

Copyright

by

Irma Alicia Velásquez Nimatuj

2005

The Dissertation Committee for Irma Alicia Velásquez Nimatuj

Certifies that this is the approved version of the following dissertation:

Pueblos indígenas, estado y lucha por tierra en Guatemala:

Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada

Committee:

Charles R. Hale, Supervisor

Edmund T. Gordon

Nora England

Carol A. Smith

Shannon Speed

Arturo Taracena A.

**Pueblos indígenas, estado y lucha por tierra en Guatemala:
Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada**

by

Irma Alicia Velásquez Nimatuj, Lic.; M.A.

Dissertation

Presented to the Faculty of the Graduate School of
the University of Texas at Austin
in Partial Fulfillment
of the Requirements
of the Degree of

Doctor of Philosophy

The University of Texas at Austin

May, 2005

Para Maria

AGRADECIMIENTOS

Este espacio me permite recordar que aunque este sea un trabajo propuesto y realizado por mí, éste no hubiera podido concluirse sin el apoyo de una serie de comunidades, personas e instituciones que apoyaron su materialización. En principio mi agradecimiento profundo es para todas las familias y para los miembros de las Juntas Directivas de las comunidades de El Nuevo Paraíso, ubicada en Catarina, San Marcos; Aztlán y Nueva Cajolá, ambas en Champerico, Retalhuleu. Si ustedes no me hubieran permitido ingresar a su mundo, trabajar allí y aprender de su entereza esta disertación no existiría. Por eso, todo lo que aquí logré va dedicado con admiración y respeto a su entereza por no doblegarse a pesar de las adversas condiciones raciales y sociales en las que han mantenido sus luchas. Un especial agradecimiento a los miembros y líderes de la Coordinadora Marquense Madre Tierra, Nan Tx' Otx', a don Francisco López, Julio Pérez, don Catalino Monzón, Vicenta Pérez, Eligio Fuentes, Gilberto Miranda, Genaro Juárez y Leocadio López ustedes no sólo me recibieron con los brazos abiertos, sino además me enseñaron que la solidaridad y la justicia es una construcción cotidiana. También agradezco a Pantaleón Miranda, Susana Velásquez, Calixto López, Amelia Velásquez, Flora Miranda, Victoriano Monzón, Elsa López, Elena Cardona, Rosalinda López, Nicolás López y Juan Miranda.

Agradezco a los miembros de la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) por permitirme aprender de sus dinámicas y por mostrarme que la paciencia en tiempos de crisis es uno de nuestros mejores aliados. En especial para Fidel Huinil, Juan Tiney, Daniel Huinil, Isabel Solís, Dolores Sales, Rigoberto Monteros, Juventina López,

Cruz Vail, Damián Velásquez, Eulalio Vail y Justo Velásquez. También para Juan Jiménez, Juana de Jiménez, Juan López, José Huinil, Mauro Morales, Margarita Lucas, José Huinil, Anciona López, Secundina Marroquín, Juana Morales, Rosario Az, Luisa Vail, Marta Paula, Candelaria Ramírez, Gregoria Vail, Domitila González, Justina Vail, Juana Huinil, Marta Mencho, Ana Vail, Reina López, Félix López, Jorge López, Cristina Paxtor, Félix Mejía y Rosalío López.

En el departamento de San Marcos valoro el apoyo de la Pastoral de la Tierra, en especial a Ruth Tánchez, Carlos Juárez y a su formidable familia, Gloria Bautista –el reencontrarnos después de años con consciencia y compartiendo luchas fue una de las mejores sorpresas de la vida-. También a Juan José Monterroso por el apoyo a este proyecto, a la asociación AJCHMOL y al colectivo Onil T’nam. Agradezco al equipo de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana por valorar mi proyecto, compartir información y facilitarme toda una infraestructura para trabajar, en especial a Ursula Roldán porque me enseñó que cuando una puerta se cierra muchas otras se abren, la habilidad está en saber aceptar que debemos dejar de ver la puerta que se cerró. A Ingrid Urízar por transmitirme coraje y persistencia en los momentos difíciles, a Carmen y Fabiola por su calidad humana. Siempre llevaré los cortos y largos viajes que las cinco realizamos a diferentes regiones agrarias del país, compartir tareas, luchas, responsabilidades y desvelos puso a prueba nuestra fortaleza y compromiso. Un agradecimiento a cada uno de los miembros de Plataforma Agraria, de quienes me nutrí en la lucha por buscar comprender la complejidad agraria de Guatemala.

En Quetzaltenango agradezco a Carlos H. López, Julia Sum, Lety de Zelada, Ofelia de Méndez, Rosa Estrada, Rosa Quemé, Rigoberto Quemé, Jordán Rodas, Alma López, Daniel Tucux, Ricardo Cajas, Magali Pacajoj y Benjamín Son por su apoyo en diferentes etapas; a las organizaciones AMUTED y Xel-Jú. A Etelbina de Rojas y a Carolina Huitz por su apoyo transcribiendo entrevistas y reuniones.

En Guatemala agradezco a Manolo y María Eugenia García por hacerme sentir que en la capital tenía un cálido hogar y una mesa que compartieron con mi hija y conmigo. A Rosalina Tuyuc por mostrarme que la riqueza del Pueblo Maya no está en lo que posee, sino en cómo lo que posee lo pone al servicio de la colectividad. A doña Rigoberta Menchú por su solidaridad, a Marta Juana López por esa amistad comprometida y por su apoyo a mi trabajo. A doña María Toj por acercarme a su familia y permitirme llegar a interioridades de una lucha compleja, que me permitió aprender de la vida de hermanos y hermanas mayas, de diferentes edades, sobrevivientes del reciente genocidio que enfrentó nuestro pueblo, cuyas heridas aún sangran y cuyas voces siguen siendo marginadas. A doña Otilia Lux de Cotí por insistir en que el trabajo entre mujeres mayas es clave para avanzar en nuestras demandas específicas, a Emma Chirix por desenredar lo complejo y a Vania Rosell por su solidaridad.

También agradezco a las hermanas de CONAVIGUA quienes me dieron un espacio en sus oficinas de la capital para trabajar; a Clara Arenas, María Eugenia García, Matilde González y a los miembros de AVANCSO. A don Antonio Argueta por su tiempo, por compartir su memoria y por insistirme en que los principios los debemos mantener hasta el final. A Mario Rivero por facilitarme apoyo logístico, apoyarme en la

localización de algunos líderes, compartir documentos y por permitirme un espacio para trabajar en Naleb', en donde compartí con hombres y mujeres, preocupaciones y aspiraciones.

Deseo agradecer a don Gregorio Chay, don Emeterio Toj y don Domingo Hernández. A Pablo Ceto por estar dispuesto, en varios momentos, a aclarar pasajes de la historia, a Pascual Pérez, Oscar Estrada y Alfredo Tay Coyoy. Durante esta investigación fue importante el apoyo de mis padres y hermanas, a quienes agradezco que me ayudaran a cuidar a mi hija.

Yo no hubiera podido iniciar estudios doctorales sin la beca que obtuve en MacArthur-Ford-Hewlett Regional Program of Graduate Fellowship in the Social Sciences, agradezco el apoyo tanto en México, DF., como en Nueva York. Parte de mis estudios los pagué trabajando con Laura Lein, en el departamento de Trabajo Social de la Universidad de Texas, agradezco el apoyo que recibí de ella como investigadora principal y de Kathleen Murphy, mientras realicé trabajo etnográfico en la frontera entre Estados Unidos y México. Mi primera acercamiento a mi tema doctoral lo cubrí con un Tinker Foundation Field Research Grant que obtuve en el Institute of Latin American Studies de la Universidad de Texas; una parte de la investigación de campo la realicé gracias a un University Continuing Fellowship que gané en la Universidad de Texas y lo concluí con una beca del Program on Global Security and Cooperation of the Social Science Research Council, sin estos apoyos difícilmente hubiera realizado una agenda simultánea de activismo y de investigación. Realizar trabajo de campo requiere de una inversión significativa, yo inicié mi investigación con mis pocos ahorros pero luego de seis meses

se agotaron, allí fue oportuno el respaldo de Nora England, Melissa Smith y Charles R. Hale, les agradezco su apoyo en esos momentos. Tuve la fortuna de poder empezar a escribir esta disertación con el apoyo, primero de un William S. Livingston Endowment Fund que gané en la Universidad de Texas en Austin y la concluí con un International Fellowship from the American Association of University Women Educational Foundation. A todos estos profesionales e instituciones les agradezco su apoyo en este proyecto que implicó realizar estudios doctorales.

Yo disfruté mis estudios graduados y reconozco que fue una de las mejores decisiones que tomé en mi vida. En la universidad de Texas valoro el apoyo de mis profesores en especial a Henry Selby, Charles R. Hale, Douglas Foley, James Brow, Edmundo Gordon, Kamala Visweswaran, Marta Menchaca, Sam Wilson, Miguel Gómez y Silvia Rivera. De estos años me llevo la amistad de estudiantes y profesores con quienes compartimos luchas políticas y aspiraciones de igualdad, celebro los lazos, que mi hija y yo pudimos tejer, en especial con Mauricio Tenorio por su apoyo; De Ann Pendry porque siempre pudimos contar contigo, Ramón González por transmitirnos entereza para continuar, Melissa Smith por su habilidad para romper la rutina y llevarme a disfrutar de la bella música que brinda esta ciudad, Luis Plascencia, Aj'bee Jiménez, Erica Rizo, Izumi Yamashita, Edwin Matamoros, Melesio Peter, Amanda Johnson, Nadjah Ríos, Balam Mateo y Emiliana e Hilaria Cruz. Gracias a Charles Hale y Nora England por esas cenas y discusiones en donde tuve la oportunidad de conocer una diversidad de luchas y de hermanos indígenas de América Latina.

Los diferentes capítulos que componen esta disertación fueron leídos total o en partes por De Ann Pendry, Nazario Monzón, Carlos H. López, Melisa Smith, Carlos Guzmán Bockler y Jorge Basilago, todos me dieron importantes y útiles observaciones que fueron dándole forma y lo enriquecieron. Les agradezco su tiempo y sus iluminativas correcciones. También valoro profundamente el trabajo de mi comité por su acompañamiento y la lectura crítica que hicieron al documento final, como dice mi padre fue un equipo de primera. A Carol A. Smith por visitarme durante mi trabajo de campo y ayudarme a repensar la programación para avanzar en la agenda política sin descuidar la académica, por apoyarme en mis proyectos académicos a pesar de la distancia y por dejar sus responsabilidades en California y llegar a Austin, a Arturo Taracena por hacer espacio en su apretada agenda en la Universidad de Texas y leer críticamente todo el trabajo, a Nora England por su aguda lectura y sus profundos comentarios, por esa habilidad para conectar lo académico con la solidaridad, a Edmundo Gordon y a Shannon Speed por enriquecer mi trabajo con sus profundas perspectivas. Y por supuesto, un gracias especial a mi asesor Charles R. Hale por esa sabiduría para acompañarme, paso a paso, en este largo proceso, por enseñarme a que más que ser emotiva debo de ser crítica, por eso, los errores de este trabajo son mi total responsabilidad, pero lo que la disertación pueda aportar se lo debo, en buena medida, a su juicio y a sus acertados y críticos comentarios.

Finalmente, este trabajo no hubiera sido posible si a mi lado no hubieras estado tú, mi Bello Espíritu, lo más valioso que Ajaw y mis abuelos me dieron, la fuerza que me

motiva y mi punto de referencia, mi bella Nuchme's. Este también es tu aporte a nuestro pueblo querida hijita.

Austin

03 de mayo 2005.

**Pueblos indígenas, estado y lucha por tierra en Guatemala:
Estrategias de sobrevivencia y negociación ante la desigualdad globalizada**

Publication No. _____

Irma Alicia Velásquez Nimatuj, Ph.D.

The University of Texas at Austin, 2005

Supervisor: Charles R. Hale

This dissertation is about the agrarian problem in Guatemala: the adverse conditions facing indigenous Mam people and their struggles to resist inequality and oppression. It is a comparative study of two peasant organizations: La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC), whose work encompasses various departments of the country and La Coordinadora Marquense Madre Tierra, Nan Tx'Otx', whose work is concentrated in the Department of San Marcos, where most of the country's largest coffee plantations are located. The dissertation analyzes the effectiveness of both organizations through the experiences of the members of three Mam communities, Aztlán, Nueva Cajolá and El Nuevo Paraíso, who work in collaboration with CONIC and La Coordinadora Marquense. This dissertation addresses the general question regarding the relative success of both organizations in formulating political strategies to struggle

against racism, gender inequality, and class exploitation and to achieve social justice and inclusion. Following on 20 months of ethnographic approach and a theoretical framework I show the complex resistance of contemporary social movements and how peasant and indigenous organizations, as part of the civil society, use negotiation and confrontation in this globalization era to obtain institutional and sometimes structural changes. The dissertation contributes to our understanding of how ladinos, mestizos, and indigenous people who may occupy a similar class position as peasants, exist within a racial hierarchy where racist ideology still operates on many levels, which makes it difficult for them to unite in a struggle against economic exploitation. This dissertation will also contribute to our understanding of how multi-racial organizations unite these two struggles, and challenge gender oppression as well. This work develops a theoretical framework to explore the particular conditions that indigenous women from peasant communities and organizations have been facing in Guatemala. Finally, this dissertation will help us understand the relative success of other contemporary peasant and indigenous movements in times of globalization.

INDICE DE CONTENIDOS

LISTA DE CUADROS	xvi
PREFACIO	1
CAPITULO 1	
Memoria, desafíos y antropología	10
Retratos personales	11
Penurias de la identidad	15
Periodismo, racismo y opresión de género	18
Quetzaltenango: racialmente dividida y confrontada	21
Descubriendo otras historias, otras luchas...	25
Antropóloga “nativa”	26
Nan Tx’Otx’	31
En la línea de fuego	39
Entre Nan Tx’Otx’ y CONIC	45
Conclusión	47
CAPITULO 2	
Historia, Estado y globalización	48
El fin de un ciclo	52
Guatemala en el 2002 y 2003	53
Desafíos teóricos	60
Vistazo a la historia	65
Ser encomendero	67
De conservadores a liberales	72
Tras el capitalismo burgués	74
Reinstalando el estatus quo	77
Tierra y guerrilla	83
Incidencia política	87
El denominador común	89
Fábrica de pobres: globalización, Derecho y pueblos indígenas	93
Estado de Derecho	102
Estado, racismo y pueblos indígenas	106
CAPITULO 3	
Fragmentaciones de la conciencia campesina: de la división del CUC a la formación de CONIC	113
Las fronteras móviles de la solidaridad	119
El nacimiento del CUC	127
El renacer del CUC	141

La planeación de un golpe	147
La conciencia campesina como unidad contradictoria	153
Conclusión	160
CAPITULO 4	
La lucha de la comunidad agraria Aztlán	170
Posicionamiento comprometido	172
De propiedad privada a comunidad agraria	180
La muerte del “patrón”	182
Lucha por justicia laboral	190
La resistencia de las mujeres frente a los desalojos	198
Aztlán en el 2002	205
De la lucha política a los desafíos materiales	211
Conclusión	215
CAPITULO 5	
Nueva Cajolá y la restitución de Pampas del Horizonte	222
Desafiando al Estado	224
El discurso de la legalidad	227
Desafíos Metodológicos	230
El aporte como milicianos y el despojo de las tierras comunales	232
La lucha contemporánea	237
La versión de Mariano Arévalo Bermejo	239
La primera toma	240
La segunda toma	246
El violento desalojo de la plaza central	247
La versión de la policía	256
No hay restitución sólo compra	257
Racismo	259
Los retos después de obtener la tierra	260
La resistencia y el desafío de las mujeres mames	266
División y apoyo entre la comunidad y CONIC	271
Conclusión	273
CAPITULO 6	
De El Cedro a El Paraíso: una comunidad Mam en busca de tierra cultivable	277
La lógica del capitalismo globalizado y el desmantelamiento del patriarcado	279
El Nuevo Paraíso	282
Coordinadora Campesina Marquense Madre Tierra, Nan Tx’Otx’	283
Tierra a través de los Acuerdos de Paz	290
La construcción de El Nuevo Paraíso	293
El camino legal	295

Traslado a la finca	296
Un pedazo de tierra un manojó de esperanzas	299
La lucha de las mujeres por tierra cultivable	301
El aporte de las mujeres	303
La no presencia de las mujeres durante la búsqueda de la tierra	305
Comisión de la mujer	308
Rompiendo las asignaciones femeninas	310
Trabajo compartido	311
El trabajo organizado: las comisiones	315
Garantizar comida, trabajo y pago de la deuda	320
Cambios migratorios	321
Conclusión	324
Palabras finales	332
ANEXOS	358
Acrónimos	358
BIBLIOGRAFIA	363
Vita	386

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1# Pérdidas de divisas por exportación de café	55
Cuadro 2# Empleos perdidos por la crisis del café	56
Cuadro 3# Campesinos que accedieron a tierra	79
Cuadro 4# Número de productores	90
Cuadro 5# Datos oficiales sobre la concentración de la tierra	91
Cuadro 6# Ingreso de remesas a Guatemala	92
Cuadro 7# Uso de la tierra en El Nuevo Paraíso	294
Cuadro 8# Producción de El Nuevo Paraíso año 2002	294

PREFACIO

Este es un trabajo etnográfico, realizado de diciembre de 2001 a agosto de 2003, que presenta las implicaciones políticas y económicas que dejó para los pueblos indígenas, el agro y el Estado guatemalteco, la reciente crisis del café. A través de la vida de tres comunidades mames planteo algunos de los complejos desafíos que enfrentan los mayas, en su lucha por acceder a justicia agraria y a tierra cultivable en Guatemala, donde la concentración de la tierra, a pesar de algunos cambios, sigue siendo una de las más altas a nivel mundial. Esta desigual distribución ha marcado históricamente los contornos de las relaciones políticas, raciales, sociales y de género en el país. Además, fue una de las causas del reciente conflicto interno que concluyó legalmente en 1996, luego de 36 años de enfrentamiento.

El propósito del estudio es responder de manera general a las siguientes preguntas analíticas: ¿Cómo enfrentan los grupos indígenas y campesinos las estrategias de mercado que impone la globalización como la única vía legal y pacífica para acceder a los recursos? ¿De qué forma estos grupos organizados desafían la jerarquía racial al mismo tiempo que enfrentan los desajustes económicos que esas mismas políticas provocan tanto a nivel nacional como internacional? ¿Cómo interpelan y enfrentan los campesinos mames a un Estado nación, que históricamente ha sido racista y violento, pero que la mundialización ha debilitado en sus estructuras jurídicas y de responsabilidades sociales, pero que le permite continuar usando una violencia brutal para reprimir a indígenas y campesinos pobres? ¿Hasta dónde las mujeres mames, a pesar de ser centrales en la lucha por justicia agraria y en el acceso a tierra cultivable, pueden

confrontar los múltiples ejes de desigualdad de género, clase y raza dentro y fuera de sus comunidades y organizaciones? Y ¿El acceso a tierra les garantiza a las mujeres indígenas la posibilidad de construir un desarrollo territorial con equidad?

A lo largo del Capítulo 1 presento una autoetnografía sobre mi trabajo de campo, posicionándome como una mujer k'ichee', con privilegios relativos, pero mostrando que ser indígena no fue una garantía para trabajar con organizaciones indígenas y campesinas en mi país y cómo, estando en el trabajo de campo, las circunstancias me obligaron a redefinir mi proyecto. Sin embargo, ser una antropóloga maya sí fue clave para enfrentar el histórico y estructural racismo de la élite guatemalteca y del Estado. Además, planteo lo complejo que resulta intentar mantener dos agendas simultáneas de trabajo: una política, que se materializó en el acompañamiento a tres comunidades mames y dos coordinadoras campesinas; y la otra, académica, que implicó avanzar en mi propia investigación. En suma, no es fácil ser una mujer indígena profesional y menos antropóloga activista en espacios familiares, locales o nacionales que están constantemente interpelando y demandando que las fronteras patriarcales, raciales y de clase no se violenten.

En el Capítulo 2 planteo el argumento central del trabajo. Presento una condensada historia de la tenencia de la tierra en Guatemala que sirve de marco para analizar la reciente crisis del café y sus devastadores efectos en los años 2002 y 2003, en más de 120 mil familias, en su mayoría indígenas, que se empleaban en las fincas cafetaleras. Intento mostrar que lo que llevó a miles de familias indígenas y ladinas pobres, ante el desempleo rural y la hambruna, a tomar durante esos dos años,

aproximadamente más 102 fincas en el país, que fueron cerradas o que no estaban siendo cultivadas, no fue sólo producto de la crisis del café sino representa para Guatemala el fin del ciclo agrícola explotativo en gran escala, que empezó a ser instaurado a partir de 1524 y finalizó en 2000. La toma de fincas en Guatemala no es un proceso de presión nuevo, tampoco la caída de los precios del café. Pero esta crisis en el campo no ocurrió porque el campesinado, en su mayoría indígena, se revelara a la explotación sino porque la explotación del sistema se transformó. La explotación nacional continuaba pero a nivel internacional la agricultura de exportación guatemalteca como negocio dejó de ser viable y frenó la continuación del ciclo. La crisis es compleja porque la provocaron primero, cambios en la economía y la política global; segundo, el racismo estructural e institucional que en este trabajo se enfoca en el Estado de Derecho y desnuda parte de la debilidad del Estado y finalmente, la arrogancia de la élite cafetalera que negó su responsabilidad frente a los trabajadores y transfirió sus capitales a áreas más seguras de inversión. Yo propongo que esta etapa hay que entenderla como el desmoronamiento del sistema agroexportador -que era el principal proveedor de divisas para el país- y el fin de un largo ciclo de colonialismo agrario, que se basó en el despojo de territorios indígenas, la concentración de la tierra cultivable y la explotación extrema del trabajo indígena, y que irónicamente concluye permitiéndole acceso a tierra a través del mercado, sólo que ahora el anhelo de este sector indígena campesino ya no es sólo una reforma agraria que les permita acceso a tierra productiva sino cómo incorporarse a la economía global que es excluyente.

En el Capítulo 3, abordo las contradictorias luchas ideológicas, políticas, raciales y por el control del poder que separaron al movimiento indígena del movimiento popular en 1992. Y que llevaron a la debacle al legendario Comité de Unidad Campesina (CUC) pero que provocó, dada las luchas que mantenían varias comunidades indígenas por justicia agraria, que inmediatamente surgiera la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) para acompañarlos jurídica y políticamente en sus demandas locales. Analizó el papel que desempeñó la dirigencia del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) en este acontecimiento y las diversas posturas que asumieron las tendencias y los líderes mayas unidos alrededor del CUC durante esa etapa.

Durante los Capítulos 4, 5 y 6 presento, en una primera parte, cómo se dan las complejas relaciones entre el Estado, su marco jurídico y las comunidades indígenas de Aztlán, Nueva Cajolá y El Nuevo Paraíso. En la segunda parte de esas historias, analizo los impactos económicos, culturales y emocionales de las políticas de la globalización en las familias de esas tres comunidades mames.

Específicamente en los capítulos 4 y 5 a través de un trabajo etnográfico, de archivo, hemerocrítico y análisis de documentos jurídicos, argumento que contrario al discurso del Estado o de la élite agroexportadora que acusó a las familias campesinas que con sus actos, como las tomas de fincas, carreteras, instituciones o protestas debilitaban el Estado de Derecho, estas dos historias, Aztlán y Nueva Cajolá, muestran lo contrario y señalan que con esas acciones de presión los campesinos demandaron que el Estado de Derecho no sólo respondiera sino que se fortaleciera. En ambos casos los indígenas

mames buscaron la aplicación de la justicia sin embargo, esta llegó pero a la medida de la élite agroexportadora.

De manera general, las luchas de estas tres comunidades mames son también muestras particulares de cómo los indígenas intentan tomar ventaja de algunas de las políticas del Banco Mundial para avanzar en sus demandas por obtener tierra cultivable. Al mismo tiempo, analizo a través de la etnografía, la observación participativa y el levantamiento de datos socioeconómicos, sí las comunidades campesinas realmente pueden lograr un éxito económico después de obtener la tierra y a través de qué estrategias enfrentan el libre mercado, la opresión racial, la exclusión de género y la explotación económica.

En el Capítulo 4, muestro cómo 85 familias campesinas mames, originarias de los departamentos de Quetzaltenango y Retalhuleu, tomaron la finca Aztlán, al morir el propietario y la exigieron como pago por los bajos salarios que devengaron y un pasivo laboral acumulado de aproximadamente 25 años. Me enfoco en mostrar cómo la jerarquía racial en la que esta enmarcado y ha sido construido el sistema jurídico de Guatemala impidió que se aplicara la justicia laboral agraria para este grupo de campesinos mames y cómo el Estado terminó amparando, fortaleciendo y legitimando por un lado, el racismo institucional y por el otro, la corrupción de sus instituciones, de funcionarios públicos y profesionales del derecho. Los campesinos terminaron aceptando en 1996, después de seis años de lucha, que el Estado como única alternativa a sus demandas, les facilitara un préstamo de Q4 millones y medio (\$562,500) para adquirir

una de las fincas en donde trabajaron durante años. Allí fundaron en 1996 la comunidad Aztlán. La lucha de estas familias mames fue acompañada por CONIC.

La historia de la segunda comunidad es presentada en el Capítulo 5. Relato los desafíos que llevaron a la conformación de la comunidad, Nueva Cajolá -apoyada también por CONIC- y cómo sus habitantes no lograron recuperar la finca “Pampas del Horizonte”, ubicada en Coatepeque, Quetzaltenango, que históricamente les correspondía porque les fue otorgada en 1910, por el Presidente de la República. Luego de dos intentos de recuperación fallidos, en 1955 y 1967, más de 500 familias originarias del municipio de Cajolá, departamento de Quetzaltenango, lograron –tras cuatro años de lucha y un sangriento ataque por las fuerzas policiales en la capital- que se atendieran sus demandas y que el Estado –al igual que en el caso de Aztlán- como única salida a la petición de restitución de tierra, les otorgó un préstamo de Q27 millones (\$3 millones 375 mil) en 1992, para comprar una finca en el departamento de Retalhuleu, ya que la finca original, ubicada en el departamento de Quetzaltenango, estaba en posesión de otra persona.

El último caso, expuesto en el Capítulo 6, es la historia de un grupo organizado de mames, originarios del departamento de San Marcos, acompañados por la Coordinadora Marquense Madre Tierra, Nan Tx’ Otx’, quienes inician la búsqueda de tierra cultivable al firmarse la paz, entre el gobierno y la guerrilla en 1996, y acceden a una finca cuatro años después. Este colectivo lo hace a través de una de las instituciones que generaron los Acuerdos de Paz, el Fondo de Tierras, impulsado por el Banco Mundial. Alrededor de 160 familias se organizaron y buscaron una finca que satisfizo sus expectativas, negociaron un préstamo de Q7 millones (aproximadamente \$1 millón) con el Estado y

fundaron en 2001, la comunidad El Nuevo Paraíso. Presento, en este capítulo, las estrategias de trabajo que esta comunidad ha impulsado y que les permite avanzar para ubicarse estratégicamente dentro del proyecto neoliberal como “el indio permitido”, aunque al analizar sus avances utilizando esta categoría sociológica se evidencia el costo familiar, complejo y contradictorio que han tenido que pagar.

La historia de las tres comunidades: Aztlán, Nueva Cajolá y El Nuevo Paraíso tienen en común que retratan la complejidad del aporte de las mujeres mames en diferentes etapas. En el caso de las dos primeras, las mujeres mames -en su mayoría monolingües (mam)- desempeñaron un papel protagónico en el proceso que implicó demandar al Estado la aplicación de la justicia agraria y utilizando algunas expresiones de su cultura, se enfrentaron a las fuerzas policíacas para acceder a tierra cultivable. Pero en la segunda parte de ambas historias, luego de haber obtenido la tierra, pareciera que el patriarcado se instala nuevamente en esas comunidades. En parte, es así, pero yo encontré que la frustración de ellas radica en que ahora les es más difícil enfrentarse no sólo al patriarcado comunitario, sino principalmente al de las fuerzas del mercado en donde ellas, sus necesidades y su producción no tienen espacio. Por más que luchen, contrario a la primera etapa, poco pueden transformar.

En el caso de El Nuevo Paraíso, las mujeres son originarias de la comunidad El Cedro de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, que se caracteriza por reproducir una fuerte opresión patriarcal. Ellas emigraron en 2001 y su objetivo es convertir en comunidad la finca que compraron y hacerla producir para poder apoyar a los esposos, pero principalmente para cancelar la millonaria deuda familiar que adquirieron. Aquí,

son las fuerzas del mercado, el Banco Mundial, la presión de las organizaciones nacionales que los apoyan y principalmente la preocupación por la deuda lo que las lleva a ir transformando el patriarcado. Los esposos, inmersos en el camino por hacer producir la tierra para saldar la deuda, no asumen las acciones de sus esposas como trasgresoras sino como necesarias para avanzar en la construcción de la comunidad.

Dentro de las Conclusiones analizo cómo insertan sus luchas en el contexto económico global las organizaciones paraguas: CONIC y Madre Tierra. Abordo qué diferencias estratégicas existen entre ambas, cuáles de sus estrategias han resultado más efectivas en el contexto nacional y si realmente logran ambas coordinadoras formular una multifacética agenda política en contra de las opresiones de clase, raza y género.

Finalmente, la historia de estas tres comunidades mames muestra que el desafío más importante no es sólo obtener la tierra, sino cómo hacerla producir en una época de crisis agraria producto, en parte, de las imposiciones políticas y económicas de la globalización. Al mismo tiempo, estas historias señalan cómo el Estado guatemalteco por un lado, a través de sus instituciones continua con la reproducción de la jerarquía racial, en la que estas poblaciones mames a pesar de haber adquirido un medio de producción continúan ubicados en el último eslabón racial del país. Esta institucionalización jerárquica facilita que en Guatemala la mayoría de la población maya continúe viviendo en condición de servidumbre y son colectivos fácilmente identificables porque son relegados a desempeñar ciertos trabajos y a ocupar ciertas posiciones en el escenario nacional. Ahora en el actual contexto, al permitirle, a algunos grupos, que accedan a impagables deudas millonarias sólo se fortalece la perpetuación de su

exclusión racial. Por el otro lado, se desnuda un Estado formal que es corrupto y esta debilitado, entre otras razones, por las fuerzas de la mundialización y por la voracidad de las elites nacionales, por lo que se vuelve incapaz de acompañar a las tres comunidades mames en las áreas técnicas, de capacitación, créditos, diversificación, servicios sociales y mercados, por lo que termina cada una de las comunidades creando sus propias estrategias para no darse por vencidas.

A nivel nacional la crisis del café permitió que estas tres comunidades convergieran en CONIC, en la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) y en la Plataforma Agraria a partir de mediados de 2002, desde donde demandaron y propusieron al Estado un proyecto de Desarrollo Rural basado en una Reforma Agraria Integral, la aprobación de Leyes Agrarias y garantizar el respeto y la vigencia plena de los derechos económicos, sociales, políticos y raciales de los Pueblos indígenas, que son la mayoría de la población rural en Guatemala. A nivel latinoamericano y mundial estas comunidades terminaron uniéndose y trabajando con otras instancias campesinas, indígenas y sociales desenmarañando los proyectos económicos y culturales de la globalización, para impedir que la imposición de los Tratados de Libre Comercio, que impulsan las empresas y los organismos del Primer Mundo, terminen dejándolos al final, con tierras pero endeudados y sin productos para subsistir, o en el peor de los casos, con productos pero sin nadie a quien vendérselos.

CAPITULO I

Memoria, desafíos y antropología

Una vez que el cambio social empieza es irreversible. Tú ya no puedes quitarle la educación a una persona que ha aprendido a leer. Tú ya no puedes humillar a una persona que se siente orgullosa. Tú ya no puedes oprimir a la persona que ya no tiene miedo. César Chávez (1927-1993)

Llegar al final de procesos, por cansados o largos que sean, permiten espacios de reflexión. Y al final de un proceso me encuentro: concluyendo siete años de estudios graduados. Por eso, la etapa de redactar mi disertación me lleva a plantearme una pregunta interna ¿qué me permitió llegar hasta aquí? La respuesta está en mi historia personal y colectiva; en mi identidad maya-k'ichee'; en los desafíos que como mujer, madre y estudiante enfrenté.

Estoy en un nivel en el que mi vida académica y mi vida personal, no las puedo desconectar de mis posiciones políticas, ideológicas y profesionales. Soy consciente de que no puedo poner lo personal en un morral y lo académico en otro. Eso me es imposible, porque mientras más analizo la historia indígena más conexión encuentro entre estos dos mundos, de tal manera que mis decisiones recientes son parte de procesos de reflexión que generó en mí la educación.

Estas partes de mi vida han venido entretejiéndose, como se teje un güipil de mi comunidad, que se compone de tres partes o lienzos. Cada lienzo se elabora separadamente y cuando se unen, con ramos o rantas, no pueden separarse; y si se separan queda la huella del bordado que los unió, pero además queda incompleto y ya no podría usarse, porque dejaría al descubierto una parte de nuestro cuerpo. Y los güipiles

tienen la función de valorar el arte del tejido de cada región y también cubrir nuestro cuerpo.

La fase reciente de reflexión llegó a mi vida a través de la Antropología Social Activista, iniciada en la Universidad de Texas en Austin, por Charles R. Hale (2001) y Edmund T. Gordon (1998). Esta es una corriente antropológica con la cual me he ido identificando en la medida que veo su utilidad en luchas concretas de los Pueblos indígenas de Guatemala y América Latina. En este capítulo, presento una autoetnografía en la que muestro que el proceso de concientización no es vertical u horizontal; que señala el acercamiento complejo entre lo personal y lo académico; los altos y bajos a los que se enfrenta la identidad en un país racista; y los obstáculos a los que no escapé como antropóloga “nativa” al asumir una agenda académica y activista, dentro de un movimiento indígena dominado por hombres.

Retratos personales

Sentarme con distancia de mi país a revisar mi cuaderno de campo, las fotografías de los compañeros con quienes he trabajado, ordenar las historias de las comunidades, releer mi proyecto de investigación (2001) y retomar libros sobre teoría racial, social, feminismo, economía y antropología, me empoderan, porque traen a mi memoria fragmentos históricos y circunstanciales -a veces volátiles, pero claves- que me formaron. Mi memoria, inexorablemente, reconstruye momentos de mi vida que fueron marcados por retratos personales. Uno de esos retratos toma la forma de mi madre. A partir de los seis años la recuerdo con claridad -su porte, su voz y su fuerza-. Impregnó disciplina a

las tareas de la casa y del negocio. Yo detesté esa disciplina por lo rígida. Pero por otro lado, ella nos valoró. Repetía que “las mujeres naturales somos valiosas por ser trabajadoras, honradas y responsables de nuestra casa y de nuestro negocio.” Mi madre se caracterizó por delinear y predecir nuestra vida. A mí no me gustó lo que ella imaginó para mí, pero callé por el poder que tenía, en parte, porque mi padre trabajaba fuera de la ciudad y llegaba sólo los fines de semana. Ella cuidó hijas, casa y negocio.

Mi madre es casi analfabeta en castellano -su primer idioma es el k'ichee'-. Habla castellano, pero casi no lee ni escribe; nunca la ví hacer una operación matemática en papel, que para el negocio es básico: todo lo procesa en su cabeza. Por eso se propuso, junto a mi padre, que nosotras “aprendiéramos a leer y a escribir bien en español”. Eso nos enfatizaron cuando nos enviaron a estudiar.

Me inscribieron a los cinco años en párvulos y a los seis en un colegio evangélico para iniciar la primaria. El trato era que no perdiéramos un grado porque se acababa el colegio, además, debíamos ayudar en el negocio y en la casa. Eran tareas que iniciaban a las seis de la mañana y terminaban a las nueve de la noche, los siete días de la semana, todo el año. A pesar de vivir en Quetzaltenango, una ciudad pequeña, mantuvimos algunas formas de vida rurales: cocinábamos con leña, nos bañábamos en baños públicos, no compraban comida fuera de la casa y sembrábamos el maíz y el fríjol que consumíamos, en terrenos de mis padres fuera de la ciudad. Vivimos con austeridad porque mis padres pagaban un préstamo, que sirvió para comprar nuestra casa. Y fue hasta 1987 cuando mi hija nació que mi madre aceptó que compráramos una estufa de gas y un refrigerador.

Al final de mi niñez sentí que la vida era dura: montañas de deberes, ayudar en el negocio y en la casa, a pesar de que hubo una señorita apoyándonos en las labores domésticas. El negocio era rentable, pero yo no quería quedarme allí. Para mi madre en cambio, todo estaba claro. Su decisión de enviarnos a estudiar tenía un interés práctico: dominar el castellano, aplicarlo al comercio y ser exitosas como ella. Por eso decidió que sólo era necesario la primaria y luego a trabajar. Así se lo dijo a mi padre y así nos lo advirtió. Mientras tanto, yo soñaba con graduarme de maestra y asistir un año a la extensión universitaria. Nunca pensé en terminar una carrera; solamente quise vivir la experiencia de entrar a la universidad, sentarme en una clase y escuchar a un catedrático.

Las pocas veces que hablé de mis sueños, mi madre se molestó y me respondió contundentemente que lo que ganaba un maestro lo obteníamos nosotras en un par de días. Para ella, que las mujeres asistieran a la universidad era pérdida de tiempo y dinero, porque al casarse dejaban todo y la inversión se perdía. Una vez me sentó y me dijo: “la universidad le cambia la cabeza a la gente” y me puso de ejemplo a Sandra, una de las primeras k’ichee’s que fue a la facultad de medicina y quien, según los comentarios, a partir de su ingreso a la universidad se avergonzaba de sus padres, que eran comerciantes. Mi madre aclaró que no quería que sus hijas renegaran de su origen.

Porque veía mi futuro inamovible no quería que la primaria se terminara. Me esforcé por ser buena estudiante y lo logré. A pesar de que odiaba profundamente ese colegio, con similar intensidad lo quería. Lo odiaba, primero, por los abusos racistas a los que me sometió. Viví burlas por mi segundo apellido; por mis largas y negras trenzas

-que hacían referencia a mi origen indígena- y por la preferencia que la directora y los maestros tenían por los estudiantes ladinos. Los pocos alumnos indígenas enfrentamos el despojo de nuestra comida o dinero y aunque lo denunciábamos, nuestras quejas eran ignoradas. De esa época no guardo amistades. A muchos los he encontrado y aunque nos reconocemos no nos saludamos.

Segundo, a partir del 3er. Grado, uno de los profesores acosaba sexualmente a un buen número de las niñas de la clase. Las que lo sufrimos hablábamos de los abusos, pero no nos atrevimos a decirlo a nuestros padres, tuvimos miedo. En mi mente de niña pensaba que si le decía a mi padre hubiese ido a pegarle al maestro y me habrían expulsado. Y si se lo decía a mi madre, ella hubiera decidido que no fuera más a estudiar, y eso era lo que yo quería evitar. Me tragué ese dolor pero me propuse disfrutar la parte que quería: las clases. Hoy comprendo que en esa época viví en dos mundos, uno era el de mi familia indígena y todo lo que a su alrededor giraba y el otro, el del colegio, opuesto y ajeno a mi cultura.

Al terminar la primaria mi madre cumplió, no más educación y me asignó las responsabilidades que a partir de ese momento me correspondían. Pero yo no estaba dispuesta a ceder. Mi padre me apoyó y autorizó que estudiara de noche. Mi madre lo consideró peligroso, pero esa fue la opción que ella dejó. Yo aproveché y me inscribí en un colegio de una congregación de monjas. De día trabajé, pero de 7 a 10 de la noche estudié. Irónicamente, el machismo permitió que estudiara, porque lo que mi padre decía se acataba y mi madre no le quedó más que aceptar. Así terminé los tres grados básicos, para el diversificado mi madre aceptó que en la mañana trabajara y en la tarde estudiara

magisterio. Cuando me gradué de maestra en 1983 ya había tomado la decisión de continuar la universidad: descubrí que tenía cierta habilidad para redactar y decidí estudiar periodismo.

Para entonces, el reto fue convencer a los dos de que me iría a la capital para estudiar en la universidad pública. Al principio me ignoraron. Pero cuando vieron mi interés, mi madre argumentó que el país estaba en guerra -muertos, secuestros y violaciones diariamente-. Que, además, no era “bien visto” que las jóvenes “naturales” se separaran de su familia para estudiar; que la gente murmuraría, porque la capital era un lugar de perdición para las mujeres indígenas. Yo argumenté que no era la única, que otras jóvenes también se irían. Después de meses de discusiones aceptaron, y se comprometieron a apoyarme. Pero pidieron dos cosas: que por el conflicto armado no me inmiscuyera en grupos políticos en la universidad; que eso garantizaría mi vida y la tranquilidad de ellos. Y que no debía reprobado un solo curso. En 1984 ingresé a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, al área de periodismo y comenzó otra etapa en mi vida. Dejé mi comunidad k’ichee’ y con ella arduas horas de trabajo en la casa, escuela y negocio. A partir de ese momento hice lo que siempre soñé: dedicarme sólo a estudiar.

Penurias de la identidad

La vida en la universidad pública en esa época no fue fácil. Este centro, considerado base de la guerrilla era uno de los blancos del ejército. Las clases eran interrumpidas por secuestros y asesinatos -colectivos e individuales- de estudiantes,

profesores, trabajadores y líderes. Hubo toma de facultades, bombas, quemas de vehículos, paros nacionales y protestas estudiantiles. A pesar de que el conflicto golpeaba a la institución, la calidad de los docentes no había bajado como ocurrió en los años siguientes. La Escuela de Comunicación era pequeña: del primero al décimo semestre no sumamos más de 100 alumnos. Los estudiantes de periodismo recibimos clases de redacción desde el semestre inicial. Me gustaba escribir, pero no tenía disciplina, técnica ni estilo. Eso me lo dio la universidad, a pesar de vivir en guerra.

La universidad me dio una visión social de mi país, a través del análisis marxista. En ese momento la lucha de clases era el marco que explicaba el conflicto de Guatemala y El Salvador. Las clases magistrales y las lecturas reafirmaban que el camino recorrido por Nicaragua (1979) y Cuba (1959) eran los correctos y los únicos; y que Guatemala podía transformar, a través de las armas, las desigualdades sociales. Ahora que leo análisis sobre esa época, publicados posteriormente (Santa Cruz 2004; Payeras 1996) comprendo que para 1984 ya no era posible que la guerrilla tomara el poder, pero en la universidad se pensaba y se argumentaba con vehemencia lo contrario.

Por primera vez leí sobre Guatemala desde análisis agrarios, económicos, históricos, testimonios y literatura social, combinado con teoría sobre comunicación. Aún continuaban las discusiones sobre los libros de Severo Martínez Peláez (1971) y Carlos Guzmán Böckler (1970). Los dos vivían en el exilio, pero sus propuestas seguían debatiéndose y defendiéndose a través de sus seguidores, en aulas y foros. Para el primero el “indio” era una construcción de la Colonia, por lo tanto ya no existía; para el segundo, el “indio” sí existía y planteaba que la explotación de clase estaba conectada

con la posición que los indígenas han ocupado históricamente en el país. A partir de esas lecturas, uno de mis sueños fue conocer a Guzmán Böckler. Los argumentos y contra argumentos se publicaron en revistas que circularon a través de fotocopias, de igual forma que muchos libros. Así me llegó el testimonio de Rigoberta Menchú (1983) envuelto en papel periódico. Recuerdo que lo leí de un jalón.

Estudiar en la universidad significó que otro mundo se abría ante mis ojos, mis oídos y mi mente. Fue tanta la información a la que se expuso mi cerebro que era incapaz de procesar y retener el torrente de datos. Pero también significó vivir la represión estatal. Aprendí a moverme entre la capital y mi ciudad, ubicada en el altiplano –región considerada por el ejército como subversiva-. Viajar 200 kilómetros por la carretera interamericana era peligroso no sólo por los retenes del ejército, sino por las detenciones ilegales y los enfrentamientos.

Creamos con mis padres reglas: siempre informé hora, bus y asiento en que salí. Nunca viajé con carné, libros, artículos o fotocopias que me identificara como estudiante. Tampoco usé mi traje regional: vestí jeans y tenis. No usé morrales u otro elemento que delatara mi origen indígena. Las veces que se sentó un desconocido a mi lado y preguntó a qué me dedicaba, dije lo que mi papá sugirió: “cuido niños en la capital”. En cada retén del ejército, durante los interrogatorios entregue mi cédula al oficial y respondí usando el mejor castellano posible. Y siempre llevé dinero extra por cualquier eventualidad.

Guatemala vivía un sangriento conflicto armado y cualquier error, en mis primeros años de estudiante, hubiera significado perder la vida. Y para entonces yo quería seguir viviendo: me había costado llegar hasta allí y la universidad a pesar de las

circunstancias, me atraía y sentí que empezaba a disfrutar la experiencia de aprender y deseaba seguir haciéndolo.¹

Periodismo, racismo y opresión de género

No cumplía 20 años, pero mi programa me estaba dando una base para iniciar la práctica. Pedí a mi profesor Gustavo Berganza, director de la Revista Domingo de Prensa Libre, que me permitiera realizar mis prácticas. En base a mi desempeño en sus clases aceptó. Al siguiente año ingresé como practicante a Prensa Libre, con 20 años y un manojito de ilusiones. La experiencia fue fuerte pero productiva. En 1986 me casé, en 1987 nació mi hija y de 1987 a 1988 me retiré de la universidad y del trabajo. Mi madre, en parte, tenía razón: la presión social a la que una mujer indígena se enfrenta luego del matrimonio es una cadena compleja que impide continuar una vida profesional. Retomé la universidad en 1989, luego de darme cuenta que tenía dos caminos: uno, “aguantar la cruz que me había tocado”, con un esposo cuya prioridad eran las fiestas y el alcohol; o dos, construir mi liberación económica y emocional. No fue fácil, pero opté por lo segundo.

En 1989 ingresé al periódico de la Cámara de Industria de Guatemala. La experiencia fue clave para entender: cómo los integrantes de la cúpula empresarial e industrial definen la agenda nacional y cómo se usaban los medios de comunicación para defender sus intereses. En 1990 volví a Prensa Libre como redactora y terminé como

¹ Aquí una lista, incompleta, de profesores y estudiantes de la USAC asesinados o secuestrados durante el conflicto armado. <http://shr.9995.org/Guatemalan/ciidh/org.rep/english/appendix.html>

editora. Mi experiencia resultó útil para conocer la política racial y de género de la institución, respaldada por periodistas y empleados. Los temas indígenas existían desde una perspectiva folclórica. Era prohibido darle espacio a las declaraciones y demandas de Rigoberta Menchú o Rosalina Tuyuc.

En 1992, cuando Rigoberta Menchú ganó el Premio Nóbel de la Paz, los dueños de la empresa recibieron la noticia con desagrado. A decir verdad, para ellos, como para la élite del país, significó una ofensa. Solamente la hija de uno de los propietarios celebró en voz baja y en un círculo reducido el reconocimiento. El resto estuvo de duelo. En una reunión, en la que participé la mañana del premio, el director mostró la portada del periódico -que a su pesar debieron dársela a Rigoberta- y dijo: “este día, es el día de la vergüenza nacional, el comité cometió un error al otorgarle el Nóbel a Rigoberta, porque a partir de este momento a nivel internacional se asumirá a Guatemala como un país de indios”. Todos en la sala callaron, yo rompí el silencio diciendo: “yo estoy de acuerdo con el reconocimiento a Rigoberta.” Inmediatamente uno de los jefes administrativos me respondió: “seguramente usted está de acuerdo porque su apellido es Menchú.”

Es cierto que el conflicto armado acalló a la prensa crítica, pero hay que reconocer que existía poco conocimiento en los reporteros, redactores y jefes sobre la compleja realidad del mundo indígena. Las excepciones eran escasas y las voces disidentes no podían publicar. Los periodistas se autocensuraban para pasar la censura del periódico y del Estado mientras los jefes de redacción decidían qué se publicaba. Por eso, lo indígena se abordó desde una perspectiva culturalista y los problemas

estructurales se minimizaban o se ignoraban. Existió una norma tácita: lo importante ocurría en la capital. Lo que pasaba en el resto del país era provinciano y, por lo tanto, sin importancia (Carpio 1980).

También experimenté la opresión de género en el periodismo. Pocas mujeres ocupaban puestos de dirección. Se decía en pasillos que no teníamos capacidad, que sólo servíamos para cargos medios o para vender espacios publicitarios, de hecho el Departamento de Mercadeo y Ventas estaba formado en un 95% por personal femenino. La discriminación llegaba a los salarios: los hombres jefes ganaban más que las mujeres en similar posición. Por ejemplo, cuando asumí el cargo de Editora de la Revista Amiga, lo hice con el mismo salario que tenía como jefa de Suplementos Especiales o Comerciales. Se me aumentó trabajo, pero no el pago. Se argumentó que después de tres meses se evaluaría mi trabajo y si cumplía las expectativas, me nivelarían. Mi ingreso fue nivelado, pero no se me pagó lo mismo que a los hombres por idéntico trabajo. O sea, me dieron más responsabilidades que a los hombres en un cargo similar, pero con menos salario.

En lo que respecta a las relaciones laborales, éstas estaban cargadas de un racismo silencioso que sólo se rompía en momentos coyunturales. Cuando asumí la dirección de Revista Amiga, con el respaldo de los propietarios, más del 50% del equipo de redacción y diagramación renunció. Todas eran mujeres ladinas de clase media. Su argumento en voz baja fue: “no iban a estar bajo el mando de una india”. Es evidente que los directivos del diario eran racistas y el razonamiento que usaron para designarme como directora fue porque estaban a punto de cerrar la revista y ese era un intento de rescatarla. Ellos no

imaginaron que se exponían a la renuncia del personal, pero tampoco les preocupó; había muchos periodistas necesitando trabajar. O sea, ellos no estaban detrás de medidas progresistas de equidad racial sino tratando de salvar sus intereses económicos.

Fue evidente el racismo en las discusiones cotidianas y en actividades sociales. Hombres y mujeres contaban chistes en donde ridiculizaban a los indígenas. Por varias razones, comprendí que mi paso allí sería efímero. Así que me propuse estabilizar la revista, que era lo que se me pidió. Como mujer indígena no me sentí cómoda en ese espacio, no cabía en esos esquemas. No vestí como lo hacían la mayoría de mujeres, desde secretarias a ejecutivas. Siempre me rebelé. Cada vez que podía llegué con ropa informal, no usé ropa de marca ni maquillaje. Mi forma de vestirme les molestaba: algunos me lo dijeron, otros lo murmuraron. Sé que no me echaron porque me esforcé por hacer mi trabajo. No fui una estrella, pero mi desempeño tenía resultados y eso, en las empresas periodísticas como en cualquier otra, al final es lo que pesa.

Fue difícil vivir en mundo de apariencias. Presenció cómo varias trabajadoras, en su afán por responder al esquema corporativo y machista, ponían todo su empeño en la apariencia física aunque eso implicara invertir su salario completo en ropa, maquillaje, zapatos, joyas, etc. El sistema era una trampa en donde las mujeres caían fácilmente y los únicos que se beneficiaban eran las empresas y los hombres.

Quetzaltenango: racialmente dividida y confrontada

En 1993 gané una beca para estudiar periodismo, por un verano, en la Universidad Internacional de la Florida. Al volver le propuse al Director y al Consejo

Directivo de Prensa Libre, un proyecto para modernizar el periódico regional El Quetzalteco, ubicado en la ciudad donde nació. Aprobaron la propuesta y volví a mi tierra 10 años después de haber partido. Así con un equipo pequeño, pero dinámico transformamos el semanario. Para entonces, varias personas se alegraron de verme como editora, pero el regreso implicó enfrentarme a una ciudad racista.

La directora de la extensión de la Cámara de Industria, una mujer ladina de clase media, me llamó para felicitar me porque “una mujer quetzalteca dirigiera el proyecto de modernización del semanario” y luego me preguntó: “¿de qué familia es usted?”. Quetzaltenango es una ciudad racialmente dividida y confrontada. Actualmente, el 55% de la población es k’ichee’ y el 45% ladina. El sector ladino controló la ciudad hasta 1995, y definió la agenda política y cultural. Esta élite se considera de “largas raíces” y se caracteriza por no “mezclarse” con la población k’ichee’. Según esta mujer lo lógico era que yo fuera de una de las familias ladinas pero no de una familia k’ichee’. También, recibí copias de cartas que el entonces alcalde de Mazatenango envió a las oficinas centrales de Prensa Libre, pidiendo mi destitución. Él argumentó: que una mujer como yo no podía dirigir el semanario porque lo llevaría a la quiebra. Pidió que restituyeran al anterior director “por ser miembro de una honorable familia de la ciudad”. O sea, mi familia por ser k’ichee’ no era honorable. Le escribió al director de Prensa Libre quien lo ignoró, luego al gerente y finalmente a todos los propietarios.

Al anterior director de ese semanario no se le destituyó, en el proceso de reestructuración él pasaba como director de publicidad y ventas, donde era un profesional con experiencia. Pero, no aceptó que una mujer lo desplazara del área editorial y menos

cuando se enteró que era indígena. En la capital construí una relación profesional con la mayoría de propietarios de la empresa y sabían qué podía dar. Por eso ignoraron los reclamos. Sin embargo, nunca analizamos ese odio racial evidente en los reclamos. Ellos y yo lo vivimos, pero lo evitamos. Si bien hoy analizo de forma crítica mi paso por el diario Prensa Libre, también reconozco que fue una experiencia clave en mi vida, que me permitió crecer profesionalmente y profundizar mis conocimientos sobre mi país.

En junio de 2002 –cuando realizaba mi investigación doctoral- El Quetzalteco cumplió 18 años y me entrevistaron sobre la segunda etapa del semanario que inicié en 1994. Yo hablé de las tensiones raciales que viví y de la necesidad de abordarlas. En la recepción conversé con el director -que en 1992 se molestó porque Rigoberta Menchú ganó el Nóbel-, en un tono distinto, me dijo que mi papel como profesional indígena en Guatemala era el ser un puente entre la cultura ladina y la cultura indígena; que debíamos buscar la conciliación del país. Él había cambiado y yo también. Él hablaba de conciliación, mientras yo le planteaba que la conciliación no se puede conseguir en un país que ha sido racialmente formado (Omi & Winant 1986), si antes no se enfrenta el racismo en sus múltiples expresiones. Me alegré que habláramos de un tema que siempre se evitó. Era un paso importante tanto dentro del periodismo como fuera de éste.

Cuando volví a Quetzaltenango en 1993, se me fueron aclarando las desigualdades sociales de la ciudad, las diferencias de clase entre los k'ichee's, entre lo urbano y lo rural con sólo manejar 10 minutos. Observé con más claridad la opresión bajo la cual vivían mujeres ladinas e indígenas, algunas cercanas a mí. Mi propia vida era un reflejo de esa conflictividad. En esa época me enfoqué en trabajar reportajes sobre

la región y concluí que la inmediatez de la noticia, el poco espacio para publicar, las escasas fuentes que se consultan y el tiempo entre una y otra edición impedían profundizar en los temas. Reconocí que no tenía herramientas metodológicas y teóricas para abordar problemáticas específicas. Esto me motivó a retomar los estudios: inicié en 1994 un programa de Maestría en Antropología y Etnología, que la Universidad de París VIII impartió en la Universidad del Valle de Guatemala. Aunque era un buen inicio, la periodicidad y la lejanía provocaron problemas en mi trabajo. Por eso terminé los cursos, pero no la tesis.

Empecé a buscar opciones para estudiar a tiempo completo y encontré el programa Fulbright. Para mí, Estados Unidos era responsable de nuestra situación desigual y me pregunté: ¿me permitirá el imperio una educación crítica o me convertirá en una portavoz de su política? Era un riesgo y quise intentarlo. Inicié el proceso con una desventaja: el idioma inglés, del que tenía un manejo elemental. A la selección final, después de un año, llegamos 10 candidatos de 400. Nueve eran profesionales ladinos, de clase media alta, educados en colegios bilingües de la capital. Pero en la entrevista colectiva noté la diferencia en propuestas de estudio y trabajo, ellos se enfocaron en proyectos personales y urbanos. Eso me dio esperanzas. A los dos meses, de esa entrevista colectiva, me confirmaron que gané una de las cuatro becas, que incluía preparación previa al programa graduado. Al tener la beca en mis manos supe que daría un paso difícil. Por un lado, dejar Guatemala no era fácil, por el otro, era mi oportunidad de ir detrás de mi sueño académico. Hoy, con distancia, confirmo que tomé la decisión correcta.

Descubriendo otras historias, otras luchas...

Al salir de Guatemala volví a sentir algo similar que cuando dejé Quetzaltenango. Me embargó un sentido de libertad que me permitió respirar, soñar, pensar y reír. Nuevamente inicié lo que más deseaba: un proceso de preparación académica y de reflexión sobre mi país, mi comunidad y mi vida. En Estados Unidos el historiador Greg Grandin, el literato Arturo Arias y el educador Gilberto Arriaza me recomendaron contactar al antropólogo Charles R. Hale. A él lo escuché brevemente en Guatemala, en un Congreso de Estudios Mayas. Ellos coincidieron que con el acompañamiento de un profesional crítico, yo podría construir un proyecto académico útil para mi pueblo. El correo electrónico me permitió contactarlo y encontré un académico interesado en Guatemala y comprometido con luchas concretas. En la Universidad de Texas, encontré un equipo multidisciplinario de profesores y profesoras. Las clases me permitieron reflexionar sobre mi formación de periodista influenciada por el marxismo ortodoxo. El proceso me expuso a una teoría racial nueva pero útil. Empecé a entender la compleja formación de mi ciudad. Me acerqué a la teoría feminista desde diferentes corrientes que me ayudaron a problematizar la situación de las mujeres k'ichee's.

Con entusiasmo redacté mi tesis de maestría (2000). Las ideas fluyeron y aunque hube de pulirlas, disfruté el tema. Me gustó desafiar a la antropología clásica y culturalista. No estudié a "otros", sino elaboré un acercamiento antropológico en donde reflexioné sobre los privilegios relativos que un pequeño grupo de indígenas educados y comerciantes poseemos. Y lancé un desafío a ese sector k'ichee': la necesidad de

trascender a los intereses de clase y de asumir un compromiso con las demandas de los indígenas pobres, que son la mayoría en Guatemala.

Antropóloga “nativa”

En mi trabajo doctoral, me propuse responder a la pregunta con la que concluí mi tesis de maestría: ¿hasta dónde los mayas educados logramos apoyar las luchas de las mayorías indígenas que son pobres? La interrogante la enmarqué en la histórica lucha indígena por acceder a tierra cultivable. Esta idea se fortaleció luego de trabajar para el Central American and Caribbean Research Council (CCARC) un verano en donde realicé un recorrido por seis departamentos de Guatemala levantando un mapeo de organizaciones mayas, allí la principal crítica que recogí de los líderes indígenas rurales al movimiento maya de la capital era que vivían desconectados de las bases. En parte por eso, propuse trabajar con la CONIC.

Después de dos años de trabajo presenté la propuesta de investigación y un año antes de iniciar el trabajo de campo viajé a Guatemala y presenté la propuesta al director del Consejo de Dirección de CONIC, Juan Tiney. A Tiney no lo conocía personalmente pero sabía que era un líder indígena que tuvo un rol clave en la reconfiguración del Comité de Unidad Campesina (CUC) a partir de 1986. Posteriormente, junto a un colectivo de hombres y mujeres, desafió la verticalidad de la dirigencia del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) que controlaba al CUC y que se negaba a dar prioridad a las demandas indígenas. Por tratar de impulsar simultáneamente una agenda indígena y campesina, así como por negociar con el gobierno sin autorización de la dirigencia, él y

otros dirigentes fueron expulsados en 1992. Pocos meses después fundaron con otros líderes, en el municipio de Retalhuleu la CONIC.

Cuando lo visité, le hablé de mi deseo de elaborar mi investigación pero también de acompañarlos en sus luchas. Mi propuesta le interesó y dijo: “sí nosotros apoyamos a investigadores ladinos y extranjeros, y permitimos que vengan a realizar estudios en nuestras comunidades ¿cómo no vamos a permitir que usted, como hermana maya, venga a trabajar con nosotros?” Escuchar su apoyo me fortaleció. Sólo me pidió, que antes de irme a la comunidad que fuera a recibirme, que apoyara la sistematización de la información que CONIC ha generado. El quería un mecanismo que permitiera a otros acceder de forma fácil a la información. Volví a Austin a terminar mi propuesta doctoral y a defenderla. Deseaba volver a Guatemala e integrarme a CONIC.

Mi hija y yo dejamos Austin en diciembre de 2001. En la agenda de trabajo yo debía integrarme a CONIC la segunda semana de enero de 2002. Pero no fue posible, no pude comunicarme con Juan. Opté por dirigirme a su esposa -con quien comparto intereses políticos y femeninos- y terminé almorzando con ellos. Juan me informó que el Consejo de Dirección no había decidido en qué comunidad trabajaría. Me pidió que esperara y que ayudara a tabular boletas. Con molestia, dijo que el material era parte de una investigación sobre género que una investigadora no terminó. Respondí que aunque no conocía el tema intentaría ayudar. Me dejó claro que en CONIC la actitud de ella causó molestias.

Al despedirnos, se comprometió a llamarme pero no volví a verlo. Lo llamé pero fue inútil. Pedí que circularan la propuesta de investigación al Consejo para poder

conversar con otros líderes. Me respondieron que el seguimiento y la lectura del proyecto “no lo harían ellos, sino Juan”. Esto me desconcertó. Desde mi perspectiva, estaban desperdiciando una investigación que proponía abordar la complejidad de la lucha campesina e indígena, frente a un Estado que los ignora. Por el otro lado, la respuesta iba cargada de una arrogancia característica de los hombres, que ocupan puestos de dirección en el movimiento maya y que ven con desdén el trabajo de las mujeres mayas.

Vinieron semanas en las que estuve detrás sin resultado, la respuesta era: Juan esta de viaje o esta ocupado. Finalmente, la secretaria me informó que el Consejo no aprobó el proyecto, pero que Juan tenía interés en la investigación y que hablaría con una comunidad. Al colgar, no entendí si el Consejo se refirió al proyecto que presenté o era el trabajo que dejó inconcluso la otra investigadora. No conecté esta respuesta con la anterior, cuando se me informó que el Consejo no leería el proyecto. Esta conexión la hice al revisar mis notas de campo. Viví un proceso que me dejó fuera sin entender por qué. Sentí frustración e incertidumbre al desconocer los motivos por los cuales se rechazó mi proyecto. Estaba en Guatemala para acompañar a CONIC, pero las cosas no se dieron como las escribí en mi propuesta de investigación.

Pensé que estaba ante un proyecto doctoral y que debía buscar soluciones sin enfrentarme a los líderes de CONIC. Recordé una de las intervenciones de Edmund Gordon –uno de mis asesores- durante mi defensa, donde enfatizó que el trabajo de un antropólogo activista no era pelearse con las organizaciones o sus líderes, y menos destruir procesos de base. Gordon me preguntó cuál sería mi actitud ante una

problemática que él ilustró y respondí que apoyaría procesos de diálogo entre las partes enfrentadas. Él recomendó que fuera cuidadosa, porque cada situación era diferente.

Ese domingo asistí a una reunión al Comité Cívico Xel-Ju. Y uno de los pocos miembros ladinos me dijo: “lamento que CONIC no apoyó su proyecto”. Él se enteró a través de un familiar, a quien le informaron que no aprobaron mi proyecto porque no me conocían y por un problema con otra investigadora. Cuando esta persona les dijo que habían cometido un error, insistieron en que no me conocían y agregaron: “si ella es un buen elemento no es responsabilidad nuestra sino de Juan, quien no explicó en qué consistía el trabajo.” Escuchar el relato me dolió por no enterarme directamente de Juan.

Días después Juan me llamó y me explicó que era él Director, pero formaba parte de un colectivo que no apoyó el proyecto porque “otra investigadora sustrajo información, que publicó de forma sesgada, que dañó a CONIC al argumentarse que dentro de la institución las mujeres no tienen libertad para organizarse, son reprimidas y a las embarazadas se les despide”. Agregó: “estamos en el derecho de no aceptar y cerrarle las puertas a los investigadores, porque no podemos permitir que saquen información que luego usan en nuestra contra. El Consejo decidió no sólo cerrar las puertas a su propuesta, sino a otros que soliciten trabajar con la organización.” Respondí que entendía, pero que me quedó la impresión de que no tuvieron claras las dos agendas de mi trabajo. La investigativa, que era discutible y modificable, y la política, que era de largo plazo.

Yo buscaba lograr una conexión orgánica entre mayas urbanos y rurales, a través de un trabajo de acompañamiento y respeto hacia las comunidades (Gordon 1998,

Guardián 2001), pero en la práctica a CONIC mi propuesta no le interesó aunque eso no implicaba que no sirviera. Pero si me preocupó que al tratar de avanzar en dos agendas simultáneamente no lo lograra. Me enfrenté a una realidad en donde los líderes mayas ante una severa crisis económica, vivían envueltos en presionar al Estado que sólo les respondía con políticas populistas.

Pero además de los contratiempos con CONIC debí enfrentar la interpelación de mi familia cercana, quienes no veían con buenos ojos mi trabajo de antropóloga, estaban contentos por mi retorno, pero no compartían las tareas que realizaba y les molestaba los constantes viajes que realizaba. Viniendo de una familia de comerciantes, el que no tuviera un ingreso económico los primeros ocho meses les pareció una locura. También criticaban mi pasión por correr en bicicleta y les avergonzaba verme en ropa deportiva, me sentían un mal ejemplo para mi hija y para otras mujeres indígenas. El vaso se rebalsó cuando les comuniqué que había tomado la decisión de divorciarme y acabar con una historia de alcoholismo, engaños, violencia física y emocional; ese mismo día mi madre me sacó de la casa con todo y mi hija. Yo era una mujer adulta, pero para ellos la independencia y la conciencia que la educación me habían ayudado a construir no comulgaba con algunas formas culturales k'ichee's. Ese regreso fue complejo en el plano profesional, pero doloroso en el plano personal. Al final, logramos llegar con mi familia a algunos entendimientos y acuerdos, y aunque no fue fácil lo intentamos.

Nan Tx'Otx'

Decidí cerrar el capítulo de CONIC y buscar a Ursula Roldán, directora de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana. Ella es originaria de Quetzaltenango y una profesional de clase media, cuyo trabajo ha estado conectado a las luchas por tierra y por justicia social en la región occidental de Guatemala. Ursula me recibió con respeto, apoyó mi regreso y mi proyecto. Para mí se cerró una puerta pero se abrió otra. Literalmente la cerraron hermanos mayas, pero la abrió una mujer ladina.

Ursula revisó el proyecto y me propuso que trabajara con la Coordinadora Campesina Marquense Madre Tierra, Nan Tx'Otx' –ubicada en el departamento de San Marcos-, que aglutina a comunidades mames. Algunas habían logrado tierra a través del Fondo de Tierras, y otras estaban en proceso de búsqueda o negociación. Llamó inmediatamente a San Marcos y planteó la propuesta. A los tres días la Junta Directiva de la Coordinadora me invitó a una reunión. Fue un día sábado cuando entré a su sede en San Pedro Sacatepéquez. Era una casa antigua, con paredes altas de adobe y pintada de blanco. Allí estaba la Junta Directiva, todos hombres mames y campesinos, de varias comunidades rurales. Me recibieron con cordialidad y allí conocí a Ruth Tánchez, historiadora comprometida con las bases sociales. Ella es originaria de la capital pero radicada en ese departamento; a Carlos Juárez, ex sacerdote con experiencia en trabajo comunitario, agrario y legal; y a Patricia Méndez, abogada y especialista en conflictos agrarios. Los tres miembros de la Pastoral de la Tierra de San Marcos (PTS) que apoya a la Coordinadora Marquense.

Presenté mi proyecto y luego tomó la palabra Francisco López Miranda -líder campesino, alto, delgado y de mirada fija, originario de la aldea El Cedro-, quien expresó que la Coordinadora estaba interesada en crear lazos con quienes apoyaran sus demandas. Expuso “que los campesinos tienen claro que poseen el conocimiento práctico pero les falta dominar procesos técnicos.” Agregó que tenían una donación de una organización europea para fortalecer la institución y que mi incorporación sería útil.

Concluyeron que si mi trabajo no implicaba para ellos un desembolso económico y si estaba decidida a trasladarme a San Marcos, que aprobaban mi incorporación. La decisión quedó registrada en el acta que levantaron ese 23 de febrero. Después de que firmaron lo hice yo. En ese momento, sin proponérmelo, comparé el recibimiento de mi trabajo en las dos coordinadoras. En San Marcos, les preocupó saber cuál sería mi aporte a la institución como profesional indígena y si estaba dispuesta a trabajar en condiciones adversas. Volví a Quetzaltenango y compartí la noticia con mi hija. Ella se puso feliz y me ayudó a empacar: en un día debía salir para ubicarme en otro lugar. Me fui contenta. Me ubiqué en un hospedaje familiar, viví en un cuarto pequeño donde escribí las notas que aquí narro. Allí, bajo el intenso frío de San Marcos, entre montañas, volcanes y calles empedradas, sentí que finalmente mi trabajo empezaba a tener sentido.

Cuando llegué a la Coordinadora sólo había un escritorio, una máquina de escribir y una computadora vieja. Empecé a apoyarlos con la compra de equipo y mobiliario. Trabajé los archivos y empecé a conocer a sus aliados: Juan José Monterroso -mam, antropólogo, historiador y ex sacerdote-, entregado a las luchas agrarias y culturales de su

pueblo y consciente de la opresión que viven las mujeres indígenas. El empujaba porque en las luchas campesinas se abordaran también las luchas culturales.

Conocí a Monseñor Álvaro Ramazzini, Obispo de San Marcos, comprometido con las demandas de indígenas y ladinas de ese departamento. En las comunidades las versiones sobre él coinciden. Cuando él llegó a esa diócesis empezaron a no sentirse tan solos. Y mientras más conoció la problemática, su solidaridad se reflejó en apoyos materiales, educativos, legales y técnicos. Es impulsor del bilingüismo: los mensajes de marchas y homilias son traducidos, casi siempre, al mam, idioma de la mayoría. El Estado y la jerarquía Católica lo ven como un conocedor y mediador en conflictos agrarios. Pero los finqueros lo acusan de ser un instigador (El Periódico abril 2002). Parte del trabajo de Ramazzini es visitar a las comunidades de su diócesis sin importar distancia o malos caminos. Tuve la oportunidad de estar en dos comunidades distintas, días antes de que él llegara, y observé la alegría con que preparaban el recibimiento. Al preguntar me explicaron que el cariño que sienten por Monseñor Ramazzini, es porque siempre está con ellos en momentos difíciles, la casa pastoral los recibe y les ayuda a buscar soluciones. Lo definen como un obispo accesible, que reconoce que las luchas agrarias necesitaban de apoyo espiritual pero también material.

Aunque no soy religiosa, siempre que tuve oportunidad asistí a las misas que impartió y no puedo negar que disfruté sus mensajes: una combinación de religiosidad, planteamientos sociales y compromiso político. Considero que Ramazzini no sería lo que es, sino hubiera llegado a ese departamento, el más poblado del país después de la capital,

y donde la extrema concentración de la riqueza convive con la extrema pobreza. Las comunidades agrarias de San Marcos han delineado el trabajo de su Obispo.²

Con mi incorporación a la Coordinadora empecé a viajar con sus miembros a las comunidades socias, a capacitaciones o a atender algunas de las problemáticas sobre la temática agraria. Observé como las luchas indígenas y campesinas se organizan en condiciones adversas. Para llegar a varias comunidades se caminaban horas y, en otras, se atravesaban ríos. Pero en cada una nos recibían con un plato de comida y salíamos con frutas o productos de la región. La pobreza era extrema, pero la capacidad de compartir era mayor. Empecé a adaptarme a los cambios de clima. San Marcos es un departamento con tierras frías, templadas y calientes. Íbamos, a veces en un solo día, de una región fría a una cálida para luego regresar a la fría.

En los viajes un cuadro se repetía constantemente: mujeres y niños con severos niveles de desnutrición. No había que ser médico para darse cuenta de la problemática: en algunos casos eran esqueletos con pellejo, caminando. Una imagen que me golpeó –y que aún cuando la recuerdo me conmueve- fue la de una mujer que conocí en una de esas comunidades, pálida, delgada y con los ojos hundidos, tratando de amamantar a su bebé de dos meses ¿Qué podía ese bebé mamar? Me golpeó ver que ella nos preparó el almuerzo a los dos que llegamos. Bajo su champa, porque no era rancho, me contó,

²Escribo esta sección el día –26 de marzo 2004- en que se da a conocer a nivel mundial las nuevas órdenes del Papa Juan Pablo II, en donde recuerda a los sacerdotes que no deben inmiscuirse en demandas sociales y que en las misas esta prohibido abordar temas o problemáticas sociales o políticas. Y ante esta nueva carta me pregunto: ¿qué pensará de estas órdenes el pueblo católico indígena y ladino pobre de San Marcos, que es la mayoría? Qué pensará el Obispo Álvaro Ramazzini y los pocos sacerdotes mames que trabajan en la región, acompañando a sus comunidades, y que además, han integrado a la misa, elementos culturales y espirituales del mundo indígena, como respuesta a las demandas de las comunidades. Mi impresión es que la política conservadora de la jerarquía católica no será bien recibida y seguramente será cuestionada o ignorada por las comunidades de base.

mientras torteaba, que tenía 28 años –pero parecía de 50- que creció en las fincas de café, trabajó primero junto a sus padres y luego con su marido, pero con el cierre de las fincas emigraron en busca de tierra. Originarios de una región fría, vivían en tierra caliente. Cuando nos sirvió el almuerzo yo no quería comer. Quería decirle que comiera ella, pero no pude, tenía un nudo en la garganta que me impedía hablar. En cambio, ella me dijo: “comé compañera, comé; venís cansada, es largo llegar hasta aquí” A pesar de su situación, seguía organizándose, capacitándose y pensando que un pedazo de tierra, en donde sembrar maíz y frijol, le permitiría no morir de hambre. Ella y yo compartíamos el ser mayas pero yo nunca en mi vida enfrenté semejantes niveles de pobreza ni hambruna. Esas diferencias de clase cuestionaron constantemente algunos de mis privilegios durante mi investigación.

Conocí otra comunidad en donde el 90% de los hombres se marchó cuando cerraron las fincas. No tenían otra fuente de trabajo, toda su vida giraba en torno al corte de café. Emigraron a México a emplearse como jornaleros, con la esperanza de llegar a Estados Unidos y desde allí apoyar a sus familias. Desde el momento en que partieron llegó la separación y la incertidumbre para las esposas e hijos. Al no tener noticias de sus familiares, niñas de 14 años y mujeres de más de 50 también estaban emigrando, temporal o permanentemente, a ciudades fronterizas de México en donde se prostituían, como opción para que sus familias pudieran comer. El cierre de las fincas de café estaba matando a esa comunidad. El alcalde decidió alternar las pocas plazas que tenía en la pequeña municipalidad para que cada familia tuviera, cuando le tocara su turno, algún ingreso para comprar maíz. Yo me preguntaba, sentada en ese lugar casi fantasmal, un

domingo en la tarde: ¿Cómo decirles a los padres que no se fueran? ¿Con que autoridad se podía cuestionar a las mujeres que se prostituían? Esas mujeres y esos hombres ya habían perdido todo ¿qué más daba perder la vida en la prostitución o en el intento por llegar a Estados Unidos? Finalmente, si se quedaban iban a morir, con el agravante de ver cómo se apagaba la vida de sus hijos, sin poder hacer nada.

Recuerdo que uno de los promotores de la coordinadora, Eligio, se me acercó y como leyéndome el pensamiento me dijo: “Ya ve compañera qué la lucha por un pedazo de tierra es importante. Nosotros no queremos hacernos ricos, lo que queremos es poder tener el santo maíz y algo de frijol, para que nuestras hijas no terminen en cantinas”. Yo no respondí, no tenía nada que decir.

Cuando viajé por primera vez a la comunidad Plan de Arenas, ubicada en el Tumbador, viví la sensación de entrar a un espacio compuesto por dos planos: uno verde, cubierto por los sembradíos de café y el otro de tonos celestes, el cielo. Ante mis ojos estaba un paisaje hermoso. Mientras continué subiendo mi vista sólo vio montañas y montañas de café. Cuando pregunté quiénes eran los dueños de esas fincas, me respondieron: “todo lo que usted ve es propiedad de tres familias que viven en la capital.” No lo podía creer, estaba frente a los grandes latifundios, de los que tantas veces leí y que ahora se materializaban frente a mi. Al avanzar hacia una de las fincas vislumbré una larga construcción de madera y mientras nos acercamos, me dijeron: “mire compañera esas son las casas de los colonos que aún no han sacado”. A mi me parecieron pequeñas cajas de madera, tiznadas y viejas. Pero en esos pequeños cuartos vivían y cocinaban las familias. Tuve la impresión de que en ese lugar el tiempo no había pasado; que las

miserias de la explotación económica que se instaló en esa región, desde finales del siglo XIX, con la Revolución Liberal, seguían casi intactas.

Una de las comunidades que llamó mi atención –por su forma de organización– fue El Nuevo Paraíso, situada en Catarina, San Marcos, cercana a la frontera con México. Terminé trabajando con ellos y es uno de los casos de este estudio. En San Marcos apoyé marginalmente al equipo multidisciplinario de la PTS, integrado por profesionales, técnicos y promotores de las comunidades. El trabajo rebasaba el presupuesto, había mucho por hacer, pocas manos y poco dinero. Elaboré análisis periodísticos y respuestas a las incriminaciones que se hacían, desde la capital a la Diócesis, al Obispo y al equipo. Participé en reuniones de trabajo y planificación, en visitas a comunidades y en programas radiales. Aprendí de ese colectivo, integrado por hombres y mujeres laicos comprometidos con la región. Compartí con mujeres ladinas e indígenas, que han creado lazos de solidaridad admirables, la competencia femenina tenía allí poca cabida. Ellas me recibieron con solidaridad. Quizá la recepción que experimenté tenga relación con el machismo arraigado de ese departamento que subestima a las mujeres.

En la Coordinadora hice de todo: desde chofer, secretaria, redactora de comunicados, trifoliales, apoyé capacitaciones, participé en marchas y acompañé a los líderes a diferentes regiones. Fue una experiencia enriquecedora. Pocas veces realicé tareas que por tradición se asigna a las mujeres como barrer, trapear o servir comida. Eran los compañeros quienes realizaban esas tareas y a veces quienes me servían algo de comer. Cuando contrataron a una secretaria, le atribuyeron a ella esos trabajos. Me metí tanto, que una vez uno de los directores me aclaró hasta dónde yo podía apoyar y cuál era

la línea que no debía rebasar, porque algunas decisiones sólo correspondían a ellos. Yo era maya, pero no campesina. En ese momento fue difícil, pero comprendí su perspectiva y traté de apoyar dentro del marco que ellos establecieron.

Trabajé con ellos por largas horas y en condiciones climáticas adversas; caminamos por terrenos difíciles y comimos en mercados y comunidades. Conversamos de temas políticos y de las aspiraciones de nuestros hijos. Me explicaron constantemente que materializar la justicia es parte de su lucha y me fueron impregnando de esa aspiración. En una ocasión delegaron a un compañero y a mí, para que participáramos en una mesa multisectorial de negociación de conflictos, que se reunía en el Palacio Maya, en San Marcos. El tema era la finca San Luis, ubicada en Malactán, y la demanda de un grupo de campesinos que poseían títulos de propiedad de la misma finca. Ellos tomaron esa finca dos veces, ya había corrido sangre y la violencia estaba a punto de desatarse nuevamente. El gobierno pactó el desalojado a cambio de cumplir la demanda de los labriegos: remedir la finca San Luis. Ellos en base a sus títulos argumentaban que sus tierras fueron incorporadas de manera ilegal a la finca San Luis, pero plantearon que si la remediación demostraba lo contrario, que ellos cesarían su demanda.

Pero esa reunión no fue de negociación, sino para informarles que no se remediría el terreno, porque el Ministerio de Agricultura (MAGA) no tenía el equipo para hacerlo. Esa mesa fue una trampa, se burlaron de la voluntad de diálogo de los campesinos. Es normal que el gobierno conforme mesas de resolución de conflictos, en donde las instituciones asumen el papel de mediadores y no opinan para evitar inclinarse por alguna de las partes. Al escuchar a los técnicos del MAGA, las instituciones participantes

guardaron silencio pero los campesinos protestaron. Yo me indigné. Estaba allí para mediar y terminé apoyando públicamente la postura de los labriegos, frente a los representantes del ejército, gobierno, iglesia, MINUGUA y otros. Los campesinos se marcharon y yo me retiré junto con ellos no sin antes protestar por esa asquerosa maniobra estatal. Al día siguiente, una compañera de otra institución participante en la mesa multisectorial me dijo que debía respetar el rol de mediador, yo le argumenté que ese rol no me obligaba a amparar injusticias.

En la línea de fuego

Mientras se agudizaba la crisis del café más fuerza cobraba el trabajo de la PTS en Plataforma Agraria (PA). La PA es una instancia multisectorial que agrupa a organizaciones campesinas, civiles e instituciones académicas que apoyan demandas agrarias. En sus inicios la conformó CONIC, Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales (AVANCSO), Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH) y Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI). Las reuniones eran en la capital y luego se alternaron en otros departamentos. Con el apoyo de la PTI y de la PTS se incorporó la Coordinadora Marquense. En el 2002, eran pocos los campesinos en la PT pero luego se incorporaron colectivos de Sololá, San Marcos, Quetzaltenango, El Quiché y otras regiones, hasta llegar a ser la mayoría. Participamos en la discusión de los documentos sobre la Propuesta Cafetalera (2002) y Abriendo Brecha (2002).

El 5 de junio de 2002 viajé con miembros de la PTS, la PTI y de la Coordinadora Marquense a una reunión a la capital. La PA presentó en la Conferencia Episcopal de

Guatemala a representantes del cuerpo Diplomático, el documento de la “Reforma Cafetalera”. Como alternativa a la crisis económica que enfrentaban aproximadamente 120 mil familias y un número no estimado de pequeños productores –la mayoría mayas- que dependían de los procesos de siembra, cuidado y cosecha de café.

Al finalizar el evento, un grupo aproximado de 15 personas, decidimos evaluar de manera informal la actividad. Coincidimos en que tomarnos una cerveza no era mala idea y nos fuimos a la taberna “El Tarro Dorado”, ubicada en la zona 13. Al llegar a la puerta, el agente de seguridad, vestido de particular, pero armado, dio la bienvenida a mis compañeras y en tono amable les dijo: “pasen adelante señoritas”. Seguidamente se dirigió a mí y en tono grosero me dijo: “pero usted, usted no puede entrar aquí porque a este lugar no entran mujeres con traje típico”. Yo era la única mujer maya del grupo y no pude creer esa orden racista y discriminatoria, por lo que le pedí que repitiera lo que dijo. Y, nuevamente, viéndome a los ojos me repitió: “por órdenes superiores a este lugar no entran mujeres con traje típico. Así que usted no puede entrar”.

En ese momento sentí un escalofrío desde mis pies hasta mi cabeza. Abracé mi perraje como buscando apoyo. Mis ojos se rebalsaron de lágrimas y un sentimiento de indignación pero al mismo tiempo de dolor, rabia, coraje y venganza llenó mi interior. Y me pregunté: ¿Por que en mi país no puedo entrar a una taberna por ser y expresar que soy una mujer k’ichee’? ¿Qué me hace diferente del resto de mis compañeras? Para mí, nada. Pero para la élite económica, propietaria de esa taberna, existe una frontera que las mujeres indígenas no podemos traspasar y sí intentamos hacerlo somos sacadas con fuerza y humillación de sus espacios.

Mis compañeras, dos de ellas abogadas, le dijeron, indignadas al agente de seguridad que, al negarme el ingreso violaban mis derechos humanos y transgredían leyes internas y convenios internacionales. Al escuchar la argumentación legal otro agente de seguridad uniformado y portando un arma, se acercó para legitimar las órdenes de su compañero. Respondieron que ellas por no vestir “trajes típicos” o, en otras palabras, por no ser mujeres mayas “podían ingresar”, pero yo no. Esta violación me reafirmó que el imaginario de la élite guatemalteca sigue con pocos cambios sobre el rol de los mayas en el país. Prevalece un escenario colonialista, esclavista y servilista.

A partir de ese día mi trabajo dio un giro. Ingrid Urizar, una de las abogadas, levantó un acta de la violación. El documento fue la base de las demandas en contra de la empresa y el Estado guatemalteco, y permitió denunciar a nivel nacional e internacional la severidad de la discriminación racial y del sistema de apartheid que mujeres y hombres mayas vivimos en Guatemala. Mi trabajo de campo enfrentó otro desafío: compartirlo entre apoyar demandas agrarias y luchas en contra del racismo. La experiencia de campo me demostró que ambas demandas están conectadas pero requieren de diversas instituciones para lograr justicia.

La denuncia se hizo pública a través del artículo “Cerveza y Racismo”, escrito por Ana Cofiño.³ A partir de ese texto se publicaron más de 50 notas sobre racismo. Respondí a conferencias, entrevistas en medios gráficos y televisivos en donde denuncié el racismo estructural, histórico, ideológico y económico al que han sometido a los Pueblos indígenas en Guatemala. A pesar de haber trabajado como periodista no fue lo

³ Véase el Periódico del 17 de junio del 2002.

mismo elaborar cuestionarios que responderlos. Me propuse crear una combinación de argumentos, basados en la experiencia cotidiana e histórica de los mayas, con elementos de teoría racial. Traté que la violación no se individualizara, sino fuera reflejo de la vida colectiva indígena.⁴ Con argumentos sólidos no fue difícil enfrentar a la prensa inquisidora que como reflejo del país también es racista.

Por primera vez en la historia de Guatemala, la élite aceptó y asumió su racismo al publicar en campos pagados -en los tres principales periódicos del país- disculpas ante mi persona, disculpas que no acepté, primero, porque según ellos, la responsabilidad era de los empleados menores. Segundo, fueron presionados por organizaciones mayas e intelectuales ladinos, mayas y mestizos quienes protestaron. Y tercero, se disculparon porque yo era una mujer maya relativamente educada, pero si se hubiera tratado de una mujer maya analfabeta, jamás hubiesen actuado de igual forma.

En cambio les propuse que asumieran el racismo como una opresión colectiva y contribuyeran a sensibilizar y educar a la población a través de una fundación contra el racismo. La miopía característica de las élites les impidió entender la propuesta.

Ofrecieron disculparse en la taberna en donde se me negó el ingreso o en la municipalidad de Quetzaltenango, frente a las autoridades y a la prensa nacional, propuestas que rechacé porque era prestarme a un show, en el cual ganarían ellos pero

⁴ Interpreto este acto como una violación a mis derechos humanos, individuales y colectivos por ser integrante de un pueblo indígena, cometida primero, por los propietarios de la taberna, que son miembros de la oligarquía que ha controlado económica y culturalmente el país durante varios siglos. Las órdenes racistas y clasistas que los empleados menores ejecutaron fueron dadas desde una estructura de poder piramidal, donde la base -o sea, los empleados de rangos bajos- sólo cumplen las órdenes que se emiten en la cúspide de la pirámide. Y segundo, también se violaron mis derechos individuales y colectivos por el Estado, al permitir que el Ministerio de Gobernación autorice el funcionamiento de espacios de distracción, donde la discriminación racial es parte de la política empresarial que se ejerce en contra de hombres y mujeres indígenas, entre otras razones por vestir trajes regionales, usar pelo largo o calzar caites.

perdería la lucha contra el racismo. Mi denuncia se cerró el 16 de septiembre de 2002. El Ministerio Público argumentó que ante la falta de una ley que tipificara la discriminación racial, no existió delito en contra de mi persona.⁵ Pero para entonces, el Procurador de los Derechos Humanos ya había sancionado moralmente a “El Tarro Dorado”, en agosto de 2002, y demandó al Estado cambios para lograr la igualdad racial en el país.⁶

Lo anterior se logró porque había sectores indígenas organizados y conscientes del racismo. A mi denuncia se unieron voces de hombres y mujeres –indígenas y ladinos, urbanos y rurales, pobres y de clase media- y de organizaciones, que pidieron justicia. Sin proponérmelo fue la primera vez en la historia de Guatemala, que una mujer indígena denunció un acto de discriminación racial ante el Ministerio Público, la Procuraduría de los Derechos Humanos, la Defensoría de la Mujer Indígena, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) y la Oficina de Derechos Humanos de la Presidencia de la República.

Los líderes Rosalina Tuyuc, Rigoberta Menchú, Otilia Lux de Cotí, Martín Sacalxot, Juan León, Marta Juana López, Maria Toj y otros se solidarizaron y plantearon que era el momento de que el Congreso aprobara una Ley contra la Discriminación Racial, que era uno de los compromisos del Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas (1995). Yo sólo quise denunciar la violación que viví para que no

⁵ No fueron tomadas en cuenta las violaciones a la Constitución de la República ni a los Convenios Internacionales que Guatemala ha ratificado en contra de la Discriminación Racial, la Discriminación contra la Mujer, el Convenio 169 de la OIT y otros que garantizan los Derechos Humanos, Culturales y Económicos, de todo hombre y mujer indígena.

⁶ Véase el artículo “Traje, folclorización y racismo en la Guatemala postconflicto” 2004, en donde analizo la compleja opresión racial que enfrentamos las mujeres mayas en nuestro país.

quedara impune, pero las circunstancias me dieron otras responsabilidades. Conforme pasaban los días más mujeres y hombres denunciaron atropellos racistas en su contra, cometidos en instituciones públicas y privadas. Alterné mi trabajo en contra del racismo con el acompañamiento a las comunidades agrarias. Apoyé el cabildeo en el Congreso, de una versión actualizada de un anteproyecto de ley en contra del Racismo.⁷ Pero no logramos que el Congreso aprobara nuestra propuesta y en septiembre de 2002 promulgaron una Ley contra la Discriminación general y de difícil aplicación.

Organizamos la denuncia contra los atropellos que sufren las jóvenes mayas participantes del Festival Folclórico de Cobán, en donde desde hace más de 30 años, se elige a la Rabin Ajaw o Hija del Rey. Este evento se caracteriza porque pisotea la dignidad de la mujer y folcloriza la cultura maya. Un grupo de ex candidatas y algunas ex Rabin Ajaw viajaron a la capital y denunciaron los abusos racistas y pidieron la cancelación del festival. En promedio asistían al evento 100 participantes, en el 2002 llegaron 30. Lo asumimos como un triunfo, a pesar de las acusaciones de que estábamos destruyendo una tradición cultural “que resaltaba la riqueza de la mujer indígena”.

También realizamos el primer Tribunal de Conciencia contra el Racismo. Presentamos siete casos –entre individuales y colectivos- a un Jurado de Honor, integrado por ciudadanos ladinos y mayas. Llenamos el teatro de Cámara del Centro “Miguel Ángel Asturias” y mantuvimos la presencia del público todo el día. El Jurado emitió un dictamen en el que reconoció que los casos, tan variados, legitimaban el racismo y que era responsabilidad del Estado empezar a erradicarlo. Seguí trabajando en seminarios,

⁷ La versión original fue planteada por las diputadas: Rosalina Tuyuc, Manuela Alvarado y Aura Otzoy en 1995.

mesas y debates sobre el racismo. Impartí charlas a organizaciones de la capital y del interior del país. Preparé materiales sobre el racismo auxiliada con experiencias de otras regiones del mundo. Y en agosto de 2003, Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc y yo pusimos una denuncia colectiva por discriminación en contra del general Efraín Ríos Montt, por haber explotado la pobreza indígena y haber puesto en peligro la vida de más de cinco mil hombres mayas que fueron transportados a la capital, presionados o pagados, el 24 de julio de 2003 para que exigieran a la Corte de Constitucionalidad que lo inscribieran como candidato presidencial. Para entonces tenía una agenda de trabajo desbordada.

Entre Nan Tx'Otx' y CONIC

Mi apoyo a la Coordinadora Marquense continuó, en ese momento, algunos de sus líderes no compartían la idea de mantener simultáneamente demandas materiales, culturales y raciales. Juan José Monterroso, como asesor, trató de empujar una agenda compleja, pero ellos no estaban convencidos. Esta diferencia se marcó cuando CONIC les fue a presentar su propuesta de Ley Sobre Nacionalidades Indígenas (2002). En la discusión uno de los líderes dijo: “La lucha a favor de los idiomas indígenas no nos dará de comer”. En parte tenían razón por la situación de hambruna que vivía la región. Pero por otro lado el Convenio 169, la Convención sobre los Derechos del Niño, la Convención contra todas las Formas de Discriminación Racial y otras, si ellos, como indígenas y campesinos exigen su cumplimiento al Estado, pueden avanzar en algunas de

sus demandas económicas y al mismo tiempo en sus reclamos culturales. Pero ésta, era aún una discusión incipiente en la región.

A mediados de 2002, mi asesor viajó a Guatemala y se entrevistó con líderes de CONIC. Allí le propusieron que yo retomara el estudio que a principios de año rechazaron. Él me transmitió la propuesta pero sentí que no tenía tiempo y por los antecedentes tenía dudas. Pero, luego me pareció la oportunidad de elaborar un análisis comparativo entre las coordinadoras –a través de las experiencias de algunas de sus comunidades-. Así que decidí aceptar, trabajé primero en la Comunidad Agraria Aztlán y luego en Nueva Cajolá, ubicadas en el departamento de Retalhuleu.

Mi vida se dividió entre estar en las comunidades de Retalhuleu, pasar cada vez menos tiempo en San Marcos y viajar a la capital, para apoyar la lucha contra el racismo. Viajé poco a mi ciudad, llegaba a ver a mi hija a la casa de mis padres, recogía ropa limpia y dejaba dinero para sus gastos. El trabajo fue intenso y descuidé a mi hija. Dejé la responsabilidad a mis padres y a mi hermana menor. Cubrí económicamente lo que ella necesitaba, pero me convertí en una madre fantasma. Durante varias noches reflexioné sobre mi actitud, me parecía machista, así actúan la mayoría de los hombres, aportan económicamente pero se olvidan de su familia. Cuando mi hija empezó sus vacaciones traté de paliar mi ausencia. Le propuse que me acompañara y aceptó, pero luego de un par de semanas, dijo que era demasiado, que sólo me acompañaría a algunos lugares. Entendí, no era esa la solución. Me envolví en una agenda que me mantuvo entre las comunidades, la capital y actividades fuera del país, como parte del trabajo en contra del racismo.

Conclusión

En agosto de 2003 concluí mi trabajo de campo y volví a Austin. Estaba agotada y necesitaba salir para reflexionar. Me quedaba el último paso para el doctorado y lo haría con fuerza: en el campo comprobé que la teoría social puede servir a las luchas indígenas y viceversa. Hoy, mientras reflexiono sobre lo académico y lo personal, me doy cuenta de lo complejo que es la historia personal. Y cómo mis vivencias de niña y adulta han moldeado mi presente de mujer, indígena, madre y antropóloga. No sé si habría llegado hasta aquí si mi madre no se hubiera opuesto a que estudiara; no sé si habría desafiado el patriarcado si no me hubiera enfrentado a una relación de pareja abusiva, violenta y humillante; no sé si habría levantado mi voz tan alto contra el racismo si en el Tarro Dorado no me hubieran cerrado la puerta. Estas experiencias, por dolorosas, en el fondo me permitieron desafiar lo establecido y avanzar.

Al final de esta etapa, evaluando el trabajo de campo al que me sometió la antropología social, aprendí que ser una antropóloga “nativa” no me sirvió de mucho para trabajar con CONIC, pero frente a la experiencia del Tarro Dorado fue todo lo contrario, allí me puso en la línea de fuego y fue clave para avanzar en la lucha por justicia racial en Guatemala. Mi experiencia transformó la idea que tenía de ser una antropóloga indígena.

Finalmente, escribir la disertación me hace mirar hacia atrás pero también hacia adelante. Admito que haber iniciado estudios de postgrado fue una de las mejores decisiones de mi vida. Ya no me siento como la mariposa de alas frágiles, mi historia personal y colectiva junto a la educación me han empoderado. Ahora me siento como la mariposa fuerte, que es capaz de volar grandes distancias en busca de nuevos retos.

CAPITULO 2

Historia, Estado y globalización

El desgaste físico es terrible, nos acorta la vida, el nivel de desnutrición no nos permite aguantar más trabajo, nuestros hijos desnutridos ya no los podemos mandar en las escuelas, porque cada uno de ellos tiene que buscar para comer. Nos han robado las tierras baldías, convertidas hoy en fincas y propiedades privadas, y otras convertidas en áreas de reserva, controladas por supuestas instituciones ambientalistas, que no nos permiten recoger una carga de leña para cocer nuestros alimentos. Nuestros tatarabuelos y abuelos han dicho “esas tierras son nuestras y no se sabe ni como esos ladrones hicieron sus documentos de propiedad” y hoy nos amenazan con sus armas al pasar por los caminos que son parte de nuestras tierras. Día Internacional de la Lucha Campesina. CONIC 17 de abril 2002.

A las tres y media de la mañana, de ese jueves 11, en la oscuridad empezó una fila de pick ups a ingresar por un camino de una sola vía.⁸ Los conductores sabían como ingresar a la finca, lo habían hecho durante años llevando “mozos para el patrón” y sacando el producto de la tierra: cientos de quintales de café pergamino que transportaban al beneficio donde era procesado. Esa madrugada era diferente, transportaban a 30 familias indígenas y ladinas pobres -hombres, mujeres, ancianos y niños- que decidieron tomar la finca⁹. Llevaban consigo su cédula de vecindad y -los que tenían- boletas de nacimiento de sus hijos, un par de ollas viejas, una bolsa de frijol, otra de maíz, una jícara con sal, un par de cortes descoloridos, camisas y pantalones remendados, unos metros de nylon y sus instrumentos de labranza: un machete, un azadón y una piocha.

⁸ Acompañé a las familias en esta toma, previo estuve en el proceso en donde discutieron opciones para recuperar sus salarios y prestaciones, concluyeron que ese era el camino que le dejó el propietario y el sistema de justicia. La planificación duró semanas, allí conversé con mujeres y hombres quienes estaban conscientes del riesgo pero también de las razones. Por seguridad de las familias el mes no lo agregué.

⁹ Las familias llegaron a un acuerdo para ser transportadas a la finca. Algunos de los propietarios de los vehículos cobraron la gasolina y otros hicieron el viaje gratis. El apoyo fue porque los transportistas se vieron afectados con el cierre de la finca, al dejar de ser contratados para transportar personas y producción. Varios tenían relación familiar con los trabajadores y conocían la situación laboral y económica que vivían.

Iban apretujados en la parte de atrás de los vehículos y a pesar de la incomodidad nadie protestó, ni los niños lloraron. Aproximadamente, a las 5 de la mañana los vehículos llegaron a su destino, en silencio y ordenadamente empezaron a bajar. Cada uno cargó parte de sus pertenencias y junto al amanecer ingresaron a la finca. Los miembros de las familias compartían el estar flacos, descalzos y con la piel seca. Ingresaron a la finca Los Ángeles con paso lento pero firme.¹⁰ Allí trabajaron durante años y para ese día tenía ocho meses de haber cerrado sin que los trabajadores recibieran sus prestaciones laborales y sus salarios de 35 meses.

Nunca hablaron con el dueño, fue el caporal quien les dio la noticia de que estaban despedidos y quien les informó que “allí les pagarían lo que les debían.” Pero no les dijo cuándo ni cómo. Ellos estaban pagando la peor parte de la crisis del café que enfrentaba Guatemala, el precio del producto se desplomó en el mercado mundial y dentro de ese sistema sus brazos campesinos ya no eran útiles, esa razón fue suficiente para desecharlos. El precio del quintal de café en el extranjero en el 2001, no alcanzó los

¹⁰ En este relato se cambió el nombre de la finca. Las familias seguían hasta finales del 2004 sin resolver su situación laboral y continuaban en la finca. Este no es un caso aislado, la historia esta llena de demandas por incumplimiento de salarios. Caso similar es el de 38 campesinos que fueron despedidos en marzo de 1997, por los propietarios de la Finca Nueva Florencia, en Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango, para el 2003, llevaban seis años luchando porque les pagaran sus prestaciones laborales que ascendían a Q28 mil cada uno. Edwin Ranferí López Castro, Secretario de Conflictos del Sindicato de Trabajadores de la finca, denunció que los campesinos fueron despedidos por solicitar salud y educación para sus hijos, ya que no tenían los recursos para hacerlo. Al ser despedidos las fincas cercanas les negaron trabajo por haber pertenecido al sindicato y porque los propietarios de la Finca Florencia giraron "cartas negras" con los nombres de los sindicalizados. En el 2004 los campesinos pidieron la intervención del Presidente Oscar Berger, según los campesinos él tiene parentesco con los dueños de la finca. Otro caso es el de la Hacienda San Juan El Horizonte, en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, propiedad de Carlos Enrique y Álvaro Andrés Blanco Aguirre. En agosto de 2003 se cumplieron 9 años de un brutal desalojo, que dejó tres labriegos muertos, 13 heridos y uno desaparecido. Al concluir mi investigación, la parte patronal no había cumplido con indemnizar a los familiares de las víctimas, ni acatado las órdenes de los tribunales de reinstalar a 72 trabajadores despedidos. Véase el expediente de este caso en el archivo de UNSITRAGUA.

\$50, el más bajo desde 1950. Para el finquero resultó rentable cerrar la finca mientras sube el precio y la demanda mundial. El tenía otras opciones en donde invertir su capital.

Ante el despido repentino los trabajadores pidieron una explicación, no los podían dejar de la noche a la mañana sin un trabajo. Y no los podían sacar sin pagarles sus prestaciones y los salarios atrasados. Al verse ignorados acudieron a la dependencia del Juzgado de Trabajo cercana, en donde denunciaron la violación a sus derechos laborales. Los auxiliares del juzgado les tomaron declaraciones a varias familias, posteriormente les dijeron que llamarían a la parte patronal para buscar una conciliación y les aseguraron “que le darían seguimiento al proceso laboral y que les notificarían.” Pero los meses transcurrieron sin que les informaran el avance de su denuncia. Ante la falta de empleo y un ingreso que les permitiera mantener a sus familias empezaron a desesperarse. Luego de seis meses las familias concluyeron que de nada sirvió la denuncia, pues siempre que los representantes indagaban, la respuesta era la misma: “regresen en dos semanas ya les tendremos una respuesta” o “hay mucho trabajo, sólo somos dos oficiales y el caso de ustedes no es el único”. El problema para las 30 familias era que el hambre no esperaba y el camino legal sólo les estaba dando una larga agonía.¹¹

Por eso decidieron tomar la finca en la que trabajaron. Si el propietario no podía pagarles en efectivo que les pagara con un pedazo de tierra, esa era para ellos una solución inmediata. Esa opción les permitía sembrar lo básico para alimentarse: maíz, frijol y chile. Esa madrugada, las familias tomaron la mitad de la finca y la distribuyeron

¹¹ En este trabajo uso indistintamente las categorías indígenas y mayas. Esta última, entre sus implicaciones, reconoce la larga lucha política, económica y cultural que este pueblo ha mantenido por cinco siglos.

equitativamente, argumentando que “lo que el patrón nos debe se cancela con esta parte, la otra mitad es de él”. Ni en los momentos más complejos sacaron ventaja y no renunciaron al sentido de justicia.¹²

Al día siguiente los medios de comunicación publicaron en la capital “otra finca cafetalera fue invadida por campesinos, dirigidos y financiados por incitadores extranjeros.” Inmediatamente los finqueros, a través de la Cámara del Agro pidieron al Presidente de la República, Alfonso Portillo, que “garantizara el Estado de Derecho y la propiedad privada, de respetables familias que estaban perdiendo su patrimonio, que procesara a los líderes y detuviera las invasiones a las fincas”, que para mediados de 2002 superaban, según organizaciones indígenas y campesinas, más de 60 fincas tomadas por familias desesperadas por el hambre y la falta de empleo.¹³ Mientras tanto en la finca Los Ángeles, a 250 kilómetros de la capital, ni se enteraron de la noticia, en medio del agobiante calor las familias habían levantado sus champas y esa mañana comenzaron a preparar extensiones de tierra para sembrar maíz que esperaban cosechar en cinco meses.

¹² Otro caso en el que un grupo de campesinos respetó la tierra que no les habían asignado, lo documentó el historiador Jim Handy, durante la contrarrevolución de 1954. El dueño de la finca “Pueblo Nuevo”, ubicada en Escuintla, pidió a la Dirección General de Asuntos Agrarios (DGAA) que se les devolvieran las tierras que le expropiaron bajo el Decreto 900. El administrador, argumentó que los parcelarios eran invasores que habían ocupado toda la finca y no sólo las dos caballerías que el Departamento Agrario Nacional (DAN) le asignó. Los campesinos desafiaron la denuncia y mostraron que habían tomado posesión sólo de las tierras que el DAN les otorgó y “que habían colocado una cerca entre la parte expropiada de la finca y las tierras que no afectadas por la Ley Agraria.” El inspector agrario del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) reconoció la actitud de los campesinos y sugirió al DGAA que se les permitiera quedarse en la tierra que les habían otorgado porque además la cultivaban, pero la institución falló a favor del finquero y los campesinos fueron desalojados (1992:391).

¹³ La Cámara del Agro (CA) fue fundada en 1973 por miembros de la Asociación General de Agricultores (AGA). Otra organización que representa los intereses de los agroexportadores y ganaderos es la Coordinadora Nacional Agropecuaria (CONAGRO), entidad conservadora que no apoyó las negociaciones de paz en Guatemala. En 1984 la AGA, que data de 1920, y la Cámara del Agro fundaron La Unión Nacional Agropecuario (UNAGRO) con el propósito de unificar su postura y tener una sola voz.

El fin de un ciclo

La situación que llevó a las 30 familias a tomar la finca Los Ángeles en el 2002, es producto de cambios políticos y económicos mundiales, combinados con la compleja historia nacional. Con el fin de la guerra fría Estados Unidos se retiró del Tratado Internacional del Café (ICA) que controlaba el precio y la oferta de grano (Boteach:2002). El ICA buscaba beneficiar a las economías de América Latina, que dependían del café, para evitar el avance del comunismo. Con la caída del Muro de Berlín (1989) EEUU salió del ICA y dejó los precios del café en manos del mercado, el cual terminó controlado por cuatro empresas que a nivel mundial empezaron a pagar cada vez menos por este producto. El contexto internacional hay que matizarlo con la historia de los pueblos indígenas, que son la mayoría de la población pero que han enfrentado desde el siglo XVI, un constante arrebato de sus territorios y procesos de esclavitud para controlar su fuerza de trabajo (Cabezas 1974; Cambranes 1986, 1992; Handy 1984; Lutz 1982; MacLeod 1980; McCreery 1983; Palma y Taracena 2002, 2004; Zamora 1985).

Pero ¿qué ocurre en el 2002 y 2003 cuando miles de familias campesinas, indígenas y ladinas pobres, llegan al extremo de ocupar más de 100 fincas en diferentes regiones del país para no morir de hambre? Para explicar cómo llegan las familias campesinas a esta situación, este capítulo se centra resumidamente en la historia de la tenencia de la tierra, en el papel del Estado y en el impacto de la globalización en Guatemala. Los primeros dos muestran que la concentración de este medio y el papel subordinado de la población indígena ha sido constante, con altas y bajas, de 1524 a 2000. Las poblaciones indígenas han vivido en un contexto represivo y cuando se han

abierto pequeños espacios que han intentado utilizar, el Estado los ha reprimido violentamente. La historia señala que el Estado ha tratado de mantener un equilibrio entre niveles de explotación y represión. Pero en el presente, la crisis en el campo no ocurrió por la desesperación del campesinado sino porque de pronto cesó la explotación del sistema. La explotación nacional seguía funcionando pero a nivel internacional la agricultura como negocio ya no era viable, eso frenó la continuación del ciclo. La crisis entonces ocurre por cambios en la economía global, la indiferencia del Estado -que responde a los intereses del sector que gobierna y de las élites nacionales- y la arrogancia de la élite cafetalera que niega responsabilidad frente a los trabajadores y transfiere sus capitales a otras áreas más seguras de inversión.

Esta crisis agraria es el desmoronamiento del sistema y representa el final de un largo ciclo de colonialismo, de 1524 a 2000, que se basó en la explotación agraria. Este ciclo concluye permitiéndoles a los campesinos acceso a tierra a través de la vía del mercado pero la lucha por la tierra ha cambiado de forma y de significado, porque ha sido rebasada por la misma historia. Ahora el anhelo de los sectores campesinos ya no es sólo una reforma agraria que les permita acceso a tierra productiva sino además cómo se incorporan a la economía global que es excluyente.

Guatemala en el 2002 y 2003

Al iniciar mi trabajo etnográfico en enero de 2002, Guatemala era sacudida por un movimiento indígena y campesino heterogéneo pero fuerte, dinámico y organizado, que ingresó a la capital constantemente y tomó las principales carreteras del país demandando

atención al tema tierra, a la crisis del café y a la hambruna. El agravamiento de la crisis era legitimado por informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que indicó que la pobreza extrema en Guatemala se incrementó entre el año 2000 y el 2002, del 23.8% al 31.1%, y que afectaba aproximadamente a 3.8 millones de personas, en su mayoría indígenas y rurales.¹⁴ Mientras el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano, colocó a Guatemala en el 2002, en el lugar 121 y en el 2003 en el 119, a pesar del leve avance, la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante se redujo desde 1999, por una desaceleración económica, provocada por factores internos y externos, como la crisis del café; el aumento de personas, rurales e indígenas, viviendo en condiciones de extrema pobreza; la sequía que puso en riesgo la seguridad alimentaría y el aumento de la desnutrición crónica.

Inicié mi trabajo en el departamento de San Marcos donde se ubican algunos de los latifundios más grandes del país, dedicados a la producción del café. Y fui testiga del cierre de fincas, despidos masivos, incumplimiento de salarios y prestaciones, incremento de enfermedades en mujeres y niños, migración, y desesperación en poblaciones que no tenían alimentos y que eran ignorados por el Estado. La economía del país atravesó otra prueba y mostró otra vez que es “altamente vulnerable a los “shocks externos” debido, entre otros factores, a una estructura económica poco diversificada que descansa

¹⁴ A la pobreza hay que agregar la represión contra los mayas, durante mi investigación fueron secuestrados y asesinados los siguientes líderes y guías espirituales, Antonio Pop Caal, prominente intelectual del siglo XX, Gerardo Camó, Manuel Diego Xon Salazar, Marcos Sical Pérez, Manuel García de la Cruz y Guillermo Ovalle de la Fundación Rigoberta Menchú. Los crímenes siguen impunes. En el 2002 iniciaron órdenes de captura contra de líderes campesinos y mayas promovidas por finqueros y el Ministerio de Gobernación, para enero de 2005 eran más de 100. Según CNOC las órdenes judiciales están dirigidas en contra 19 dirigentes en El Petén; 55 en Cobán, Alta Verapaz; 6 en Sololá, por oponerse a la inversión minera; 7 en el Puerto de San José, por ocupación de fincas y 9 en Chixoy, Alta Verapaz por la ocupación de la represa. El MP abrió una investigación por terrorismo en contra de varios de ellos.

principalmente en un sector agroexportador poco dinámico.” (AVANCSO 1993:7). Los efectos de la vulnerabilidad económica empezaron en el 2000, en las comunidades rurales en donde los habitantes dependían, directa o indirectamente, del trabajo en las fincas. La crisis llegó a Guatemala en 1999 cuando el precio del grano en el mercado mundial empezó a bajar como consecuencia del aumento de la producción en Cote d’Ivoire, la India y Vietnam. Este último país alcanzó en esos años la productividad por área más alta del mundo, lo que le permitió aumentar su producción en un 57% y de poseer un 4% de la oferta global del café alcanzó un 13%.

En el 2001, según la CEPAL (2002), la producción mundial de café superó el consumo mundial, que sólo creció un 1%. Hubo una sobreoferta de 10 millones de sacos, lo que provocó que el precio por quintal fuera de menos de \$50, el más bajo en 50 años. Esto indicaba que los precios no se recuperarían en los años siguientes. Hasta el año 2000 la producción del café representó para Guatemala un 5% del valor de la producción nacional y generó un 20% de los ingresos totales por exportaciones. Las pérdidas de divisas para el país pueden observarse en el siguiente cuadro:

Cuadro #1 Pérdidas de divisas por exportación de café

Años	1996	1997	1998	2000	2001	2002
Pérdidas	0	0	0	0	260.89	427.58
Ingr. divisas millones \$	451.63	569.95	676.96	599.58	338.69	172.00

Fuente: Reforma Cafetalera. Plataforma Agraria 2002.

El cuadro anterior, señala que en el 2001 las divisas disminuyeron en \$260 millones en comparación con el 2000. Mientras que en el 2002 disminuyeron en \$430 millones. Esa disminución provocó desempleo en el campo y lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro #2 Empleos perdidos por la crisis del café

Año	2001	2002
Despedidos	65 mil	98 mil
No contratados	84 mil	126 mil

Fuente: Reforma Cafetalera. Plataforma Agraria 2002.

Al perderse en el campo un promedio de 82 mil empleos anuales y dejar de contratar a 105 mil personas, el salario cayó. Oficialmente el salario individual era de Q28 (\$3.50) pero las fincas pagaron por trabajo familiar entre Q14 y Q20 (entre \$1.80 y \$2.20). La pérdida del salario en términos monetarios, según el PNUD para el 2001 ascendió a \$62 millones.¹⁵ En Guatemala el cultivo, la cosecha y el procesamiento del café emplea a más de un 1 millón y medio de personas, por lo que la caída mundial trajo a nivel nacional desestabilización económica y a nivel local desempleo y hambruna pero también resistencia y procesos coyunturales de unidad, entre campesinos indígenas y ladinos, entre organizaciones campesinas, académicas y de derechos humanos. Una conjugación de fuerzas con propuestas y protestas que no se veía desde 1978.

Ante la indiferencia del Estado frente a la crisis, la desesperación y la angustia se apoderaron de comunidades y colectivos, que estaban conectados a la tierra por varias formas. Por eso, durante el 2002, centenares de familias hambrientas ocuparon más de 60 fincas y durante el 2003 aproximadamente 50, la mayoría ubicadas en los departamentos de Alta y Baja Verapaz, Izabal, Suchitepéquez, El Petén, Retalhuleu, San Marcos y Quetzaltenango. Mientras que algunas propiedades del Estado, que fueron tomadas

¹⁵ Contrariamente para el Banco Mundial, las causas del elevado índice de pobreza en el país eran internas, así lo argumentó en un informe de 2003. Y responsabilizó a la falta de políticas públicas, orientadas a atender y superar las necesidades y carencias de los sectores vulnerables; a las enormes brechas de la desigualdad social y el bajo nivel de la recaudación fiscal. Ubicó a Guatemala como el tercer país más pobre del continente, en donde el 80% de los cinco millones de pobres viven en el área rural y los servicios para mejorar el nivel de vida, eran escasos o inexistentes. El país sólo era superado por Haití y Bolivia.

durante el conflicto armado por el ejército, empezaron a ser reclamadas por campesinos.¹⁶

Para la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas (CNOOC) la toma de fincas la provocó el hambre, la pobreza y la desnutrición, que golpeaba a 102 municipios en 12 departamentos, de un total de 22 que posee el país, quienes se encontraban al borde de la muerte, y la indiferencia del Estado.¹⁷ Mientras el campo ardía, las oficinas del FONTIERRAS, en la capital y el interior, fueron tomadas constantemente por campesinos para que agilizará los trámites de compra de más de 2 mil grupos que buscaban fincas. También exigieron al gobierno aumentar el presupuesto para la compra de fincas. Por su lado, la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos de la Tierra (CONTIERRA) fue incapaz de resolver los complejos conflictos sobre tenencia de la tierra que demandaban los campesinos.¹⁸ Y que incluían solicitudes para adquirir tierra; apropiación de tierra nacionales por finqueros o miembros del

¹⁶ Para abril de 2002, eran 49 fincas tomadas, entre ellas, en Izabal: Los Cerritos, Las Quebradas, La Bonanza Lanquín II, Los Chorros, Nueva Punta de Palma, Santa Teresa y Sarabia Chacalte. San Basilio y Santa Martina, en Suchitepéquez. En Alta Verapaz: Papalha, San Vicente, Sekakib, Santa Teresa, Monja Blanca, Río Chiquito, La Primavera, San Sebastián, Raxmox, Tixhilá y Sexan. Sekukte, Esmeralda, Monte Blanco, Choctún, Chitocán II y Santo Domingo Chajcluij, en Cobán, Alta Verapaz. También en Alta Verapaz: Chelemá, Chajmacán, Grupo Nuevo Imperio Maya, Bentzetzimaj, Setzutzabá y Santiago. En Baja Verapaz: Repollal, Suquinall, Cumbre de Sulín, Cuchilla del Nogal, El Jute II, El Durazno, Pancala, Cooperativa Jalaute, San Francisco Maxaxá y Miramar. San Juan La Laguna, en Sololá; Las Mercedes, en Chimaltenango; Prolac, polígonos 1, 2 y 3, en Jutiapa, y Peña Blanca, en Huehuetenango. En febrero de 2005 eran 102 fincas tomadas en el país. Véase archivos de CONIC y CNOOC.

¹⁷ Ante la falta de una política, la crisis alimentaria continuó afectando a la población rural. En febrero de 2005, organizaciones de San Marcos, aglutinados en Plataforma Agraria se reunieron con el Relator Especial de la ONU para el Derecho a la Alimentación, Jean Ziegler, a quien le explicaron que el 85% de la población sólo tiene acceso a un 16% de la tierra, que no tienen asistencia técnica, crediticia y que no existe una política pública que incentive el desarrollo de la productividad agrícola. Que además se intensificó la represión en todas sus formas, desde la quema de cultivos y viviendas, hasta la persecución de líderes campesinos. Le compartieron su oposición a la minería porque traería consecuencias al medio ambiente, a las fuentes de agua y provocarían graves daños a la salud de las comunidades.

¹⁸ Los campesinas que enfrentaban conflictos de tierra, ocuparon varias veces la sede de Contierra, en esos 2 años, para que la institución desengavetara sus expedientes, que llevaban archivados más de cuatro años. Algunos grupos fueron de la fincas El Maguey, en Fraijanes, Guatemala; San Basilio, en Río Bravo, Suchitepéquez; propiedad del Estado y ocupadas por el ejército desde la década de los 80, así como de Lanquín II y Las Quebradas, en Morales y Los Amates, Izabal; e Ixiguan, en Cunén, El Quiché.

ejército; corrimiento de linderos entre comunidades; disputas entre comunidades y miembros del ejército que los despojaron de sus tierras durante el conflicto armado; disputas de tierras entre propietarios individuales y comunidades; disputas entre comunidades y el Estado, o entre individuos y el Estado; conflictos entre comunidades por acceso o propiedad de recursos naturales; titulación supletoria sobre derechos de comunidades campesinas e indígenas; reclamos en base a derechos históricos y títulos coloniales; demandas por la violencia e impunidad en contra de campesinos, y pasividad de la justicia; ocupaciones de tierras por despidos, falta de pago y prestaciones laborales (Baumeister 2004, Camacho 2003, Aylwin 2002, Miethbauer 1999).

El gobierno de Portillo estuvo enfrentado con el sector privado pero en el tema tierra los apoyó. El 15 de enero de 2002 declaró que no realizaría una reforma agraria ni impulsaría una política de expropiación y negoció con el Congreso una ampliación presupuestaria de \$425 millones, \$100 se utilizaron para un fideicomiso, de los que \$60 millones ayudaron a la reconversión de la deuda de los 12 mil -grandes y medianos- productores de café. Y \$40 para aproximadamente 50 mil pequeños productores. Las medidas de Portillo a favor de los pequeños productores fue consecuencia de la presión campesina. Por ejemplo, el 17 de abril de 2002, Día Internacional de la Lucha Campesina, más tres mil familias de CNOC y CONIC de forma sorpresiva pero organizada tomaron simultáneamente 17 fincas, en diferentes regiones del país. Paralizaron las principales carreteras del país y a partir de ese día las tomas de fincas y carreteras campesinos, apoyados por sectores sindicales y estudiantiles, fueron imparables, por lo que el Presidente instaló, en mayo de 2002, la Secretaría de Asuntos

Agrarios (SAA) y nombró como secretario a Pedro Palma Lau, quien estaba al frente de CONTIERRA. El nombramiento de Palma no fue bien recibido por el movimiento indígena y campesino, por ineficiente. Mientras que la Cámara del Agro lo acusó, por su pasado de comandante guerrillero, de ser uno de los organizadores de las tomas. La SAA no presentó propuestas a la crisis y las tomas siguieron, por lo que el 18 de julio de 2002, el director de la Cámara del Agro, Alfredo Gil Spillari, puso una demanda en los tribunales acusando a Daniel Pascual, Juan Tiney, Gilberto Atz, Pedro Esquina, Rafael Gonzáles y Rosario Pu, de ser los instigadores de las tomas de las fincas.

El gobierno intentó en 2002 y 2003 recurrir al desalojo de fincas pero se detuvo cuando el movimiento amenazó con aumentar las medidas de presión. Alfonso Portillo concluyó en 2002, que el movimiento indígena campesino y sus aliados estaban estructurados, era masivo, con propuesta y bases para tomar fincas y paralizar el país, en parte por eso echó a andar un plan macabro. Mi argumento es que ante su incapacidad por solucionar la crisis agraria, que implicaba enfrentarse a la élite agroexportadora y para no correr el riesgo de perder la presidencia, utilizó la estrategia del Estado y el ejército durante el conflicto armado, revivir las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) que organizaron a 1.3 millones de hombres a partir de 1983, en su mayoría indígenas y responsables del 60% de los asesinatos y desapariciones entre 1981 y 1983, y del 100% de 1991 a 1993.¹⁹ Portillo sólo hizo un llamado reconociendo el aporte de las PAC a la patria durante el conflicto y la deuda que se tenía con ellos, y en pocas semanas estaban en escena, compitiendo con el movimiento indígena y popular. La política de Portillo

¹⁹ Sobre violaciones cometidas por las PAC véase REHMI 1998 y CEH 1999; Ball, Kobrak y Spirem, 1999; Schirmer 1999.

refrescó crímenes, odios y provocó divisiones en comunidades de CNOC, CONIC y Plataforma Agraria. La estrategia de dividir a las comunidades le permitiría por un lado, debilitar al movimiento campesino, y por el otro, garantizaría votos para el candidato presidencial de su partido, el general Efraín Ríos Montt.²⁰ Pero el momento era otro, el rechazo de la comunidad nacional e internacional fue inmediato. Portillo no le pagó a los ex PAC, y Ríos Montt, aunque logró inscribirse, no ganó la presidencia. La estrategia fracasó, pero los ex PAC continuaban en 2005 exigiendo el pago ofrecido. Esos 24 meses aclararon que el ciclo agroexportador en que Guatemala ha estado inmersa desde la Colonia llegó a su fin sin que el Estado intentara construir un nuevo modelo económico.

Desafíos teóricos

Para explicar las profundas raíces históricas, en las que se enmarcan la desigualdad y la confrontación en la que Guatemala ha vivido y que han definido los contornos de sus relaciones políticas y sociales es necesario recurrir a un marco teórico que permita un acercamiento a la compleja polarización de las clases sociales, la severa opresión racial que enfrentan más de la mitad de la población del país y la desigualdad de género que atraviesa la vida de las mujeres. En este trabajo he optado por utilizar préstamos de varias corrientes teóricas con el propósito de comprender la cambiante y compleja realidad social que han enfrentado los actores principales de este trabajo que son los pueblos indígenas y campesinos. Así he recurrido al aporte de algunos de los teóricos de la escuela de los estudios de la subalternidad Guha (1988), Pandey (1988)

²⁰ Efraín Ríos Montt es responsable, según informes, del genocidio reciente en contra del pueblo Maya.

Hardiman (1987), Sarkar (1985) y Chatterjee (1984) para tratar de remarcar las luchas de mediano y largo plazo que han mantenido, de diversa forma y con diversa intensidad, tres comunidades campesinas mames de Guatemala. Más que enmarcarlos en el rol tradicional de víctimas y de gente arrastrada por el poder del Estado y de las élites, busco aquí reafirmar su rol de intelectuales y líderes orgánicos que emergen de sus propios movimientos tal y como lo teorizara Antonio Gramsci (Simon 1991; Sassoon 1987). Otro aporte que he encontrado útil en la teoría subalterna es que además de que remarca la capacidad estratégica campesina, evita caer en la idealización del trabajo de estos colectivos, y reconoce que las fronteras de solidaridad entre los estos sectores tienen límites, que existen fragmentaciones internas, luchas de poder, y contradicciones (Ranjit Guha 1988; Chatterjee 1993) que deben ser comprendidas en los contextos y procesos en los que ocurren.

Aunque la teoría subalterna nos permite comprender las fragmentaciones, rescatar las voces, las acciones, los desafíos y el discurso de los colectivos indígenas, reconozco que es un marco teórico que tiene límites para analizar las opresión de clase que se entrelaza con la jerarquía racial de las instituciones del Estado, y que en este trabajo se enfoca en el uso que la élite hace del aparato jurídico. Para entender la esfera, de la utilización de las instituciones del Estado por la élite agraria yo recurro, por un lado, al trabajo de dos teóricos James Petras y Henry Veltmar (2003; 2001; 2000) que han dedicado la mayor parte de su trabajo académico a acompañar y a teorizar sobre las lógicas de resistencia y de trabajo de los actuales movimientos campesinos a lo largo de América Latina. El aporte de Petras y Veltmar, sobre clase y teoría política radica en

que permite comprender que el Estado de Derecho, uno de los pilares fundamentales de los Estados-nación, sigue siendo para las luchas campesinas uno de los principales frenos para alcanzar justicia, porque su estructura es utilizada por quienes controlan los hilos del poder económico y político para frenar y obstaculizar las demandas de los colectivos campesinos. Reconozco que ambos teóricos han trabajado desde adentro de los movimientos y que eso les ha permitido plantear la complejidad de estas luchas. Y aunque en sus últimos escritos remarcan que la lucha indígena ha venido a fortalecer la lucha campesina y que desde los Pueblos indígenas ha surgido la principal resistencia a la política económica neoliberal, yo encuentro que todavía ambos teóricos se niegan a aceptar que una de las principales causas que mueven a las luchas de los Pueblos indígenas, además de la opresión de clase, es la opresión que ejerce la jerarquía racial bajo la cual han vivido, para llenar ese vacío, por el otro lado, yo hago uso de la teoría racial crítica para tratar de mostrar que Guatemala no puede ser entendida si se mantiene un análisis en donde la centralidad descansa exclusivamente en la opresión de clase.

Por supuesto no estoy negando la significancia y la relevancia de los análisis de clase, de hecho estos análisis han nutrido significativamente nuestra comprensión sobre las luchas campesinas (Rey 1971; Roseberry 1989; Palerme 1976; Sempat, Cardoso y otros 1975). Sin embargo, para tener una visión de la compleja realidad guatemalteca yo trato de hacer uso, por un lado de los planteamientos que sobre la opresión racial han generado algunos intelectuales mayas (Cojti 1997, 1991; Sam 1992; Montejó 1993; Esquit 1995) y por el otro, de un vibrante y amplio debate sobre el rol que tiene el análisis racial como un concepto clave para comprender cómo operan las relaciones

sociales, la opresión racial y la identidad racial (Warren 2002; Harrison 1995; Moore 1988; Williams 1996; Omi and Winant 1986; Gordon 1998; Hale 1999; 2004; Visweswaran 2001; Trouillot 1991; Robinson 1983). Estos debates sobre teoría racial crítica han demostrado la utilidad de emplear un acercamiento que plantea que raza es un eje clave en la organización social y que la jerarquía racial tiende a permear todos los tipos y los espacios de las relaciones sociales. Además, la teoría racial argumenta que raza y clase son relaciones y opresiones que están profundamente entrelazadas. Este es uno de los acercamientos que uso a lo largo de este trabajo para tratar de explicar los diferentes etapas de lucha de los campesinos mames.

Además, la cotidianidad social de los indígenas y de los campesinos está atravesada por la compleja opresión que enfrentan las mujeres y aunque la teoría feminista en general provee herramientas teóricas para entender la opresión que ellas enfrentan, explicando cómo el patriarcado se expresa como una organización política dirigida por los hombres (Rosaldo and Lamphere 1974). En este trabajo esa teoría feminista no permite comprender la opresión institucional y comunitaria que enfrentan en distintos momentos las mujeres mames, cuyas historias de vida se plasma aquí. Sin embargo, considero que algunas corrientes de la teoría Feminista de la Mujeres del Tercer Mundo sí ofrecen un marco analítico que permite entender los diferentes ejes de desigualdad que enfrentan simultáneamente las mujeres de estas historias por ser indígenas, campesinas, rurales y pobres. Por lo que en esta disertación yo utilizo un marco que combina herramientas de esta corriente feminista (Moraga and Castillo 1988; Davis 1981; Subdurby 1998; hooks 1984; Moore 1988; Hill Collins 1991) y lo

complemento con un análisis propuesto por mujeres indígenas de Guatemala y de otras regiones (Kaqla 2000, Hernández s.f., Defensoría de la Mujer Indígena 2003, Velásquez 2002). Ambos acercamientos permiten, por un lado, mostrar las desventajas históricas, económicas, sociales, políticas y raciales que las mujeres campesinas enfrentan, y por el otro, reconocen las sabias y estratégicas formas de resistencia que ellas crean usando algunas de sus expresiones culturales combinadas con los limitados recursos que poseen para enfrentar el patriarcado familiar, comunitario, nacional y el que se ha impuesto desde la globalización.

Las opresiones de clase, género y raza que los colectivos de campesinos indígenas han estado desafiando en Guatemala son conectados con la globalización económica, para señalar cómo en este actual contexto se hace complejo identificar las fronteras de estas opresiones, pero además identificar con claridad el peligroso impacto que, sus políticas económicas y culturales, tendrán sobre ellos a largo plazo. Porque si bien es cierto que la globalización limita derechos económicos y culturales plenos también hay que reconocer que permiten a algunos sectores de los pueblos indígenas maniobras de avances en estos mismos derechos, aunque algunas veces resulten contradictorias o arriesgadas como bien lo ha planteado Charles R. Hale (2002; 2004). En este contexto, los aportes de las políticas de la identidad y de la teoría política son útiles para entender cómo opera el Estado formal y cómo impactan sus políticas públicas que vienen siendo diseñadas e impulsadas por organismos internacionales. Especial énfasis he otorgado, dentro del marco de la teoría política, al concepto de Estado de Derecho, recurriendo a los aportes jurídicos de Elías Díaz (1996; 1981) para mostrar que, en este caso,

Guatemala tiene el Estado de Derecho que sus élites han construido, por eso en el tema agrario no es que el marco jurídico no responda, sino que se limita a responder y servir a quienes lo han diseñado.

A lo largo de este trabajo puede observarse que los préstamos de aportes teóricos de diferentes corrientes es constante y esto radica en que aún debe irse desarrollando y construyendo un marco teórico que sea capaz de ayudarnos a analizar e interpretar la complejidad histórica y contemporánea que presentan en la cotidianidad las luchas de los hombres y mujeres, indígenas y campesinos del Tercer Mundo. Sin duda un aporte clave será el que emerja de los propios intelectuales orgánicos de los Pueblos indígenas y de sus sectores campesinos, que venga a nutrir a la teoría social y nos ayude a plantear un marco teórico que tenga la habilidad no sólo de conectar las distintas opresiones de raza, clase y género, sino que además, evitando la romantización, nos lleve a conectar la complejidad con que ocurren las fragmentaciones y se construyen las alianzas internas o externas de los indígenas que comparten la identidad de ser campesinos. Y que sin caer en la victimización nos ilumine sobre cómo el Estado formal esta siendo trasgredido y redefinido por ellos, en el actual contexto político y económico mundial, que a pesar de su poderío, las luchas planteadas desde abajo, por los colectivos sin poder según la jerarquía racial, son los que están demostrando que puede ser permeable. Por ahora, la construcción de un marco complejo, pero realista, seguirá siendo para la teoría y para la metodología uno de los principales desafíos.

Vistazo a la historia

La importancia de la historia como herramienta de análisis, para el tema tierra y territorios indígenas, radica en que algunas de las políticas instauradas en la época Colonial, que duró 300 años y en la Republicana que se inició en 1821, continuaban en el 2005 delineado la tenencia, el acceso y uso de la tierra cultivable en antiguas y nuevas poblaciones indígenas y a partir del siglo XX en poblaciones ladinas pobres.

Anterior al descubrimiento de América en 1492, las sociedades agrícolas que habitaron Mesoamérica, utilizaban técnicas que poco tenían que envidiarle a las que se usaban en la misma época en Europa (Cambranes 1986; Guzmán Böckler 1970; 1975). Como los sistemas de roza, terrazas, riego y la alternabilidad de dos parcelas, lo que les permitió la producción de la trilogía del maíz, frijol y ayote (Wolf 1967) base de su alimentación. Se han encontrado indicios de que “existió la noción del derecho a la posesión individual de la tierra y que ésta coexistió con la propiedad comunal” (Cambranes 1992:19). La agricultura fue la base de la economía doméstica y permitió el avance en las fuerzas productivas (técnicas de producción agrícola y los instrumentos de trabajo). Existió una división social del trabajo, por género y edad, bajo un régimen político que a la llegada de los españoles, según Cambranes (1986), ya no era matriarcal sino patrilineal.

Hay que reconocer que a pesar del nivel de desarrollo de estas colectividades en lo político, social y económico la división y reproducción del trabajo no estuvo libre de desigualdades entre hombres y mujeres. Amelia Trevelyan y Lowell Gustafson (2002) explican, que no existe razón para asumir que la realidad sociopolítica de los hombres y las mujeres en la época prehispánica no fuera compleja lo que se evidencia cuando se

analizan las diferencias en las relaciones de género, entre diversos sectores sociales, en un mismo lugar o comunidad durante largos períodos. Por su parte, Rosemary Joyce (2000) documentó que en Mesoamérica prehispánica las relaciones de género no fueron una categoría cambiante sino fluida.²¹ La fluidez de las relaciones, en parte puede explicar porqué el régimen matriarcal había dejado de tener vigencia y había dado paso a un régimen patrilineal. Aunque este cambio puede entenderse como parte de un proceso que muestra cómo la sociedad se fue jerarquizando cada vez más y donde los hombres cooptaron los principales espacios de poder. A estas alturas, las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas señalan con insistencia, opresiones de género pero también resistencias, efectos e influencias en la formación del poder político y en la distribución de los recursos y las responsabilidades en las sociedades prehispánicas.

Ser encomendero

El ingreso de los españoles a lo que es Guatemala en 1524, marcó el inicio de la resistencia indígena contra las huestes europeas. Crónicas y estudios relatan la tenacidad y las estrategias con que las comunidades se opusieron a la invasión (Varesse 1996; Schroder 1998; Carmack 1995, 1981; Lowell 1985). Además, es el inicio de una etapa traumática para los habitantes originarios porque implicó la destrucción de los reinos indígenas (Carmack 2001), sus instituciones, las formas de acceso y uso de los recursos. En lo humano y emocional enfrentaron un brutal exterminio, imposición de la esclavitud

²¹ Entre otros estudios que analizan las relaciones de género en Mesoamérica prehispánica están: *Indian Women of Early México* de Schroeder, Wood and Haskett; "Women in Maya Art" de Proskouriakoff; "Women and Gender in Maya Prehistory"; "The Women in Ancient Maya Society" de Minelli.

por condiciones de conquista y por condiciones raciales, el ultraje de las mujeres y el contagio de enfermedades infecto contagiosas, contra las que no tenían anticuerpos.

El escenario fue complejo, los españoles no encontraron reinos indígenas pasivos conviviendo en armonía sino envueltos en conflictos, que no han sido analizados con detenimiento. En parte, la experiencia guerrera les permitió enfrentar al conquistador y defender sus vidas y territorios. En esta etapa los pueblos originarios enfrentaron el primer genocidio. Wagner, mencionado en Cambranes (1986) documentó que la población de Mesoamérica en 1519 superaba los 50 millones, 50 años después, de 10 indígenas sólo sobrevivió uno.²² Wolf (1959) argumenta que murieron dos tercios de la población en los cien años que siguieron a la conquista.

España impone un sistema socioeconómico feudal y mercantilista.²³ Wallerstein ha planteado que “el feudalismo como un sistema no debe ser considerado como algo antitético del comercio. Por el contrario, hasta cierto punto, el feudalismo y la expansión del comercio van unidos” (28:1979). Y son las fuerzas inherentes al mercantilismo europeo como el control de materias primas, mercados, mercancías y ganancias las que costearon el descubrimiento de América. La riqueza extraída de América permitió a Europa salir de la crisis en la que se encontraba. Guatemala ante la falta de metales preciosos se convirtió en abastecedora de productos agrícolas, como explica Masefield

²² La conquista es definida por los mayas como el primer genocidio contra ellos. El investigador Adrián Recinos explica que la política de Pedro de Alvarado fue de “tierra arrasada con sangre y fuego”. Los sobrevivientes fueron sometidos a la esclavitud por generaciones, fue el inicio del discurso racista y de los proyectos de “civilizar a los indios”, que implicó despojarlos de su compleja identidad.

²³ El sistema feudal la determinaba el poder de los señores feudales sobre los campesinos y la tierra. Se caracterizó por “el predominio de la economía natural, por el bajo desarrollo de la técnica agrícola, por la propiedad del terrateniente sobre la tierra, así como por la coacción extraeconómica” (Cambranes 1986:21). En ese sistema, el poder económico y político lo otorgaba la posesión de la tierra.

“Sin las cosechas americanas, posiblemente Europa no hubiera sido capaz de sostener una población tan densa como la que sostuvo” (1977). Los españoles extrajeron la riqueza a través de la conquista de territorios y el sometimiento de las poblaciones.²⁴

En 1493, el Papa Alejandro VI, le concedió a los reyes de España, el dominio y la soberanía “sobre todos los recursos y riquezas de estos territorios” (Palma y Taracena 2002). Esta Bula papal despojó a las poblaciones originarias de sus derechos territoriales y se los otorgó como inalienables a los reyes españoles. Por eso, sólo el rey tenía la potestad para conceder los recursos. La Merced Real fue la primera y principal figura que les permitió a los conquistadores acceder a la tierra y esclavizar a los indígenas. Pero ante el temor de quedarse sin mano de obra la Corona prohibió la esclavitud en 1530, aunque se siguió practicando. Paralelamente se instituyó la Encomienda, institución bajo la cual los españoles recibían un número de indígenas, quienes tenían la obligación de “construirles casas, trabajar sus tierras, entregarles tributos periódicamente, cuidar sus animales, etcétera.” (Palma, Taracena y Baumeister 2004:22). Los estudiosos sobre esa época plantean una diferenciación conceptual entre esclavitud y encomienda. Pero en la memoria histórica de las comunidades, como lo muestra la cita que abre este capítulo, ambos tuvieron el mismo fin: explotarlos física, cultural y emocionalmente hasta morir.

Con la Leyes Nuevas emitidas en 1542, se establecieron los Pueblos de Indios, que eran verdaderas cárceles (Severo Martínez 1971) que materializaron la segregación racial. La vida de hombres y mujeres indígenas “transcurría entre las haciendas de

²⁴ El descubrimiento de América en términos netos suministró a España y a Europa la mina más rica en oro, especialmente de plata, extraída de Bolivia y México. Lo que de América fue extraído superó lo que obtuvieron en África, en las minas de plata de Alemania, Servia, Bosnia y en las otras regiones.

españoles o criollos, los trabajos en obras públicas en pueblos y ciudades (construcción de iglesias, edificios administrativos, introducción de agua, caminos, puentes, etc.) la labranza obligatoria de granos, hortalizas y frutos en las tierras ejidales, los servicios personales dados a los curas, el cuidado diario de la iglesia local, etc.” (Palma y Taracena 22:2002) Además, estaban obligados a tributar a mediados y al final de cada año.

Cambranes (1986, 1992) plantea que la propiedad de la tierra durante la Colonia tuvo tres etapas. La primera: el apoderamiento de las tierras por la Corona que son cedidas a los conquistadores y colonos. A partir del siglo XVII, el sistema de composiciones que -mediante un pago los encomenderos adquirían títulos de propiedad, les permitió adueñarse de tierras de los indígenas, que en muchos casos eran sus encomendados- les facilitó incrementar la propiedad territorial y consolidar el latifundio para crear haciendas de ganado, plantaciones de azúcar y añil. La segunda etapa, abarca los siglos XVII y XVIII, donde la iglesia católica se convierte en latifundista. Y la última, a mitad del siglo XVIII, la Corona revisa su política de otorgamientos y ventas e intenta vigilar que a las comunidades indígenas no se les continúe despojando de sus tierras a través de las Composiciones. Varios historiadores concluyen que el fin no era aplicar la justicia a favor de los indígenas sino seguir usando su fuerza de trabajo; asegurar que pagaran los tributos y que continuara el control de la iglesia. La última etapa fue entorpecida por corregidores, religiosos y autoridades menores, quienes aprovecharon el uso de las Composiciones. Al final de la Colonia, producto de la política agraria, existían tierras realengas, latifundios en manos de encomenderos –muchos eran hacendados-,

latifundios de órdenes religiosas, latifundios de comunidades indígenas -algunos con títulos- y pequeñas propiedades de españoles y mestizos, pobres o endeudados.

Durante la Colonia Guatemala ingresó al mercado mundial y se iniciaron los ciclos de los monocultivos, primero el cacao, que alcanzó su máxima producción y venta a mediados del siglo XVI, y que decayó a finales de ese mismo siglo. Lo sustituyó el añil, cuya venta a Europa se inició al final del siglo XVI, posteriormente la cochinilla, cuyo auge fue entre 1830 y 1860, sustituido por el café, que se inició en 1840 pero se fortaleció con la Revolución Liberal de 1871, que a pesar de las crisis por las que atravesó, se mantuvo hasta el siglo XX como el principal producto de exportación.²⁵

En el proceso de colonización los indígenas pasaron a ser vasallos y con las nuevas relaciones de propiedad perdieron sus territorios. Con la desestructuración del núcleo social, las mujeres enfrentaron la violación sistemática; las separaron de sus familias para servir en casas de españoles y como acto inmoral, muchas que amamantaban a sus hijos se les obligó a dejar de hacerlo para amantar a los hijos de españoles. Se les impuso la repartición de hilados, para transformar cantidades de algodón en hilo. Producto que en el proceso mermaba y eran obligadas a reponer el faltante. (Severo 1970; Cabezas 1993; Palma y Taracena 2004; Thomas Gage 1987)

Bajo el discurso de la inferioridad racial se justificó el reparto de las tierras realengas, tierras comunales, repartimientos y composiciones. El sistema tributario y el trabajo forzado tuvieron su base en el racismo español que consideró al “indio” como

²⁵ Fue tan apeteído el cacao que a la mayoría de indígenas se les impuso como tributo aunque no lo produjeran y fueron obligados a vender su producción de maíz y frijol para adquirirlo. Otros productores indígenas eran obligados por comerciantes y funcionarios a cambiarlo por aguardiente.

inferior, haragán, bárbaro y salvaje. La Encomienda, los Pueblos de Indios, las tierras ejidales, las haciendas, plantaciones y estancias oprimieron legal, religiosa, política y económicamente a los indígenas. Sin embargo, estas colectividades maniobraron esas instituciones para resistir, protestar, transgredir, sobrevivir y reproducirse (Severo Martínez 1978; Contreras 1968). Los constantes levantamientos, sublevaciones o alianzas son ejemplos complejos o contradictorios, pero muestran cómo lograron revertir las catástrofes de hambrunas y mortandad que trajeron esas instituciones.

De conservadores a liberales

En 1821 Guatemala se independizó de España pero este hecho político no impactó en la vida indígena. La tierra continuó siendo el medio de producción más importante y los niveles de concentración se mantuvieron. Se combinó la agricultura de comunidad, que garantizó el autoconsumo –maíz y frijol- de los indígenas, con la de plantaciones y haciendas, donde se producía café, caña de azúcar, tabaco, hule, ganado y añil. Que eran manejadas por criollos y órdenes religiosas. Luego empezaron a llegar extranjeros, especialmente alemanes, que invirtieron en la producción de café, que se perfiló como la base de la economía nacional y que utilizaba grandes cantidades de mano de obra indígena en condición de colonos o peones endeudados. En esa etapa, surgieron pequeños grupos de trabajadores agrícolas asalariados, en su mayoría mestizos o ladinos, algunos terminaron siendo propietarios de plantaciones.

De acuerdo a Cambranes (1975, 1986) durante la dictadura de Rafael Carrera (1840-1865) la propiedad privada la integraban latifundios de criollos y del clero;

propiedades medianas de criollos, ladinos, sociedades anónimas nacionales y extranjeras; propiedad comunal de comunidades indígenas y propiedad estatal. El período de Cabrera es registrado como época de estancamiento, donde el clero conservador y un sector de la clase dominante mantuvieron el esquema de trabajo y de explotación colonial. Pero también, como el caudillo que negoció con comunidades indígenas apoyo popular a cambio de garantizarles sus territorios, por eso fue llamado el “indio Carrera”. Los liberales, la otra parte de la élite, no desistieron y mantuvieron la lucha por el poder que lograron, a través de las armas y del caudillo Justo Rufino Barrios.

La Revolución Liberal buscó superar la estructura colonial; ampliar el comercio con otros países; mejorar la producción; invertir en cultivos; facilitar el ingreso del capital extranjero y de inmigrantes europeos. Al tomar el poder Barrios, el 30 de junio de 1871, impulsó un proyecto económico y político, que se caracterizó por expropiar y repartir los latifundios de la iglesia católica; vender y conceder las tierras estatales, después de ser declaradas baldíos y principalmente despojar a las comunidades indígenas de las tierras comunales que aún poseían. Las tierras expropiadas fueron destinadas a la producción del café. Barrios fue el principal exportador de ese producto. Ese régimen concedió a los liberales “superficies de 500 y más caballerías” (Cambranes 1986:189) y mano de obra indígena obligatoria y gratuita, a través del Reglamento de Jornaleros (1877) que exigió a las comunidades que los hombres fueran a las plantaciones, el sueldo fue un eufemismo, la mayoría contrajo deudas que fueron traspasadas a sus hijos.

La política liberal implicó despojo, miseria, trabajo obligatorio y enfermedad indígena. Permitió que un pequeño grupo de alemanes, criollos y ladinos, contrario al

discurso de combatir el latifundismo colonial, crearan un marco legal que les permitió acumular tierras para cultivar café “en ese período un grupo de 2000 familias concentró casi el 90% de las exportaciones.” (Aylwin 2002:80) De 1871 a 1944 la vida en las fincas se caracterizó por trabajo intensivo y obligatorio, falta de derechos, miseria, analfabetismo, desnutrición e insalubridad. En épocas de cosecha las jornadas superaban las 12 horas. Por esto hechos la conformación de la burguesía agroexportadora y la propiedad privada en el Guatemala tienen su base en el despojo de tierras a comunidades indígenas y en el sistema de peonaje y esclavitud, al que se les obligó.

Tras el capitalismo burgués

En su último informe al Congreso, el 15 de marzo de 1954, el presidente Jacobo Arbenz expresó: “lo más importante de la situación internacional en relación con Guatemala es que a consecuencia de la reforma agraria y el desarrollo económico y social del país encaramos una amenaza creciente de intervención extranjera en los asuntos internos de Guatemala, poniendo en peligro la estabilidad de nuestra vida constitucional y la integridad de nuestra independencia nacional...” (El Imparcial 16-03-1954).²⁶ La preocupación del presidente no era para menos, la Reforma Agraria que inició en agosto de 1952 y la modernización de la infraestructura del país, fueron los pilares sobre los que intentó “construir una moderna economía capitalista” en Guatemala (Paz 1997). El coronel Arbenz fue el segundo presidente electo después Juan José Arévalo (1945-1950),

²⁶ Una versión amplia del discurso fue publicado en Fruta Amarga. La CIA en Guatemala.

luego de la revolución del 20 de octubre de 1944, que acabó con la dictadura del general Jorge Ubico y a la estructura oligárquica proteccionista, opresiva y esclavista.

La Ley de Reforma Agraria, con objetivos capitalistas, fue aprobada por el Congreso el 17 de junio de 1952, a través del Decreto 900. Su aplicación implicó primero, la confiscación y expropiación de la cuarta parte de la tierra no cultivada en fincas de más de 224 acres.²⁷ Segundo, organizar a campesinos a través de Comités Agrarios Locales y Departamentales (CAL y CAD). Tercero, la distribución de tierra a casi 138 mil familias, y cuarto, crédito de \$225 con un interés fijo de 4% anual a 53,829 campesinos a través del Banco Nacional Agrario y del Crédito Hipotecario Nacional. El Estado distribuyó en 22 meses tierras públicas y latifundios privados, entre los que se encontraban las de la United Fruit Company.²⁸

El proyecto de transformación agraria fue posible por las reformas constitucionales de 1945, que derogaron La Ley Contra la Vagancia (1931) de Ubico y el Reglamento de Jornaleros, que obligaban a los indígenas a trabajar 180 días al año en los latifundios.²⁹ Se emitió la Ley de Titulación Supletoria (1945) que amparó la propiedad de la tierra a quien la hubiera trabajado durante 10 años y no tuviera título.³⁰ Se instauró el Código de Trabajo (1947) que estableció la libre contratación de las relaciones

²⁷ Según Piero Gleijeses(1992) no existe un dato exacto de la cifra de beneficiarios porque los documentos fueron destruidos por miembros del gobierno contrarrevolucionario de Carlos Castillo Armas en 1954.

²⁸ Varios trabajos abordan el poder que la United Fruit Company tuvo en Guatemala y la región. Véase Alfonso Bauer Paiz, *Cómo Opera el Capital Yanqui en Centroamérica*; Stephen Schkesubge y Stephen Kinzer, *Fruta Amarga la CIA en Guatemala*; Richard Immerman, *The CIA in Guatemala*, entre otros.

²⁹ La Ley contra la Vagancia esclavizó a los indígenas a las fincas cafetaleras y sustituyó al peonaje por deuda, creado en la Revolución Liberal.

³⁰ En sus inicios la Titulación Supletoria se hacía en tres días ante el Alcalde Municipal, casi con los mismos requisitos de hoy pero al no tener los tributos muchos mayas no inscribieron sus inmuebles, mientras que el sector agroexportador lo hizo inmediatamente. Estas instituciones tuvieron límites para los indígenas.

laborales, salarios mínimos, el derecho a la sindicalización en el campo y la ciudad. La Ley de Arrendamiento Forzoso (1949) que extendió el arrendamiento a dos años más a quienes tenían cuatro. Esta ley exigió que se arrendaran las tierras ociosas y prohibió cobrar más del 5% sobre el valor de la cosecha. En este nuevo marco jurídico se fundó la Confederación Nacional Campesina de Guatemala (CNCG), cuya membresía superó los 200 mil y hasta el 2005 no ha sido superada por otra organización campesina.

El gobierno inconcluso de Arbenz ha quedado grabado en la memoria social de los indígenas y campesinos, de manera sencilla pero profunda (Forster 2001). Lo ven como el hombre que tuvo el valor de perturbar la paz de los latifundistas nacionales y el que desafió los intereses del departamento de Estado de los Estados Unidos, al expropiar 407 mil acres de tierra que la United Fruit Company no usaba, y el único presidente que rompió con los privilegios de compañías que controlaban la limitada y arcaica infraestructura nacional. Los sectores campesinos interpretan esos años como “el tiempo de libertad”.³¹ Para Juan Tiney esa etapa “abrió un pequeño espacio democrático que permitió la organización, por primera vez el trabajo indígena fue remunerado y tuvieron acceso a la seguridad social.” La gestión de Arbenz fue corta pero su importancia radica en que planteo cambios estructurales, como la reforma agraria, en el momento justo en que debieron realizarse y que de haberse continuado hubieran abolido el colonialismo, transformado el Estado y mitigado el racismo histórico. Quizá porque su política agraria tocó la raíz del país los indígenas lo asumen como la única vez en que vivieron y sintieron la justicia, “por primera vez desde la Conquista española, el gobierno les

³¹ Véase Cindy Forster 2001, 1998.

devolvió [algo de] tierra” (Gleijeses 1992:360) y con ella, parte de su dignidad humana.

Reinstalando el status quo

Con el derrocamiento del presidente Jacobo Arbenz en 1954, por el coronel Carlos Castillo Armas, apoyado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) -con la operación PBSUCCESS-, la burguesía agraria guatemalteca, la Iglesia Católica, que publicó la Carta Pastoral “Sobre los Avances del Comunismo” y la Organización de Estados Americanos (OEA) que autorizó la intervención armada en el país, se inició la persecución y represión de líderes y representantes de organizaciones, y de miles de campesinos que habían sido parte o se identificaban con las políticas de Arbenz.³² Una de las primeras acciones del Movimiento de Liberación Nacional (MLN) que asumió el poder fue emitir en 1956 el decreto 31, que defendió el derecho de “todo guatemalteco” a la propiedad privada y garantizó la devolución de la tierra expropiada durante la Reforma Agraria. Luego emitieron el decreto 559 o Estatuto Agrario, que según Handy era similar en objetivos al Decreto 900 pero se diferenció en la intención porque buscó “reducir la tensión en el campo y arrebatarle al campesinado el poder de determinar el resultado de las decisiones agrarias” (1992: 385). Esos decretos garantizaron amparos para los campesinos beneficiados con tierra a través del Decreto 900, pero no pudieron usarlos por

³² Durante una visita a Guatemala en 1999, el presidente de los Estados Unidos, Bill Clinton, aceptó que su país está en deuda con Guatemala a raíz de la intervención militar de 1954. Véase Nick Cullather, 1999.

la represión estatal que se desató y porque fueron acusados por los finqueros de invasores.³³ Al final de 765 manzanas expropiadas fueron devueltas 603.

A través del decreto 1151 se emitió la Ley de Transformación Agraria vigente de 1962 a 1978. En 1963 el gobierno del general y cafetalero Miguel Idígoras Fuentes aprobó el decreto 1551 que sustituyó al estatuto Agrario 559. Este decreto le dio vida al Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA) que definió la política agraria del país durante más de 30 años. La ley de Transformación y el INTA fueron impulsados por Estados Unidos, en el marco del programa de la Alianza para el Progreso para detener el avance del comunismo en América Latina.³⁴ En la década de 1970 dos aspectos son relevantes: uno, la introducción de fertilizantes que se etiquetó como “la revolución verde” pero que ha mostrado su fracaso y dos, el apoyo de más de \$5 millones de EEUU para colonizar la Franja Transversal del Norte, que planteó beneficiar a familias sin tierra, pero dada la riqueza de la región terminaron en manos de terratenientes y oficiales del ejército. Simultáneamente, el Estado impulsó la colonización agraria en El Petén, a través de la Empresa de Fomento y Desarrollo del Peten (FYDEP) donde los resultados fueron similares.³⁵ En un informe de 1983 la Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados

³³ Hoy es difícil para los indígenas usar amparos e inconstitucionalidades por los costos para contratar abogados constitucionalistas y aún pagándoles no aceptarían defender derechos indígenas. Se necesitan abogados orgánicos que enfrenten el andamiaje de justicia que obstaculiza los procesos legales.

³⁴ EEUU a través de USAID, impulsó a partir de 1984, un programa privado de compra y venta de tierras a través de la Fundación del Centavo (FUNDACEN). Véase Guillermo Pedroni y Alfonso Pórres 1991.

³⁵ La CNOC denunció en 2003 que la mayoría de tierras cultivable pero ociosa se ubica en El Petén, la Franja Transversal del Norte e Izabal y que están en manos de empresarios, militares y narcotraficantes. El mismo año, el coordinador regional de La Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC), Carlos Morales, expresó que las fincas ocupadas por miles de familias pobres de las Verapaces eran propiedad nacional y que se adjudicaron a través de títulos falsos. Véase Cerigua 20-11-2003.

Unidos (USAID), mencionado por Broker (1992), señala que el número de campesinos que accedieron a tierra entre 1955 a 1981 se redujo. Véase el siguiente cuadro:

Cuadro #3 Campesinos que accedieron a tierra

Año	Porcentaje de campesinos que recibieron tierra
1955 a 1964	8.9%
1965 a 1973	3.5%
1974 a 1981	5.7%

Fuente: USAID 1983.

Con la contrarrevolución el acceso a tierra se redujo en comparación con la Reforma Agraria, que en menos de dos años benefició a un 24% de la población (Broker 1992). A partir de 1954 asumen gobiernos militares, se instala la violencia política y se agudiza la pobreza indígena y rural. El 4 de febrero de 1974, Guatemala mostró al mundo los resultados de los regímenes militares, luego de ser sacudido por un terremoto que dejó, oficialmente 25 mil muertos, en su mayoría indígenas del occidente y centro. Los medios de comunicación difundieron la destrucción del fenómeno natural, las miserias y el terror en los que vivía el país. La población vivían bajo un terrorismo de Estado que benefició a la élite terrateniente, por eso no es casual que el 29 de mayo de 1978, el ejército al mando del finquero Flavio Monzón y miembro del MLN, dirigiera la masacre de Panzós, en Alta Verapaz, en donde asesinaron alrededor de 200 personas, entre mujeres, niños, hombres y ancianos keqchies que demandaban que pararan los despojo de sus tierras, ubicadas en la Franja Transversal del Norte (Fernández 1992).

La década de 1970 se inició en un contexto de pobreza extrema, migración obligatoria a las fincas agroexportadoras de café, caña de azúcar y algodón, en donde el salario diario eran inferior a Q1. La explotación extrema provocó diversas formas de

resistencia, se fortaleció la Acción Católica en comunidades agrarias e indígenas; toman forma las demandas culturales que cuestionan los certámenes de Reinas Indígenas y Rabin Ajaw; líderes indígenas del país realizan encuentros -rurales y urbanos, alfabetos y analfabetos, hombres y mujeres- y coinciden en las problemáticas y demandas indígenas pero no en los medios para transformarlas. En ese ambiente surgió el Comité de Unidad Campesina (CUC) que recogió las demandas indígenas y campesinas por acceso a tierra, salarios y dignidad en el campo. Emeterio Toj, uno de los fundadores, me contextualizó las diversas influencias, acciones y hechos que abrieron el camino:

Venimos empujando procesos desde las cooperativas, partidos políticos, movimiento social y religioso buscando una alternativa y le apostamos a la toma del poder mediante el voto. En el 74 apoyamos a la Democracia Cristiana y a su candidato Ríos Montt y se ganan las elecciones. Pero la dirigencia nacional encabezada por Ríos Montt no pelea el triunfo, más bien en contubernio con el poder tradicional encabezado por el MLN, PID y otros sectores frustran el triunfo.³⁶ Esto nos lleva a buscar una alternativa para nosotros los campesinos y se acelera la conformación del CUC. El terremoto del 76 desnuda la realidad nacional, entonces es una necesidad la creación de una institución campesina que recoja las aspiraciones de los trabajadores. Y comienza el trabajo de hormiga, de organización, en Santa Cruz del Quiché, San Antonio Ilotenango, San Pedro Jocopilas, Chichicastenango, Chinique, Chiché, Zacualpa, Joyabaj, en partes de Chimaltenango, Baja Verapaz, sobre todo Río Negro, por aquel entonces,

³⁶ El Movimiento de Liberación Nacional (MLN) y el Partido Institucional Democrático (PID) se crearon por y para cuidar los intereses de los sectores de extrema derecha del país.

afectado por la imposición de la presa. Recogemos la necesidad de la lucha del pueblo achi', de la costa, boca costa, Colomba, Coatepeque y Santa Lucía Cotzumalguapa. Los contactos los hicimos con apoyo de gente de la iglesia [católica] que apoyaron el trabajo de conformación en los años 76 y 77.

Finalmente el Primero de Mayo sale públicamente en la manifestación como expresión campesina. A partir de allí el CUC se riega, tiene aceptación pues recoge las aspiraciones y se convierte en el portavoz de la lucha campesina.

Durante su corta vida pública las demandas del CUC desafiaron al Estado, por eso a partir de su nacimiento su dirigencia y bases fueron reprimidas. La última acción pública del CUC fue la toma de la embajada de España, el 31 de enero de 1980, en donde demandaron que el gobierno del general Fernando Lucas García, parara los despojos de tierras en el norte de El Quiché. La respuesta estatal fue violar el derecho internacional, traspasar territorio ajeno y quemar vivos a los que se encontraban en el edificio.³⁷ Ante la represión los sobrevivientes se fueron al exilio, otros se incorporaron a la guerrilla, en su mayoría al Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) y algunos se diluyeron en la cotidianidad del país. A partir de 1980 los integrantes del CUC pasan a la clandestinidad, sería luego de un lento y silencioso trabajo de reconstrucción que volvería a resurgir públicamente en 1988. Pero en otro contexto, con otros actores y otras problemáticas.

La mayoría de trabajos históricos sobre las políticas coloniales, republicanas y contemporáneas sobre la propiedad de la tierra en Guatemala, plantean que las políticas y los marcos jurídicos creados por una minoría europea, su descendencia y sus aliados,

³⁷ Sobre este hecho véase el informe de la CEH 1999; del REMHI, 1998; Burgos 1983.

han buscado de diferente manera, la apropiación de los territorios y el control de la fuerza de trabajo de los hombres y mujeres indígenas. Los análisis delinear, cómo el ser propietario, ha determinado el espacio y las relaciones de poder dentro de la estructura social guatemalteca. Todos son análisis iluminativos que desnudan las contradicciones y los niveles complejos de explotación económica a los que se ha sometido a la mayoría de la población pero el énfasis en lo económico, en lo étnico, como simple categoría diferenciadora, y en la categoría campesino como unificadora de poblaciones y luchas, parecieran tener límites, porque no permiten entender hasta dónde el espacio en la estructura social era no sólo determinado por el poder que otorgaba la propiedad en sí, sino además, determinado por el racismo que ha atravesado a las élites coloniales, republicanas y capitalistas, sin importar sus diferentes tendencias ideológicas. Los énfasis en una o dos categorías, han impedido entender cómo la opresión económica, la condición de género y la opresión racial, que han atravesado la vida pública y privada de las poblaciones indígenas, se han mantenido traslapados a lo largo de la historia de Guatemala. Los estudios históricos sobre tenencia de la tierra han evadido abordar cómo la esclavitud y la extracción de la riqueza se fortalecieron con la creación de categoría raciales cambiantes que se impusieron a las colectividades originarias desde la conquista, a las que se definió inferiores biológica, espiritual y culturalmente y se les condenó al trabajo forzado más que por ser hombres o mujeres por que se fabricó que eran “incivilizados”. Se les despojó con tanta violencia de sus tierras por ser indios, porque si se hubiera tratado de comunidades, habitadas por hombres y mujeres, similares a las europeas, el privilegio blanco y el eurocentrismo de la conquista hubieran operado

diferente.³⁸ Guatemala no ha estado habitado sólo por propietarios y trabajadores, colocados en un vacío racial y de género sino por colectividades con identidades raciales diversas, definidas por condiciones históricas, geográficas, económicas, culturales o sociales. Por eso, la situación histórica de exclusión económica de los mayas y el despojo de sus territorios no es parte de resultados imperativos sino responsabilidad de sectores, en su mayoría liderados por hombres, que han controlado capital, fuerza de trabajo, Estado y han reproducido privilegios raciales. El desafío es seguir escarbando para tener un fotografía que muestre los matices de lo que ha sido la compleja historia de la regulación, acceso, uso y tenencia de la tierra en Guatemala, en la que lo racial no se eufemise a través de lo étnico y la opresión de género no se universalice.

Tierra y guerrilla

El rechazo a la represión de los regímenes militares, a la intervención de Estados Unidos en 1954 y a la toma del poder por una pequeña y cerrada burguesía agroexportadora, dieron la pauta para que el 13 de noviembre de 1960 se diera una rebelión militar que fracasó pero que sentó las bases para el inicio de la lucha guerrilla. Dos años más tarde en 1962, se fundó el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre; en 1963 las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR); en 1972 el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP); en 1978 la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) y el Partido Guatemalteco de Trabajo (PGT) que se fundó en 1949 y se sumó a la lucha armada en 1978. La lucha guerrillera se caracterizó por mantener un concepto elitista, controlado

³⁸ Véase Robinson 1983, Mosse 1985, Jacoson 1998.

por una intelectualidad de clase media urbana y educada, que se consideró propietaria de la interpretación del marxismo leninismo y planteó que los campesinos, por su condición social, debían ser dirigidos por la vanguardia. En la década de 1970 la guerrilla dejó el oriente luego de ser desarticulada por el ejército y se movió a las regiones indígenas del norte, centro y occidente del país. Su propuesta fue la toma del Estado a través de la lucha armada y distribuir la riqueza con una reforma agraria, ese fue uno de los principales puntos con el que las comunidades se identificaron y creó un puente de apoyo.³⁹ Pero no incorporaron la lucha contra el racismo -a pesar que la mayoría de hombres y mujeres combatientes eran mayas-, sino plantearon que los indígenas se integrarían a la nación cuando las desigualdades económicas desaparecieran y cuando adquirieran igualdad de derechos.⁴⁰ Contrario a lo planteado por la dirigencia guerrillera el conflicto se alargó y sectores de la población fueron arrasados, desarraigados y se cometió genocidio en contra de pueblo maya. Por lo que algunos sectores nacionales y la comunidad internacional apoyaron y apostaron a una paz negociada.

En 1982 los cuatro grupos guerrilleros crearon en México, la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que negoció 12 acuerdos y firmó la paz

³⁹ Véase Mario Payeras, César Macías, Alfonso Bauer Paiz, Yolanda Colom y Santiago Santa Cruz.

⁴⁰ Una tesis que se intentó imponer desde la academia extranjera y que ha nutrido la visión de sectores conservadores de Guatemala, es que durante el conflicto armado, los indígenas quedaron atrapados entre dos fuegos, el del ejército y la guerrilla, y que fueron víctimas de ambos ejércitos. Esta es una visión simplista y generalizada. La guerra en Guatemala fue compleja y la participación de familias y comunidades indígenas, apoyando a los grupos guerrilleros fue diferente en cada región y se dio por diversas razones, que van desde las históricas hasta la de estar convencidos en que esa era la vía para cambiar sus condiciones de vida. Durante la guerra la población indígena se dividió, existieron sectores que apoyaron al ejército y al estado, algunos optaron por no involucrarse y mantenerse al margen a través de sus negocios y profesiones, otros sí quedaron en medio de los fuegos, pero no se puede negar que otros participaron convencidos de que había llegado el momento de su liberación y que tenían el derecho de participar. Uno de los vacíos para comprender las dimensiones de la participación indígena en la guerra es la ausencia de voces indígenas que siendo actores en la lucha guerrillera no han escrito sobre esa etapa.

con el Estado, el 29 de diciembre de 1996, cerrando 36 años de guerra. Para la población indígena campesina, la posibilidad de crear una política agraria que respondiera al despojo histórico de sus tierras; a las urgencias básicas de alimentación; a los cambios internacionales y a las condiciones del país, fueron los Acuerdos de Paz.

Los acuerdos que establecen el derecho a la tierra y proponen lineamientos para una solución a la problemática agraria, priorizando a las comunidades civiles son: el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, 1994; Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas (AIDPI) 1995 y Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, (ASESA) 1996. Sin embargo, en el tema agrario los Acuerdos de Paz, no respondieron a las expectativas de la población pobre, que aspiraba a que esos instrumentos transformaran por la vía pacífica la concentración de la tierra.⁴¹ Pero los acuerdos dejaron intactos los pilares sobre los que descansa la extrema concentración de la tierra. El ASESA, por ejemplo, responde, con el Fondo de Tierras a la política internacional del Banco Mundial de impulsar el mercado de tierras y no resultó novedoso porque sus objetivos son similares a los de CONATIERRA (1988) que son a) impulsar la compra-venta de tierra en el contexto de mercado b) expropiación de tierra ociosa luego de agotar todos los recursos c) impuesto sobre tierra ociosa y d) adquisición de activos extraordinarios del sistema bancario.⁴²

Para Plataforma Agraria (2001), la limitación de los Acuerdos de Paz sobre el tema

⁴¹ Los compromisos de los Acuerdos de Paz, a pesar de sus limitaciones, no los ha cumplido el Estado. MINUGUA en 9 informes que elaboró durante su mandato, publicó los problemas del incumplimiento.

⁴² En el 2003 el PNUD presentó una Agenda para el Desarrollo Humano y su propuesta para modificar la tenencia de la tierra se enmarcó en el mercado de tierras, enfatizó en la creación de marcos legales y reformas para hacer más eficaces a instituciones como el FONTIERRAS y CONTIERRA.

tierra son: primero, eluden la responsabilidad histórica del despojo de las tierras a las poblaciones indígenas; ignoran la concentración de la propiedad de la tierra y no plantean una reforma agraria, como mecanismo para distribuir la riqueza. Segundo, impulsan el acceso a tierra vía el mercado y no reconocen el papel activo de las poblaciones rurales indígenas, ni de las mujeres. Y tercero, ignoran los cambios estructurales y enfatizan en reformas institucionales y políticas de carácter compensatorio.

En la etapa de posguerra, los gobiernos de Álvaro Arzú (1995-2000), Alfonso Portillo (2000-2004) y el actual presidente Oscar Berger no impulsaron proyectos alternativos que facilitaran a familias campesinas el acceso a tierra cultivable y a los instrumentos para trabajarla; ni crearon un marco jurídico para la resolución de conflictos. Las instituciones que los gobiernos crearon generaron burocracia, duplicidad de funciones y no respondieron a las demandas indígenas y campesinas. La deficiencia se debe a la corrupción, al escaso presupuesto, desconocimiento del tema por los directores, pero fundamentalmente a que se modifica muy lentamente la concentración de la tierra a nivel nacional. A finales del 2001 organizaciones campesinas y ONG's plantearon con urgencia una Reforma Agraria Integral; aprobar la Ley de Registro de Información Catastral, como instrumento para revertir la concentración y el despojo de tierras. Abogaron por una Política de Desarrollo Rural, sobre la base de un consenso multisectorial, que erradique la pobreza en el campo e impulse la producción de la pequeña y mediana empresa campesina. Pero la respuesta estatal fue lenta, en otros ignoró el tema o respondió creando burocracia pero también reprimiendo y asesinando.

Incidencia política

El trabajo de los pueblos indígenas en espacios internacionales, iniciado en la década de 1970, ha delineando lentamente el desarrollo del derecho internacional. Y éste ha reconocido e incorporado los derechos de los pueblos indígenas, las etnias y las minorías, al contexto, primero de los estados democráticos y ahora de la globalización. Paralelamente, las presiones de algunos organismos multilaterales, hacia los estados, han contribuido al fortalecimiento de los derechos indígenas. Los espacios internacionales combinados con presiones nacionales han sido usados por los indígenas en Guatemala y han significado un relativo avance en la lucha por la reivindicación de sus derechos, frente a un sistema político, económico, social y cultural, que busca mantenerlos al margen del reconocimiento jurídico y del desarrollo integral.

Durante los dos años de mi trabajo, el movimiento indígena y campesino, y sus aliados, además de las tomar más de 100 fincas realizaron multitudinarias marchas que irrumpieron en la capital el Día Internacional del Trabajo del Primero de mayo; el 12 de octubre -antes Día de la Raza en el que se festejaba a Cristóbal Colon-, renombrado como el Día de la Resistencia y la Dignidad Indígena y Campesina; el 21 de noviembre de 2002 en que participaron más de 15 mil personas y al finalizar el 2003 la "Marcha Nacional Indígena Waqib' Kej" (26 de noviembre). En todas demandaron acceso a tierra, reforma agraria integral, desarrollo rural, atención a la crisis del café y a la hambruna, que golpeaba a más de 102 municipios de 12 departamentos. Además, realizaron foros, mesas informativas y debates sobre el tema agrario en la capital e interior del país; protestas frente a edificios públicos y bloqueos de carreteras para presionar al gobierno.

Las organizaciones indígenas y campesinas agrupadas en CNOG y el sector académico, religioso y de derechos humanos que los apoyó a través de Plataforma Agraria, utilizó una combinación de estrategias, desde elaborar y presentar propuestas concretas a instancias del Estado, sociedad civil y organismos internacionales. Posteriormente, negociaban con el Estado sus propuestas pero cuando el diálogo no rendía frutos y las promesas no pasaban de los discursos, iniciaban medidas de presión como marchas, toma de carreteras, edificios y fincas. Algunos de las propuestas fueron: proyectos de Desarrollo Rural, la Reforma Cafetalera, propuesta de Ley Catastral, proyectos de emergencia ante la crisis alimentaría y un anteproyecto de Ley de Nacionalidad y Pueblos indígenas. En principio, cada organización trabajó sus propuestas, definieron contenidos, límites, alcances, finalmente las discutían y consensuadas a lo interno iniciaron el cabildo.

Durante el 2002 el logro sobresaliente de la presión y la negociación campesina fue que el Presidente Portillo aprobó el Plan de Emergencia Social para la Atención de la Crisis del Café, el 10 de diciembre, a través del acuerdo gubernativo 475-2002. El se comprometió a cumplir 4 lineamientos: uno, proporcionar seguridad alimentaría; dos, acceso a la tierra; tres proyectos productivos y finalmente, solucionar la conflictividad agraria y laboral. Pero al concluir su mandato el 14 de enero de 2004 sólo cumplió el 10% y de los Q243 millones que se comprometió a erogar sólo dio Q21 para el arrendamiento de tierras y entrega de bolsas de alimentos a 60 mil familias. También fue parte de la lucha, la aprobación de tres leyes: el Código Municipal, Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley General de Descentralización, en el 2002, que

promueven la participación y cambios en políticas públicas. Aunque algunos cuestionan algunos requerimientos que limitan la participación de mujeres y hombres indígenas.

En 2002 la dirigencia campesina planteó que el mayor desafío era la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos, el Plan Puebla Panamá (PPP) y otros convenios comerciales. Argumentó que ante la vulnerabilidad del modelo productivo y económico de firmarse convenios con países industrializados se agravarían la situación de pobreza, pobreza extrema y marginación social, política, cultural y económica de los indígenas. Es evidente que el Estado se enfrenta a un movimiento indígena y campesino organizado, que mantiene alianzas con instancias nacionales e internacionales, que no sólo exige sino gestiona que se garanticen los mecanismos y recursos para priorizar sus necesidades. Que busca ampliar los espacios de participación, mediante reformas al sistema jurídico y político, que negocia la activación de la economía y la gobernabilidad, busca la aprobación de la ley Catastral, reformas al Código de Trabajo, plantea propuestas de Desarrollo Rural, sensibiliza a la sociedad de la urgencia y los beneficios de una Reforma Agraria integral. Todas estas acciones muestran cómo los campesinos están incidiendo en la redefinición del Estado-nación.

El denominador común

Desde 1954 a 2005 el Estado no planteó otra reforma agraria. A pesar de las múltiples presiones y propuestas de organizaciones, activistas y académicos que han demostrado que el sistema prevaleciente frena el desarrollo colectivo. Los distintos gobiernos se han limitado a lanzar “micro políticas paliativas” (AVANCSO, 1987), crear

burocracia e instituciones como el INTA, la Comisión Nacional de Tierras (CONATIERRAS); el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANDESA) que otorgaba créditos productivos de corto plazo pero no para compra de tierras; DIGESA que daba asesoría técnica o MOSCAMED que desarrolló programas de diversificación agrícola. Ninguna de estas instituciones ha resuelto la falta de una política y de una legislación agraria. La estrategia del Estado ha sido apoyar el mercado de tierras que se inició en Guatemala en la década de 1980 a través del INTA. Mientras que el sector privado lo hizo con la Fundación del Centavo, que apoyó la USAID.⁴³

Sin embargo, ante la problemática del campo y la indiferencia del Estado ¿por qué el movimiento indígena y campesino propone una Reforma Agraria, en un país en donde la crisis del café demostró la vulnerabilidad del agro? Si bien el número de trabajadores agrícolas en términos generales se ha reducido en la última década el Censo Agrario del 2003 refleja la importancia agrícola por la cantidad de la Población Económicamente Activa (PEA) vinculada a esta actividad. Y si bien ha bajado el número de empleos ha aumentado el número de productores, véase el siguiente cuadro:

Cuadro #4 Número de productores

Número de productores	Censo	Área sembrada
531,629	1979	5.9 millones de manzanas
822,188	2003	5.3 millones de manzanas

Fuente: Censo Nacional Agropecuario 2003.

Según IV Censo en los últimos 24 años el número de productores agrícolas creció,

⁴³ El sector campesino realizó en diciembre de 2003, el foro "Problemática Agraria y Desarrollo Rural" con los dos candidatos a la Presidencia que compitieron en la segunda vuelta. Álvaro Colom, de UNE, dijo que su plan de gobierno contemplaba la creación de una mesa de diálogo para la resolución de conflictos, que se integraría por congresistas, líderes campesinos, autoridades del MAGA e instancias surgidas de los Acuerdos de Paz relacionadas con la tenencia de la tierra. Y Eduardo Stein, vicepresidenciable de GANA, manifestó que ellos contemplaban un diálogo con los sectores involucrados para el estudio de nuevos modelos de producción agrícola, que podrían ser rentables si se adecuaban a la vocación de los terrenos.

mientras la superficie cultivable se redujo, como parte del crecimiento demográfico y urbano.⁴⁴ De acuerdo al PNUD en 1989 los trabajadores agrícolas significaban el 50%, once años después, en el 2000 eran el 38.8% (2002:93). Pero el 68.6% de la población es rural e indígena, percibe los salarios más bajos y tiene menos acceso a los servicios básicos (Abriendo Brecha 2003:18). Para el 2000 el 71% del total de las familias rurales tenía algún tipo de acceso o estaba ligada a la tierra a través de diversas formas (PNUD2002:112).⁴⁵ La tierra en Guatemala es importante por el porcentaje de población que vive en áreas rurales, el más alto de América Latina. Para el año 2000 el 59% de esa población, según el PNUD, se empleaba o vivía de la agricultura y la combinaba con el comercio, trabajos temporales, elaboración de productos artesanales o trabajos como sastrería, zapatería entre otros. De acuerdo a Plataforma Agraria, en Guatemala “un millón de familias dependen de la producción de la tierra” (2003:17). O sea, entre 5 y 6 millones de personas. A la par que el empleo remunerado y no remunerado en el sector agrícola se ha ido reduciendo la concentración de la tierra, véase los siguientes datos:

Cuadro #5 Datos oficiales sobre la concentración de la tierra en Guatemala

Año	Tamaño de las fincas	Superficie
1950	Más de una caballería	Poseían el 72.2% de tierra
1964	Más de una caballería	Poseían el 62.5% de tierra
1979	Más de una caballería	Poseían el 65.1% de tierra
2000	Más de una caballería	Poseían el 62.5% de tierra
2003	Más de una caballería	Poseían el 56.6% de tierra

Fuente: Censos Nacionales y PNUD

El censo agropecuario de 1979 indicó que las fincas de más de una caballería de

⁴⁴ El censo registró un total de 813,904 fincas de propiedad privada, 72 del Estado, 6,274 de cooperativas y 4,560 de propiedad comunal.

⁴⁵ Para el aumento de la desigualdad social véase los Informes PNUD de Guatemala de 1999 al 2002. De acuerdo a Naciones Unidas el 48.7% de la población es indígena pero son datos elaborados en base a los censos oficiales, las organizaciones indígenas plantean que estos no reflejan la realidad racial del país y que han sido instrumentos del Estado para minimizar a la población indígena que es más del 60% en el país.

extensión –superiores a 64 manzanas- poseían el 65% de la tierra cultivable, en el año 2000, la Encuesta de Condiciones de Vida, determinó que esas mismas fincas poseían el 62.5% de la tierra (PNUD 2002:107). O sea que en 36 años la concentración de la tierra se mantuvo casi intacta. El IV Censo Agropecuario del 2003 refiere que del total de las fincas agropecuarias existentes, el 45% eran menores de una manzana y en conjunto, apenas poseían el 3.2% de la extensión total; frente al 1.9% de las fincas de más de una caballería que tenían el 56.6% de la tierra cultivable. A pesar de la modificación en la concentración de la tierra que señala el Censo del 2003 Guatemala sigue como uno de los países más desiguales del mundo. Ante estos nuevos datos, surge otra interrogante ¿si el número de empleos agrícolas ha bajado, la concentración de la tierra se ha modificado un poco y los sectores industriales y de servicios no han crecido lo necesario para absorber el desempleo del campo, entonces: a dónde van los miles de brazos campesinos que en la última década han sido expulsados del sistema agrícola? Una válvula de escape ha sido la emigración, en su mayoría de forma ilegal a México, Estados Unidos, Canadá y Europa. Se calcula que sólo en Estados Unidos viven más de un millón y medio de guatemaltecos que se fueron por falta de empleos. El trabajo de ellos en el extranjero, ha sustituido al café, como pilar de la economía. Los envíos en dólares son el 5% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Ahora la economía de Guatemala depende de las divisas que provienen principalmente de Estados Unidos. Véase el siguiente cuadro:

Cuadro #6 Ingreso de remesas a Guatemala

Año	Total en millones
2003	\$2,106.00
2004	\$2,550.60

Fuente: Agencia ACAN-EFE

Los últimos datos indican que las remesas de los emigrantes aumentan, en enero de 2005 fueron \$209 millones, un 7.5% más que enero de 2004. Las remesas han paleado la crisis pero no generan empleos. Otro porcentaje no determinado, de hombres y mujeres en edad productiva, están en el crimen organizado, narcotráfico y pandillas, algunos en niveles medios, pero la mayoría en niveles bajos, transportando droga o armas, vendiendo al menudeo, en la trata de mujeres y niños, prostitución, tráfico de indocumentados y como asesinos a sueldo.⁴⁶ Aún con las remesas los últimos datos del censo Agropecuario (2003) refuerzan la importancia de la tierra tanto en empleo como en producción, al mostrar que 10 cultivos abarcan el 95% de la superficie que se cultiva en Guatemala.⁴⁷ Si más de un millón de familias dependen de la agricultura, en un país de 12 millones de habitantes, los cambios a la tenencia de la tierra, al modelo productivo y a una reforma del Estado son indispensables para lograr el desarrollo y la paz.

Fábrica de pobres: globalización, Derecho y pueblos indígenas

El mes de abril de 2002 fue uno de los más agitados para el movimiento indígena y campesino. El 17 tomaron más 17 fincas, la mayoría en la región de las Verapaces y bloquearon las carreteras. El 23, miembros del Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG) tomaron las oficinas del FONTIERRA en la capital, El Petén y Cobán para exigir que agilizará los trámites de compra de fincas. El 24 la Unidad de

⁴⁶ el Periódico publicó en febrero 2005, que las pandillas obtienen por cobro de impuestos a vehículos particulares, transporte, comercios y asaltos un total de Q2,600 millones al año. El ser miembro de una pandilla en Centro América es una forma de vida que garantiza estatus social y un ingreso económico.

⁴⁷ El café ocupa 40.5% de la superficie en 171,334 fincas; caña de azúcar 28.4% en 14,092 fincas; cardamomo 7.0% en 57,434; hule 5.8% en 987 fincas, palma africana 4.7% en 49; banano en 3.6% en 68,948; plátano 1.8% en 14,879; mango 1.3% en 42,426; aguacate .8% en 57,876 y limón .8% en 40,773.

Acción Sindical y Popular (UASP) inició bloqueos de calles en la capital en apoyo a la lucha por tierra.

Ante esta presión, Patricia Monge directora ejecutiva de la Cámara del Agro, declaró a la prensa el 24 de abril, su preocupación por los acontecimientos que “violentan el respeto a la ley, el Estado de Derecho y se pone en riesgo la gobernabilidad del país”. Agregó que los propietarios de las fincas no tenían por qué pagar por la incapacidad de la acción gubernamental y rechazó “totalmente las invasiones, por tratarse de un delito establecido en las leyes guatemaltecas. Reconocemos que el Gobierno no acciona, pero no vemos por qué la propiedad privada deba ser el sujeto que reciba todo el daño”.⁴⁸

Los finqueros agrupados en la Coordinadora Nacional del Agro (CONAGRO) respaldaron a Monge, declarando que las acciones campesinas violentaban el Estado de Derecho y ponían en peligro la institucionalidad del Estado. Desde la perspectiva campesina el Estado de Derecho fue violentado desde el momento en que se violaron sus derechos laborales y el Estado ignoró la baja de salarios en el campo, los despidos masivos, -sin pago de salarios y prestaciones- y el cierre de fincas de un día a otro. Las ilegalidades de los finqueros incrementaron el hambre, las enfermedades y la desnutrición, que para ese año golpeaba al 24% de la población del país.

Para los finqueros el Estado de Derecho debía garantizar la propiedad privada protegida en la Constitución Política. Para los campesinos el Estado de Derecho debía responder a las mayorías pobres ante la crisis. Para el 2002 el Estado guatemalteco enfrentaba los impactos nacionales de la recesión económica internacional, que la

⁴⁸ Véase Prensa Libre, La Hora, el Periódico y Siglo XXI durante el mes de abril de 2002. Para conocer la postura de otros miembros del sector privado organizado véase Prensa Libre del 29 de abril 2002.

provocó por un lado, los acontecimientos del 11 de septiembre de 2001 en Estados Unidos y por el otro, la caída de los precios del café en el mercado mundial por la sobreproducción. En ese contexto mundial los trabajadores que estaban en el escalón más bajo fueron más golpeados. En Guatemala fueron familias indígenas y ladinas pobres que se empleaban en las fincas.

La crisis económica y social vivida en Guatemala es muestra de la crisis de los Estados Nación, que enfrentan los países del Tercer Mundo, frente a la globalización. Entendida como la fase actual de la economía mundial en la que prevalece el poder y los intereses de las empresas multinacionales quienes crean e imponen las reglas que necesitan en las diferentes regiones del mundo para operar.⁴⁹ Los Estados Nación ya no tienen o les está quedando muy poco poder para definir las reglas económicas que antes como gobierno decidían a lo interno y negociaban a lo externo.⁵⁰ Hasta el poder legislativo se ha reducido a un espacio en donde los diputados caricaturescamente aprueban los tratados de libre comercio.⁵¹ En el caso del café, el mercado lo definen hoy Philip Morris, Sara Lee, Procter & Gamble y Nestlé. Cuatro compañías controlan el comercio global, que compran, procesan y colocan el café en el mercado mundial. Estas compañías incentivan una alta producción, para que el mercado mundial se sature y compren el producto de cualquier parte del mundo, al menor costo. Esto provoca que se promueva una alta producción al costo más bajo, eso ocurrió con el café guatemalteco que llegó a venderse en el 2001, a los mismos precios que se vendió en 1950, cuando el

⁴⁹ Véase Cordellier 2002; Vidal, 2001; Chossudovsky 1997; Petras y Veltmeyer 2001, Edelman 1999.

⁵⁰ Véase Vellinga 1997, Silva 1997, Petras 1997, Petras y Veltmeyer 2003.

⁵¹ Véase la discusión en 2004-2005 en los Congresos Centroamericanos sobre el TLC con EEUU. En Guatemala la aprobación se hizo en contra del movimiento social y el Estado tuvo que reprimir y asesinar.

nivel de vida era otro. Por eso fue imposible para los trabajadores agrícolas alimentar a una familia, de cinco miembros, en el 2001⁵² Mientras tanto, a nivel nacional los grandes cafetaleros sacaron ventaja de la crisis, pues contrataron mano de obra, ya no individual sino familiar, a la que le pagaron por producción y no por jornal. Si los emplearon para la limpia de terrenos, les pagaron en 2002, Q7. por una cuerda y por fumigación recibían Q2. por cuerda. En un día de trabajo una familia, de 5 a 6 miembros, limpia 2 cuerdas recibiendo al final del día Q14 o fumiga 10 y recibía Q20.

Las empresas trasnacionales en el caso del café promueven la producción en áreas cada vez más reducidas. Máxima producción en el menor espacio físico. Eso ha logrado Vietnam, que posee en la actualidad el nivel mundial de productividad más alta por área. En el mercado global, este país participó en la década de 1990 con un 4% de la oferta pero en sólo 5 años pasó a ofertar el 13%, y lo hizo no sólo en volumen y en precio. Ante esto Guatemala no pudo competir.⁵³ Estas reglas impuestas y promovidas por cuatro compañías mundiales, desestabilizaron al sur de México, Centro América y países de América del Sur en donde el café, es uno de los principales productos de exportación.

El caso del café muestra que los Estados nación en el Tercer Mundo, han dejado atrás la etapa en la que participaban de la economía internacional, eso no implica que esas relaciones se dieron en igualdad de condiciones entre los países. En la etapa anterior Europa y Estados Unidos se beneficiaron de la producción de los países pobres. Pero como procesos se negociaban y se impulsaban a nivel de Estados. Los gobiernos influían

⁵² En 1994, luego del levantamiento del Ejercito Zapatista en Chiapas, México denunciando la desigualdad del TLC con USA y Canadá, el presidente recibió un memo confidencial del Chase Manhattan Bank en el que le aconsejaron acabar con el levantamiento. Véase Wild.

⁵³ Véase informe de la CEPAL 2002.

en la vida económica de sus naciones, mientras poderosos más ventaja obtenía y mientras menos desarrollados eran, menos obtenían. La crisis del café en Guatemala señala cómo esa influencia estatal se debilitó, diluyendo y pasando a ser impuesta por un grupo de multinacionales, que deciden qué se produce en Bolivia o en Sri Lanka; qué parques industriales se trasladan de Monterrey, México a la China, donde la mano de obra es más barata. Esta política, de manera rápida, debilitó más a los Estados.

El Informe de Desarrollo Humano del 2003 reconoce que el Estado guatemalteco “históricamente ha sido débil, ineficiente, con déficit de legitimidad, con pocos recursos y con baja capacidad de gestión.”⁵⁴ Esto aplica para América Latina, en donde los estados como plantea Carnoy (1984) se han desarrollado en contextos y en condiciones totalmente diferentes a las que han vivido los países industrializados. La historia política de los Estados varía y depende de dónde se ubiquen: en la periferia o en el centro del sistema mundial. En América Latina, la historia del Estado muestra, primero, que ha sido el botín de las élites y durante su historia las facciones se han enfrentado para controlarlo y saquearlo. Segundo, los capitales extranjeros han jugado un papel crucial en la definición de la política interna de los estados pobres, como las inversiones europeas en el siglo XIX, las americanas -y su papel político en Centro América- durante el siglo XX. Tercero, como consecuencia de burguesías o élites débiles, rapaces y racistas no se construyeron imaginarios de nación coherentes con los pueblos originarios y afro descendientes que viven en esos territorios. Cuarto, el Estado fue, en buena parte del

⁵⁴ El informe del PNUD 2003, fue bien acogido en los círculos liberales porque enfatizó en la urgencia de fortalecer el Estado y que realice funciones sociales que el mercado no puede brindar, pero que al mismo tiempo sea un Estado que responda a la globalización. No es una propuesta que desafíe a la hegemonía del mercado global sino es parte de ella.

siglo XX, tomado y controlado por las cúpulas militares en alianza con oligarquías terratenientes y sectores conservadores del clero, que instauraron regímenes autoritarios. Y quinto, desde la Colonia al presente se han dedicado a abastecer de productos agrícolas a las metrópolis.⁵⁵ Son estados incapaces de desafiar la política de comercio internacional y más bien han optado por alinearse, negociar o adaptarse.

En Guatemala con la reciente crisis del café, la élite agraria apelaba al Estado para que detuviera las invasiones de fincas, las tomas de carreteras e impusiera el Estado de Derecho. Pero el Presidente, representante de la nación, no respondía, primero, porque no tenía poder o control en el mercado mundial del café, ni siquiera podía llamar a uno de los gerentes de las cuatro compañías porque sus llamadas no hubieran sido atendidas. Si antes, no tuvieron un poder real menos lo tenía en el nuevo contexto. La crisis del café desnudo el poder de las transnacionales y el gobierno no pudo hacer nada para evitarlo. Mientras las empresas aumentaban sus ganancias en el mercado mundial -pues no bajaron los precios de ese producto- en Guatemala los trabajadores que dependían del empleo en las fincas y los más de 50 mil pequeños y micro productores no estaban preparados para un desplome de esa magnitud, ni contaban con medidas que amortiguaran el golpe, por eso se quedaron de la noche a la mañana sin nada, en medio del desempleo, la hambruna, la enfermedad e indiferencia del Estado.

Segundo, la élite cafetalera, si bien era importante en el país, ya no poseía la hegemonía ni el control del capital que tuvo de finales del siglo XIX a mediados del siglo XX. El capital, aunque lentamente se ha diversificado en las últimas décadas y se ha

⁵⁵ Véase Tomo I, I. Wallerstein, 1979.

distribuido en el sector financiero, servicios, comercial, y con menor fuerza, al industrial. Pero también a sectores ilícitos como el crimen organizado, el contrabando y el narcotráfico. Además, los principales ingresos en divisas al país no provenían del café, para el 2003 había sido sustituido por las remesas en dólares, que ese año fueron de \$2,106 millones, el 5% del PIB, que más de un millón y medio de guatemaltecos envían casi mensualmente a sus familias, desde EEUU, México, Canadá y Europa.⁵⁶

Y tercero, el gobierno de Portillo estaba enfrentado al sector privado.

Acostumbrados los grupos de poder a que los gobiernos son sus sirvientes, los quitan, los ponen y sus peticiones son órdenes. El un profesional universitario de origen humilde y con participación en una corriente de la izquierda en la década de 1980, no sólo se negó a continuar con la historia de servidumbre sino además resultó uno de los presidentes más corruptos de la historia, desfalcando al Estado más \$580 millones.

El Estado en 2002 y 2003 era incapaz de responder a la crisis de los campesinos hambrientos y tampoco podía servir a la élite. El sector campesino en medio de la crisis, utilizó las vías de diálogo con el Estado pero cuando fueron inoperantes hicieron uso de la desobediencia civil, entendida “no sólo como una táctica, sino también como una expresión de la acción ciudadana legítima. Como uno de los medios disponibles para que los ciudadanos ordinarios ejerzan influencia sobre los miembros de la sociedad política” (Cohen y Arato 2001). Para estos autores, la acción política directa en forma de

⁵⁶ La emigración a los EEUU no se ha reducido a pesar de los controles fronterizos. El sueño de niños de remotas aldeas es crecer para emigrar. Estudios muestran que han quedado pueblos vacíos o pueblos sin hombres, quienes por la falta de empleo emigraron. En diciembre de 2004 viajé de Texas a México, con un grupo de familias y me narraron que la pobreza de sus comunidades los obligó a marcharse y que el trabajo en EEUU aunque explotado les permitió educar a sus hijos. Uno de ellos resumió su vida con esta frase: “si me hubiera quedado en mi pueblo nunca la hubiera hecho.”

desobediencia civil mantiene vigente el horizonte utópico de una sociedad civil democrática y justa por dos razones. Primero, porque la desobediencia civil es una acción colectiva que presupone los derechos que establecen y protegen a la sociedad civil, así como un sistema político representativo que responde a los intereses de los ciudadanos. Y segundo, porque una sociedad civil democrática y justa nunca se puede complementar plenamente, pero opera como un ideal regulador que informa los proyectos políticos. Las sociedades civiles siempre pueden ser más justas y más democráticas. Y en Guatemala los campesinos demandaron que el sistema democrático, en nombre de la justicia, no dejara morir a más de 120 mil familias que quedaron sin nada.

Ellos tomaron las fincas no para violar el sistema institucional sino para hacer que funcionara y creara respuesta ante la emergencia. Ubicaron la desobediencia civil como una acción de colectividades, surgidas de la sociedad civil, y como parte de un movimiento de indígenas y ladinos pobres, organizados en el marco de la democracia y no fuera de esta, por eso esperaban que sus acciones influyeran en las instituciones del Estado y atendieran sus peticiones. Sus acciones, no pueden ser interpretadas como violatorias al Estado de Derecho, porque no buscaron violentar el régimen constitucional, como fue el objetivo de campesinos y grupos guerrilleros que operaron en el Tercer Mundo, entre 1960 y 1990 (Rey 1971; Sempat, Cardoso y otros 1975; Palerm 1976; Roseberry 1989). Aunque sus acciones sí cuestionaron el Estado de Derecho.

Las acciones de obstruir carreteras, tomar fincas y oficinas buscaron denunciar ante la sociedad civil global que el camino que la globalización les proponía para paliar su situación era la compra de tierras, de las cuales fueron despojados desde el siglo XVI

pero ahora agotadas, se las vendían a precios altos y ese era un nuevo sistema de esclavitud a través de créditos altos, largos e impagables.

Estos sectores tampoco querían de vuelta un Estado desarrollista y benefactor que ya no existía ni en Guatemala ni en América Latina. Los Estados Desarrollistas, aportaron la estructura para el desarrollo nacional, intervinieron y definieron las políticas educativas, sociales, financieras, económicas, jurídicas e ideológicas.⁵⁷ Predominaron en Latinoamérica a partir de la década de 1930 y empezaron a ser desmantelados a partir de 1980, por procesos de democratización y de modernización económica, en la que vendieron los activos en circunstancias poco transparentes, se redujo la burocracia y se limitó su participación en el campo económico y de servicios sociales.

Las políticas de ajuste estructural dictadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, hicieron que el Estado se retirara y sentaron las bases que favorecieron las relaciones de mercado. Se impuso el paradigma de que el mercado solucionaría las necesidades y demandas de salud, vivienda, tierra, empleo, alimentación, educación, transporte y acceso a créditos justos. Pronosticaron que la inversión crearía empleos, reduciría los altos índices de pobreza y distribuiría los ingresos. Hoy esas políticas son criticadas hasta por algunos que las apoyaron porque el desarrollo no llegó y la violencia junto a la deuda social aumentaron. En este contexto, las acciones del movimiento indígena y campesino, estaban planteando que era la oportunidad no de volver atrás pero tampoco de abrazar la globalización económica sino de pensar en alternativas.

⁵⁷ Véase Vellinga 1997; Gonzáles Casanova 1995; Smith 1997.

Estado de Derecho

Elías Díaz dice que el Estado de Derecho “es una invención, una construcción, un resultado histórico, una conquista más bien lenta y gradual, hecha por individuos, sectores sociales, que, frente a poderes despóticos o ajenos, buscaban seguridad para sus personas, exigen garantías y protección efectiva para otras manifestaciones de su libertad; y ello, en forma tanto de positiva intervención en los asuntos públicos como de negativa no interferencia de los demás” (64:1996).⁵⁸ En Guatemala el Estado de derecho ha sido concebido y utilizado por las élites para defender sus intereses gremiales, privilegios raciales y mantener el poder. Durante la crisis el sector indígena con sus acciones evidenció que el Estado de Derecho en realidad es un Estado de Derecho Ladino, que en la vida económica y cultural, es un mojón que les indica hasta dónde pueden llegar y dónde ya no pueden pasar, y como guardianes usan al ejército y a la policía.

Algunos de los límites que tiene el Estado de Derecho para los Pueblos indígenas es que la mayoría de las leyes son de reciente reconocimiento.⁵⁹ En otros casos hay vacíos, la Constitución reconoce a las autoridades mayas pero casi no existen leyes ordinarias que legitimen su autoridad y en los conflictos sobre tierra, en la mayoría de los casos, no se les permite actuar ni se les reconoce su aporte.⁶⁰ Otro de las deficiencias es la falta de

⁵⁸ Véase además Díaz 1981; Olivas 1991; Carbonell, Orozco y Vásquez 2002; Pérez 1984.

⁵⁹ La ley que creó la Academia de las Lenguas Mayas 1990, Discriminación 2002, Idiomas Nacionales 2003. Existe un incipiente reconocimiento de la autoridad comunitaria en el Código Municipal, reconocimiento de la costumbre en el Código Civil, reconocimiento del peritaje cultural en el Código Penal, pero estas leyes ordinarias son específicas para los indígenas, y son un paso a la vez son limitantes.

⁶⁰ El Código Municipal es de las pocas leyes que reconoce a las autoridades mayas. Un problema de fondo es que se mantiene relaciones de discriminación hacia las autoridades mayas, mientras las autoridades ladinas tienen salarios y prestaciones laborales, las indígenas carecen hasta de lo mínimo para cumplir sus funciones. En una conferencia en el 2004 en Quetzaltenango un asesor del PNUD, expuso que las autoridades mayas no necesitan ni capacitación, ni salarios.

legislación actualizada y coherente sobre el tema agrario, lo que existe son artículos, leyes, Acuerdos Gubernativos y reglamentos dispersos.⁶¹ El trabajo para los indígenas en el tema tierra y en otros es definir si se necesitan nuevas leyes o si basta modificar o adherir artículos a las existentes.⁶²

Otro de los límites del Estado de Derecho es cómo se imparte la justicia. La mayoría de jueces y magistrados son hombres -algunas mujeres- urbanas, ladinas, que sólo hablan castellano, de clase media y alta, en su mayoría unidos a los gobiernos de turno.⁶³ Es difícil que estos jueces apliquen justicia en los casos de despojos de tierras, falta de pago de salarios y prestaciones, despidos de trabajadores de manera arbitraria o en casos de detención y muerte ilegal de campesinos, indígenas o ladinos pobres, por finqueros o sus ejércitos privados. Esta autoridad no va a defender las injusticias históricas, económicas y laborales cometidas en contra de los pueblos indígenas. Pesan

⁶¹Las normas jurídicas agrarias y vigentes son Constitución de 1985, Ley de Expropiación 1948, Ley de Transformación Agraria, 1962, Acuerdo Gubernativo sobre Tierras Ociosas 1963, Ley de Parcelamientos Urbanos 1961, Zonas de Desarrollo Agrario 1970, Ley de Titulación Supletoria 1979, Ley de Empresas Campesinas Asociativas 1984, Código Municipal 2002, Ley de Áreas Protegidas y su reglamento 1989 y 1990, Área protegida, Reserva Maya del Departamento de El Petén 1990, Conservación, Protección y Restauración de la reserva de la Biosfera maya 1996, Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario y su reglamento 1995 y 1998, Ley Forestal 1997, Ley del Organismo Ejecutivo 1997, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura 1998, Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales 1997, Comisión para el Desarrollo Sostenible de El Peten 1997, Comisión para el Desarrollo y Fortalecimiento de la Propiedad de la Tierra, PROTIERRA, 1997, CONTIERRA 1997, Ley de Creación del Área Protegida del Volcán y Laguna de Ipala 1998, Ley del Fondo de Tierras 1999, Ley General de Cooperativas 1978, Reglamento de Regularización de la Tenencia de las Tierras entregadas por el Estado.

⁶² La Constitución crea una institución y leyes ordinarias la desarrollan. Por ejemplo, leyes ordinarias deberán desarrollar el artículo 66 de la Constitución sobre Protección a grupos étnicos. Hace falta desarrollar en el aparato legal, una serie de instituciones mayas, para las que habrá que crear cuerpos legales, leyes ordinarias u otras instituciones indígenas.

⁶³ La Constitución, como ley fundamental, se refiere a las Comisiones de Postulación para Magistrados, Fiscal General, Contralor General de Cuentas, Procurador General de la Nación, pero en varios casos implícitamente excluye de las comisiones de postulación al pueblo maya, igual que las leyes ordinarias, o sea existen inconstitucionalidades en contra de las leyes que pueden ser planteadas por los indígenas. La Corte de Constitucionalidad (CC) esta conformada sin profesionales indígenas, igual que las juntas directivas del Colegio de Abogados. Con el agravante de que los magistrados de la CC o sus electores no pueden ser sancionados por excluir a los mayas, porque la ley contiene facultades discrecionales para los jueces, que ellos interpretan y les permite aplicar la ley a su conveniencia.

los privilegios de clase y raza de los jueces al momento de aplicar la justicia, por eso no es extraño que los desalojos y protestas terminen en verdaderas masacres. Un caso concreto ocurrió en 2004, ante la solicitud de auxilio que plantearon los campesinos de la finca Nueva Linda, en Retalhuleu, durante más de un año al Ministerio Público (MP) para que investigara la desaparición de su líder, Héctor René Pérez Reyes, secuestrado el 5 de septiembre de 2003, supuestamente por el propietario de la finca en donde él laboraba. La respuesta del MP, fue la omisión de auxilio, los campesinos como medida de presión tomaron la finca, pero su demanda terminó en un sangriento desalojo el 31 de agosto de 2004, en donde fueron asesinados 7 campesinos, 2 de ellos menores de edad, y 4 policías. La historia esta llena de casos similares que muestran porque los indígenas no se sienten parte del Estado de Derecho. Un abogado indígena me dijo al respecto “El presidente, las élites, la prensa y otros grupos de poder, quisieran que cuando ellos apelan al Estado de Derecho, los indígenas guarden silencio ante el hambre, los despidos, desalojos, robos de tierra, explotaciones y concesiones mineras”.

La parte histórica de este capítulo, muestra que la mayoría de indígenas no han vivido en un Estado de Derecho, por eso les es imposible sentirse parte de un Estado que viola sistemáticamente sus derechos y cuyas estructuras son preparadas para reprimir.⁶⁴ Y lo que el Estado, mediante sus gobiernos, entiende por Estado de Derecho, algunos mayas lo interpretan como Estado de represión y exclusión. “Quizá -me dijo uno de los líderes que entrevisté- sólo quienes se han visto beneficiados con puestos sin importancia pero con buen salario, pueden sentirse parte del Estado” -y preguntó- “¿cómo un Estado

⁶⁴ Además es un Estado que impone como idioma oficial el español cuando se hablan 22 idiomas mayas.

de Derecho puede propiciar condiciones de desigualdad tan grandes?” Uno de los retos de los mayas es determinar cómo van a negociar con el Estado, si transformándolo desde afuera o aceptando cargos oficiales, corriendo el riesgo, que en momentos de agresión hacia sus pueblos, los burócratas indígenas, asuman un silencio cómplice, ante violaciones, masacres y asesinatos de sus hermanos. O creando sus propios caminos.

La lección de esos dos años, es que el Estado de Derecho hay que construirlo con la participación de la población indígena en posiciones de decisión pero esta correlación de fuerzas en parte, depende del pueblo maya mediante sus líderes. El grupo visible de mayas mantiene intentos, a través de CNOG, CONIC, CONAVIGUA, Fundación Menchú, el grupo de académicos, el movimiento indígena de izquierda y de derecha, pero no se vislumbra un proyecto de poder alternativo, en el que converjan los diferentes sectores y personalidades. Dada las diferencias a veces basta con que se mueva una hoja para que se dividan y cada quien tome su rumbo. Otros casos, como el de COPMAGUA es lamentable y el de algunos líderes mayas que pactan con quienes ejercen el gobierno.⁶⁵ Habrá un Estado de Derecho, cuando derechos y obligaciones de los indígenas, ladinos y mestizos; hombres y mujeres; rurales y urbanos; niños y ancianos se rijan por el principio de igualdad y se superen el presente que es desigual en proporciones significativas.⁶⁶

⁶⁵ Para un análisis sobre COPMAGUA véase Bastos y Camus 2003.

⁶⁶ Algunos mayas colocados en su posición de clase hablan de igualdad pero ignoran su realidad racial. En una entrevista transmitida en la televisión guatemalteca, un profesional kaqchikel con una maestría en el extranjero, declaró en febrero de 2005, que él logró lo que tiene compitiendo. Simultáneamente el programa pasaba imágenes de mayas rurales viviendo en extrema pobreza, que no podrán competir con las élites nacionales o internacionales, por su condición racial, de clase y geográfica

Estado, racismo y pueblos indígenas

Los debates sobre teoría racial han demostrado la utilidad de emplear en los estudios un acercamiento que argumente y demuestre que raza es uno de los ejes fundamentales que delinea la formación social. A lo largo de este trabajo me apoyo en el marco teórico que me permite utilizar la categoría raza, como una construcción social que esta en constante cambio, que da poder al mismo tiempo que otorga privilegios, identidad y prestigio, por eso permea y delinea las relaciones históricas, sociales y económicas dentro de los grupos sociales pero también de las instituciones creadas por las sociedades dominantes. En Guatemala, como en Bolivia, Perú, México, Brasil, Ecuador o en otras sociedades, como lo han mostrado varios investigadores difícilmente se puede comprender la persistencia y la crudeza con que ha operado la opresión económica especialmente sobre los pueblos indígenas sin un acercamiento racial (Harrison 1995; Mullings 1997; Moore 1988; Williams 1996; Omi and Winant 1986; Gordon 1998; Hale 1999 y 2004; Visweswaran 2001).

El racismo ha impedido que los pueblos indígenas de Guatemala sean reconocidos por la Constitución Política y los instrumentos que los reconocen como el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas (1995) y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ratificado en 1996, son constantemente deslegitimados y obviados por el Estado y la élite a través sus intelectuales orgánicos. Este enfrentamiento no es nuevo, Carol Smith explica que “la relación entre las comunidades indígenas y el Estado de Guatemala ha sido históricamente antagónica, porque los pueblos indígenas siempre han tratado de gobernarse ellos mismos y

mayoritariamente han resistido a la extracción de sus recursos por las fuerzas del Estado” (1990:13). A pesar de mantenerse luchando el 90% de los indígenas siguen pobres y su explotación económica ha sido delineada por el racismo histórico y estructural que se reproduce en el andamiaje estatal, en instituciones privado e impacta en su vida diaria.⁶⁷

La discusión se ha abierto levemente pero prevalece en el país una severa ignorancia sobre qué es la opresión racial, cómo opera, cómo se expresa y cómo trabajar colectivamente para enfrentarla.⁶⁸ Aunque se aprobó una Ley contra la Discriminación 2002 y se instaló la Comisión contra la Discriminación Racial 2003, esas medidas, dado sus contenidos y su operacionalización no permiten combatir el racismo y son paliativos ante el temor de un levantamiento colectivo y el constante empoderamiento de sus líderes y organizaciones. Profesionales mayas (Cojti 1997, 1992; Sam 1992; Montejo 1993; Esquit 1998) han denunciado que hombres y mujeres indígenas viven en un Estado que legalmente reconoce la igualdad de los habitantes pero en la realidad mantiene esquemas coloniales que permiten que el racismo opere y se reproduzca en todos los campos.⁶⁹

⁶⁷ En el área educativa los indígenas reportaron índices más altos de analfabetismo. Su promedio de escolaridad es de 3 años. En 1998 el 0.8 de mayas tuvo acceso a 12 años de educación. En los servicios de agua potable, drenajes y electricidad se mantiene excluidos, en 1998, en el área urbana la mitad de los hogares tenían desagües pero el área rural, habitada en su mayoría por indígenas, sólo el 1% poseía desagües. En el acceso al trabajo de 1.7 millones de empleadas domésticas el 75% son indígenas.

⁶⁸ En países pobres el racismo es más evidente en las estructuras del Estado y en la distribución del presupuesto nacional. Analizar los niveles de desarrollo humano son un buen indicador para medir el racismo en las políticas públicas. Cuando inicié mi investigación, el Informe PNUD 2001, indicó que las regiones indígenas del norte, nor-occidente y sur-occidente tenían los índices más bajos de Desarrollo Humano 0.55. Los departamentos con índices de pobreza más altos eran mayoritariamente habitados por poblaciones mayas, San Marcos, Huehuetenango, El Quiché, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz. Y los municipios más pobres del país eran k'ichee's y mames: Santa María Chiquimula, Momostenango, (Totonicapán); Cajolá y Concepción Chiquirichapa (Quetzaltenango).

⁶⁹ En el siglo XX se fortalecen los procesos de aculturación o de educación “para convertir a los indígenas en “gentes”. Un ejemplo es la tesis de abogado que Miguel Ángel Asturias -Premio Nóbel de Literatura 1967- presentó a la Universidad de San Carlos de Guatemala en 1923 y que fue premiada. En ella retrata a los indígenas como una raza degenerada, que agoniza y que hay que salvar. Y propuso como salvadores a las élites que eran las responsables de esa situación.

A pesar de ser la mayoría de la población, de mantener un aporte en la producción, la economía y de su incidencia en la vida nacional, ocupan una posición política de subordinación. El actual sistema no niega el acceso al voto pero sí limita el ejercicio de ese derecho. Los centros de votación no llegan a todas las comunidades porque están ubicadas en lugares inaccesibles, por eso miles no hacen uso del derecho a elegir. Los Pueblos indígenas no tienen injerencia en la elaboración de los programas de gobierno. La agenda política es propiedad de pocos y débiles partidos políticos, que responden a los intereses de la élite criolla y ladina, que define el gobierno de acuerdo a sus intereses. No existe una competencia honesta y con propuesta para los indígenas. La práctica del engaño, la mentira, la compra del voto y la coacción en comunidades pobres es una práctica en cada proceso electoral. La secretividad del voto no existe. Durante de mi trabajo, fui testiga del uso de la violencia en contra de indígenas en época electoral, el general Efraín Ríos Montt y su partido el FRG, en su ambición por lograr la presidencia explotó la pobreza indígena, en el mes de agosto de 2002, expuso la vidas de más de 5 mil indígenas que contrató y trasladó a la ciudad capital para que pidieran su inscripción como candidato presidencial.⁷⁰ Mientras el resto de partidos políticos durante esa campaña presidencial, hicieron uso de la violencia discursiva, donde los ataques racistas hacia los mayas fueron constantes, incluyendo al ganador, Oscar Berger.

Si bien hay que reconocer algunos éxitos locales a través de los Comités Cívicos, en el espacio nacional la participación política tiene topes para los indígenas porque

⁷⁰ La prensa se refirió a este grupo de indígenas como hordas rurales e incivilizadas que tomaron la capital.

prevalece el modelo elitista de democracia.⁷¹ Dentro del sistema de democracia representativa el Estado, ha permitido en los últimos dos gobiernos, puestos públicos a un sector limitado de indígenas educados y de clase media pero esos cargos no han implicado capacidad de maniobra ni de poder dentro del Estado que impacten en la vida material de las mayorías pobres. Carlos Guzmán Böckler (2005) criticó esta política estatal y planteó que el maya que empieza a cuestionar o a sobresalir es callado por el Estado dándole “gasolina, chofer, carro y un puesto en donde no hay nada que hacer”.

La democracia representativa, promueve el discurso y la practica de la multiculturalidad liberal.⁷² Sin embargo, la multiculturalidad como proyecto de nación no se ha discutido por los cuatro pueblos que comparten el país y no se asume como un proceso que implica propuestas, negociación y construcción sino se reduce a discurso y políticas generales. Por ejemplo, los representantes de la Cámara del Agro reconocen públicamente que el país es multicultural pero asumirlo implica cambios constitucionales a los que se oponen. Lo mismo ocurre con funcionarios, no niegan la multiculturalidad pero ninguno operacionaliza el Convenio 169 y consulta a los Pueblos indígenas sobre temas que les competen. La multiculturalidad para que se materialice debe relacionarse con la distribución de la riqueza. Mientras se mantenga el proyecto de operacionalizar una multiculturalidad liberal que implica hablar de discriminación pero no de racismo, negar las luchas y deudas históricas de los indígenas, obviar los despojos de tierras y la

⁷¹ Para espacios de poder local ganados por comités cívicos véase el caso de Xel-Jú en la ciudad de Quetzaltenango, que ganó durante dos períodos consecutivos la alcaldía y llevó por primera vez en la historia política contemporánea a un maya al cargo de alcalde.

⁷² Véase C. Hale 2002.

reparación para el pueblo Maya frente al genocidio reciente, el discurso y las políticas públicas débiles seguirá cabalgando sin lograr resultados en la vida de los pueblos.⁷³

Otra de las características histórica del Estado es su doble moral, mientras pregona su incorporación al sistema político moderno, a nivel nacional ese sistema nunca llegó a materializarse y la tendencia es no permitir el ejercicio de los derechos universales y constitucionales a todos los habitantes.⁷⁴ Las élites que crearon el Estado en 1821 les negaron a los indígenas la ciudadanía.⁷⁵ Durante la época Liberal, el Estado giró a favor de la nueva élite agraria cafetalera, que necesitaba, tierra para producir café y el control de la mano de obra maya.⁷⁶ La nación se construyó en base al imaginario de las élites económicas y políticas, que impregnaron sus valores, creencias y patrones de belleza.⁷⁷ Y dentro de ese imaginario los indígenas ocuparon el escalón más bajo, eso permitió la continuación de los estereotipos heredados de la Colonia, que giraban en torno a que eran

⁷³ La reparación emocional y material de los mayas es necesaria porque en el reciente conflicto, el racismo fue fundamental para cometer genocidio en contra de ese pueblo. Michel Foucault (1992) plantea que “Los Estados más homicidas son a la vez los más racistas”. Y la CEH en sus conclusiones planteó que el racismo fue un elemento importante para que el ejército, como institución del Estado, realizara 626 masacres en pueblos mayas. Del total de víctimas durante el conflicto (1962-1996) 83.33% son mayas y 16.51% ladinos. En Guatemala el análisis de Foucault señala los extremos del racismo de los Estados.

⁷⁴ El racismo como opresión nace con la invasión española en 1524 y el catolicismo. Los conquistadores crearon “al otro” mientras la iglesia discutía si los pobladores originarios tenían alma, y los llamaron “indios” que implica “salvajes”, “primitivos”, “nativos”, “exóticos” y “atrasados”. Y fueron contrapuestos a la cultura occidental que era “civilizada”. El racismo también puede analizarse desde diversas perspectivas sería útil, por ejemplo, un análisis de los artículos racistas, clasistas y segregacionistas que se aplicaron como ley contra las poblaciones indígenas en todas las constituciones políticas.

⁷⁵ Véase Arturo Taracen 2002.

⁷⁶ Dado los intereses económicos y raciales en la creación de la república de Guatemala la actual división política-administrativa no tiene relación con las fronteras ecológicas, económicas y etnolingüísticas de los pueblos indígenas. El artículo 224 de la Constitución sobre la “División administrativa” no corresponde a la realidad y necesidad de los pueblos y debe reformarse. El reto es pensar en una división administrativa que tome en cuenta lo lingüístico y cultural sin obviar la producción, distribución, movilización de personas y consumo. De no hacerlo, la actual división perpetuará el racismo y la exclusión.

⁷⁷ Véase Guillermo Bonfil Batalla, México Profundo. Una civilización negada 1990.

borrachos, haraganes, sucios y feos.⁷⁸ Al mismo tiempo, se inicia la folclorización de la cultura, dentro de la nación el “indio” servía para el trabajo forzado pero fuera se le explota por sus formas “exóticas” de vida.⁷⁹ Ambas formas, la del desprecio y explotación, y la de la utilización exótica, señalan el racismo desde y por el Estado.

La ciudadanía liberal implica el ejercicio de derechos y obligaciones civiles (derecho a la propiedad, religión, asociación, expresión, asamblea, seguridad), políticos (participación directa y con poder en el gobierno, derecho al voto, a influir en la agenda y programas de gobierno local y nacional) y sociales (estándares mínimos y adecuados de vida, salud, educación, trabajo, salario, igualdad de condiciones y oportunidades) para todos los miembros de un Estado pero en Guatemala la población indígena que no tiene acceso a los parámetros mínimos de vida se asume un no-ciudadano y se siente ajeno al Estado, gobierno y nación. Los pueblos indígenas, en las marchas y protestas durante 2002 y 2003 rechazaron una ciudadanía paternalista pero tampoco aceptaron que en nombre de la ciudadanía liberal continúe la exclusión racial y económica.

Rodolfo Stavenhagen plantea que la pobreza no se distribuye al azar entre una población sino que es un fenómeno social y tiende a concentrarse en grupos de personas claramente identificables. Y cada vez más la pobreza se relaciona con las fuerzas macroeconómicas de la globalización. Por eso, tiene mucho que enseñar la lucha y las propuestas contra la pobreza que emerge de comunidades y pueblos indígenas que buscan derechos individuales pero también derechos específicos.

⁷⁸ En la Colonia el racismo abarcó las diferentes esferas de la vida indígena, fue uno de los pilares en la configuración de la estructura social y política de la Corona y giró en torno a dos lógicas. La Segregación y la Discriminación. Ambas operaban paralelas y el territorio se dividió en República de Españoles y República de Indios. Los indios ingresaban a la República de Españoles bajo la categoría de servidumbre.

⁷⁹ Véase Marta Casáu, 1999.

En el cambio de milenio, los Pueblos indígenas de Guatemala, cuestionan la política económica neoliberal, se esfuerzan por encontrar respuestas al fracaso de las estrategias de desarrollo, a la pobreza persistente y a las desigualdades de género. Las marchas campesinas, las tomas de carreteras y más de 100 fincas en dos años, señalan que la desigualdad económica es expresión de otras formas de opresiones sociales, que va asociadas a sofisticadas formas de discriminación racial, que implican acceso desigual a los servicios sociales y a la participación para definir el Estado.

La actual realidad agraria guatemalteca, señala cómo se traslapan de forma compleja: globalización, pueblos indígenas y Estado. Y cómo las opresiones construyen un movimiento indígena y campesino que desde el campo genera líderes, que se mueve en espacios rurales, nacionales e internacionales, que mantiene una participación beligerante pero también de propuesta en la capital, que es independiente de la izquierda ortodoxa, que mantiene acercamientos y alianzas, encuentros y desencuentros con sectores de derechos humanos, religiosos, académicos, sindicales y estudiantiles.

De las contradicciones internas, estrategias locales, logros nacionales y dificultades para avanzar con una agenda indígena y campesina compleja en la era de la globalización, se refieren los próximos capítulos.

CAPITULO 3

Fragmentaciones de la conciencia campesina: de la división del CUC a la formación de CONIC

“En esa reunión de evaluación se nos acusó de vendernos al gobierno y al ejército, y nos exigieron que dejáramos el CUC. Para la Dirección Nacional del EGP nuestro delito fue impulsar las demandas indígenas a la par de las demandas agrarias. Nuestro “error estratégico” fue dialogar con el gobierno sobre esos temas, según ellos, eso sólo era competencia de la Comandancia de URNG en la mesa de negociaciones, no de nosotros” Juan Tiney. Entrevista 16 de julio de 2003.

“Cegado por la luminosidad de una conciencia perfecta e inmaculada, el historiador no ve otra cosa que solidaridad en la conducta rebelde, por ejemplo, y no consigue ver su Otro, es decir, la traición. Inflexible en su compromiso con un concepto de insurgencia como movimiento generalizado, subestima el poder de los obstáculos interpuestos por el localismo y la territorialidad” Ranajit Guha.

El Primero de Mayo de 1992, en horas de la noche, retornó Fidel Huinil -después de ocho días de ausencia- a la finca Aztlán, ubicada en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu. En un rancho, alumbrado con una candela, lo esperaba su esposa y en mam le dijo: “Vaya que ya llegaste Fidel, gracias a Dios. Tu mamá y yo te estamos esperando, oímos el radio todo el día, estamos tranquilas que no pasó nada. ¿Regresaron todos bien?” –le preguntó, a lo que Fidel dijo: “sí todos volvimos bien, eso sí cansados, fíjate ocho días de camino, ya no aguantamos los pies, pero ya estamos de vuelta.” Entonces, ella le puso al tanto de lo que había ocurrido durante su ausencia: “Aquí todo está igual, con un poco de miedo pero ojalá con esta marcha nos ponen atención a nuestro problema. Bueno pues, mañana platicamos, toma tu café y descansa, te miras bien cansado” –concluyó ella-.

Fidel era uno de los líderes de un grupo de trabajadores agrícolas, todos mames, originarios del municipio de Cajolá, Quetzaltenango y del Xab, Retalhuleu, que

anualmente emigraban para emplearse en las fincas de Olivio de León. Pero el 16 de agosto de 1990, de manera inesperada les cambió la vida a las 85 familias que laboraban para el finquero.⁸⁰ Ese día, en horas de la mañana, hombres desconocidos asesinaron a balazos a Olivio de León, en una de las calles de la ciudad de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango.⁸¹ Al conocer la noticia, las familias campesinas inmediatamente se organizaron y como medida de presión se instalaron en la finca Aztlán, ubicada en Champerico, Retalhuleu, demandando que se les pagara los salarios atrasados y el pasivo laboral que oscilaba entre un máximo de 25 años y un mínimo de 10.

Para mayo de 1992, los campesinos mames, tenían 21 meses de haber tomado la finca Aztlán y de mantener una lucha legal con tres grupos diferentes de familiares y amigos del finquero. Cada uno de los grupos argumentaba ser el “verdadero” heredero de la finca y a su manera presionaban a los jueces para que emitieran órdenes de desalojo en contra de las 85 familias trabajadoras. Por su lado, los campesinos, propusieron que “a cambio de la deuda que el patrón tenía con ellos que les dieran la finca.” Además, argumentaron esa fue la promesa de Olivio de León, dejarles la finca como pago a sus prestaciones y a los bajos salarios que les daba.

Al iniciar sus demandas, en 1990, por justicia laboral las familias mames encontraron apoyo legal y acompañamiento en el Comité de Unidad Campesina (CUC). Fidel y el resto de los trabajadores, empezaron entonces, a sentirse parte de esa organización campesina y se identificaron con sus principios por el apoyo concreto que

⁸⁰ El caso de Aztlán se analiza con detalle en el Capítulo 4.

⁸¹ Las autoridades nunca investigaron el asesinato del finquero Olivio de León. Los rumores en la región, dan cuenta de que fue asesinado por su ahijado y su compadre para quedarse con sus propiedades.

daba simultáneamente a otras demandas campesinas. Por esa razón, Fidel y otros líderes de Aztlán participaron activamente en la marcha de ese Primero de Mayo que el CUC planeó durante varios meses. Y que partió del departamento de Huehuetenango, al norte del país, el 25 de abril e ingresó a la capital, el día Internacional del Trabajo, luego de recorrer 272 kilómetros a pie. La Junta Directiva del CUC nombró a Fidel miembro de la Comisión de Recaudación de Fondos durante el recorrido de la marcha. El narra que:

El compañero Pedro Esquina me dijo: bueno Fidel, como representante de Aztlán tome su botecito para recaudar fondos en el camino. Así que parábamos los buses y yo entraba a recaudar, siempre la gente nos apoyó, al final de cada trayecto, cuando Pedro abría el botecito contamos entre Q700 a 800 al día. Ese fue un logro para mí comunidad porque ayudamos a cubrir los gastos de esa larga marcha de Huehuetenango a la Capital.

En la conmemoración del día Internacional del Trabajo, ingresaron a la capital aproximadamente diez mil campesinos entre hombres, mujeres, niños y ancianos, en su mayoría indígenas. El CUC nuevamente logró que, en medio del conflicto armado y del incipiente proceso de paz, el gobierno liberal, encabezado por Jorge Serrano Elías, sintiera la presencia masiva de los indígenas y campesinos, quienes de forma organizada y pacífica tomaron la plaza central, desde donde demandaron al Estado atención y solución a los temas agrarios, a los bajos salarios en el campo, pero además pidieron respeto a los Derechos Humanos de los indígenas, viudas y huérfanos de la guerra, el cese de la militarización del país a través de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), el

cese del reclutamiento forzoso de los jóvenes por el ejército en el área rural y atención a las comunidades desplazadas y refugiadas.

A los quince días después de la marcha llegó a la finca Aztlán otra invitación. Esta fue una convocatoria urgente de la Junta Directiva del CUC para evaluar la actividad. La reunión tendría lugar en un salón de Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala y se convocó a más de 200 miembros. Los representantes de Aztlán viajaron el día indicado de madrugada y en el salón convergieron con otros miembros del comité. Ese día, según Isabel Solís, de la Comisión de las Mujeres del CUC, el ingreso de los representantes de las comunidades parecía normal,

pero nos llevamos una sorpresa, por ejemplo, se tenía un listado de cuánta gente llegaba por comunidad y resulta que llegaron comunidades que no conocíamos, eso nos extrañó pero no dijimos nada. Pero cuando inicio la asamblea empezó el conflicto en contra de la Junta Directiva. Decían que se vendió, incluso llevaron la foto de Juan [Tiney] a la par de Serrano Elías [Presidente de la República]. Nos quedamos todos sin saber qué decir. Yo pedí la palabra y pregunté ¿por qué estamos peleando? si no es nuestro objetivo, yo estaba hablando y de pronto una compañera me jaló del pelo y me dijo: ‘usted no tiene nada de que hablar, si nuestro plan no se lleva acabo usted es la culpable.’ Entonces me callé.

Recuerdo que había gente de El Quiché que llevaron la idea de que la junta directiva era mala, que se vendió, que eran corruptos.

De acuerdo a Rigoberto Monteros, miembro del CUC, ellos estaban de acuerdo con la convocatoria para evaluar la marcha porque “se tiene que ver los frutos positivos y

negativos. Lamentablemente ya no fue una evaluación lo que se hizo sino un corte a los dirigentes.” Las bases del CUC fueron convocadas para una reunión ordinaria que se convirtió en una Asamblea Extraordinaria. En la que se acusó a Juan Tiney, Pedro Esquina, Juana Vásquez y Federico Castillo, miembros de la Junta Directiva del CUC, primero, de haber derrochado el dinero en una marcha larga y desgastante de 7 días; segundo, que esas actividades no lograban cambios sustantivos; tercero que utilizaron la marcha para negociar prebendas individuales con el Presidente de la República; y cuarto, el sentarse con el gobierno era una traición a las luchas campesinas. Para Juan Tiney, uno de los acusados, las aseveraciones crearon confusión en los asistentes:

Cuando se dio el problema la gente se iba agarrarse a machetazos, era el peligro más grande y vimos que no había necesidad, nosotros no teníamos interés de estar allí, porque trabajamos de manera consciente y sacrificada. Incluso sin salario, era una convicción de conciencia revolucionaria. Entonces dijimos, no hay que llegar a ese extremo y decidimos retirarnos, nosotros nos convertimos en miembros de base, porque tenemos comunidades, trabajo de organización y de base, porque uno no es líder eternamente ¿verdad?

Para evitar que las acusaciones llevaran a enfrentamientos verbales y físicos entre los representantes de las comunidades Juan Tiney, Pedro Esquina, Juana Vásquez y Federico Castillo decidieron -luego de dialogar entre ellos- retirarse de la dirección del CUC, la cual fue inmediatamente asumida por Rafael González, María Toj, Rosario Pu y Sebastián Morales. Las bases en medio de acusaciones, confusiones, poca claridad en los cambios y sin saber el rumbo de su organización, retornaron a sus comunidades. Pero lo

peor aún estaba por venir para las comunidades miembros del CUC. Nuevamente, a los 15 días de esa Asamblea Extraordinaria las comunidades, de la Costa Sur del país, que recibían acompañamiento legal del CUC volvieron a ser convocadas, ahora la reunión era en el salón Municipal del departamento de Mazatenango, así lo narra Fidel Huinil:

Cuando nos llamaron a Mazatenango nos dijeron: bueno compañeros de Aztlán y Nueva Cajolá, el CUC ya no tiene con qué apoyarlos a usted, ya no tiene fondos para pagar un abogado, hasta aquí nada más, ya no vamos a apoyar sus comunidades. En ese tiempo el licenciado Antonio Argueta nos apoyaba pero cuando llegó la nueva Junta Directiva nos rechazaron. Nosotros sentimos feo, porque en ese tiempo teníamos orden de captura, de desalojo, amenazas, entonces ¿quién nos puede ayudar? nosotros pensamos qué vamos hacer, hablamos con Damián, el Cruz Vail y otros compañeros, y decidimos que nuestra lucha tiene que seguir, no se va acabar aquí.

¿Pero realmente qué había detrás de la reunión de evaluación que terminó en la destitución de los principales líderes que habían trabajado, primero en forma clandestina y luego públicamente, durante siete años para darle una segunda vida al CUC, después de su destrucción brutal y sangrienta en 1980 a través de las diferentes estructuras del Estado? ¿Quiénes y que intereses estaban detrás de esta maniobra política inesperada pero bien articulada y planificada?

Las fronteras móviles de la solidaridad

En este capítulo me propongo analizar los esfuerzos que llevaron a la reconstrucción del CUC, después de su descabezamiento en 1980, por las fuerzas de seguridad del Estado. La rearticulación del CUC se realizó en medio de la represión estatal que seguía golpeando a las poblaciones mayas de Guatemala. Esta segunda etapa, según los relatos de algunos de los actores y documentos, se inicia en 1984 para salir públicamente en 1988. Al igual que la primera etapa del CUC, fue realizada por campesinos y líderes en su mayoría indígenas, con la diferencia que los reconstructores fueron miembros indígenas del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP) fundado en 1972 y uno de los cuatro grupos guerrilleros que conformaron la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca (URNG) fundada en 1982.⁸² Aquí intento abordar la conflictividad entre la dirigencia Nacional del EGP, la Junta Directiva del CUC y las comunidades de base, que desembocan en la fragmentación de esa organización campesina en mayo de 1992.⁸³

Mi objetivo es intentar presentar la división del CUC desde tres conceptos de la escuela de estudios de la subalternidad. Cada concepto posee independencia pero al mismo tiempo pueden tener conexión, por eso, no es extraño que dentro de cada uno operen continuidades, contradicciones o rupturas. Considero que éstos pueden ser útiles para ayudar a mostrar la complejidad de las luchas y de las demandas indígenas y campesinas en Guatemala. El primero, como lo señala el segundo epígrafe de esta

⁸² Los otros tres grupos guerrilleros fueron: las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) fundado en 1963, la Organización del Pueblo en Armas (ORPA) 1978 y el Partido Guatemalteco de Trabajo (PGT) 1949.

⁸³ El EGP fue fundado en 1972 por quince combatientes, su máximo dirigente fue Ricardo Ramírez quien durante el conflicto armado asumió el seudónimo de Rolando Morán. Véase, Payeras 19, Le Bot 1997,

capítulo elaborado por Rahahit Guha, los investigadores, aunque nos identifiquemos con las luchas campesinas e indígenas porque históricamente son justas, no debemos cegarnos por la “luminosidad de una conciencia perfecta e inmaculada” que nosotros influenciados por nuestra formación y posición de izquierda, asumimos es propia de los campesinos, tampoco debemos considerar que los actos de los campesinos organizados se han regido exclusivamente por la solidaridad interna entre ellos, entre sus organizaciones y sus comunidades. Tampoco determinar que la solidaridad es la única fuerza que fluye entre ellos y articula sus luchas y sus demandas frente al Estado y a las élites en diferentes momentos de crisis. Porque al presentarlo desde una perspectiva de solidaridad, estamos negando y desechando la riqueza y la dureza que posee la cotidianidad con la que se enfrentan los líderes y los miembros de las organizaciones campesinas. Por la complejidad, nos advierte, este historiador, el cegarnos nos impide ver “su Otro, es decir, la traición.” Pero además, de evitar entender qué razones provocan las traiciones, el asumir que una sola fuerza motor empuja las luchas campesinas nos impide adentrarnos en los diferentes elementos que conforman y delinear “la conciencia rebelde.”

El segundo se refiere a la identificación de algunos elementos de “la conciencia rebelde” de los indígenas campesinos de Guatemala para comprender cómo las fronteras de la solidaridad son móviles. Aclaro que no se trata de colocarse al otro extremo y plantear que la división del CUC en 1992, debe comprenderse exclusivamente como una lucha interna entre dirigentes indígenas y campesinos, en la que por un lado estaban los dirigentes del CUC que decidieron sentarse a negociar con el Estado y en el otro lado, la

corriente antigua del CUC que decide enfrentarlos y sacarlos por traicionar los principios del CUC y del movimiento revolucionario. Este planteamiento, no tendría consistencia porque la evidencia histórica da cuenta que fue más complejo, ya que la segunda etapa del CUC, tuvo el apoyo y fue parte de un estrategia consensuada de la línea militar y política del EGP de ampliar la lucha en espacios legales que en ese momento se abrían en el país a través de la Constitución que se discutía y del proceso de paz que se iniciaba con el apoyo internacional. Sin embargo, el 90 por ciento de la dirigencia nacional del EGP estaba integrada por dirigentes ladinos, educados, de clase media y ellos definieron el trabajo y las acciones que debían desempeñar organizaciones como el CUC.⁸⁴ Y esa dirigencia, como se verá adelante, da las órdenes de no permitir que los principales dirigentes del CUC le impriman a la organización campesina las características y necesidades que las comunidades de base y el momento político nacional les exigían. Pero, aquí hay otro elemento, quienes asumieron las órdenes y dirigieron “el golpe de estado” en contra la dirigencia del CUC, fueron los únicos dos indígenas que llegaron a la Dirección Nacional del EGP. Para entender este escenario, propongo utilizar el concepto que plantean en diferentes momentos Gyanendra Pandey (1988), David Hardiman (1987), Tanika Sarkar (1985) y Partha Chatterjee (1988) sobre las “fronteras móviles de la solidaridad” para intentar comprender por qué dos facciones de dirigentes indígenas: los de la Dirección Nacional del EGP y los de la Junta Directiva del CUC se enfrentaron siendo indígenas, miembros de la misma organización guerrillera y trabajando por un

⁸⁴ Otras organizaciones cuya creación fue apoyada por el EGP fueron CONAVIGUA 1988; el Consejo Nacional de Desplazados, (CONDEG) 1989; Consejo de Comunidades Étnicas, Rujunel Junam (CERJ) Fundado en 1988 sus acciones fueron en contra de la militarización y el reclutamiento forzado. En 1990 su fundador, Amilcar Méndez, ganó el premio de derechos humanos de la fundación Robert F. Kennedy.

objetivo general: que era –en la mesa de negociaciones entre guerrilla y Estado, como dentro del país- presionar y fortalecer la lucha política para transformar hasta donde pudieran las estructuras del Estado y obtener cambios que impactaran en la vida material y cultural de los sectores indígenas y ladinos pobres del país.

Para estos historiadores, existe una gama “de posibilidades de alianzas y oposiciones, en las que las fronteras de la comunidad son móviles según los cambiantes contextos de lucha, [y] puede ser vista así en funcionamiento de las relaciones entre sectores del campesinado” (Chatterjee1993). El concepto de “fronteras móviles de la solidaridad” puede ser iluminativo porque “va en contra de la idealización populista del campesinado como una comunidad igualitaria y armoniosa, libre de disensiones y luchas intestinas.”⁸⁵ En este caso de análisis, la comunidad que estaba siendo reconstruida por los campesinos indígenas a nivel nacional, era el legendario CUC y a nivel local, varias comunidades de base, que buscaban acompañamiento para lograr justicia laboral y agraria en casos específicos. Las bases estaban urgidas de atención por las amenazas que enfrentaban de las fuerzas de seguridad del Estado. Y los ejecutares materiales de la fragmentación fueron otros líderes indígenas.

Y el tercero aborda que “la conciencia campesina es una unidad contradictoria.” La unidad en la conciencia campesina, en este caso de análisis, es la claridad que tenían los líderes indígenas y campesinos sobre su situación histórica de explotación y servidumbre a la que han sido sometidos en las épocas colonial, republicana y contemporánea por una cerrada élite que ha creado, tomado, usado y transformado el Estado para mantener sus

⁸⁵ Véase *The Nation and Its Fragments. Colonial and Postcolonial Histories*. Princeton University Press, 1993.

privilegios económicos, raciales, políticos y culturales. Y la contradicción de esa unidad de conciencia, opera en las formas o caminos que ellos deciden asumir para transformar su situación desigual. Por ejemplo, para los miembros de la Junta Directiva que fueron sacados del CUC puede ser contradictorio el papel que jugaron los dos indígenas de la comandancia del EGP porque no estaban respondiendo a las demandas de la conciencia indígena y campesina colectiva a la que representaban, sino a las demandas e intereses de una comandancia guerrillera que no era campesina. Para la Junta Directiva, el camino que estaban siguiendo, era el que les estaba exigiendo la conciencia campesina cotidiana, representada por las bases, en ese momento y la que les permitiría a través de la vía de la negociación directa con el Estado enfrentar la subordinación histórica. Pero para los indígenas que asumieron la dirección del CUC, por órdenes del EGP, no vieron contradicción en su actuación –posteriormente algunos encontraron contradicciones en su actuación pasada- porque para ellos, la igualdad y los derechos que demandaban los campesinos sólo se podían lograr a través de las acciones y la línea que el EGP ofrecía, en parte, por eso aceptaron las órdenes verticales de defender esos principios y asumir la dirección del CUC, aunque eso implicaba sacar a otros indígenas.

La escuela de la Subalternidad plantea que “La conciencia campesina, es una unidad contradictoria en dos aspectos: en uno, el campesino está subordinado, acepta la realidad inmediata de las relaciones de poder que lo domina y explota; en el otro, rechaza esas condiciones de subordinación y afirma su autonomía” (Chatterjee 1993). A lo interno del CUC, también puede analizarse y plantearse, que la historia aquí reconstruida muestra cómo ambos grupos, los que son sacados y los que asumen la Junta Directiva, a su

manera rechazaron la subordinación. Los que se van rechazan la subordinación y las acusaciones de la comandancia del EGP y los que se quedan se sublevan en contra de los líderes que se querían ir por la libre y que estaban traicionando al EGP que impulsó la segunda etapa del CUC y a quien debían lealtad porque eso implicaba impulsar el proyecto que era parte de una estrategia política que buscaba por un lado, crear y fortalecer bases sociales que apoyaran sus demandas en el proceso de negociación con el Estado y por el otro, para que las luchas sociales funcionaran debían complementarse con las acciones militares.

Finalmente, en el desarrollo de este capítulo intento mostrar que la conciencia como unidad fragmentada o contradictoria muestra que el sector indígena campesino o ladino pobre de Guatemala, en el que han participado hombres y mujeres, ha accionado dentro de fronteras solidarias que no son estáticas sino móviles, pero dentro de esas fronteras, ellos han sido sujetos activos en la construcción de su historia y no masas inertes, volátiles y manipulables como la élite dominante y sus intelectuales orgánicos argumentan en discursos cotidianos y académicos.⁸⁶ Los relatos en primera persona, que

⁸⁶ Las páginas noticiosas y de opinión de los periódicos que circulan en Guatemala, son un referente para analizar los discursos de la élite dominante y de funcionarios de turno, en donde retratan a los campesinos como grupos que son incapaces de actuar por ellos mismos o que son dirigidos por otros. Casi ningún medio escrito escapa a esta constante, por ejemplo, en Prensa Libre del 4 de marzo de 2002, en un reportaje sobre el tema de la crisis agraria publicó “La Cámara del Agro opina que los campesinos son mucha veces manipulados por líderes sindicales o religiosos para invadir terrenos. Estos buscan algún tipo de beneficio económico o popularidad.”; en un reportaje a dos páginas que publicó el Periódico, el 18 de marzo de 2002, se lee: “La Asociación de Ganaderos del Sur Occidente de Guatemala (AGSOGUA) asegura que la invasión de cuatro fincas en el área en los últimos meses, se deriva de inescrupulosos líderes que se aprovechan de la ignorancia de las masas.”; otra es la nota del 19 de marzo de 2002, en el Periódico, en la que Edgar Gutiérrez, Secretario de Análisis Estratégicos, durante el gobierno de Alfonso Portillo, declaró: “Gutiérrez se muestra preocupado por las amenazas de invasiones, y afirma que en muchos casos las personas son manipuladas, aprovechándose de la desesperación de la gente.” El editorial de Prensa Libre del 22 de noviembre de 2002, cuestionó la marcha indígena de un día anterior, en la que participaron aproximadamente 15 mil personas y en uno de sus párrafos se lee: “Llama la atención también el hecho de que la mayoría de participantes no son de las personas que tienen la capacidad económica de sufragar los

aquí presento dan evidencia de esa capacidad de acción, por ejemplo, desde 1984 hasta 1992 los líderes indígenas más relevantes del CUC acuerdan y negocian subordinarse a las órdenes de la comandancia del EGP en aras de apoyar un proyecto que aspiraba a transformar las injusticias históricas, pero llega un momento en que el liderazgo del CUC desafía la subordinación marxista leninista porque así se lo exigen las condiciones de hambre, de justicia laboral y de desigualdad racial de las bases y el CUC se ve obligado a proponer una vía de acción propia que es la negociación con el gobierno de turno, con este acto ellos firman su sentencia y al avanzar en esa propuesta la pagaron con la expulsión.

Dentro de ese marco histórico, propongo que la fragmentación del CUC se da primero, porque el trabajo del movimiento campesino en la cotidianidad rebasa los principios verticales del EGP, y éstos terminan convirtiéndose en una camisa de fuerza que les impide avanzar y responder a una realidad dinámica que diariamente les demandaba crear nuevas formas de resistencia para mantenerse en la esfera de la política nacional. Segundo, la dirigencia del EGP se queda rezagada ante su insistencia en mantener un control del CUC desde el extranjero de manera organizacional y estructural. O sea, la dirigencia campesina, en un momento en que no tenía ni fax, no podía esperar quince días para ejecutar una estrategia. O sea, las directrices llegaban tarde. Tercero, dentro de la comandancia del EGP pesó más la línea militar que la política, por eso no pudo desprenderse de la lógica militar y de combate la cual no aplicaba para el trabajo del

gastos de un viaje a la capital, con todo y almuerzos. Ello da motivo para pensar en el origen de los fondos utilizados para pagar el transporte y la comida de esos miles de participantes.”. Pueden encontrarse otros ejemplos en Siglo XXI, Nuestro Diario, Al día y en menor medida en La Hora.

CUC que mantenía una participación abierta y reivindicativa. Cuarto, aunque el EGP asumió un discurso sobre la participación democrática de las demandas indígenas no permitió que estas se materialicen dentro y fuera de la organización guerrillera y menos dentro de las organizaciones que controlaba. Y finalmente, aunque el EGP dio espacios en su dirigencia a dos indígenas, no quiso entender y aceptar el racismo del que estaban inmersos tanto su organización, su doctrina ideológica y sus líderes, y que resultaban oprimiendo a las bases indígenas. El EGP actuó como el resto de organizaciones guerrilleras que rechazaron o redujeron el racismo a la opresión de clase. Ese racismo lejos de ser consecuencia de la opresión de clase, corría paralelo. Y lejos de solucionarse a través de la igualdad socioeconómica requería reflexiones y medidas propias. Y señalo un caso que me compartió un ex guerrillero ladino:⁸⁷

Mire, a un compañero indígena que era mi enlace para atender 16 comunidades que estábamos organizando, dejé de verlo cuando vino la debacle pero una vez me encontré en una esquina y un vendedor me decía: ¡helados! ¡Helados!. No gracias, le respondí. Pero siguió insistiéndome, pero yo no quería helados. Cuando estuvo seguro que era yo me llamó por mi seudónimo y me dijo: ¿de veras vos no querés helados? Y me di cuenta que él era el enlace entre la organización y las comunidades ¡lo encontré vendiendo helados en la capital! con un obrero sucio y una carretilla de helados. ¡A la gran puta! le dije ¿que andas

⁸⁷ Otro entrevistado me narró el caso de René “este compañero combatiente lloviera o tronara no dejaba de realizar su preparación física, luego limpiaba la casa y se ponía a estudiar. El debió en algún momento pasar a otro puesto pero los dirigentes nunca se lo dieron, no pasó de hacer las mismas tareas clandestinas y en recompensa los jefes lo abrazaban pero nada más. El se entregó y creyó en la lucha revolucionaria y cuando cayó en un cerco, él mismo se inmoló con una granada antes de que lo agarraran las fuerzas enemigas.”

haciendo aquí? me vine –respondió- porque sino me vengo me masacran. ¿Y las comunidades le pregunte? y con voz cortada me dijo: ya las han masacrado. Nos sentamos en la banqueta, nos comimos un helado y me contó detalles. Este compañero indígena era valioso, inteligente y acumuló un conocimiento impresionante, pero nunca fue estimulado ni valorado por la organización, que tenía la responsabilidad de permitirle que en lugar de vender helados para salvar su vida se le facilitara otra etapa de desarrollo. Yo me explico que si hubo discriminación y racismo, y mire aún hoy nosotros, los izquierdistas ladinos, profesionales, ex guerrilleros, no podemos superar esta situación, nos falta resolver esta contradicción y aceptar que los indígenas son igual que nosotros.

El nacimiento del CUC

El CUC emitió su primer comunicado el 24 de abril de 1978 en el que resumió la situación paupérrima en que trabajaban y vivían los campesinos en esa época en Guatemala. Apelaron a la unión y demandaron de sus integrantes “honradez, decisión, sacrificio y constancia a las tareas colectivas, a la lucha por los intereses de los trabajadores del campo”. A la semana siguiente miles de familias indígenas, vistiendo sus trajes regionales, bajaron de las áreas montañosas, llegaron de comunidades, municipios, aldeas y caseríos para acompañar, por primera, la manifestación del Primero de Mayo, día Internacional del Trabajo.⁸⁸ Todos gritaban el lema que los identificó

⁸⁸ Sobre la formación del CUC puede verse entre otros: Rigoberta Menchú y el Comité de Unidad Campesina. *El clamor de la tierra. Luchas Campesinas* 1992; *Me llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia*, 1983; *El Comité de Unidad Campesina: Origen y Desarrollo*, 1988; *La guerra en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala (1970-1992)*, 1992; *Quebrando el silencio*.

¡Cabeza clara, Corazón solidario y puño Combativo! Este acto fue un desafío histórico al gobierno militar de Fernando Lucas García, a la pequeña pero poderosa élite nacional y a los otros sectores de poder, porque dado sus patrones racistas no daban crédito ni entendían cómo los indígenas de forma organizada y masivamente participaron junto al movimiento sindical y popular, demandando justicia y equidad a través de oradores “indios”. Para los grupos de poder los indígenas no podían ser los actores ni los creadores del CUC porque no eran inteligentes, eran lo contrario ignorantes y además pobres, analfabetos, monolingües, sucios, feos y borrachos, ellos sólo podían realizar los trabajos más bajos.

Los sobrevivientes coinciden en que el CUC fue producto de un trabajo colectivo -que atravesó a las familias y a las comunidades-, que se inició en los primeros años de la década de 1970 por líderes indígenas como Emeterio Toj Medrano, Efraín Rosales, Marcelino Ávila, Marta Zacarías, Pedro Aguilar, María Toj, Ventura Hernández, Antonio Hernández, Vicente Medrano, Martín Tabico, Encarnación Zapeta, Mateo López, Francisco Chen, Pablo Ceto, Domingo Hernández, Gregorio Chay, entre otros. El trabajo requirió construir organización e iniciar procesos de reflexión y concientización utilizando herramientas religiosas, sindicales, políticas y culturales, que implicó varios años de inversión pero les permitió construir puentes de comunicación y definir luchas como k'ichee's, kaqchiqueles, tzutuhiles, achíes, keqchies y ladinos pobres. La convergencia entre trabajo colectivo, organización, concientización, comunicación y respeto a la multiculturalidad, les llevó a sistematizar y a plantear reivindicaciones

Organizaciones del Pueblo Maya y sus demandas (1986-1992), 1993; La batalla por Guatemala. Rebeldes, escuadrones de la muerte y poder estadounidense 1994.

específicas al Estado sobre la problemática agraria nacional, que giraron en torno a tres ejes: Primero, derecho a salarios justos; segundo, derecho a condiciones de trabajo justas y finalmente, el derecho a la organización (Fernández 1988). Ejes que plantearon a partir del momento en que salieron públicamente y que fueron ratificados y ampliados en las cuatro asambleas nacionales que realizaron.

En la conformación del CUC fue clave la experiencia de trabajo que adquirieron hombres y mujeres en cooperativas, ligas campesinas, organizaciones culturales, iglesia católica, partidos políticos y comités de desarrollo. Todo lo que sabían lo pusieron al servicio del comité. La mayoría de los dirigentes tenían un conocimiento relativo del castellano. Lo hablaban, lo leían y lo escribían de manera elemental y sólo un grupo reducido, que tuvo acceso a la educación formal, lo manejaba perfectamente como segundo idioma. Mientras que la mayoría de las bases eran monolingües, solo hablaban sus idiomas indígenas. Por eso, en el camino de construir su propia organización campesina no desecharon sino aprovecharon para su lucha el apoyo y el acompañamiento de religiosos católicos, como el del sacerdote Fernando Hoyos, para conocer y aprender a manejar los espacios del poder estatal, que eran ladinos.⁸⁹ Posteriormente, se nutrieron del aporte de estudiantes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y del movimiento sindical urbano.

El CUC nació en aldeas del departamento de El Quiché pero rápidamente se extendió a los departamentos de Chimaltenango, Sololá, Huehuetenango, Retalhuleu,

⁸⁹ En 1980 luego de regresar de Roma, Fernando Hoyos, de origen español, quien llegó a Guatemala en 1972, renunció al sacerdocio y se incorporó al EGP con el seudónimo de Carlos. Murió en combate en julio de 1982 en una región de Huehuetenango. Véase Le Bot 1997, Fernández 1988.

Quetzaltenango y las Verapaces. Una de las características es que el comité se organizó como lo hacían en la vida cotidiana las comunidades indígenas, en la que todos los miembros de las familias, desde niños, mujeres y ancianos, desempeñan diversas funciones.

Por otro lado, el CUC no surge espontánea ni coyunturalmente, al salir a la escena nacional tenía ya varios años de trabajo silencioso y clandestino. La máxima autoridad era la Asamblea General y tenía una estructura operativa integrada por la Comisión Nacional de Coordinación (CONACO), seguida de Coordinadoras Regionales, posteriormente las Coordinadoras Locales y al final los Comités. Con dirigentes y bases en su mayoría indígenas -ligados a la agricultura por diversas formas-, pequeños comerciantes, artesanos, catequistas, maestros y otros líderes. Poseían medios impresos que ellos elaboraban como La Voz del CUC, que editaron mensualmente y los boletines regionales: El Combativo y Qui Ch'abel Ri Aj Samajela (La Palabra de los Trabajadores). Gregorio Chay uno de los fundadores, explica que el CUC “desarrolló un programa sistemático y profundo de formación política a través de la Escuela Nacional de Cuadros, llamadas ENACUAS que tenía seis niveles, y todos, todos pasamos por esa escuela cuyos talleres eran dados por Emeterio Toj, Fernando Hoyos, César Vera, Jorge Cantoral y otros colaboradores.” Las bases -niños y adultos-, participaron de una combinación de programas de alfabetización y análisis de la Biblia. Los adultos seguían con cursos de historia nacional, derechos laborales y análisis políticos. Posteriormente, el CUC definió sus reivindicaciones que se centraron en el acceso a la tierra como derecho material, cultural y espiritual que garantizaba la alimentación de las familias. Plantearon

la obtención de los títulos sobre las tierras que ocupaban, el cese a la detenciones ilegales que el ejército hacía de los varones, que eran obligados a prestar servicio militar, derecho a servicios básicos y a practicar su cultura.

Cuando el CUC sale públicamente ya era del conocimiento de la mayoría de las familias indígenas que se empleaban anualmente, durante la época de cosecha, en las fincas agroexportadoras de café, algodón y caña de azúcar, pues provenían de las tierras fría, central y caliente, que fueron las tres regiones en donde el Comité operó. Estas familias se identificaron con las demandas porque no podían vivir con los bajos salarios y sus pequeñas parcelas apenas si producían maíz para subsistir, otros rentaban terrenos en la costa sur para garantizar la alimentación familiar, un círculo macabro que creó la Revolución Liberal de 1871 y que para 1978 poco había transformado la vida de estas comunidades. Otras miles de familias eran colonos que trabajaban en las fincas a cambio de un pedazo de tierra para sembrar y vivir. Para entonces, el salario mínimo de los trabajadores que cortaban algodón y caña de azúcar era de Q1.12 al día y de Q1.05 para los cortadores de café (Figueroa 1980). A pesar de que eran salarios bajos en muchos casos se les pagaba menos; no les pagaban el peso o la medida de lo que cortaban y las fincas no les proveían de alimentación justa, de condiciones higiénicas mínimas y seguras durante los meses que los empleaban para la cosecha, siembra y limpia. Además, las fincas eran vigiladas por miembros de la Policía Militar Ambulante, uno de los cuerpos de seguridad del Estado, que reprimía cualquier intento de protesta o reclamo campesino. Ante condiciones de trabajo inhumanas, de severa explotación, control militar y burlas

raciales no es extraño que el CUC fuera bien acogido en las diferentes comunidades en donde la principal fuente de trabajo era viajar a las fincas agroexportadoras.

El CUC recogió entre sus demandas el cese al despojo de las tierras de comunidades y familias indígenas en norte del país, por finqueros y militares, además, empezó a insistir en el cese de amenazas, palizas, violaciones de mujeres, secuestros, asesinatos y desapariciones forzadas de líderes indígenas en los municipios de Uspantán, Chajul, Cotzal y Nebaj, del departamento de El Quiché. Estas violaciones y delitos se habían intensificado en 1978 a raíz de la instalación de destacamentos militares en esa región en 1975. Según Pablo Ceto, “en el 76 se da el primer secuestro masivo de líderes ixiles, se protesta pero no hay respuesta, en el 77 la represión aumenta y en 79 la gente de Uspantán busca ayuda en el CUC y lo primero que se hace es ir a todos los colegios católicos a denunciar la represión y a pedir apoyo; luego se visitan todos los medios de comunicación en la capital y finalmente se denuncia en la universidad.” Viudas y madres pidieron a finales de 1978 que les devolvieran a sus esposos e hijos; en agosto de 1979 varios grupos protestaron en diferentes municipios de El Quiché pidiendo el apareamiento de líderes y vecinos secuestrados pero la violencia no se detuvo por eso viajaron aproximadamente 50 líderes a la capital a denunciar los hechos al Congreso de la República, pero no fueron escuchados, más bien fueron sacados con prepotencia. La espiral de muerte continuó y en diciembre de ese año se organizaron más de 100 indígenas de El Quiché, que viajaron a la capital a pedir a las autoridades que el ejército cesara de masacrarlos pero fue en vano, solo recibieron burlas, acusaciones, más amenazas y ningún medio de comunicación publicó nada (D. Iximche 1980). Su lucha

por el derecho a la vida fue otra bandera del CUC apoyada por sectores religiosos, estudiantiles y sindicales. Emeterio Toj, uno de sus fundadores narra que:

El CUC traía su propio proceso de lucha de pronto recogió una lucha política muy fuerte que es la lucha por la vida, por eso propone la creación de una Comisión que verifique los hechos que el ejército esta cometiendo en las comunidades de Uspantán, Chajúl, Cotzal, Nebaj en esos años. A esa lucha se incorporan el sector cristiano, obrero, estudiantil y pobladores, para que las denuncias de los hermanos se escuchen. Repito, las instancias gubernamentales no hacen caso, se llega entonces a la decisión de hacer una acción mucho más fuerte para que la comunidad nacional e internacional se entere de lo que estaba ocurriendo. Pero además, para que a través de esta acción se conforme la Comisión que verifique los delitos del ejército, es así que se toma la embajada de España con la finalidad de hacer saber al mundo lo que está ocurriendo, porque fíjese la prensa para ese entonces, era una prensa totalmente al servicio del Estado represor

La preparación de la toma de la embajada de España el 31 de enero de 1980, por 28 personas (Menchú 1993:57) fue el último recurso que le quedó a estas comunidades e implicó reuniones de planificación que se realizaron en la capital y en municipios en donde el CUC tenía bases de apoyo. El plan del comité era que los que ingresaran a la embajada plantearan a la comunidad internacional la violencia estatal, pidieran cambios y se negociaran compromisos respecto a la política del gobierno. Finalmente, pedirían que los sacaran a México vía aérea. Posteriormente, tenían planificado ingresar al país para continuar con el trabajo del CUC. Pero el gobierno del general Fernando Lucas

respondió con represión. Ni los organizadores imaginaron el desenlace, así lo plantea Pascual miembros del CUC⁹⁰

La cuestión de la embajada de España significó un duro golpe para el movimiento campesino, no se pensó que el ejército o el gobierno iban a masacrar a la gente con todo y embajador. Se pensó que a lo mucho iban a cercar y amenazar pero no a ingresar. A la mera hora valió fronteras y masacraron a la gente. A eso se sumó la muerte de Manuel Colom Argueta y de Fuentes Mohr que eran las opciones pacíficas de la lucha política, ante la represión quienes estaban indecisos en apoyar la lucha armada allí se definieron, allí dijeron: no hay otro camino. Entonces, el CUC se convirtió en un brazo político militar y en un objetivo primordial del ejército. O sea, todo aquel que sonaba CUC era guerrillero, no había diferencia. El CUC desapareció, ya no hubo actividades durante los años de la guerra y quedó sin cara pública.

Aun con temor las familias reclamaron a sus muertos y los enterraron. La dirigencia del CUC no se recuperó del golpe, pero continuó con el plan de trabajo para ese año que fue demandar un aumento en el salario mínimo del campo de Q1.12 y Q1.05 diarios, vigente desde 1973, a Q5. diarios, que según el gobierno era lo mínimo para cubrir las necesidades de alimentación de una familia de 5 miembros. La demanda se

⁹⁰ Entre las atrocidades atribuidas al gobierno de Lucas: asalto y quema de la embajada de España, 31 de enero de 1980, en la que fueron incendiadas 39 personas. 538 masacres en el área rural que superan las 442 que se ejecutaron en la época de Efraín Ríos Montt. El asesinato de 35 líderes de los partidos Frente Unido de la Revolución (FUR) y Partido Socialista Democrático (PSD), entre ellos Manuel Colom Argueta y Alberto Fuentes Mohr. Más de 100 estudiantes y catedráticos de la universidad pública USAC, entre ellos Oliverio Castañeda de León, secretario general de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU). Además, 44 sindicalistas secuestrados, 27 fueron sacados de la sede de la Central Nacional de Trabajadores, en pleno día, nunca más se supo de ellos. Más de una decena de periodistas fueron secuestrados y/o asesinados.

planificó desde el año anterior y con la concientización de los trabajadores estacionarios, colonos, cuadrilleros, maquinistas y otros, se logró que entre 80 mil y 100 mil entraran en huelga, lo que hasta entonces era impensable lo logró el CUC: paralizar las plantaciones de algodón y de caña de azúcar, del 18 de febrero al 3 de marzo de 1980, cuando el gobierno, a través del Ministerio de Trabajo, decidió establecer el salario mínimo para todos los trabajos agrícolas en Q3.20. Esa fue la última actividad pública del CUC, pues a partir del Primero de Mayo de 1980, luego que un centenar de personas fueron secuestradas al finalizar la manifestación los dirigentes y bases determinaron que la imparable violencia y la respuesta sangrienta del Estado por la toma de la Embajada les estaba llevando a un callejón sin salida.

El terror estatal definió, en parte, el camino de cientos de miembros del CUC. Unos optaron por incorporarse a la lucha guerrillera mientras que cientos de familias y un considerable número de comunidades se fragmentaron. Algunos propusieron buscar justicia pero no a través de las armas. Otros decidieron el camino del exilio y algunos más el del desplazamiento interno, se trasladan a otras ciudades o comunidades para continuar la vida. Un número significativo optó por seguir en sus comunidades pero alejados de cualquier participación, asumieron el silencio y la continuación de sus vidas a través de labores cotidianas. Sin embargo, la vida ya no fue normal para ninguna de las partes en que se rompió el CUC. Para los que tenían algún acercamiento con el movimiento armado, estos acontecimientos terminaron definiendo su unión. Eso le ocurrió a uno de los fundadores del CUC, Domingo Hernández, quien decidió

incorporarse al EGP y narra cómo dentro de este grupo armado decidieron echar a andar la estrategia de lucha guerrillera de foco, involucrando a las bases:

La masacre de la embajada de España para nosotros significó mucho, mirábamos que el Estado estaba dispuesto a aniquilar toda iniciativa democrática. Yo recuerdo muy bien que después de la masacre hubo una reunión donde miramos que la confrontación era eminente y que nosotros teníamos que adelantarnos a formar las estructuras militares en muchas partes del país en donde teníamos trabajo. Dentro del plan estratégico estaba la disputa de masa, terreno y poder, y eso sólo lo podíamos hacer con estructuras militares. Por lo tanto, decidimos, lo que se llamó, la generalización de la guerra de guerrillas. El CUC lo teníamos en varias partes en la costa, en el altiplano, una organización bastante grande, mirábamos dentro de la estrategia del EGP que lo que ameritaba en ese momento era hacer un cambio en toda la estructura amplia, la organización de masas, convertirla en frente guerrillero, para nosotros en ese momento, esa era la única manera de salvaguardar líderes, comunidades

Inmediatamente viene la gran ofensiva del Estado, que golpeó con brutalidad a los departamentos y municipios que eran base del CUC (CEH 1999). De la reacción del ejército se culpa a la estrategia del EGP de no haber separado la lucha militar de la lucha política, sin duda, esta falta de visión o planeación guerrilla tiene niveles de responsabilidad. Pero, aceptar esta tesis es justificar en parte la carnicería humana, el genocidio y el holocausto despiadado que el Estado inició en contra de poblaciones indígenas y rurales de El Quiché, Huehuetenango, Las Verapaces, Chimaltenango, Sololá

y San Marcos. No hay que perder de vista que el Estado ha estado dirigido por una pequeña élite, cerrada, racista y clasista que construyó al ejército para que fuera un instrumento a su servicio, a partir de 1954 el ejército, aunque no dejó de cuidar los intereses de la élite empezó a crear su propia élite y su propia lógica de intereses y poco a poco empezó a competir con la élite tradicional. Para las décadas de 1970 y 1980 el ejército tenía entre sus funciones, cuidar los latifundios y atender las órdenes de la élite agroexportadora; además, responder al contexto global de guerra fría en la que Estados Unidos a través de su política internacional le dio licencia para gobernar amparados en “el anticomunismo que sirvió para justificar y esconder los más horrendos crímenes. Estados Unidos financió con millones de dólares los regímenes militares década tras década, sin mostrar preocupación por la brutalidad que cometían las fuerzas armadas. La batalla para alcanzar una hegemonía ideológica global tuvo consecuencias mas allá de lo local y afectó a los campesinos [en su mayoría indígenas] que vivían en regiones aisladas.”⁹¹ (Manz 2004:21) Y finalmente, debía responder a las ambiciones y al proyecto de su propia dirigencia.

Lo que ocurrió, al final de la década de 1970 en adelante, es un escenario en que el Estado supo utilizar el racismo de la dirigencia militar y de la élite, lo combinó con la lucha anticomunista impulsada por Estados Unidos, y lo nutrió con el miedo, que estaba generando las acciones de la guerrilla guatemalteca, especialmente del EGP, a quien acusaban de manipular a los indígenas, quienes organizados en el CUC estaban llegando

⁹¹ Los militares guatemaltecos recibieron entrenamiento del gobierno de Estados Unidos en la Escuela de las Américas en las sedes de Panamá, y Georgia, también en el U.S Command and General Staff College en el fuerte Leavenworth, Kansas, en la academia de Fuerzas Aérea Interamericana entre otros.

a la capital a demandar sus derechos por tierras y salarios, exigían el cese a la violencia y además, planteaban la toma del poder para cambiar al país, una de las últimas consignas públicas del CUC fue “derroquemos al gobierno de Lucas e instauremos el gobierno Revolucionario Patriótico Popular y Democrático”. O sea, racismo, anticomunismo y el miedo colonial que asume un levantamiento indígena masivo, pero -según ellos- manipulado por la guerrilla, crearon las condiciones para aniquilar a los “indios”. Para la élite y el ejército, los indios como raza inferior no sólo eran los responsables del atraso del país sino además eran presas fáciles de ser manipulados por comunistas, ellos no podían atreverse a plantear la redefinición del Estado, eran los subversivos quienes que los guiaban, por eso “la identificación de comunidades Mayas con la insurgencia fue intencionalmente exagerada por el Estado” (CEH 23:1999) pero la exageración les dio el poder para arrasar con poblaciones indígenas, desde mujeres embarazadas hasta ancianos, porque fue una forma de aniquilar la sabiduría y la semilla indígena. Se trató de matar el punto de inicio y fin de la cultura, para ellos se debía destruir el círculo de vida indígena para que ésta no renaciera. Además, porque matando la vida indígena también se mataba la vida y las demandas campesinas. El CUC logró que el salario mínimo subiera de Q1.05 a Q3.20.

Pablo Ceto, plantea que la lucha indígena de 1970 y 1980 “realmente hizo temblar a la oligarquía cafetalera, es mentira que el indio siempre ha estado con el nicopal puesto en la cabeza y que siempre miró para abajo y no para arriba, es al revés, la lucha campesina los angustió” y narra que un finquero declaró “esta lucha esta jodida y debemos pararla, porque cuando los indios se levanta es como si las piedras se

levantaran.” No los masacraron por asumir que eran guerrilleros, colaboradores o por evitar que se unieran en el futuro a un grupo guerrillero sino por ser indios, dispuestos a mantener una insurrección continua, porque no cesaban de plantear demandas, no se doblegaban ante los despojos de tierras, las burlas, los actos racistas de las autoridades, los asesinatos, secuestros o encarcelamientos selectivos o colectivos, por eso la única forma de acabarlos, era realizar actos de limpieza racial. Y eso hicieron, principalmente, los gobiernos del general Fernando Lucas García y Efraín Ríos Montt, quienes ejecutaron 980 masacres que fueron registradas (CEH 1999, REMI 1998).

Lucas es depuesto por un golpe de estado en 1982 liderado por oficiales jóvenes del ejército y asume el poder una junta militar integrada por los generales, Efraín Ríos Montt, Horacio Maldonado Schaad y el coronel Francisco Gordillo Martínez. Esta junta es disuelta tres meses después por Ríos Montt quien asume la presidencia durante un año y dos meses. Durante ese corto tiempo implementó el Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo; el plan Victoria 82, que arrasó con poblaciones indígenas a las que se etiquetó como enemigas del Estado; los tribunales de Fuero Especial y se extendieron las PAC. Durante su mandato se militarizó el aparato burocrático, se facilitó el ingreso de sectas evangélicas y se caracterizó por un control de la prensa desde donde transmitió mensajes moralizadores y religiosos. En agosto de 1983 otro golpe de estado depone a Ríos Montt y asume el General Oscar Mejía Víctores, quien ejecutó el plan Firmeza 83 para controlar a la población indígena, continuó fortaleciendo a las PAC, creó las Aldeas Modelos y los Polos de Desarrollo donde ubicó y controló a la población sobreviviente de las recientes masacres. Inició la transición política desde una perspectiva militar, en 1984 convocó a

una Asamblea Nacional Constituyente que redactó la Constitución vigente y convocó a elecciones generales en 1985, que llevaron a la presidencia al primer civil desde 1954, el abogado Vinicio Cerezo Arévalo, apoyado por la Democracia Cristiana, quien tomó posesión en enero de 1986.⁹² La llegada de Cerezo se interpretó como el inicio de la democratización. Durante su mandato el ejército buscó insertarse en la sociedad pero mantuvo operaciones militares en regiones selectivas.

La construcción de este cerco militar dentro y fuera de las comunidades no anuló la resistencia de los sobrevivientes. Activos o no dentro del movimiento armado, la población indígena no cesó de organizarse. Los que lograron sobrevivir a las masacres y se van al exilio y se organizan; los que se desplazan a la capital toman el mismo camino y los que deambulan en la selva hacen lo mismo. En parte, la capacidad de organización de las poblaciones indígenas en circunstancias peligrosas es la que vuelve a aprovechar el EGP años después, para rearmar el CUC y los responsables lo hacen amparados en los pocos espacios de organización y asociación que la Constitución Política, aprobada en 1985, permite.⁹³ Así lo reconstruye un combatiente indígena:

⁹² La excepción fue el gobierno de Julio C. Méndez Montenegro 1966-1970 pero fue controlado por los militares.

⁹³ Un año antes, en 1984, el EGP enfrentó una incisión importante, Mario Payeras, fundador e ideólogo, rompió con la Dirección Nacional del EGP y se va con otros miembros -dos de ellos indígenas-, y fundan la organización Octubre Revolucionario. Algunas de las diferencias estriban en que no existió un método democrático que permitiera mayor participación y que los espacios para los cuadros indígenas eran limitados. La nueva agrupación levantó la bandera de la lucha “política como arma principal” y criticaron a la dirección del EGP por no “liberarse de la lógica puramente militar, que es prisionera de sus propias necesidades logísticas y operativas, también al problema más trascendente relativo a la alternativa de masas para una estrategia de lucha que no logra encontrar, en el desarrollo unilateral del factor militar, la ruptura del círculo en que había caído la Guerra de guerrillas en 1980-81.” (Payeras 1996:30). Octubre Revolucionario estuvo activo de 1984 a 1992, durante es tiempo publicaron el boletín Opinión Política, en el que plantearon su nueva estrategia de lucha que incluía una participación activa del Pueblo Maya.

El EGP dijo: bueno muchá vamos a retomar la lucha política a través de la organización, hay que rescatar la imagen que tenía antes y los dirigentes deben de ser cuadros que no hayan sido ligados a la guerrilla. Entonces se hizo una selección de quienes tenían que reestructurar la organización y recuperar las bases. Para ese entonces muchas bases del CUC eran bases de URNG.

El renacer del CUC

La Dirección Nacional del EGP, como parte de su proyecto de lucha política decidió, después de análisis y discusiones, realizadas en su mayoría en el extranjero, formar equipos de trabajo para preparar una estrategia que permitiera la reestructuración del CUC, retomar la organización y la lucha campesina en Guatemala. A los convocados se les asignó iniciar el trabajo de reestructuración en las mismas y de ser posible, en otras regiones de Guatemala. La reorganización del CUC se realizó con cuadros clandestinos y públicos del EGP. A cada grupo le asignaron responsabilidades y áreas de trabajo.

Dos de los responsables fueron Juan Tiney y Pedro Esquina, jóvenes tzutuhiles, de Santiago Atitlán, maestros y líderes de su región, se integraron al EGP en 1981. Fueron activos, primero en el movimiento estudiantil y posteriormente en el movimiento campesino. En 1978, Esquina, junto a líderes indígenas del país, participó activamente en el boicot al Festival Folklórico de Cobán, por considerarlo ofensivo y racista para las representantes y los pueblos indígenas que eran invitados a participar. Ambos líderes, Tiney y Esquina llegaron a especializarse en políticas rurales y reforma agraria de Centroamérica. Vivieron exiliados algunos años en Nicaragua, donde trabajaron en

procesos de formación de bases y proyectos de alfabetización. Por su trayectoria y capacidad de trabajo colectivo fueron seleccionados, junto a otros miembros del EGP, para reestructurar el CUC. Dejaron de ser cuadros clandestinos y pasaron a ser cuadros políticos públicos. Tiney narra cómo se articuló ese proceso:

El CUC quedó desarticulado en los años 80, después de la masacre de la embajada de España, las masacres en San Martín y las de El Quiché. Es hasta 1984 que se empezó un análisis para determinar ¿dónde estuvieron los errores más graves o por qué se dio la matanza en el país? que finalizó a mediados del 85. Luego empezamos una discusión en la ciudad de México, para hacer un diagnóstico sobre ¿qué quedó, qué posibilidades había para una reorganización? Esto nos llevó tiempo y se hizo con líderes fundadores del CUC, pero ya vinculados al EGP, y otros que fueron invitados a la reconstrucción. Empezamos el trabajo de reorganización en 1986 e ingresamos al país con la misión de reestructurar al movimiento indígena y campesino. Era una tarea difícil, todo estaba militarizado por las PAC, los comisionados militares, el ejército. Se hizo el trabajo clandestinamente desde principio de 1986. En febrero ingresamos y después de caminar dos o tres meses llegamos al lugar donde teníamos que empezar. No fue fácil, tuvimos que ir de casa en casa, nuestra oscuridad fue nuestro amigo porque nos protegió. Empezamos en El Quiché, nos trasladamos a Sololá, luego Chimaltenango, Huehuetenango a finales del 87 había una buena parte del trabajo. Todo fue un éxito porque lo hicimos con mucho cuidado, nunca tropezamos gracias al cariño de la gente que nos protegió de una manera

celosa porque el ejército pasaba a nuestro lado o se quedaba a nuestra vecindad pero nunca nos encontró, nunca pasamos hambre, la gente nos alimentó todo el tiempo y eso nos comprometió más.

Desde la fundación del CUC se formó la Comisión Nacional de Coordinación (CONACO) cuya responsabilidad era hacer propuestas, discutir con la dirigencia y las bases los planes de trabajo. Con la ofensiva del ejército de 1980 la CONACO quedó desestructurada pero cuando se inició el trabajo de reestructuración se conformó nuevamente la CONACO que retomó sus funciones originales, con la diferencia de que en esta segunda etapa el EGP determinó la conformación, la influencia ideológica y las líneas de acción.

En 1986 el CUC logró que la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala (UNSI TRAGUA) fundado en 1985, le otorgara una pequeña oficina en la capital, en donde se instaló e inició su trabajo público.⁹⁴ El CUC como parte de su estrategia de trabajo además de avanzar en la lucha campesina, apoyó la formación de otras organizaciones, así lo narra Pascual, quien participó en ese proceso: “se visualiza la necesidad de una organización de desplazados y se crea el Consejo Nacional de Desplazados de Guatemala (CONDEG), muchos cuadros del EGP estuvimos activos viendo cuáles eran los posibles campos de lucha que se abrían a partir de la nueva Constitución Política y a partir del proceso de diálogo que se inició en 85 y 86 en donde se dieron los primeros pasos con el gobierno de Cerezo” Por su parte, Tiney recuerda que junto a estudiante de educación media y universitarios de AEU “creamos la Unidad

⁹⁴ UNSI TRAGUA es la Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala.

de Acción Sindical y Popular (UASP). Además, dimos un aporte importante en la creación de CONAVIGUA que eran mujeres algunas del CUC, luego creamos la CONDEG, luego la de los refugiados fue importante emplear la organización campesina e indígena atendiendo las necesidades coyunturales de ese momento.” El CUC renació con una serie de demandas que rebasaron las luchas por tierra y salarios. Apoyó y acompañó la creación de otras organizaciones, en su mayoría indígenas, que basaban sus demandas en el respeto a los Derechos Humanos, reconocimiento de viudas del conflicto armado, refugiados, exiliados y desplazados. Además, asumió una postura en contra de la militarización del país, de las PAC y del servicio militar obligatorio que sólo recaía en los jóvenes indígenas rurales.

Al igual que en 1978 el CUC volvió a reaparecer públicamente diez años después, en la marcha del Primero de Mayo de 1988.⁹⁵ Con una dirigencia, igual que en la primera época totalmente indígena, integrada por algunos sobrevivientes, pero en su mayoría por nuevos rostros entre ellos Pedro Esquina, Juan Tiney, Juana Vásquez y Federico Castillo. Como actor en el tema agrario el CUC es invitado a participar en el Diálogo Nacional, parte de la Comisión Nacional de Reconciliación, y producto de las incipientes negociaciones de paz que, buscaban a través del diálogo, con diversos sectores del país, llevar a las Partes en negociación URNG y gobierno, recomendaciones u orientaciones que condujeran a la finalización del conflicto armado interno.

⁹⁵ El CUC no fue el único colectivo campesino e indígena que surgió en esa etapa. A partir del Acuerdo de Esquipulas II, que nació de la Cumbre de Presidentes Centroamericanos, en 1987, surgieron la Asociación Nacional de Campesinos Pro Tierra (ANACAMPRO) dirigida por el sacerdote católico Andrés Girón, véase J.C. Cambranes, *Agrarismo en Guatemala*, 1986. También el Comité Campesino del Altiplano (CCDA) que surgió de las FAR en 1982, pero se mantuvo en la clandestinidad hasta 1988 cuando sale a luz pública y el Comité Campesino Kabawil que surge en los inicios de la década de 1990, entre otros.

En la segunda etapa, el trabajo del CUC empezó a dar resultados, al igual que en la primera etapa, casi inmediatos y para 1989 tenían una presencia significativa, pública y activa, en las demandas campesinas. A pesar de que el país estaba aún inmerso en el conflicto y que las negociaciones de paz avanzan lentamente. En ese mismo año el CUC apoya el paro de aproximadamente 50 mil trabajadores agrícolas que se empleaban en las fincas, cortando caña de azúcar y que devengaban el salario mínimo de 1980 de Q3.20 diarios que no sólo era bajo sino muchas fincas pagaban menos. Parte de la estrategia del CUC fue presionar a través de la UASP a que los agroexportadores, representados en la Unión Nacional de Agricultores (UNAGRO), se sentaran a dialogar y se negociara un nuevo salario mínimo, el proceso fue difícil,

La UNAGRO aumenta el salario mínimo a 7.20 quetzales por día y el CUC rechaza dicho aumento. Pero es un año electoral: se instala una Comisión Paritaria de Salario mínimo y finalmente el gobierno de Vinicio Cerezo aprueba el salario mínimo de Q10 en el campo. Esta subida no se cumple y tienen que mantenerse las medidas de presión de parte de los campesinos: la huelga se repite el año siguiente. (Bastos y Camus 2003:31)

El nuevo salario mínimo, aunque no era ideal, fue un logro que satisfizo a la dirigencia y bases del CUC. Posteriormente, el CUC participó activamente en la Coordinadora Maya Majawil Q'ij, Nuevo Amanecer, fundada en 1990, que organizó la Campaña Continental 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, que se realizó en octubre de 1991, en la ciudad de Quetzaltenango. Actividad que tenía el propósito de contrarrestar el programa oficial y estatal que hacía eco a la política internacional de

España que buscaba celebrar “el Encuentro de dos mundos.” Pero el Encuentro terminó siendo una radiografía que mostró las serias diferencias ideológicas, de lucha y de control entre el movimiento popular y el movimiento indígena. Se esperaba que la participación indígena fuera masiva, puesto que eran los interesados en cuestionar los procesos de colonización y neocolonización. Sin embargo, sólo se invitó a un 10 por ciento de indígenas, el resto fueron miembros de movimientos de izquierda, el evento mantuvo una línea marxista leninista y marginalizó la agenda de reivindicaciones indígenas, por lo que los delegados indígenas molestos se vieron obligados a dejar el evento y realizaron reuniones paralelas en otros espacios de la ciudad en donde plantearon sus posturas, eso molestó a los dirigentes populares.

Algunas limitaciones de este evento fueron la participación y la representatividad de los invitados (Delgado 1996); el racismo de los dirigentes populares al subsumir lo indígena dentro de las demandas de clase; la verticalidad con que actuó el movimiento popular lo cual le impidió valorar la diversidad de luchas y demandas indígenas que se generaban del continente americano, y la incapacidad del sector de izquierda para crear mecanismos de respeto y comunicación entre demandas indígenas y populares, pero también para reconocer que en ese momento en el país, las luchas indígenas necesitaban avanzar y ser planteadas por ellos mismos. Aunque el encuentro concluyó con una multitudinaria marcha en la que se fortaleció la candidatura de Rigoberta Menchú al Premio Nóbel de la Paz, el evento en Quetzaltenango mostró por un lado, la incapacidad de que avanzaran de forma igualitaria las demandas indígenas y ladinas, y por el otro, fue ejemplo clásico de la imposición de un modelo único (Hale 1994, Delgado 1996).

Pareciera que esta experiencia afectó a la dirigencia del CUC, Tiney, Esquina, Vásquez y Castillo, quienes como organizadores del evento se quedaron al lado del movimiento popular. Puede interpretarse que este evento fue un parte aguas que empezó a mover la conciencia de estos dirigentes indígenas y que influiría en el camino que le darían al CUC en los próximos meses.

De enero a abril de 1992 la Junta Directiva y sus comisiones invirtieron sus energías en organizar y planificar la marcha del Primero de Mayo. El plan fue trabajar en la movilización de más de diez mil campesinos, entre miembros de bases y simpatizantes, en su mayoría indígenas, quienes partieron a pie desde el departamento de Huehuetenango, al norte del país, y se dirigieron a la capital. El propósito era presionar al gobierno de Jorge Serrano Elías para que atendiera las urgentes demandas del agro, de los indígenas y se respetaran los derechos humanos. Ese Primero de Mayo nuevamente la capital vio la marcha de miles de campesinos que ingresaron por la carretera interamericana demandando atención a conflictos específicos que ocurrían en varias fincas como a conflictos nacionales. Mientras tanto el proceso de paz estaba estancado y en el interior del país los combates entre el ejército y la URNG, aunque ya no con intensidad, continuaban. Mientras en el resto del país, la represión selectiva continuaba.⁹⁶

⁹⁶ Para 1992 el proceso de negociación entre Gobierno y URNG no se había reanudado. Los avances hasta esa época eran: en 1987 la Instalación de la Comisión Nacional de Reconciliación y la Reunión de Madrid. En 1990 la Declaración de Oslo, Noruega, el Acuerdo de El Escorial, la Reunión de Ottawa, la Declaración de Quito y la Reunión de Puebla, México. En julio de 1991 se firmó el Acuerdo Marco de Democratización para la búsqueda de la paz por medios políticos en Querétaro, México. En enero de 1994, se firmó en México el Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación entre Gobierno y URNG.

La planeación de un golpe

Detrás de la reunión de evaluación de la marcha del Primero de Mayo de 1992, que terminó en la destitución de los principales líderes que trabajaron, primero en forma clandestina y luego públicamente, durante siete años para darle una segunda vida al CUC, luego de su sangrienta destrucción en 1980, a través de diferentes estructuras del Estado, estaban los intereses del EGP ¿Cómo entender esta acción política, que era suicidar a la organización campesina más influyente en ese momento?

Para entonces Guatemala era gobernada por Jorge Serrano Elías, quien asumió la presidencia en 1991, con el apoyo del Movimiento de Acción Solidaria (MAS), un evangélico conservador quien fue parte del equipo de Ríos Montt durante 1982-83. Su gobierno se caracterizó por la corrupción, por responder a los intereses militares y de la élite, al mismo tiempo que le dio continuidad al diálogo con la URNG ante la presión de la comunidad internacional.⁹⁷ Aproximadamente ocho días después de finalizada la marcha campesina del Primero de Mayo, miembros de la dirigencia del EGP se reúnen en una casa de la zona 7 de la capital. A estas reuniones son convocados algunos fundadores y miembros del EGP. La primera reunión, según una de las presentes, inició con una justificación del poder que EGP tenía sobre el CUC “nosotros somos los dueños del CUC, es de nosotros, porque nosotros le dimos la segunda vida o etapa del CUC.

⁹⁷ En mayo de 1993, Jorge Serrano Elías suspendió la Constitución Política de 1985, clausuró el Congreso de la República, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad, sin embargo, la presión de diversos sectores nacionales e internacionales le obligaron a dejar sin efecto el autogolpe y huyó a Panamá en donde se refugió. Después de su partida fueron dados a conocer los millonarios robos que cometió durante su administración. En su lugar fue electo por el Congreso el abogado Ramiro de León Carpio, quien concluyó el mandato presidencial y entregó el poder al empresario y líder liberal Álvaro Arzú, quien gobernó de 1996-2000 y firmó la paz con la URNG el 26 de diciembre de 1996.

Fuimos nosotros quienes lo creamos, por lo tanto todas las orientaciones, las órdenes, las líneas -porque ellos hablaban de líneas- tienen que ejecutarlas desde aquí.”

Mientras avanzó la reunión fue quedando claro el objetivo, que era planificar “un golpe” a los miembros de la directiva del CUC. Maria Toj, una de las fundadoras del CUC en 1978, es llamada para esta actividad y recuerda que la reunión fue dirigida por miembros de la Dirección Nacional del EGP en la que:

nos dijeron que el CUC teníamos que quitarlo de las manos de Pedro, Juan, doña Juana y don Federico porque eran unos oportunistas, aprovechados, que la marcha desde Huehuetenango fue para pedir audiencia con Serrano Elías. Se dijo que Juan Tiney a la cabeza estaba vendiendo al CUC y nos ordenaron: ustedes que están aquí tienen que obedecer esta orden. Son órdenes que no se discuten. Estaban otros compañeros de las regiones pero quien más conocía a Juan Tiney y Pedro Esquina era yo. Todos teníamos que entrar en este corral sino seríamos ajusticiados por la DD.⁹⁸ En fin, yo y otros compañeros tuvimos que caer en ese juego en donde se iba a realizar una asamblea. A nosotros nos sentaron Pablo Ceto, Gregorio y otro del EGP durante dos días para planificar cómo sacarlos.

Para Juan Tiney la operación que terminó sacándolos de la Junta Directiva del CUC fue planeada tiempo atrás en la Dirección Nacional del EGP y la marcha del Primero de Mayo fue el pretexto para realizarla:

Quien estaba detrás de todo eso, fue el responsable de masas del EGP Gustavo Meoño. Sin embargo, los ejecutores directos, aunque también ideólogos, fueron

⁹⁸ La DD era una de las estructuras militares del EGP.

Pablo Ceto y Gregorio Chay, porque estaban vinculados al CUC. Ellos tenían temor de que nosotros, otros indígenas, pudiéramos quitarles el lugar que tenían en la Dirección Nacional del EGP. Pero nosotros no teníamos ese interés, nuestra preocupación era crear una organización amplia, entrarle de lleno al debate del tema indígena y poner el tema agrario a la altura que la situación demandaba. Sin embargo, la visión cerrada de Ceto y Chay hizo que ejecutaran la orden de Meoño. Luego otras personas que participaban en el movimiento revolucionario con fanatismo, agarraron la orden de la comandancia, como doña María Toj, Rafael González y algunos compañeros de Huehuetenango. Yo entiendo que fue la militancia la que los llevó a actuar así. La misma compañera Rosario Pu, dijo: yo los comprendo pero tengo que acatar estas órdenes. Don Sebastián Morales, uno de los ancianos del CUC, llorando decía: siento mucho, yo no tengo nada contra ustedes pero tengo que acatar estas órdenes.

En ese momento el CUC se estaba fortaleciendo, tenía presencia primero, a nivel local acompañando demandas laborales, respaldaba tomas de fincas por la falta del pago de salarios y apoyaba procesos judiciales en contra de finqueros que se negaban a pagar prestaciones laborales a los trabajadores. Segundo, a nivel regional respaldaba marchas de comunidades campesinas hacia la capital que demandaban solución a conflictos concretos. Tercero, a nivel nacional habían logrado presionar al gobierno para que se sentaran a dialogar sobre las urgencias campesinas. Y a nivel internacional, mantenía los espacios que la representación internacional del CUC abrió a partir de 1980.

Por el trabajo complejo que habían estado realizando los líderes del CUC, los miembros del EGP sabían que desplazarlos en una reunión de evaluación no sería fácil, porque las bases en ese momento podían oponerse a esa maniobra política. Por eso, el trabajo debió planificarse en detalle. Así lo recuerda una de las protagonistas:

Yo iba en el carro con Pablo –y me dijo- mire doña María usted va hacer miembro del CONACO -porque Juan, doña Juana y el resto eran de la CONACO- ¿pero cómo se les va a sacar? pregunté. Mire -me dijo- don Valeriano, don Sebastián Morales, Jerónimo de Sololá, Tomás de Chiché van a asumir la CONACO inmediatamente se les saca, ustedes retoman y no van a dejar que ellos hablen, ustedes son los que van a dirigir en ese momento la agenda. Se les orientó de igual forma a los demás -ahora que hablo pienso que eso fue una orientación desviada-. Se les dijo: ustedes de Huehuetenango, van a decir en el momento que se les cuestiona a ellos -todo eso lo practicamos como un entrenamiento- aquí lo convertimos en asamblea ya no es reunión sino asamblea. Entonces, al convertirse en asamblea ya se decide y se les se saca. Así lo hicimos, convertimos la reunión en una asamblea, les dijimos ustedes ya no son del CUC, ustedes traidores están vendiendo al CUC con Serrano Elías. Entonces, empezaron los demás a gritar, a hacer un desorden. En esos momentos -ahora lo recuerdo con tristeza- yo entré en una contradicción pero debí cumplir. Los que nos ordenaron Pablo y Gregario estuvieron atentos de lo que estaba sucediendo en la reunión, tenían mensajeros que

les informaban si estábamos cumpliendo y de cómo estaba todo. Así fue que salieron Pedro, doña Juana y Tiney. Inmediatamente ocupamos nosotros, pero antes yo le dije a Pablo, a mi me da vergüenza lo que usted dice, usted cree que yo me voy a sentir bien si yo soy de la CONACO, pero sólo eso pude decir. Se dio el desplazamiento quedamos nosotros sin saber qué hacer, ellos contentos con la victoria, pero nunca dieron seguimiento, no tuvieron capacidad de ayudar sólo fueron capaces de dejarnos al frente pero sin respaldo, así fue que nunca pudimos levantar al CUC, pero los que se fueron inmediatamente conformaron CONIC, que me alegró cuando empezaron a darle vida. Allí fue el problema que se dio, que nos enfrentaron, nos enfrentamos pues.

A la directiva del CUC le sorprendió la rapidez con que una reunión de evaluación se convirtió en una asamblea, las acusaciones públicas, las fotocopias de las fotos en dónde aparecía Tiney en una reunión con el Presidente de la República. Según algunos de los acusados, personas que no eran miembros del CUC eran quienes les gritaban y mantuvieron actitudes violentas, al extremo que los enfrentamientos verbales y físicos se iniciaron entre los asistentes. Ese escenario, confuso y peligroso, llevó a los acusados a renunciar de forma unánime y a entregar lo que tenían bajo su responsabilidad, desde el manejo del presupuesto que ascendía a Q700 mil (\$90 mil) hasta los archivos de la institución. Los siete años de trabajo colectivo que implicó la reconstrucción del CUC se desmoronaron en menos de cuatro horas.

Mientras el relevo se daba en la junta directiva los campesinos de las fincas de Aztlán, Nueva Cajolá, San Jorge La Lagunas, San Cayetano, entre otras, que eran acompañados por el CUC en sus luchas por justicia laboral, sintieron que los más afectados por el conflicto eran ellos pues sus casos estaban en los tribunales y requerían de apoyo jurídico. El golpe final les llegó dos semanas después, cuando recibieron, en otra reunión, la notificación oficial de que ya no serían apoyados por el CUC. La experiencia organizativa unida a la urgencia de atender órdenes de desalojo, órdenes de captura y de apoyo legal que enfrentaban varios grupos de campesinos y comunidades, llevó a Fidel Huinil, Damián Vail, Eulalio Vail, Daniel Huinil, Cruz Vail, en su mayoría mames y casi analfabetos, a buscar a Juan Tiney y Pedro Esquina quienes con el apoyo del abogado Antonio Argueta, quien también dejó el CUC en solidaridad con los expulsados, y otros miembros como Isabel Solís, deciden formar una nueva organización campesina. Sin haber transcurrido dos meses de haber sido expulsados del CUC fundaron el 16 de julio de 1992, en la comunidad Santa Inés, en el municipio de Champerico, Retalhuleu, la Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC).

La conciencia campesina como unidad contradictoria

Gregorio Chay, originario de Santa Cruz de El Quiche, fundador del CUC en 1978 y se unió al EGP luego que la represión fragmentó al comité. En 1991 Chay se convierte en el segundo indígena que llegó a formar parte de la Dirección Nacional del EGP. Al conversar con él sobre lo ocurrido en el CUC, en 1992 explica que el EGP le “dio la responsabilidad de facilitar la reconstrucción del CUC” a partir de 1984 porque

como uno de los pocos sobrevivientes de la Dirección Nacional del CUC, conoció la estructura de funcionamiento del comité, las regiones en donde existieron las bases y a los líderes y miembros que evadieron la represión, por eso participó en el proceso de reflexión y planeación junto al equipo que se conformó con los sobrevivientes y los nuevos, Tiney y Esquina, que fueron llamados para ejecutar la reestructuración. A partir del renacimiento del CUC, Chay se convirtió en uno de los canales entre la nueva dirigencia del CUC y la Dirección Nacional de EGP. Chay narró que lo ocurrido en 1992 fue consecuencia “que la dirección del CUC estaba distanciándose bastante de la estructura y del pensamiento original.” Para Chay el CUC empezó a enfrentar

Problemas serios a partir de que abre tantos espacios y expectativas, que no es capaz de conducir porque alteran su naturaleza. Desde lo indígena y lo campesino el CUC se convierte en referente y en facilitador de otros movimientos como CONAVIGUA o CONDEG, pero las necesidades rebasan su capacidad, esto hace que su dirigencia empiece a tomar distancia de la montaña, que fue donde se reconstruyó y empiezan sus dirigentes a apoyar, promover y alimentar nuevas formas de organización que no responden a una orientación conjunta. Entonces, el CUC empieza a entrar en una contradicción interna entre sus ideas y su estructura original con lo que en la práctica esta adquiriendo y empieza a entrar en crisis. Porque a los ojos de los antiguos miembros del CUC los nuevos dirigentes estaban tomando decisiones más particulares y estaban creando nuevas formas de organización como las asociaciones campesinas con personería jurídica.

Para Chay las diferencias se venían arrastrándose y en 1992 “no se estaba sacando a los compañeros, era un relevo de la dirección que puede ocurrir en cualquier organización” y explica que más que acusarlos se les señalaba de mantener un “distanciamiento de la línea y la estructura con los principios originales del CUC.” Plantea que una de las diferencias entre la dirigencia del EGP y el CUC radicaban en que los nuevos dirigentes en la práctica no estaban siguiendo “la orientación que venía de la organización revolucionaria. Que si bien era una orientación revolucionaria esta respetaba la autonomía, que se llamaba autonomía relativa de las organizaciones. En suma, era una autonomía organizacional funcional, pero que compartíamos una visión de largo plazo, de cambios profundos para el país.” Para él los que reasumieron la Junta Directiva se constituían “era una dirigencia renovada que respondía a los antiguos dirigentes en donde estaba don Sebastián Morales que fue de los antiguos dirigentes, María Toj y otros que se ven obligados por la realidad a retomar su temática original.” Aunque reconoce que lo que faltó fue “un trabajo más pacienzudo de empate entre la antigua estructura, los antiguos conceptos y definiciones del CUC y adecuarlo a las condiciones nuevas que se abrían,” aunque reconoce que plantear eso 10 años después “eso es como decir qué se hubiera hecho, lo cual hoy es muy difícil porque eran otras las condiciones.”

Mientras que para Pablo Ceto, originario de Nebaj, El Quiché y activo en el EGP desde 1976, de los pocos que llegó a la universidad a prepararse como ingeniero agrónomo y el primer indígena que llegó a la Dirección Nacional del EGP. Admite que es un cuadro que se generó en el trabajo político del CUC a en los primeros años de 1970. Como miembro del EGP participó en el proceso de discusión y planificación de la

segunda etapa del CUC y mantuvo vínculos entre ambas organizaciones luego del renacimiento del CUC. Para él lo que ocurrió en 1992 se debe entender en ese contexto:

Estamos en el proceso de negociación, el gobierno hace un esfuerzo para abrirse y entendemos que esa apertura puede llevar a la cooptación. Nosotros estamos muy resistentes, muy desconfiados de cualquier posibilidad de apertura por el gobierno porque es una situación de guerra. Eso genera disparidad de opiniones, en el análisis de cómo hacer el trabajo campesino en ese momento que es delicado, porque la dinámica puede llevar a descuidar y poner en riesgo la reestructuración por una negociación, por una plática con un ministro y se puede estar comprometiendo lo que ha costado. Estamos hablando de seis años que llevó la reestructuración del CUC, de búsqueda de gentes en todas partes. Tuvimos un problema de método, en ese momento y eso marcó diferencias entre la actividad que desarrollaba Pedro Esquina y Juan Tiney, a quienes nosotros con Goyo [Gregorio Chay] les dimos poderes plenos. Nosotros vimos riesgos y posiblemente en ese entonces, los hayamos visto exageradamente delicados. Se marcaron diferencia en el enfoque del trabajo de ellos y el nuestro, y cuando tratamos de discutir no hubo posibilidades, no se dieron todas las condiciones y no se dio el entendimiento, que se dio cuando empezamos la reestructuración. Entonces se marcaron diferencias en el enfoque y en el método.

En 1992 el presidente Jorge Serrano, luego de la marcha del Primero Mayo, que salió de Huehuetenango y recorrió 272 kilómetros, decidió recibir a Esquina y Tiney, en el Palacio Nacional, en donde le plantearon las urgencias de los campesinos, los

derechos indígenas y que se atendieran conflictos agrarios específicos que el CUC acompañaba. Ambos asistieron a la reunión sin consultarlo con la dirigencia del EGP y para Ceto “ese era un gobierno en donde los militares tenían el control, a pesar de tener una nueva Constitución y era peligroso para la seguridad de los planes del EGP.” Para la dirigencia del EGP la actitud de Tiney y Esquina es interpretada como una acción inconsulta, que según Ceto “era delicado precipitarse a hablar con el gobierno, nosotros creímos que era mejor ir despacio, hoy puede verse como conservador pero en ese momento no, era ir mas seguro sabiendo que todos teníamos un hermano muerto o desaparecido y ya no queríamos más, y sólo un hilo puede hacer la diferencia en el manejo. Eso marcó la diferencia y cuando requerimos y se le plantea a Juan y a Pedro que revisáramos esa acción parece que llegamos tarde, lo que se dio fue la ruptura.”

Para Juan Tiney no se trató de un relevo de la Junta Directiva, ni de haber “empezado a dialogar con el gobierno abordando esos temas” sino de una crisis que se produjo en el seno de la dirigencia del EGP. El CUC no se divide porque no se respete la “autonomía relativa” que plantea Chay, porque la autonomía implicaba realizar acciones propias, aunque concuerda con Ceto en que en parte fue la diferenciación en el “enfoque de trabajo” y “los métodos” de lucha. Para Tiney, la ruptura trasciende los instrumentos metodológicos y la crisis surge de la “postura vertical con la que trabaja el movimiento revolucionario” y que no se adecuaba al CUC pues para esa época la dinámica social demandaba hacer “eco de la lucha por la tierra pero también eco de la lucha reivindicativa de los pueblos indígenas pero dentro del EGP no había espacio para ambas” y al querer priorizar una sobre la otra se provocó la ruptura, para Tiney:

El movimiento indígena y campesino requiere tener una voz propia pero al recibir lineamientos verticales implica desconocer la capacidad del movimiento mismo, de sus dirigentes y de los indígenas. El movimiento revolucionario estaba dirigido comandantes ladinos mientras que nuestra organización era dirigida por indígenas. Había cierto racismo, también menosprecio de las capacidades porque estábamos haciendo un esfuerzo para darle forma al movimiento campesino sin romper el vínculo con el movimiento revolucionario, fue el riesgo de la historia recién pasada. Entonces sí, en parte el método hizo crisis.

Para Tiney la asamblea de evaluación y su desenlace ratificó que las diferencias entre ellos y la dirigencia revolucionaria eran estructurales pero que no se discutieron en las diferentes estructuras porque hubiera tenido implicaciones en la organización, ya que tenían relación con “la visión y representación del pueblo indígena” que la dirigencia mantenía. Y esa postura para Tiney y los que se fueron tenía nombre era racismo. “Nosotros levantamos la voz de gente de diferentes regiones lingüísticas para decir aquí el tema indígena debe prevalecer porque no se podía abordar, el movimiento revolucionario ratificaba la posición que ese no era el problema sino el diálogo por la paz.” Isabel Solís concuerda que el tema indígena no era importante para los dirigentes revolucionarios “y era lógico, porque los que lo decían no eran indígenas.” Para los que se fueron, era necesario un espacio de debate y propuestas para los planteamientos e iniciativa de los pueblos indígenas. Tiney plantea que en febrero de 1992

Tuvimos una discusión en donde estuvo el difunto Rolando Morán, Meoño, Ceto, Chay y otros de la Dirección Nacional, en donde insistimos que era necesario

abrir un debate nacional sobre el tema indígena pero dijeron que no era la preocupación en ese tiempo. El colmo fue en 1997, escuché de gente que fue de ORPA decir que el tema indígena no era principal, la preocupación era poner en práctica los Acuerdos de Paz. Entonces, no es error de una organización sino del movimiento revolucionario en su conjunto sobre su visión de pueblos indígenas.

Para Tiney quienes tomaban las grandes decisiones en el movimiento revolucionario eran los comandantes ladinos y si bien llegaron algunos indígenas “no fueron determinantes. Además no incidían para que el pueblo indígena fuera importante en ese momento.” Sin duda, el movimiento revolucionario perdió la oportunidad de tener su propia característica por estar inmerso en una población indígena que era la mayoritaria. Para Antonio Argueta, abogado y asesor de UNSITRAGUA, institución que abrigó al CUC en su segunda etapa y quien terminó asesorando casos específicos del comité, plantea que en mayo de 1992 se dio “un golpe de estado a la Junta Directiva.” Y las causas fueron porque el CUC estaba sentando “una nueva forma de abarcar los problemas de carácter reivindicativo popular en la tenencia de la tierra” y este nuevo método de trabajo “vino a ser como un choque político ideológico y de procedimiento con el EGP.” Surgió, entonces, el temor en el EGP de “que ese brazo legal popular se separara en un momento” y antes de que eso ocurriera convocaron a la reunión de evaluación. Posterior a la división del CUC, Argueta miembro de ORPA, fue llamado a México a explicar a “la comandancia de URNG mi punto de vista sobre lo que ocurrió, se me cuestionó si yo había influido ideológicamente en los directivos para que se diera ese rompimiento. Situación que no fue así, ellos pensaban por si mismos no me necesitaban

a mi” Esta interpelación a Argueta refuerza lo que Tiney, Solís y Pascual plantean, de que el racismo de la comandancia les hacía asumir que el rumbo que la nueva Junta Directiva le estaba dando al CUC no podía provenir de ellos sino ser producto de las directrices de algún ideólogo “no indígena”, por supuesto.

Conclusión

La etapa histórica que registra la división del CUC en 1992, sus interioridades y conflictos internos y externos son un ejemplo que el movimiento campesino indígena que era parte del movimiento revolucionario, estaba integrado por diferentes facciones en donde la solidaridad tenía límites y respondía a lealtades específicas dependiendo del momento. Es decir, este caso permite comprender que había “Otros” dentro de ese movimiento campesino, como lo plantea Guha. Por eso, el movimiento campesino no actuó como un solo cuerpo homogéneo político e ideológico. Y esos “Otros” actuaron de acuerdo a “los obstáculos interpuestos por el localismo y la territorialidad” que demandaba una etapa de limbo en la que vivían y actuaban porque, por un lado, las negociaciones de paz iban a paso lento y por el otro, la guerra no había concluido. Este episodio muestra que no sólo la actuación sino la conciencia colectiva de los indígenas y campesinos que responden a un mismo proyecto político han estado históricamente fragmentadas. Y esta fragmentación en algún momento puede ayudar a avanzar en crear otras estrategias de lucha y en otros, podría debilitarlas.

En este episodio de la historia campesina indígena no prevaleció una posición de clase, fue más complejo, porque parte de la estrategia del EGP a partir de que se aprueba

la Constitución de 1985 es empezar a ocupar la mayor cantidad de espacios que estaban siendo abiertos por la movilización y las urgencias indígena, por eso se impulsa la creación de organizaciones de viudas, desplazados, refugiados y otras. O sea, en esta etapa que se interpreta como los inicios de la democratización, la lucha por los derechos indígenas empiezan a ser una de las principales consignas y luchas del EGP de manera pública, aunque como se mostró aquí ese discurso oficial no correspondió con el discurso ni con el trabajo interno del movimiento revolucionario. Por otro lado, la celebración del segundo Encuentro Continental 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular, celebrado en Quetzaltenango en 1991, fue impulsada, en buena medida, por el EGP. En su organización Tiney, Esquina, Vásquez, Castillo y otros, miembros del CUC como parte del EGP jugaron un rol importante. A pesar de que la mayoría de delegados indígenas que llegaron del extranjero junto al grupo de mayas independientes, en su mayoría profesionales, criticaron la influencia de URNG en el evento y optaron por realizar reuniones paralelas. El reconocer que el movimiento indígena tuvo varias corrientes, no implica aceptar que el rompimiento del CUC deba ser interpretado como un problema de la verticalidad ortodoxa porque impediría ver el trabajo externo que mantuvo el EGP en actividades de apoyo a las demandas indígenas a través de consignas, líneas de trabajo y organizaciones. Mi punto es que el EGP a partir de 1985 da un giro en su estrategia de lucha, sabía que había perdido la guerra en el campo, entonces de manera calculada usó para su ventaja la lucha indígena y su línea ideológica aunque no giró 180 grados si se matiza al incorporar derechos y demandas indígenas.

Lo interesante de esta etapa es intentar comprender en qué momento la conciencia indígena de los dirigentes que se van del CUC empiezan a ver críticamente su trabajo dentro del movimiento revolucionario y a fortalecer su “Otro” indígena ¿fue el encuentro en Quetzaltenango y las críticas que plantearon los indígenas independientes y los de otros países lo que llevó al cambio? Me parece que antecede al Encuentro Continental y podrían buscarse primero, a partir del momento en que Tiney y Esquina retornan a Guatemala, ellos habían estado en Nicaragua y posteriormente en México, ambos ingresan clandestinamente a Guatemala en 1985 e inician silenciosamente la reconstrucción del CUC, parte de su tarea fue visitar individualmente las bases que sobrevivieron, que en su mayoría eran indígenas, y ese encuentro los puso de frente a la diversidad de atrocidades que el ejército cometió en las poblaciones indígenas, escucharon de primera mano “relatos de la muerte” y cómo el racismo exacerbado de los militares y de la política estatal arrasó con comunidades completas. Segundo, cuando el CUC sale públicamente a partir de 1988 su agenda no sólo es definida por las directrices de la comandancia del EGP sino además por los casos de conflictividad e injusticia agraria, la mayoría en contra de poblaciones indígenas que llegan a ellos y presentan casos por bajos salarios en la fincas, falta de pago y de prestaciones; arrebato de tierras, amenazas y represiones de finqueros y parcialidad del sistema de justicia. Unido a lo anterior a los campesinos se les dificulta avanzar por no hablar el castellano, no tener los recursos económicos para pagar un abogado y no conocer el manejo de la burocracia estatal. Y tercero, el evento en Quetzaltenango unido a las críticas de los indígenas no izquierdistas termina llevándoles a configurar su nueva conciencia indígena.

En el caso de Juana Vásquez, originaria de Zacapulas, El Quiché, el inicio del cambio en su conciencia deberá buscarse en su experiencia en la iglesia católica en la década de 1970, en donde fue religiosa, pero sin desconectarse de las luchas indígenas. En el exilio junto a Federico Castillo, de origen poptí, integraron la Comisión de Relaciones Internacionales del CUC. Posteriormente, Vásquez renunció a la iglesia católica y ambos trabajan en la reconstrucción del CUC, en esa misma etapa iniciaron un acercamiento y reflexión hacia la espiritualidad Maya. Pareciera que a través de Castillo y Vásquez es que Tiney, Esquina y otros miembros empiezan a acercar al CUC a la religiosidad Maya y a plantearla como un derecho y una reivindicación indígena. De hecho, luego de la fragmentación, tanto Vásquez –quien sólo apoyó la fundación de CONIC- como Castillo dejan la lucha campesina, son ordenados sacerdotes mayas y desde la espiritualidad se dedican a acompañar el trabajo de organizaciones indígenas. La riqueza de visiones que llegó a acumular el CUC en esos años, a través de sus líderes y de su experiencia inmediata con la realidad, es la que los llevó a negociar con el gobierno de Serrano, y lo hacen en nombre de la autonomía que poseían y le plantean no sólo demandas campesinas sino también indígenas. La negociación la rechaza el EGP y lo hace en defensa de una posición que pareciera ser más que fue más condescendiente con el Estado en aras de fortalecer su postura en la mesa de negociaciones.

Debe subrayarse, que a pesar del giro en la estrategia de trabajo del EGP, al apoyar luchas indígenas y al nombrar a Ceto y más tarde a Chay como miembros de la Dirigencia Nacional, no significó que el racismo se superara en la dirigencia o que hubiera dejado de existir a lo interno de la organización revolucionaria. Precisamente,

porque el racismo como una opresión estructural y orgánicamente conectada a la formación del Estado y de sus organizaciones no fue parte del análisis de discusión. Puede interpretarse que el racismo se asumió dentro de esta organización revolucionaria como un problema de actitudes y de falta de participación. Para ellos, al otorgar cargos en la dirección Nacional a algunos indígenas fue suficiente para combatir el racismo, lo mismo que al impulsar la organización indígena o al combatir expresiones discriminatorias, pero no asumieron el racismo como una opresión y construcción social que estaba en igualdad con la opresión de clase, que esta en constante transformación y que requiere más que de apertura y repartición de espacios. Esta etapa muestra que ese reduccionismo le impidió a líderes del EGP comprender la complejidad de la vida diaria y la historia de la resistencia de los indígenas. Por eso, la asignación de cargos no fue suficiente para superar el racismo ya que en el fondo los dirigentes de URNG, al interpelar a Argueta sobre quién estaba detrás de Tiney, Esquina, Vásquez y Castillo, evidencia que tenían un aserto común que les hacía asumir a los líderes indígenas, por sus condiciones raciales, como incapaces de movilizarse por ellos mismos para una acción política, por lo que requerían de un líder externo que llegara a orientarlos.

O sea aunque el EGP asumió la bandera indígena de forma eficaz el racismo fue en parte, una de las causas del rompimiento porque asumió a los campesinos indígenas como un conglomerado que necesitaba de “agitadores de afuera” o de “líderes populares urbanos” (Pandey 1993). La postura del EGP se mantiene a pesar de que en 1984, uno de los ideólogos y fundadores de esta organización, Mario Payeras, rompe con ellos y funda la organización Octubre Revolucionario y publica el documento “Tesis sobre la cuestión

étnico-nacional”, elaboradas en base a sus experiencias de vivir la masiva incorporación de indígenas a la guerrilla a fines de 1970 y principios de 1980. El documento presenta un análisis retrospectivo sobre el racismo estatal e institucional que los pueblos indígenas han enfrentado y plantea que el movimiento guerrillero no escapa a la reproducción del racismo. Octubre Revolucionario propone la creación de una nueva nación “a partir de la nueva alianza histórica de clases y fuerzas sociales” cuyas “fuerzas motrices [son] el proletariado y los Pueblos indígenas.”(Payeras 1997:110).

De igual forma la opresión de género no fue abordada por la dirigencia revolucionaria ni por las organizaciones como el CUC a pesar del papel clave que tuvieron las mujeres. Esto lo reconoce Ceto al plantear que el CUC “nunca fue un escaparate sino el reflejo permanente de las contradicciones de la sociedad por lo que la poca participación en cargos de poder y los rasgos machistas impuestos por la cultura dominante también se dieron a lo interno.” O sea, que las problemáticas propias de las mujeres no se enfrentaron en discusiones abiertas. Esto se repite a pesar de la experiencia que el EGP tenía sobre el aporte de las mujeres durante el conflicto, Domingo Hernández explicó que cuando el ejército empezó a aniquilar a las poblaciones indígenas, el EGP decidió “generalizar la guerra de guerrillas y comenzamos a incorporar masivamente a jóvenes. El primer contingente que se alzó fueron 75, como 40 hombres y 35 mujeres, que salieron de Santa Cruz de El Quiché para la zona Ixil. Más o menos a los 20 días empezaron a regresar la mayoría de hombres pero la mayoría de mujeres se quedó. Pocas mujeres bajaron. Entonces dijimos, la mujer tiene más aguante, más entrega y eso se miró en su aporte militar.” Lo que muestra esta segunda etapa de CUC es que, aunque se

había formado una Comisión de la Mujer, esta abordaba generalidades, y aunque existió presencia de ellas en diferentes niveles esto no implicó que sus intereses y sus preocupaciones fueran defendidos. Podría interpretarse, que al igual que Chay y Ceto sirvieron a los intereses de los dirigentes ladinos en determinados momentos, tanto Toj, Vásquez, Solís, Pu y otras también sirvieron a los intereses de los dirigentes varones. O sea, a pesar del rol crucial de las mujeres indígenas en diferentes procesos y en diferentes atribuciones estos no representaron sus intereses como mujeres.

Ahora ¿cómo interpretar desde Tiney, Esquina, Vásquez y Castillo, las maniobras políticas que los separan del CUC? Estas fueron acciones políticas que “desafiaron la estructura establecida de autoridad” (Pandey 1993). En un primer nivel, la estructura de autoridad a la que, estos líderes, desafiaron fue a la Dirección Nacional del EGP y en un segundo nivel, a la comandancia de URNG. Y en menos de ocho semanas “buscaron la creación de centro alternativos de poder.” (Pandey 1993) al fundar la CONIC en la que trataron de avanzar simultáneamente en las luchas campesinas, indígenas y de género. Pero ¿cómo interpretar el rol de Ceto y Chay? Para ellos, en ese momento, la opción viable parece ser que era tratar de mantener una unidad relativa dentro del movimiento guerrillero, que le diera poder en la mesa de negociaciones por eso no se trató simplemente de enfrentamiento de poder entre indígenas. Para entender la postura que implicó que dirigentes indígenas del EGP sacaran a otros dirigentes indígenas del CUC utilicé el concepto de “fronteras móviles de la solidaridad”, que proponen Pandey, Hardiman, Sarkar y Chatterjee, y que contrarresta la idealización de imaginar al campesinado como “una comunidad igualitaria y armoniosa,” libre de luchas internas.

El proceso que llevó a la ruptura del CUC es una muestra de esas incisiones colectivas que ocurrió dentro del comité campesino más importante en 1992. Y cómo para mantener esos espacios Ceto y Chay combinaron una visión de clase con un contexto político incierto, que en ese momento les exigió definir su lealtad.

Es evidente que el verticalismo, combinado con el racismo en un contexto de negociación llevó a la ruptura del CUC. Contexto en el que el EGP había perdido la guerra y estaba perdiendo miembros de forma rápida. La reconstitución de organizaciones como el CUC, CONAVIGUA, CERJ y otras le ayudaron a fortalecerse pero se mantuvo un peligro constante que una vez constituidas y fortalecidas las organizaciones buscarían su propia autonomía. Entonces, pareciera que para la dirigencia del EGP su oportunidad para sobrevivir y renovarse políticamente es hacer alcances dramáticos en las negociaciones con el Estado y posesionarse como la fuerza política guerrillera progresista. Pero para poder alcanzar su máxima influencia política en la mesa de negociación ellos necesitaban la mayor unidad en su base. Así que ante la lógica de negociaciones que inicio el CUC se decidió suprimir a sus dirigentes para acabar con las iniciativas de autonomía. Pero sí el EGP hubiera permitido que el CUC tomara su propio impulso, a largo plazo, quizá hubiera capitalizado apoyo desde la sociedad civil, que era desde donde actuaba el CUC, para sus propuestas en la mesa de negociaciones. Por su lado, los líderes desplazados del CUC reconocieron que dada la etapa que estaba tomando el diálogo, éste no podía ser competencia absoluta de la comandancia de URNG y los espacios no podían limitarse a la mesa del diálogo por la paz, sino también podía generarse en las oficinas estatales, las cuales los líderes campesinos no habían pisado

para presentar y negociar sus demandas. Por eso, optaron por recoger los frutos que el CUC tiraba e iniciaron un nuevo movimiento, separado de la postura vertical de la izquierda, manteniendo una dirigencia indígena, con una participación relativamente activa de mujeres y una puesta en primera fila de la cultura y la espiritualidad maya, negadas y desplazadas por la postura marxista leninista. Dando vida así a la CONIC.

Finalmente, para comprender la división del CUC en 1992 he intentado utilizar tres conceptos de la escuela de la subalternidad. El primero es el que plantea que la solidaridad no es la única fuerza que fluye entre los campesinos y la que articula sus luchas y sus demandas frente al Estado y a las élites en momentos de crisis. Esta división muestra que al utilizar únicamente la solidaridad, estamos negando y desechando la riqueza y la dureza que posee la cotidianidad con la que se enfrentan los líderes y los miembros de las organizaciones campesinas. El segundo se refiere a la identificación de algunos elementos de “la conciencia rebelde” de los indígenas campesinos para analizar cómo operan las “fronteras móviles de la solidaridad” lo que permite comprender por qué dos facciones de dirigentes indígenas: los de la Dirección del EGP y los de la Junta Directiva del CUC se enfrentaron siendo indígenas, miembros de la misma organización guerrillera y trabajando por un objetivo general. Este concepto “va en contra de la idealización populista del campesinado como una comunidad igualitaria y armoniosa, libre de disensiones y luchas intestinas, y como aquí se presentó se dieron una gama de posibilidades de alianzas y oposiciones, en las que las fronteras de la comunidad fueron móviles y respondieron a los cambiantes contextos de la lucha. Y el tercero muestra que “la conciencia campesina es una unidad contradictoria. Por un lado, la unidad en la

conciencia campesina, es la claridad de los campesinos sobre su situación histórica de explotación y servidumbre. Y la contradicción de la unidad de conciencia, opera en los caminos que deciden asumir para transformar su realidad. Para los miembros del CUC que son expulsados, ellos asumían que estaban en el camino que les permitiría a través de la vía de la negociación con el Estado enfrentar la subordinación histórica mientras lo contradictorio, para ellos, fue el papel de los dos indígenas de la dirección del EGP porque respondieron a los intereses de una comandancia guerrillera ladina. Mientras que para los indígenas que asumieron la dirección del CUC, por órdenes del EGP, no fue contradictoria su actuación, para ellos un cambio radical sólo se podía lograr a través de las acciones que el EGP ofrecía, por eso aceptaron las órdenes de asumir la dirección, aunque eso implicara sacar a otros indígenas.

CAPITULO 4

La lucha de la comunidad agraria Aztlán

Historia de Aztlán⁹⁹

El 19 de abril en el año 1991
Nos hicieron el primer desalojo
Y no pudieron sacarnos de allí

Porque somos mozos y colonos
Jorge Robles se fue con vergüenza

En el día 30 de abril
Nos hicieron otro desalojo
No pudieron otra vez
Porque aquí está Santa Inés

A dejarnos su gran apoyo
Capturaron cuatro compañeros

Las mujeres y niños valientes
Se enfrentaron frente al camión
Y no dejaron pasar el camión
Hasta que dejaron sus esposos

Hasta que dejaron sus padres
Y el Juez se fue con vergüenza

Cuando Fidel Huinil escuchó que mujeres y hombres pedían que la reunión ordinaria del Comité de Unidad Campesina (CUC), a la que él y otros representantes de la finca Aztlán fueron convocados, para evaluar la marcha del Primero de Mayo, día Internacional del Trabajo de 1992, se convirtiera en una Asamblea Extraordinaria, le

⁹⁹ La letra y la música de esta canción son de Fidel Huinil, líder y miembro de la comunidad de Aztlán. El fue trabajador de Olivio De León desde su adolescencia y junto a su familia vivió el proceso legal y político que implicó obtener la finca y convertirla en una comunidad agraria. La canción narra los dos desalojos que vivieron los trabajadores en abril de 1991, en donde el protagonismo de las mujeres y de los niños fue clave para resistir la agresión de las fuerzas de seguridad que actuaron apoyando a los supuestos dueños, que lograron que las familias fueran desalojadas a través del sistema jurídico.

pareció que no era ese el objetivo de la reunión pero aceptó si eso permitía evaluar los logros y definir las líneas de trabajo del comité para el resto del año.

Fidel, narra que, él estaba sentado en las primeras filas, por eso pudo ser testigo de cuando la reunión dio un giro de 180 grados. En instantes, algunos hombres y mujeres empezaron a gritarles a los miembros de la Junta Directiva: “¡traidores, son unos traidores, están vendiendo el CUC!”. Otros dijeron: “¡el Serrano Elías les pagó con fincas, ahora ya son dueños de fincas!” Algunos con fotocopia en mano, de fotografías, en donde aparecía el presidente de la Junta Directiva del CUC, Juan Tiney, en medio del Presidente de la República, Jorge Serrano Elías, y del Ministro de la Defensa, gritaron: “¡Aquí están las pruebas, aquí las tenemos, mírenlas, mírenlas!” Al final, la actividad dejó de ser asamblea y se convirtió en un relajó en donde empezaron a escucharse entre directivos, acusadores y bases, amenazas, gritos y algunos empezaron a darse de golpes.

En ese momento Fidel, delegado de la finca Aztlán, se levantó, se quitó el sombrero, se rascó la cabeza y dijo enfurecido a otro de los líderes de Aztlán, Cruz Vail: “¡Mierda! ¿Y ahora qué vamos a hacer nosotros?” Mientras que Damián Velásquez representante de la comunidad de Cajolá, con fuerza, tiró su gorra al suelo y exclamó: “¡Por la gran chingada, nosotros no queremos líos! Nosotros estamos jodidos allá en la finca y nos urge el apoyo del CUC para enfrentar los antimotines que nos quieren sacar de la finca.” Cruz Vail fue el más sereno de los tres, sentado en medio de ambos, les dijo: “Calma, calma mucha, tal vez esta babosada sólo son chismes, esperemos mejor, no nos metamos ni con unos ni con otros, esto va a pasar, ya van a ver.”

En el fondo Fidel y Cruz compartían la misma preocupación: no querían volver a la finca Aztlán con malas noticias para las 85 familias mames que se instalaron en esa finca en agosto de 1990, como medida de presión para demandar el pago de salarios atrasados y de sus prestaciones laborales.¹⁰⁰ Por eso, los delegados no querían volver a la finca con la noticia de que el CUC, la organización que los acompañaba, se dividió.

Posicionamiento comprometido

Una forma de abordar el protagonismo de los campesinos indígenas es a través de experiencias específicas porque éstas permiten un acercamiento a sus historias pero también a los laberintos que en la cotidianidad enfrentan sus luchas políticas con el Estado y con la élite agroexportadora de Guatemala. En este trabajo abordaré la lucha de un grupo de campesinos mames, mujeres y hombres, que son los protagonistas y buscan juntos a través de la justicia, acceder a tierra cultivable. Aztlán, no sólo es el nombre de una finca, Aztlán es la historia de 85 familias mames que se unieron luego del asesinato del propietario de la finca Olivio De León y enfrentaron colectivamente al sistema de justicia guatemalteco para demandar que les cancelaran salarios atrasados y prestaciones laborales de aproximadamente 20 años de trabajo.

Hasta el año 2003 la comunidad Aztlán no tenía una carretera y para comunicarse con el exterior los habitantes usaban estrechos caminos ubicados en fincas privadas que les permiten circular a pie, en bicicleta o en pick ups. En la época de invierno el ingreso

¹⁰⁰ Los mames son uno de los 21 grupos que conforman el Pueblo Maya de Guatemala. Y es uno de los grupos mayas que afronta los más altos niveles de extrema pobreza y marginalidad, véase adelante los datos de desarrollo humano de los mames del municipio de Cajolá y Concepción Chiquirichapa. Más del 60% de la población de Guatemala es indígena y es la más excluida racial, política y económicamente.

de vehículos se dificulta por las condiciones del terreno. Durante la realización de este trabajo etnográfico -con excepción de la primera vez- yo entré y salí de la comunidad en bicicleta. Cuando necesité salir al oscurecer, los nietos y nietas de don Juan -uno de los líderes de la comunidad- me encaminaban a la salida principal, en sus bicicletas viejas y destartadas. Me parecía irónico que un grupo de niños me acompañara, pero los adultos decían que era más seguro para mí y que si yo salía sola, ellos no iban a quedarse tranquilos. Mientras, que para los pequeños era una alegría hacerlo. En una de mis salidas, en medio de una finca de caña de azúcar y bajo un sol sofocante, me encontré a un miembro de la comunidad y paramos a saludarnos “¿Ya se va compañera?” -me dijo- Sí -le respondí- pero vuelvo el lunes. “Ah mire, quiero pedirle un favor ¿es posible?”, Si puedo con gusto -le contesté-. “Mi hijita que usted conoce, ya va a salir del sexto primaria y como usted sabe ya no hay aquí más escuela para seguir. ¿Puede usted ayudarme a conseguir una beca para que ella siga estudiando, tal vez en Xela?”¹⁰¹ Le respondí que averiguaría si alguna institución podía apoyar y que le llevaría la información.¹⁰²

Yo encontré en las mujeres y hombres de Aztlán profundos deseos de revertir las condiciones económicas sumamente adversas en las que vivían. Buscando, luchando, preguntando, viajando, organizándose de manera incansables aunque los cambios no lleguen o lleguen lentamente. A pesar de lo que la comunidad compartió conmigo las tortillas y me cobijó, yo fui incapaz de conseguir algún tipo de ayuda para la niña. Lo

¹⁰¹ Como Xela se conoce a la ciudad de Quetzaltenango, ubicada a tres horas de la comunidad de Aztlán.

¹⁰² La educación es un derecho casi inalcanzable para los jóvenes de esta comunidad. La escuela de educación básica más cercana esta a 9 kilómetros de la comunidad, esto desmotiva a los jóvenes para continuar estudiando porque no tienen como cubrir los costos de movilización.

único que pude hacer fue compartir, en momentos fugaces fueron refrescos, chocolates y otras golosinas con los pequeños que me acompañaban y con quienes a mitad del camino parábamos en la única tienda que existía en el camino y donde nos abastecíamos de estas “galguerías” –golosinas-. En ese momento inmediato era evidente la incapacidad del trabajo etnográfico, que me permitió acercarme a otras formas de vida y de lucha indígena, pero me impidió colaborar en la solución de algunos problemas inmediatos de la comunidad. Aquí quisiera reconocer que esto me afectó más que como investigadora, como una mujer que comparte con ellos el ser indígena –esa historia racial de opresión que nos une fue la parte más sensible para mí- pero al mismo tiempo me hizo reflexionar sobre ¿cuál es la mejor forma de usar los privilegios relativos que poseo? y cuestionarme ¿cómo puede mi trabajo apoyar las luchas colectivas de estos hermanos indígenas?

Mientras redacto este trabajo siento que aún tengo la petición de este hermano mam en mi espalda, petición que me ha acompañado desde que dejé la comunidad y esto me lleva a otro cuestionamiento ¿cómo evito caer en prácticas tradicionales antropológicas donde el compromiso se personaliza y deja entonces su carácter político, colectivo y crítico?

No es fácil y las tentaciones de la antropología tradicional son constantes pero intento que mi trabajo sea parte de esa corriente de investigación activista, que busca un “posicionamiento comprometido” (Gordon 29:1998), que implica por un lado, que la producción de esta investigación sirva a la luchas políticas de la comunidad de Aztlán y de CONIC, y por el otro, a la luchas indígenas campesinas a un nivel más amplio.

Para mí, el aceptar realizar este trabajo en Aztlán fue consecuencia de mi identificación con las luchas históricas por restitución de territorios o acceso a tierra

cultivable que los pueblos indígenas han mantenido desde el momento en que se inició la colonización española. Este trabajo se nutrió de un reporte que yo elaboré en 2002 con y para CONIC, en donde se produjo un conocimiento que la comunidad y la CONIC necesitaban para sus objetivos específicos, eso fue lo que a las familias los llevó a aceptarme y a apoyarme en su comunidad, pero al mismo tiempo, el trabajo que produje definió en parte, mi contribución a su lucha. Al situarme como lo que yo soy racial, política y socialmente espero entonces, trasladar a otros la historia y la lucha política de las 71 familias que al final fundaron la comunidad agraria Aztlán en 1996 y que este esfuerzo les permita conocer las complejas luchas campesinas que mantienen los indígenas contemporáneos.

Las preguntas que esta historia indígena y campesina intenta responder son: ¿Cómo enfrentaron las familias indígenas de Aztlán al Estado represor y a uno de sus pilares fundamentales, que es el sistema de justicia? ¿Pudo la nueva comunidad agraria, alcanzar el éxito productivo después de haber enfrentado una larga lucha política por justicia agraria? ¿Cómo las mujeres y los hombres campesinos enfrentan el mercado y se ubican en éste? ¿Tiene esta comunidad indígena los instrumentos para enfrentar el proceso comercial mundial?

Las acciones del Estado respecto al uso, acceso y tenencia de la tierra han impactado en la vida de las comunidades indígenas y han definido históricamente las relaciones que los pueblos indígenas mantienen con quienes controlan la tierra. De igual forma el Estado de Derecho como construcción jurídica occidental no ha respondido a las demandas históricas y actuales sobre justicia agraria que los pueblos indígenas

mantienen. Por el contrario, el Estado de Derecho que prevalece en Guatemala y en América Latina, ha sido construido a la medida de los intereses de las élites económicas, políticas y militares. O sea, favoreciendo a un pequeño sector no indígena en detrimento de la justicia colectiva y minando uno de los pilares fundamentales sobre los que descansa cualquier Estado moderno: el sistema jurídico. En este trabajo mi argumento es que contrario al discurso del Estado o de la élite agroexportadora que plantea que las familias indígenas y campesinas, con sus acciones, como tomas de fincas, bloqueo de carreteras, toma de instituciones y protestas en la capital, debilitan al Estado de Derecho, esta historia evidencia lo contrario. Con estas acciones de presión los campesinos demandan que el Estado de Derecho no sólo se cumpla sino además se fortalezca. En este caso, indígenas mames buscaron la aplicación de la justicia sin embargo, esta llegó pero a la medida de la élite agroexportadora.

Actualmente los pueblos indígenas de Guatemala, que son más del 60% de la población, viven una etapa compleja de posguerra, por un lado, por las heridas profundas que dejaron 36 años de guerra interna (1960-1996), en donde enfrentaron más de 600 masacres, el arrasamiento de 440 aldeas indígenas, el desplazamiento de más de un millón de hombres y mujeres, la pérdida de miles de niños y la desestructuración de más de un millón de familias.¹⁰³ Además, porque el Estado se ha negado a cumplir con el compromiso de crear espacios colectivos de sanación y reparación material y psicológica para los pueblos indígenas que fueron los más afectados por la política estatal de

¹⁰³ La Liga Guatemalteca de Higiene Mental a través del programa “Todos por el reencuentro”, Casa Alianza, Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), ODA y la Fundación Rigoberta Menchú, son organizaciones que trabaja en la búsqueda de niños y familiares que fueron separados por las acciones del ejército durante el conflicto armado en los departamentos de Guatemala, Chimaltenango, San Marcos, Alta y Baja Verapaz, El Quiché, Huehuetenango y El Petén.

exterminio y de limpieza racial a las que fueron sometidos. Y por el otro lado, porque además ahora deben enfrentar las consecuencias económicas por la imposición de las políticas neoliberales asumidas por el Estado que golpean con más fuerza a las comunidades indígenas y campesinas pobres.

Para comprender la lucha contemporánea que la comunidad de Aztlán ha mantenido contra el sistema de justicia guatemalteco y con las fuerzas actuales del mercado, propongo utilizar las ideas de James Petras y Henry Veltmeyer, quienes plantean que la relación del Estado frente a los campesinos ha sido el de una “intervención represora, ejemplar y preventiva” en la que han participado las diferentes instituciones en la que “los oficiales militares locales, los jueces y los fiscales, todos de manera interrelacionada con los propietarios ponen en movimiento y legitiman el uso de la violencia del Estado y subsecuentemente el castigo” (2003:211). Y para comprender la situación económica que empezaron a enfrentar las mujeres y los hombres de Aztlán, a raíz de fundar la comunidad en 1996, la que se interrelaciona con fuerzas externas y donde existe una conexión entre Estado, mercado y comunidades indígenas campesinas, considero útil el análisis también de Petra y Veltmeyer acerca de que “el papel del Estado con respecto a los campesinos esta profundamente influenciado por el tipo de unidad de producción dominante y su relación con el mercado” (2003:2001). A nivel nacional, cuando se analiza la relación histórica del Estado guatemalteco con la élite agroexportadora se evidencia que ha sido un instrumento facilitador y perpetuador de sus privilegios económicos y raciales. Por el contrario, la relación del Estado con los pueblos indígenas ha sido de enfrentamiento y de crear instrumentos para mantenerlos en

condiciones raciales y sociales desventajosas que los obligue a mantenerse principalmente como brazos baratos para las fincas agroexportadoras.

A nivel internacional, el Estado mantiene con las corporaciones internacionales una relación de subordinación, porque ellos controlan el mercado global y determinan qué productos agrícolas están dispuestas a comprar y a qué precios. Esa relación difiere de la que ha mantenido con los grupos de campesinos organizados que ante la crisis del café le plantearon en el 2002, a través de Plataforma Agraria, una Reforma Cafetalera que incluía: primero, una transformación del latifundio cafetalero en pequeñas y medianas unidades; segundo, créditos, acceso a mercados y procesamiento de sus productos; tercero, capacitación laboral y respeto al Código de Trabajo; cuarto, apoyo a los grandes caficultores que cumplieran con sus obligaciones patronales y fiscales; quinto, programas para democratizar a las instituciones ligadas al café, construcción conjunta de infraestructura y generación de empleo alternativo para hombres y mujeres en las regiones cafetaleras y sexto, medidas de emergencia que garantizaran la seguridad alimentaria de quienes perdieron sus empleos a través de programas de arrendamiento de tierras, apoyo en alimentos y pequeños créditos.

Pero la actitud del Estado frente a las demandas y propuestas de los campesinos fue la de ignorarlos, pero ante las medidas de presión aceptó dialogar y terminó negociando el apoyo sólo de algunos de los aspectos del punto sexto. Históricamente en Guatemala la relación Estado y élite agroexportadora versus Estado y campesinos indígenas, muestra que mercado, unidad de producción dominante y privilegios raciales y económicos contribuyen a definir cómo debe ser el Estado que debe prevalecer en cada

época. A través de la lucha reciente de Aztlán intentaré mostrar interioridades del papel del Estado y de su sistema jurídico frente a las familias campesinos

La situación de desventaja que actualmente vive Aztlán frente al mercado no puede entenderse sino se conocen las causas que llevaron a las mujeres y hombres mames, que hoy la integran a organizarse y a mantenerse en constantes etapas de lucha. Por eso, la perspectiva histórica es una de las que se enfatiza aquí. Este trabajo se enfoca más en una etnografía histórica que en una etnografía de la etapa en la que estuve en la comunidad. Y esto tiene una explicación, tanto CONIC como la comunidad de Aztlán me enfatizaron en que era la parte histórica la que más les interesaba que se registrara, porque no se había hecho y me pidieron que en esa etapa pusiera mi empeño. Al salir y al empezar a sistematizar los datos, ya no para el informe de CONIC sino para mi propio trabajo, me di cuenta de este énfasis. Sin embargo, no lo asumo como una debilidad sino como la riqueza de la etnografía histórica contemporánea, que busca sistematizar e interpretar luchas relativamente recientes que no han sido registradas por la antropología social. En el caso de Aztlán su lucha estaba dispersa en retazos marginalmente publicados en pequeñas notas de prensa o regados en expedientes desordenados de los archivos judiciales. Hasta 2002 la lucha de los hombres y mujeres de Aztlán sólo se estuvo reproduciendo en la memoria colectiva de la comunidad y no había trascendido las fronteras locales o institucionales de CONIC para nutrir otras luchas o ayudar a explicar las relaciones contemporáneas entre el sistema jurídico y los indígenas campesinos. Este caso permite mostrar parte de la crudeza con que el Estado y específicamente cómo

algunas de las instituciones del sistema jurídico son el principal obstáculo para que mujeres y hombres indígenas logren justicia agraria y accedan a tierra cultivable.

De propiedad privada a comunidad agraria

La comunidad agraria Aztlán, posee una superficie de cinco caballerías, (aproximadamente 226 hectáreas). Está ubicada a 25 kilómetros del océano Pacífico, en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, al sur de Guatemala.¹⁰⁴ Los 18 kilómetros que conducen de la carretera de Champerico a Aztlán son de terracería, la mitad de ellos debe hacerse atravesando varias fincas privadas, todo el trayecto se encuentran en malas condiciones, en verano o invierno las familias tienen dificultades para entrar y para salir. La distancia entre la comunidad y la capital del país es de aproximadamente 200 kilómetros. La comunidad esta conformada por familias mames de

¹⁰⁴ El departamento de Retalhuleu fue fundado durante la Revolución Liberal a través del decreto 194, el 16 de octubre de 1877. Se ubica al sur del país y posee una extensión de 1856 kilómetros cuadrados. Por su clima cálido y su orografía en este departamento se crearon un significativo número de fincas agroexportadoras que se dedican a la siembra de la caña de azúcar, hule, ajonjolín, arroz, café, maíz y frijol; así como frutas tropicales como papaya, sandía, naranjas, piña, mango, plátano, limón y miel de abejas, y es uno de los principales productores de ganado vacuno y granjas avícolas. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística (INE) posee 258,080 habitantes. Sin embargo, esta cifra no refleja la cantidad de trabajadores agrícolas que se instalan durante los meses de cosecha en este departamento y tampoco aquellos que deambulan empleándose de finca en finca. Oficialmente sólo se reconoce que en ese departamento se hablan el español y el k'ichee' sin embargo, también predomina el mam, el ixil, kanjobal y casi todos los idiomas mayas dado que este es un departamento a donde emigran miles de familias indígena en busca de empleo como trabajadores agrícolas de forma temporal o permanente. Lo mismo ocurre con los datos acerca de la identidad racial de los habitantes, el censo oficial de 2004 registra que el 66.7 por ciento de los habitantes no son indígenas y que el 33.3 por ciento son indígenas. Pero estos datos no concuerdan con la realidad racial de las comunidades agrarias pues muchas de ellas están constituidas casi sólo por familias indígenas. En esa región, que es limítrofe con el océano pacífico se construyó el puerto de Champerico a petición de la élite cafetalera del siglo XIX y fue inaugurado el 10 de julio de 1871, por el sector liberal que tomó el poder nacional con el objetivo de agilizar las exportaciones de café al extranjero, que se vislumbra entonces como el principal producto de exportación, con la crisis de 1920 este puerto empezó a perder importancia y sólo entonces fue que los pescadores de la región empezaron a utilizarlo. En la actualidad la infraestructura se encuentra en malas condiciones lo que hace peligrar la vida de las familias que allí trabajan diariamente. Este es uno de los departamentos en donde la riqueza natural concentrada en pocas manos convive con la pobreza y la explotación extrema a la que viven sometidos la mayoría de familias indígenas y ladinas pobres que se emplean anualmente en ese departamento.

primera, segunda y tercera generaciones. Todas son originarias de los municipios de Cajolá y Concepción Chiquirichapa, del departamento de Quetzaltenango.¹⁰⁵ Estas familias emigraron como trabajadores agrícolas a la costa sur por la pobreza extrema, falta de empleo y de tierra cultivable en sus municipios.¹⁰⁶

Las primeras familias de Concepción Chiquirichapa que emigraron a la costa sur lo hicieron a partir de 1881, durante la Época Liberal y se instalaron en la aldea El Xab, municipio de El Asintal, a doce kilómetros del departamento de Retalhuleu.¹⁰⁷ Desde esa aldea se movilizaban para emplearse como jornaleros temporales en las fincas agroexportadoras de la región.¹⁰⁸ Otras familias de Concepción se convirtieron en

¹⁰⁵ Cajolá es uno de los municipios mayas más pobres del departamento de Quetzaltenango y del país (PNUD 1991). Según el X Censo de Población (1994) el 70% de la población viven en el área rural. El 60% de su población es menor de 50 años. El 70% de la población mayor de 15 años es analfabeta. El 67% del total de niños y adolescentes no asiste a la escuela. El 2.5% asiste a la preprimaria, el 27.6% a la primaria, el 2% a la secundaria y el 0.09% tiene acceso al bachillerato.

¹⁰⁶ Por ser un municipio pobre la población emigra temporalmente a otras regiones buscando empleo y otros han “probado suerte” en Estados Unidos. En los últimos diez años, según los vecinos, aproximadamente 1000 jóvenes “se han ido” para California, Florida, Michigan, New Jersey y Washington. Allí trabajan como jardineros, trabajadores agrícolas y en la construcción. Una mujer de la comunidad me dijo “ahora tenemos una población joven que va y que viene de los Estados Unidos, y por eso vemos aquí un poco de cambio. Mire ahora ya tienen sus casitas y también ya vemos pick-ups aquí, y por eso los que siguen creciendo se van porque él que ha salido ha progresado un poco, pero él que no ha salido igual sigue”.

¹⁰⁷ En el Asintal se ubica el centro arqueológico Abaj Takalik uno de los más importantes del período maya preclásico y clásico. Sin embargo, el mismo está controlado por el Ministerio de Cultura y Deportes sin que la comunidad tenga participación en los procesos de excavación, conocimiento del sitio, riqueza histórica o distribución de los ingresos por turismo. Los ingresos son controlados por el Estado, mientras que los avances y conocimientos arqueológicos están reservados para los “expertos” nacionales y extranjeros que no comparten ni devuelven a la comunidad la información encontrada.

¹⁰⁸ El 90% de los pobladores de El Xab son mames y la mayoría radican en los cantones Dolores, Centro y San Ramón, y en la aldea Sibanal. La mayoría habla mam, los jóvenes son bilingües: mam y español. El 90% de los hombres se emplean como jornaleros en las fincas de la región y un 10% como obreros. La mayoría de las mujeres adultas mantienen el uso de su indumentaria regional, aunque con variantes que corresponden al clima de la región. Por ejemplo han cambiado el güipil tejido por blusas occidentales, el corte azul, ha sido sustituido por cortes jaspeados y coloridos. En cuanto a la forma, las mujeres de El Xab usan el corte más corto y para sostenerlo ya no usan la faja sino un extremo del mismo corte. Mientras que las mujeres jóvenes casi han dejado de usar la indumentaria tradicional y visten al estilo occidental.

trabajadores colonos en varias fincas.¹⁰⁹ De la aldea El Xab provenía el 40% de los trabajadores de Olivio De León. El que los trabajadores de El Xab y Cajolá compartieran elementos culturales, religiosos, traje regional, idioma mam y otros les permitió que interactuaran durante décadas, que entre ambos grupos se dieron algunas alianzas matrimoniales. Pero aunque compartían algunos elementos tenían diferencias culturales y estratégicas sobre cómo afrontar problemáticas o conducir ciertas luchas.

La muerte del “patrón”

El 16 de agosto de 1990 dejó de ser un día normal para los dos grupos de familias que trabajaban para Olivio De León -un mexicano nacionalizado guatemalteco y propietario de dos fincas dedicadas a la producción de café ubicadas en el departamento de San Marcos y una a la producción de ajonjolín, en el departamento de Retalhuleu- y que eran un total de 85 familias.¹¹⁰ Un primer grupo eran familias de trabajadores colonos que vivían en la finca Aztlán.¹¹¹ El segundo grupo estaba conformaron por

¹⁰⁹ De acuerdo al índice de desarrollo humano del PNUD, que se basa en el ingreso per capita, esperanza de vida, salud, educación -incluye alfabetismo, asistencia a educación primaria, secundaria y universitaria- Concepción Chiquirichapa era de los seis municipios más pobres del país en el 2001. Según el X censo de población (1994) el 70% de la población vive en el área rural. El 45% de la población es mayor de 15 años y un 55% de la población es alfabeto. El 40% de niños y adolescentes en edad escolar no asisten a la escuela. El 5% asiste a la escuela pre-primaria, el 50% a la primaria, el 4% a los básicos y el 1% tiene al bachillerato.

¹¹⁰ Familias de trabajadores agrícolas implica que esposos, esposas, hijos y en ocasiones abuelos son contratados en conjunto para realizar tareas agrícolas. Eso no significa que cada miembro reciba el salario justo por su trabajo. A los niños y a las mujeres les pagan la mitad del salario que le pagan a un hombre y en algunas fincas no se los pagan. Los finqueros se amparan en el artículo 139 del Código de Trabajo que reconoce el trabajo agrícola o ganadero desempeñado por mujeres o niños como complementario de las labores que ejecute el trabajador campesino jefe de familia. Para que se les pague el salario debe existir un contrato de trabajo entre el patrono, las mujeres o los menores de edad, pero en Guatemala los finqueros no elaboran estos contratos.

¹¹¹ Los colonos son familias permanentes en las fincas, están al servicio del propietario las 24 horas del día todo el año. Los propietarios en pago al trabajo deben proporcionarles tierra para construir sus ranchos y para sembrar granos básicos, servicios como agua, letrinas y energía eléctrica. La prestación de estos

familias que trabajaban en el corte de café en las fincas Jerusalén y Bejucal de Ocampo, ubicadas en la zona costera del departamento de San Marcos, que también eran propiedad del finquero.

Esa mañana, como era costumbre las familias en las diferentes fincas encendieron el radio y sintonizaron el radioperiódico de la región. Tan acostumbrados estaban a las noticias de asesinatos y asaltos en la región, que cuando escucharon que el finquero Olivio Andrés De León López fue asesinado a balazos en una de las calles de la ciudad de Coatepeque, algunos no prestaron atención, otros pensaron que escucharon mal el nombre, algunos dudaron de que se tratara de su patrón, mientras que otros quedaron paralizados por la noticia. No era para menos, la mayoría de familias trabajaban en diferentes tareas agrícolas y sólo un puñado de ellas tenía responsabilidades administrativas, todos sabían que si su patrón había muerto, ellos, sus hijos de diferentes edades –la mayoría nacidos en la finca- y sus esposas quedaban en el limbo legal. Uno de los trabajadores recuerda ese día: “Cuando se murió el patrón estábamos en la casa, mi cuñado Juan envió a otra persona a decirnos que el patrón ya se murió, en ese mismo rato venimos nosotros aquí, nos quedamos cuidando la finca [Aztlán] no nos fuimos porque había que levantar la siembra y después nos juntamos”

servicios con muy pocas excepciones se ha cumplido en las fincas. El artículo 145 del Código de Trabajo plantea que: Los trabajadores agrícolas tienen derecho a habitaciones que reúnan las condiciones higiénicas que fijan los reglamentos de salubridad. Disposición que debe ser impuesta por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social en forma gradual a los patronos que se encuentren en posibilidad económica de cumplir la obligación. El problema con la última parte del artículo es que muchos patronos argumentan que no tienen posibilidad económica, estas son las facultades discrecionales de las que los jueces hacen uso al aplicar la ley en defensa de los patronos y resuelven que a su juicio el patrono no tiene posibilidad económica, por lo tanto los trabajadores no pueden exigir condiciones higiénicas.

El asesinato impactó a todos, una de las mujeres que trabajaba en la finca recuerda que “nada más oímos en el radio que lo balearon, entonces empezaron nuestros esposos a moverse, don Juan Jiménez, estaba como administrador y fueron avisarle que don Olivio De León López falleció. Luego mi esposo, el compañero Daniel y Fidel se fueron a averiguar si era cierto que estaba muerto.” Al comprobar los trabajadores el asesinato algunos fueron al entierro y luego del sepelio empezaron a juntarse, reunirse, platicar y verse de “una forma diferente” ya no como familias de El Xab y de Cajolá sino como un colectivo afectado por la muerte del propietario de la finca.¹¹²

A pesar de que todas las familias eran mames, que compartían elementos culturales y espacios de trabajo, antes de la muerte del propietario interactuaban de manera diferente. No pasaban de encontrarse para viajar juntos a las plantaciones del mismo finquero pero a partir del asesinato empezaron a relacionarse como compañeros de una lucha común, compartieron conversaciones que tuvieron con el propietario sobre los salarios y coincidieron en la promesa que Olivio De León les planteó varias veces acerca de que les heredaría la finca Aztlán. Una de las mujeres recuerda que a partir del asesinato “todo cambió” para ellos:

“estábamos listos para ir a la finca a cortar café pero se murió el patrón y ya no fuimos. Ese día todo cambio, nos unimos pero algunos sintieron que la lucha es dura, no aguantaron y se fueron. José Huinil era contratista, tenía como treinta años con el patrón y empezaron a decirle ¿qué vamos a hacer? Nosotros nos

¹¹² Estos dos grupos comparten raíces históricas y culturales, ambos son mames. Los primeros siguen conectados a Cajolá porque su migración a la costa sur corresponde a la generación actual. Los segundos, son hijos y nietos de familias mames de Concepción Chiquirichapa, municipio del departamento de Quetzaltenango que emigraron generaciones atrás. En las últimas tres décadas ambos grupos trabajaron en las fincas de Olivio De León y casi todos se comunicaban en mam.

pusimos tristes porque nuestro patrón siempre daba pedazos de tierra para sembrar nuestro ajonjolín y aparte vamos a cortar su café.”¹¹³

Otro de los trabajadores recuerda que a partir del 16 de agosto, llegaron a la conclusión que para que sus acciones tuvieran resultado era necesaria la organización y así lo hicieron: “Nosotros no nos conocíamos pero ese rato nos juntamos debajo del mango y en el corredor de la bodega, empezamos a sesionar ¿qué hacemos? no salgamos de aquí, dijo un compañero, mientras que otro recomendó: no nos movamos de aquí, sólo levantamos la cosecha y guardemos.”

Colectivamente reconocieron que la tierra, en la que habían trabajado y vivido por más de 30 años, quedaba sin un dueño y ellos sin su pasivo laboral y los salarios caídos o atrasados. El patrón como pago a sus prestaciones les ofreció la finca Aztlán y ellos la pelearían, las razones que argumentaron era que en las fincas de Olivio de León dejaron sus mejores años como trabajadores sin recibir el salario justo. Los trabajadores ganaron en 1970 un salario de 25 centavos de quetzal por día de trabajo, no importando cuántos sacos de café cortaran. Los que vivían como colones no recibían salario sólo un pedazo de tierra para sembrar maíz y ajonjolín pero tenían la responsabilidad de sembrar, limpiar, cuidar y recoger la cosecha. En 1975 los trabajadores temporales se unieron y pidieron un aumento salarial, Olivio no aceptó pero a cambio les ofreció en “condición de arrendamiento” 10 cuerdas (6,300 metros cuadrados) de tierra para cada familia, en la finca Aztlán para sembrar maíz. Las familias se comprometieron a pagar por el uso de la tierra, unas lo hacían dándole parte de su cosecha de maíz o recogiendo la cosecha de

¹¹³ El contratista es una figura que contiene el artículo 141 del Código de Trabajo y lo reconoce como representantes del patrono que se dedica al reclutamiento de trabajadores agrícolas.

ajonjolín del propietario. O sea, Olivio De León les continuó pagando un salario mísero a los trabajadores y los retuvo en sus fincas rentándoles pequeñas extensiones de tierra por la que ellos le pagaban con parte de su producción de maíz o con su trabajo.

En 1976 el finquero les pagó a los cortadores de café entre Q 22.50 y Q30. mensuales y a los capataces Q90. Ellos le plantearon constantemente que no podían vivir con ese salario. Entonces, como una estrategia del finquero de dividir a sus trabajadores en 1980 les aumentó sólo a los capataces de Q90 a Q125. Pero los trabajadores cada vez que tuvieron oportunidad le pidieron un aumento. En 1985 les aumentó a los cortadores a Q2. diarios, cuando el salario oficial era Q3.20, el ingreso para los trabajadores era insuficiente para alimentar a una familia de seis miembros. En 1988 les aumentó a Q3 diarios sin pagarles el séptimo día. Al morir De León en 1990, los trabajadores recibían un salario de Q4. diarios cuando el salario mínimo era de Q10. A los bajos salarios, el propietario nunca les pagó las prestaciones laborales que legalmente les correspondía. Al ser asesinado Olivio De León debía a 85 familias salarios atrasados y un pasivo laboral acumulado de 30, 25, 20, 15 y 10 años.

Como las exigencias de los campesinos aumentaron a partir de 1980 el finquero empezó a prometerles a las familias que a cambio de los bajos salarios y las prestaciones les dejaría la finca Aztlán en propiedad. Pero evadió dejar una constancia escrita y cuando los trabajadores se lo pidieron argumentó que “no se estaba muriendo”, que ellos “le querían sacar el corazón antes de tiempo” y que él les dejaría legalmente la finca cuando estuviera más viejo y enfermo. Olivio murió sin haber cumplido su promesa y sus obligaciones, así que esa tierra, argumentaron los trabajadores, “se convertía en una

forma de pago a sus años de trabajo.” Además, allí nacieron sus hijos quienes en cuanto empezaron a usar los instrumentos de labranza pasaron a trabajar para él. Los siguientes testimonios dan cuenta de que los trabajadores creyeron en la palabra y en las promesas del finquero. Ellos trabajaron en sus fincas devengando bajos salarios pero convencidos de que al final De León “cumpliría su palabra” y se quedarían con la finca Aztlán:

Su meta era dejarnos la finca, porque primero lo balearon allá en la otra finca y estuvo en el hospital de México, entonces me dijo: ¿sabes que la finca es para los cajoleños vos? Incluso me dijo: ‘te voy a dejar a vos las mil cuerdas y cuatro mil cuerdas para los cajoleños’. Gracias don Olivio le dije. Un día me mando a llamar y me dijo ‘mirá Juan dentro de ocho días venís con tu mujer y trae tu cédula y que tu mujer traiga su cédula. Esta bien le dije, pero le quede mal, no fui porque no tenía pisto. Y cuando llegamos al otro día me dijo: ‘para qué viniste, eso ya no sirve para hoy, ahora ya estuvo, ahora ya te chingastes -y me dijo-: ‘íbamos a ir con un abogado para que te otorgara mil cuerdas, si hay otra oportunidad te lo daré pero saber para cuando’.

Otro trabajador que laboró durante más de 20 años en diferentes tareas y en las diferentes propiedades del finquero, reconstruyó algunas de las conversaciones que sostuvo con él en diferentes momentos sobre el deseo de Olivio de heredarles a los administradores y a los trabajadores la finca Aztlán:

A nosotros nos dijo: ‘Yo no los voy a dejar a ustedes en la calle, porque ustedes van a salir como que fueran mis hijos’. Pues gracias patrón le dijimos nosotros, y usted es como un padre para nosotros. Yo llevé unas veces al patrón a mi casa y

me dijo: ¿esta es la casa? sí le dije. Tienen razón -dijo- yo les voy a dar cuando ya no aguante la finca. El me contó: mira yo quería entregar en las manos de ustedes, a los dos responsables les dejo mil cuerdas y se quedan estas cuatro mil para los trabajadores que vienen aquí a cortar café y los que están sembrando'. Después ya tenía arreglado el testamento y cuando estábamos sembrando me dijo: 'esa cuestión que te había contado ya la tengo hecha, ya esta archivada, pero esta lejos Chepe, esta lejos', me dijo. Cuando fui a hacer otra vez el contrato para cortar café me dijo: 'no vayas a contarlo porque sí lo contás ya no te voy a dar tierra'. El decía: 'mí decisión es que sea de ustedes, que vivan aquí, así aunque estoy muerto mí espíritu tiene que ganar. Si esta gente va a vivir aquí yo gano, mi espíritu va a quedar contento. Y mire el espíritu nunca desaparece sólo el cuerpo. El año pasado estábamos sembrando el poste de luz y yo soñé que él estaba andando en la calle, iba adelante de mí con la ropa que usaba.

Sin embargo, el finquero no cumplió su promesa y nunca elaboró un documento legal a favor de los trabajadores. Al ser asesinado surgieron varias personas que decían ser los supuestos propietarios de la finca y quienes exigieron por la vía jurídica que las familias desocuparan la finca, porque empezarían la producción de otros cultivos e introducirían ganado. Sin embargo, el que aparecieran supuestos dueños no amedrentó a las familias ni les impidió que sembraran maíz, ajonjolín y frijol. Ellos empezaron a asegurar la alimentación porque la lucha que empezaba requería de fuerza.

Este caso muestra que fue un error creer en la palabra del patrón, Olivio De León, si una promesa escrita es difícil hacerla efectiva en el marco jurídico del país, una promesa

verbal no tiene posibilidades de hacerse valer. De acuerdo a las leyes guatemaltecas la propiedad se trasmite de forma válida y mediante una escritura pública. Al haber sido asesinado el propietario, la finca Aztlán debió pasar a los herederos o a quienes la hubieran adquirido por cualquier título, donación, permuta, compraventa, y en caso no hubieran herederos ni nuevos propietarios, entonces se hubiera declarado vacante y pasaría a ser propiedad del Estado. Posteriormente, los herederos, nuevos propietarios o el Estado estaban obligados a absorber el pasivo laboral de los trabajadores, pero al inicio las mujeres y los hombres mames se encontraron solos, desconocían el marco legal, no tenían acompañamiento y la mayoría eran analfabetos.

En parte fue válido que las familias argumentaran “que en esas fincas dejaron sus mejores años como mozos sin recibir el salario justo y las prestaciones que por ley les correspondía” pero pudieron discutir en la vía laboral sus prestaciones que incluían el reajuste al salario mínimo de ley, salarios no pagados, aguinaldo, vacaciones, incentivos, indemnización pero al desconocer ellos las herramientas legales no lo hicieron inmediatamente y aunque es cierto que una de las fincas de Olivio era la mejor garantía para el pago, Aztlán no fue embargada por el procedimiento para los juicios en la vía laboral. De igual forma los supuestos nuevos propietarios violaron la ley, no sólo por los delitos que cometieron y que se presentan en el siguiente apartado, sino porque antes de iniciar acciones en contra de las familias de trabajadores, legalmente ellos debieron absorber el pasivo laboral y eso lo sabían los tribunales pero no actuaron a favor de los trabajadores sino de los supuestos dueños. El camino para los campesinos hubiera sido quedarse en la finca debidamente embargada y como medida precautoria pedir

inmediatamente la posesión y administración de la finca dentro de un juicio laboral.

Lucha por justicia laboral

Al estar las 85 familias trabajadoras instaladas en la finca Aztlán, nombraron a un grupo gestor que se encargó de localizar el testamento para verificar la condición legal de la propiedad, ellos temieron que ante su trágica muerte De León no les hubiera dejado la finca. Además, empezaron a buscar apoyo en organizaciones campesinas que les orientaran en la lucha y al conocer su caso recibieron el apoyo legal y político del CUC, el comité campesino indígena más importante del país, que se mantuvo hasta mayo de 1992 cuando se dividió y posteriormente le informó a la comunidad de Aztlán que ya no la apoyaría más. Ante la emergencia que vivían las familias de Aztlán decidieron junto a otras comunidades fundar en julio de 1992 la CONIC.¹¹⁴ Al fundarla empezaron a recibir acompañamiento legal y político, y aunque la lucha era compleja se retomó y continuó.

Inmediatamente al ser asesinado Olivio de León, los campesinos empezaron a enfrentar cuatro frentes, cada uno decía ser el “verdadero propietario” de la finca Aztlán. En un primer frente, surgió Carlos Roberto González García, quien utilizó documentos de identificación falsos, como lo demostraron los campesinos en el proceso, y argumentó haber comprado la finca cinco meses antes de que asesinaran al propietario. Un mes después del asesinato González García vendió la propiedad a Florentín Adeldo Flores García. En menos de dos años Flores García vendió la finca de cinco caballerías a Marco

¹¹⁴ La Coordinadora Nacional Indígena y Campesina (CONIC) se fundó el 16 de julio de 1992, por las comunidades Santa Inés, Cajolá, San Roque, ubicadas en la costa sur. también participaron trabajadores agrícolas de los departamentos de Sololá y de El Quiché.

Emilio Recinos y a Jorge Alberto Galdamez Escamilla, quienes dos meses después desmembraron la finca y vendieron dos caballerías a José Enrique Hoffens Edelmann.¹¹⁵ En un segundo frente, surgió como supuesto propietario y albacea testamentario Jorge Luís Robles Monzón, ahijado de Olivio De León. En un tercer frente, apareció como supuesto propietario Mario Rafael Chavarría Escandón quien supuestamente compró la finca por Q10 mil. Como cuarto supuesto propietario apareció José Domingo Rabanales López, medio hermano de De León.¹¹⁶ Y el quinto, un hospital ubicado en México.

Los trabajadores con el apoyo del asesor legal de CONIC, el abogado Antonio Argueta, demostraron que Olivio Andrés De León López dejó donada la finca Aztlán al Hospital Civil Carmen de A Cevo, ubicado en Tapachula, Chiapas, México, pero el hospital no podía heredar la finca por tratarse de una institución extranjera. En el proceso judicial, los trabajadores demostraron que los restantes cuatro supuestos grupos de propietarios cometieron ilegalidades, delitos y falsificación de documentos pero el proceso no avanzó a favor de los trabajadores por la corrupción del sistema judicial, los campesinos insistieron en que los supuestos propietarios pagaron una y otra vez a los operadores de justicia para que la justicia no se aplicara.

Al utilizar los campesinos el sistema de justicia enfrentaron el racismo, parcialidad, fragilidad, corrupción y evidenciaron que aunque el sistema jurídico es uno

¹¹⁵ Esta sección la reconstruí con los materiales que existen sobre el proceso en archivos de la CONIC, comunidad de Aztlán, Pastoral de la Tierra Interdiocesana y del FONTIERRA. El proceso jurídico fue complejo y enredado, lleno de aspectos que sugieren corrupción y que pueden verificarse en los documentos originales que se encuentran en los tribunales en donde se realizaron las gestiones, también en el Ministerio Público, Procuraduría General de la Nación y en los protocolos de los abogados.

¹¹⁶ Aquí presento de forma resumida el proceso legal que iniciaron 85 familias de trabajadores de Olivio De León, en el que demandaron que la finca Aztlán se les adjudicara como pago a sus prestaciones labores y a los bajos salarios que recibieron durante décadas de trabajo. En un informe que elaboré para CONIC y para la comunidad Aztlán en 2002, presenté el proceso de forma detallada, copias de ese documento se encuentran en los archivos de la CONIC y de Aztlán.

de los pilares fundamentales del Estado de Guatemala es al mismo tiempo uno de los más débiles. Por ejemplo, a pesar de las pruebas que los campesinos presentaron en contra de las ilegalidades del segundo y tercer grupo de supuestos propietarios, éstos lograron iniciar acciones legales en contra de los campesinos, las cuales avanzaron, llegando los tribunales de justicia a emitir, ocho meses después del asesinato del propietario, dos órdenes de desalojo. Según los líderes de Aztlán el ahijado Robles Monzón, le pagó al juez de Coatepeque para que emitiera esas órdenes. La primera orden de desalojo se intentó efectuar el 19 y la segunda el 30 de abril de 1991 pero ambas fueron enfrentadas por las mujeres y los niños que se encontraban en la finca y fracasaron.

En 1992 los trabajadores formaron un Comité Ad-hoc, acudieron al Ministerio de Trabajo y emplazaron a los supuestos propietarios e iniciaron gestiones en los tribunales de Retalhuleu y ante la Corte de Constitucionalidad (CC) en la capital. Las dos instancias dictaminaron a favor de las demandas de los campesinos. Pero los dictámenes no fueron respetados y los supuestos propietarios continuaron vendiendo la finca y promoviendo órdenes de desalojo, las cuales se emitieron a lo largo del proceso. El 31 de marzo de 1993 el Ministerio Público (MP) le informó al presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), que luego del análisis minucioso de todas las escrituras de compra y venta de la finca Aztlán, que surgieron a partir del asesinato del propietario, se declararon nulas porque en la primera escritura que se realizó el 16 de marzo de 1990 se utilizaron cédulas falsas. Además, el MP inició en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de Coatepeque un proceso en contra del notario Edgar Rivera González y en contra del comprador Carlos Roberto González García por los delitos de Falsedad

Material, Falsedad Ideológica y uso de Documentos Falsificados. Ante esto el abogado, Álvaro de León Álvarez, asesor de la presidencia del INTA, propuso en julio de 1994, al Procurador General de la Nación Acisclo Valladares Molina, como solución al conflicto que ante tantos dueños, testamentos falsos y la deuda a los campesinos que se expropiara la finca al precio anotado en la matrícula fiscal, que luego se anotara a nombre de la nación y que posteriormente se adjudicara a los campesinos. Pero el procurador no apoyó esta propuesta, que era lógica y que hubiera aplicado justicia a los campesinos.

Por el contrario, el 8 de julio de 1994, el Juez Segundo de Primera Instancia de Retalhuleu informó a las familias que a petición de Recinos, Galdamez Escamilla y Hoffens Edelmann, quienes los acusaban “de invasores e intrusos”, tramitaba al desahucio, dejándoles 40 días para que se retiraran. Y si los campesinos “no respetaban la ley” los dueños pidieron que interviniera la Policía Nacional, el ejército y la Guardia de Hacienda para sacarlos. Con el asesoramiento de CONIC los trabajadores interpusieron un recurso de nulidad en contra de la resolución que dio trámite al desahucio pero el tribunal resolvió sin lugar el recurso. Al cerrárseles las puertas legales los campesinos optaron por pedir la intervención del Presidente de la República, Ramiro de León, para detener el desalojo. Y como medida de presión, mujeres, niños y hombres, realizaron una marcha que se inició en el departamento de Retalhuleu, la cual fue acompañada por líderes y bases de CONIC, por trabajadores de otras fincas y organizaciones sindicales. La marcha duró cinco días y cuatro noches, y concluyó en la capital. Al llegar se instalaron frente al palacio nacional desde donde presionaron al Presidente para que solucionara el conflicto. La lucha legal y política duró seis años durante los cuales las

familias enfrentaron varios juicios civiles y penales. Durante ese tiempo los dirigentes fueron amenazados de muerte, algunos detenidos, otros golpeados y varios encarcelados. Uno de ellos fue Juan Jiménez López, detenido y trasladado a la cárcel de Retalhuleu en donde fue humillado verbal y físicamente. Sin embargo, las detenciones, las órdenes de desahucio y las amenazas no los detuvieron en su lucha por justicia.

Por su lado, los grupos de supuestos dueños empezaron entre ellos a negociar. Así Jorge Luís Robles reconoce a través de una escritura pública el derecho de propiedad de Recinos, Galdamez y Hoffens. Quedando al final del proceso este grupo como el único y “legal” propietario de la finca Aztlán. En agosto de 1994, el entonces Procurador General de la Nación, Valladares Molina, actuó como intermediario entre las partes.¹¹⁷ Los supuestos propietarios acompañados de su abogado Moisés Aballí Bolaños y las familias de Aztlán, asesoradas por el abogado Antonio René Argueta Beltrán, asesor de CONIC, se reunieron para resolver conciliatoriamente la posesión de la finca. Los propietarios ofrecieron a los campesinos un contrato de arrendamiento con opción de compra a través del INTA y se comprometieron a no continuar con el juicio sumario en contra de ellos. Los campesinos después de consultar rechazaron la opción de arrendamiento. Pero para que la negociación avanzara los campesinos no tuvieron otra opción que flexibilizar sus demandas. Y en octubre de 1994 firmaron un convenio de venta de la finca Aztlán los supuestos co-propietarios, las familias campesinas, la PGN y el INTA. Entonces los supuestos co-propietarios Recinos, Galdamez y Hoffens

¹¹⁷ El abogado Antonio Argueta me explicó que Acisclo Valladares, Procurador General de la Nación, se ofreció como intermediario porque buscaba protagonismo político ya que planeaba lanzarse como candidato presidencial en las elecciones que se aproximaban. Al final, Valladares se lanzó pero no ganó.

desistieron del juicio sumario de desahucio en contra de las familias de Aztlán y se comprometieron a vender la finca al INTA. Y los trabajadores se comprometieron a desistir de la acción penal que mantenían en el Juzgado Segundo de Primera Instancia del Ramo Penal en contra del grupo de los supuestos co-propietarios. Finalmente, el INTA y la PGN se comprometieron a agilizar los trámites ante el Presidente de la República para gestionar los fondos, comprar la finca y adjudicarla a las familias.

Por ser 1994 un año electoral, el proceso de compra no avanzó pero en septiembre de 1995 Moisés Aballí Bolaños, abogado de los supuestos dueños, ahora como diputado del Congreso de la República, por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG), representando al departamento de Quetzaltenango, pidió al Fiscal General de la República y Jefe del Ministerio Público, Ramses Cuestas Gómez, que esa institución facilitara la negociación y la compra de la finca Aztlán. El Fiscal General planteó al Presidente que para “los copropietarios de la Finca AZTLAN no existe objeción legal para que los actores de dicho proceso civil [en contra de los campesinos] desistan del mismo por tratarse de una decisión personal” (documento del MP 1995).¹¹⁸ Por estas gestiones el grupo de propietarios recibe del Estado por la venta de la finca, Q3 millones y medio. Inmediatamente la finca fue comprada por los trabajadores a través de un préstamo. Finalmente, el 12 de enero de 1996, después de seis años de lucha, el INTA les entregó un título provisional colectivo a las 71 familias de campesinos que quedaron al

¹¹⁸ El líder del FRG era y es el general Efraín Ríos Montt responsable de más de la mitad de masacres cometidas contra los pueblos indígenas durante el conflicto armado.

final.¹¹⁹ A partir de ese año la finca se convirtió en una Comunidad Agraria que creó el 28 de febrero de 2002 la Asociación Civil Comunitaria Aztlán.

Este caso registra que en lugar de que las familias recibieran la finca en pago a sus prestaciones laborales de 30 años de trabajo, de sus salarios caídos y devengar salarios por debajo del mínimo, terminaron comprando la finca y absorbiendo los gastos de la compra. Ellos se comprometieron a pagar 4 millones y medio de quetzales, asumiendo una deuda individual de Q65,000 pagaderos a 10 años. Al desaparecer el INTA en 1997, el Fondo de Tierras se hizo cargo de la deuda de las 71 familias. Pero teniendo los campesinos la finca, iniciaron otra lucha y gestionaron con el apoyo legal de CONIC que el Estado, dada la injusticia laboral que cometió con ellos, redujera la deuda en aproximadamente un 95%, lo cual lograron en 2002. Al momento de terminar el trabajo de campo en agosto 2003, la comunidad había pagado con esfuerzo al FONTIERRAS Q98,445.60, quedando pendiente una deuda de Q5.500 por familia, que suma un total de Q400 mil. El saldo aunque mínimo para las familias es significativo si se compara con los ingresos que obtienen. Por ejemplo, para el año 2003, por la producción de ajonjolí todas las familia obtuvieron un promedio de ganancia de Q1,000 al año. Un 40 por ciento de las familias obtuvo otros Q1,000 por la venta de una parte de su producción de maíz. O sea, el 40% del total de familias obtuvo un ingreso de Q2,000 por la venta de ajonjolín y de maíz. Y el 60 por ciento, que sólo vendió ajonjolín, obtuvo

¹¹⁹ La lucha la iniciaron 85 familias pero al alargarse y enfrentar desalojos, amenazas, procesos legales y no poder sostener a sus familias algunos se retiraron, quedando 71 familias que fundaron la comunidad.

Q1,000 al año. Con esos ingresos anuales casi no les queda excedente para alimentarse menos para abonar la deuda.

La lucha de Aztlán es un caso típico en donde trabajadores organizados utilizan el Estado de Derecho para demandar justicia laboral. Por lo tanto, el sistema jurídico debió determinar quién tenía la obligación de pagar y absorber el pasivo laboral. El proceso muestra la vulnerabilidad del sistema de justicia ¿por qué tantos supuestos propietarios usando documentos falsos no terminan en la cárcel? además, es un caso de corrupción porque sólo de esa forma pudieron los supuestos propietarios obtener las órdenes, primero de desalojo en 1991 y luego de desahucio en 1994 en contra de los trabajadores cuando en 1993 el MP por un lado, le informó al presidente del INTA que declaró nulas todas las escrituras de compra y venta a partir de 1990 por haberse basado en documentos falsos. Y por el otro, el MP inició en el Juzgado Segundo de Primera Instancia de Coatepeque un proceso en contra del notario Edgar Rivera González y contra el primer comprador Carlos Roberto González García por los delitos de Falsedad Material, Falsedad Ideológica y uso de Documentos Falsificados. A pesar de esto en julio de 1994, el Juez Segundo de Primera Instancia de Retalhuleu les notificó a los trabajadores que a petición de los entonces supuestos propietarios Recinos, Galdamez y Hoffens, quienes los acusaban “de invasores e intrusos” tramitaba al desahucio. Las interrogantes que surgen son: ¿cómo tramitaron un desahucio si las escrituras fueron declaradas nulas por el MP? ¿Por qué no se respetó la resolución del MP? ¿Por qué el Procurador General de la Nación no aceptó la propuesta del asesor del INTA, Álvaro de León, que para cancelar el pasivo laboral se expropiara la finca y se adjudicara a los trabajadores? El caso muestra

que los trabajadores carecieron de apoyo legal después de la muerte de Olivio De León.

La resistencia de las mujeres frente a los desalojos

Las mujeres mames de la comunidad Aztlán, junto a sus familias, abandonaron sus municipios de origen, Concepción Chiquirichapa y Cajolá, ubicados en la región fría del departamento de Quetzaltenango, en diferentes momentos e iniciaron procesos de migración temporal o permanente en busca de empleo. Ellas junto a sus padres, hermanos, esposos e hijos trabajaron en las fincas de Olivio De León.¹²⁰ Sin embargo, el traslado no implicó que las mujeres y los hombres renunciaran totalmente a su cultura mam, Ana Alonso nos recuerda que “un análisis de la resistencia como lucha cultural ha estado ausente de mucha de la literatura sobre movimientos campesinos...Lo ausente de la pléthora sobre rebeliones campesinas generadas durante 1970 y 1980, es un entendimiento de cómo la resistencia es organizada, se le da significado y es legitimada por aquellos que se rebelaron; la tendencia dominante en los estudios sobre movimientos campesinos ha sido retratar a los sujetos de la resistencia como “gente sin cultura.” (1997:10) A la falta de un análisis de las luchas culturales en las comunidades campesinas que Alonso enfatiza, también hay que remarcar que ha existido una marginalización de los diversos aporte que las mujeres indígenas y campesinas han dado no sólo como trabajadoras agrícolas sino como actoras de las luchas campesinas dentro y fuera de sus comunidades. En este apartado, me propongo mostrar cómo elementos

¹²⁰ Aproximadamente el 60 por ciento de las entrevistas que realicé a las mujeres fueron grabadas en el idioma mam, así lo decidieron las mujeres. Ellas se sintieron con más confianza hablando en su idioma y me dijeron que si lo hacían en castellano no dirían todo lo que su “corazón sentía y tenía adentro.” Posteriormente, las entrevistas fueron traducidas al castellano, por las mujeres bilingües de la comunidad. Las mujeres que hicieron la traducción estuvieron presentes en todas las entrevistas.

culturales de las mujeres mames fueron utilizados por ellas, no sólo para reproducir su identidad sino como escudos frente a las medidas represivas que el sistema de justicia ordenó ejecutar en contra de la comunidad mientras estaban en la finca Aztlán demandando el cumplimiento de sus derechos laborales.

Las formas de vida de las mujeres mames que yo observé en la comunidad señala que al trasladarse se llevaron con ellas algunas de sus formas culturales, ellas incorporaron con los procesos migratorios elementos de otras culturas y en ese proceso también eliminaron algunos elementos. O sea, ellas han vivido en un constante dinamismo cultural. Por otro lado, la cultura es una constante construcción social, colectiva e individual. Y esa construcción esta influida por la historia racial, por elementos políticos, económicos y sociales que pueden ser externos a las comunidades. En otras palabras, estas influencias hacen que no siempre la cultura sea lo que las mujeres y lo hombres realmente deseen porque una parte significativa de la cultura termina siendo influenciada por algunos factores externos. En la comunidad Aztlán algunos elementos culturales mames se mantienen pero otros se han transformado. Por ejemplo, se mantiene el uso del idioma mam pero usan el castellano para comunicarse con otros pueblos. Se mantiene el uso de la indumentaria regional en las mujeres, la elaboración de algunas comidas, la crianza de animales similares a los que producían en tierra fría, el mantenimiento de algunas festividades sociales y religiosas.¹²¹

¹²¹ Ejemplo de un elemento externo de la identidad de las mujeres mames de esa comunidad es la indumentaria tradicional, la cual ha tenido cambios. La primera generación que emigró llevó consigo su vestimenta tal y como la usaban en su comunidad de origen, la segunda generación de mujeres, de padres mames, nacidas en las fincas usan su indumentaria pero con algunas variantes en los güipiles. Y en la tercera generación los cambios son mayores tanto en cortes como en güipiles y en algunos casos esta generación ya no usa su traje regional sino adoptó la vestimenta occidental.

Lo que las familias de Aztlán comparten con otras comunidades mayas, es que los hombres delegan en las mujeres la casi total responsabilidad de la reproducción de la cultura indígena. Esta práctica ha sido criticada por mujeres mayas (Kaqla 1995, Chirix 2003, Defensoría de la Mujer Indígena 2003) porque se oprime y se reduce a la mujer al atribuirle esas responsabilidades y no se le permite desarrollarse en otros campos. Estas críticas en parte son valederas, pero por otro lado, habrá que reconocer que el hecho de que las mujeres mayas tengan poder en la reproducción y transmisión de la cultura hacia sus hijos y dentro de sus comunidades también puede interpretarse como un arma de resistencia y de poder que ellas pueden usar en momentos específicos de lucha y cuyos resultados benefician a la colectividad. En el caso de Aztlán la lucha de las mujeres mames es importante desde el primero momento en que deciden quedarse en la finca al enterarse que el propietario fue asesinado:

Enfrente del ranchito nos juntamos y pensamos ¿qué íbamos a hacer? nuestros esposos estaban afuera gestionando cómo íbamos a ganar. Entonces teníamos pena cuando iniciamos la lucha, porque empezaron los falsos dueños a desalojarnos porque no queríamos salir. Pero pensamos con nuestras compañeras ¿qué vamos a hacer si nos vienen a sacar, si vienen los policías? Nosotras pensamos un día, vamos a cocer chile y a tenerlo listo. También pensamos usar agua caliente. Como vinieron varias veces diciendo que van a venir de noche a quemar nuestros ranchos ¡esa era la pena que teníamos! Pero nosotras dijimos: ‘vamos a echar agua caliente en sus ojos o chile bien machucado vamos a tirar en sus ojos para que no nos quemen nuestras casas. Ese era nuestro pensamiento

porque si les pegábamos con palos o con machete no podíamos porque ellos tienen sus armas y nos dejan muertas.

Las mujeres discutieron sobre estrategias para enfrentar a la policía o al ejército si llegaban a desalojarlos de la finca. Sus técnicas de defensa parecerán rudimentarias “chile molido” y “agua caliente” pero en su contexto eran algunos de los recursos que tenían y que sabían manejar. Ellas idearon estrategias de defensa cuya creación era motivada por las constantes amenazas que recibían de los supuestos dueños de Aztlán:

“Un día del mes de octubre vinieron a decirnos: ¡desocupen estas tierras recojan su maíz y se lo llevan porque ya mañana o pasado mañana entran el ganado! Pero ¡Dios mío! ¿Cómo vamos a empezar a juntar nuestra milpita? Y dijimos nosotras, pues nos vamos a enfrentar si entran los ganados de todos modos no nos vamos dijimos con otras compañeras.”

En la lucha por justicia laboral, las mujeres estuvieron inmersas y sus testimonios señalan que no sólo los hombres asumieron responsabilidad. El siguiente relato es el de una mujer que junto a su esposo, trabajó 20 años para el finquero. Ella conocía qué estaba ocurriendo, en qué proceso se encontraba la lucha y sabía de los riesgos que enfrentaban los líderes visibles de Aztlán:

Nuestro pensamiento era ¿cómo enfrentar a los que nos quieren sacar? Nuestros esposos encontraron un licenciado para gestionar pero sólo dinero quería el licenciado ¿a dónde íbamos nosotros a traer dinero si no teníamos ni para el gasto de nuestros hijos? nos conformábamos con nuestras hierbas si conseguíamos en el monte o en el mojón. Entonces ¿cómo íbamos a darle tanto dinero al

licenciado? les decíamos nosotras a nuestros esposos, él sólo dinero quiere y no hace nada con nuestros papeles. Entonces, las mujeres ayudamos a nombrar una directiva y pensamos ¿quiénes eran las personas que podían animar a los demás compañeros? Entonces, se eligió a don Juan Jiménez, Jorge y Daniel Santiago, ellos animaron para gestionar y fue cuando los supuestos dueños vieron quienes eran las personas que estaban luchando por la tierra y los agarraron, a don Juan Jiménez en Reu lo mandaron preso, él pasó un sufrimiento allá en la cárcel. Nosotras también aquí, yo siento dolor cuando recuerdo todo. Dice que el señor lavaba sanitarios, dice que al señor no le daban comida por causa de esta lucha que nosotros empezamos ¿por qué fue una persona a sufrir por esta comunidad? Luego ¿con qué dinero íbamos a pagar la multa? no teníamos pero hicimos la lucha de juntar. Nosotras hablamos y decimos Dios sabe que no vamos a ocupar esta finca así nada más, no vamos a robarla sino es nuestro trabajo que ya dejamos.¹²²

En abril de 1991 el juez de Coatepeque, a petición de Luís Robles Monzón, emitió el dictamen de desalojo. El primero fue el 19 de abril y el segundo el 30 de ese mes. Un elemento a analizar, durante los dos desalojos es el de la comunicación. En ambos las mujeres se comunicaron entre ellas, con sus hijos y con los esposos, sólo en su idioma mam y cuando la policía antimotines se hizo presente para ejecutar la orden, los agentes

¹²² A los detenidos se les obligaba a lavar los sanitarios con las manos. El relato de esta mujer señala una gran diferencia, a los campesinos que pedían justicia laboral se les detuvo y fueron vejados en las cárceles del Estado, mientras que los finqueros, no obstante haber falsificado documentos públicos nunca fueron a parar a la cárcel.

no pudieron entender lo que ellas hablaban, esto fue clave para que la policía no desarticulara las estrategias de resistencia de la comunidad.

En mam las mujeres ordenaron a sus hijos qué hacer y hacia dónde moverse para que los camiones y vehículos del juez encargado de la orden no pudieran circular. Las abuelas, madres y hermanas enviaron a los jóvenes y niños a pinchar las llantas de los vehículos. Las aproximadamente 60 mujeres que se encontraban en la comunidad cuando intentaron desalojarlos sólo hablaron castellano cuando cantaron el Himno Nacional. El uso estratégico de elementos culturales, como el idioma, fue clave para que las familias resistieran y no fueran desalojadas. Las mujeres enfrentaron los desalojos, porque la mayoría de hombres se encontraban fuera de la comunidad realizando trámites de la lucha. Las mujeres recuerdan los momentos de tensión, violencia e incertidumbre que vivieron pero también las formas en que enfrentaron a las fuerzas de seguridad, los jueces y secretarios. Una anciana narró su experiencia durante el segundo desalojo del 30 de abril de 1991:

Cuando se dio el segundo desalojo muchas compañeras no estaban porque se fueron para Reu por la lucha, eran pocas las personas que estaban ese día cuando vinieron las policías. Unos compañeros empezaron a levantar unas banderas nacionales para que ellos [las autoridades judiciales] respeten, pero vinieron ellos con sus camiones a desalojarnos, y llegaron las compañeras para enfrentar los camiones, cantaron el himno nacional, pero no respetaron. En seguida los policías empezaron a agarrar a la gente y agarraron a cinco compañeros y los tiraron en un camión. Pero como las compañeras no estamos acostumbradas a ver

policías y autoridades, a unas compañeras las corrieron y otras se asustaron. Unas que estaban lavando en el río las fueron a llamar ¡vénganse porque a los compañeros ya los subieron al camión! ellas vinieron y se juntaron. Mis nueras y las nueras de otro señor nos metimos con nuestros hijos debajo del camión. Una compañera que se llama Catarina Paz, jaló a sus dos varones y los metió mero debajo de las llantas y la señora también se metió allí debajo de las llantas. ‘Sí me matan que me maten, sí ponen el camión encima de mí déjenlo’ decía la compañera. Otros compañeros de Santa Inés nos ayudaron y se metieron en el camión. Nuestra meta era luchar. Entonces, las personas que venían decían: ‘no tengan pena sus maridos los vamos a soltar mañana’ pero ya sabemos que son mentiras. Por eso, si el camión se movía allí íbamos todas, si venía el camión adelante allí íbamos otra vez, lo que queríamos era que no se llevaran a las cinco personas. La meta de nosotras era que no se lleven a ninguna persona porque los matan o los llevan presos a saber cuántos meses y no hay dinero para sus multas. Al final logramos bajar a las cinco personas y se fueron los camiones. Ya no hubo desalojo.

Para evitar el desalojo ellas hicieron uso de símbolos del Estado, como banderas y cantar el himno nacional. Pero cuando esos símbolos no funcionaron como mediadores, entre ellas y las autoridades, optaron por cerrar el pequeño camino para evitar que los vehículos salieran y finalmente, decidieron arriesgar sus vidas y la de sus hijos al colocarse debajo de los camiones del ejército. Estas decisiones aunque peligrosas

y extremas permitieron inmovilizar los vehículos en donde estaban los detenidos. Luego de varias horas ellas lograron la liberación y evitaron que se ejecutara el desalojo.

La lucha de las mujeres muestra las distintas herramientas de resistencia y cómo estas herramientas no fueron estáticas. En los primeros relatos narraron que planeaban resistir los desalojos tirando a los ojos de los policías chile molido y agua caliente. Pero el segundo desalojo llegó de sorpresa y ellas no estaban preparadas. Eso no impidió que improvisaran otras estrategias como convertirse ellas y sus hijos en escudos humanos. El caso de Aztlán muestra que la resistencia de las mujeres, es más visible en momentos de tensión como los desalojos, marchas o protestas, y como su intensidad baja, como lo presentaré más adelante, cuando han logrado el objetivo inmediato por el cual luchaban.

Aztlán en el 2002

Luego de recibir la finca de manera colectiva los fundadores de Aztlán decidieron que las cinco caballerías de la finca, fueran divididas en partes iguales entre las 71 familias y que todos aportaran una parte para las áreas colectivas como la escuela, centro de salud, salón comunal, área recreativa, auxiliatura y caminos internos.¹²³ Uno de los vecinos rememoró esa etapa: “Contentos nos pusimos ese día que recibimos nuestro pedazo, agradecemos porque aunque la lucha fue larga ya es nuestro. Tratamos que todo se hiciera bien, que no hubiera discusión y para que no hubiera problema sorteamos los lugares, así que la suerte de cada quien donde le tocó su terrenito.”

¹²³ La comunidad sólo cuenta con una pequeña escuela, aunque existe el espacio para el centro de salud este no ha sido construido. El salón comunal es un rancho y allí se realizan las reuniones colectivas.

Esta comunidad optó porque la tenencia de la tierra se estableciera de manera individual en el plano legal como en la producción y cuando consulté la razón por la cual no producen colectivamente fueron varias las respuestas, pero una de las mujeres la resumió: “es que no queremos problemas, cada quien piensa diferente, además, desde que empezamos trabajar con el difunto patrón, nosotros trabajábamos cada familia por aparte y ahora cuando ya tuvimos la tierra también así queremos, es mejor que cada quien luche por su pedacito.” Cada familia en su parcela produce fundamentalmente dos productos, maíz y ajonjolín. El clima cálido les permite dos siembras al año. En la primera cosechan maíz, así aseguran la alimentación del año y en la segunda ajonjolín cuya producción venden regionalmente y con los ingresos compran los productos que necesitan.

Cuando llegué en 2002 a la comunidad de Aztlán, a nivel nacional CONIC, Plataforma Agraria, CNOC y otras organizaciones campesinas luchaban porque el gobierno reconociera la hambruna que enfrentaban más de 125 mil familias de trabajadores agrícolas entre temporales y colonos, que fueron despedidos de las fincas cafetaleras, como consecuencia de los bajos precios del café en el mercado mundial. Pero en Aztlán las familias campesinas habían aprendido a convivir con el hambre desde que fundaron la comunidad, ese año la cosecha de maíz fue mala y pude observar que lo que las mujeres cocinaban era un maíz pequeño y picado por plagas. Esa era la base de la alimentación de donde se sacaban las tortillas y el atol. Conmigo compartían de tres o cuatro vasos de atol de maíz al día, lo mismo consumían las familias, desde los niños hasta los adultos, esa era la forma de mantener lleno el estómago y no sentir hambre. Más que cuestionar la elemental dieta ellos agradecían que por lo menos las familias de la

comunidad “no se estuvieran muriendo de hambre, aquí aunque maíz podrido pero algo tenemos, pero los que están allá afuera ni eso tienen” argumentaban. Lo malo no era tan malo para ellos cuando se comparaban con los campesinos que se quedaron sin trabajo y deambulaban en el campo guatemalteco sin encontrar empleo, ni alimentación.

La idea de que “otros están peor” se fortalecía con las conversaciones que las familias de Aztlán mantenían con los que trabajaban en la CONIC, como Fidel Huinil, líder de la comunidad, quien para entonces era promotor a tiempo completo en la sede central de la CONIC y quien llegaba a la comunidad los fines de semana para estar con su familia y quien les ponía al tanto -en idioma mam- de las tomas de las fincas que para entonces superaban las 60 en el país, principalmente en la región de las Verapaces y de cómo iban las conversaciones con el gobierno. Algunas veces me enteré de la toma de fincas por ellos, recuerdo que una mañana mientras conversaba con el presidente de la junta directiva me dijo: “si se va hoy, se va con mucho cuidadito compañera, mejor si se va temprano porque ya se enteró que se están tomando otras fincas”.

Además, la junta directiva de Aztlán mantenía una buena relación con la CONIC y cuando se realizaban masivas marchas o manifestaciones, la mayoría de familias de Aztlán viajaban a participar y apoyar las demandas campesinas. Tanto hombres como mujeres argumentaban que participaban en las marchas porque compartían las demandas campesinas, “al gobierno no le importan los campesinos como nosotros, pero si llegamos miles entonces sí, allí sí valemos.” además, porque se sentían parte de la CONIC, se sentían fundadores e iniciadores de un movimiento campesino que para entonces no sólo tenía más de 70 mil miembros sino además presencia en el país. “Mire -me dijo uno de

ellos señalándome con su mano la dirección- allá en la comunidad Santa Inés se fundó CONIC. Miembros de esta comunidad fueron fundadores, porque CONIC nació allá en el monte y luego se fue para la capital. Primero nosotros estábamos gestionando apoyo con la organización CUC, allí estaba el licenciado Antonio Argueta, pero después hubo separación y mejor fundamos CONIC.”

Pero a pesar de las comparaciones que ellos hacían con los “otros que estaban peor” la situación no era fácil para los habitantes de Aztlán. Cada familia necesitaba producir como mínimo 15 quintales de maíz para garantizar su alimentación anual. De las 71 familias, 23 me dijeron que el año anterior, lograron producir un poco más y que el excedente que obtuvieron entre 11 y 20 quintales lo vendieron en el mercado local pero como “los precios estaban somatados” no obtuvieron ganancia, sólo sacaron el dinero que invirtieron. Una tarde me reuní con un grupo de ellos y juntos empezamos a sacar cuentas sobre lo que les costaba sembrar maíz. Para el 2002, dijeron que la inversión mínima para sembrar una manzana (16 cuerdas) de maíz requería Q1,500 para arar la tierra, comprar fertilizantes, abonos, herbicidas y levantar la cosecha. Una buena cosecha depende de las condiciones climatológicas y cuando todo va bien cada familia puede obtener entre 35 y 40 quintales por manzana. Sin embargo, por la sequía que azotó la región durante esos últimos tres años, obtuvieron 14 quintales por manzana. Y en el mercado quienes vendieron parte de su producción lo colocaron a Q45 y Q50 con lo cual no lograron recuperar el capital para sembrar de nuevo.¹²⁴

¹²⁴ La producción de maíz guatemalteco enfrenta la venta de harina de maíz de las transnacionales que lo venden a precio más bajo, lo que provoca que los productores nacionales no puedan competir en precio.

En lo que respecta a la producción del ajonjolín, toda la venden en el mercado departamental de Retalhuleu, que esta aproximadamente a dos horas de distancia.¹²⁵ Los vecinos de Aztlán, me contaron varias veces, que el ajonjolín ya no representa ganancias por la caída de los precios. Seis años atrás cada quintal se vendió en Q300 y luego bajó hasta Q100 o Q125. La cosecha de 2002, fui testiga que les pagaron Q175 por quintal. Haciendo cuentas, determinamos que para cada manzana de ajonjolín que sembraron ese año requirieron de Q1,000 para siembra, rastrojado, fumigación, corte y semilla. En una buena producción obtenían entre 7 y 8 quintales por manzana, pero eso ya no ocurre, primero porque la tierra esta desgastada; segundo, porque las semillas ya no son de buena calidad y tercero, porque dependen de las condiciones climatológicas. Hasta el año de 2002 Aztlán estaba inmerso en un círculo de producción que no podían romper: el maíz les garantiza la alimentación pero el ajonjolín ya no les permitía comprar otros productos básicos como huevos, pan, verduras, aceite, jabón, y otros productos, menos ahorrar para amortizar la deuda de ese año.

Era evidente la situación de sobrevivencia de las familias de Aztlán, los recursos humanos y materiales eran limitados y se les hacia imposible iniciar procesos de diversificación de cultivos. Ellos están conscientes del agotamiento de la tierra, lo plantearon siempre, una y otra vez, no hubo conversación en que no se refirieran a que “la tierra ya no daba” y que necesitan apoyo técnico pero también créditos. Sabían que les urgía abrir mercados justos y estables para el ajonjolín y parte de su producción de maíz.

¹²⁵ Han intentado vender a través de intermediarios llamados “coyotes”, pero el precio por el quintal no varía. Y cuando han querido hacerlo directamente a las empresas han sido bloqueados por los “coyotes”.

Pero no sabían cómo hacerlo, dónde buscar un intercambio justo. Ellos me platicaron que deseaban procesar el ajonjolín pero era un proyecto que implica capacitación, maquinaria inversión y en esos momentos sentían que la presión que los atormentaba era el pago de impuestos de la tierra que debían cancelar. Además, si existía asesoramiento para tecnificación no sabían como llegar a este. Me dijo uno de los líderes “queremos buscar ese apoyo para ver si cambiamos de siembra, pero horita compañera nuestra cabeza no esta en eso, es que horita lo que urge es juntar el pistito para el pago del impuesto.” Ellos me expresaron varias veces que “el tiempo corre y ellos no son capaces, por más que trabajan, de ahorrar para liberarse del pago de la finca en el Fondo de Tierras.” Ellos asumen la deuda como “una pesadilla” que les impide atender las prioridades de la comunidad como caminos, drenajes, agua potable y construir viviendas dignas para dejar de vivir en ranchos sin piso y con techo de hojas.

El mucho trabajo y la mínima o nula remuneración por sus cosechas no les permite avanzar ni salir de la pobreza, obtuvieron tierra pero siguen igual de pobres. Por ejemplo, de las 71 familias, el 94% me dijo que obtenían en el 2002 un ingreso mensual de Q500 por la venta de animales y tejidos que producen las mujeres y de emplearse los hombres como jornales en fincas cercanas. Con esos Q500 vivía una familia promedio de seis miembros. Si bien lograron la tierra, la deuda que aunque se redujo en un 95% los mantenía inmersos en un ciclo que les impedía iniciar procesos de construcción de alianzas estratégicas con organizaciones e instituciones. Pero la principal barrera era la desigualdad del mercado y allí no podían competir porque éste no tiene espacio para la producción en pequeña escala. Y finalmente, estaban olvidados por el Estado, no había

manera de que se involucrara en cumplir con una de sus responsabilidades: llevar infraestructura básica a las comunidades rurales, campesinas e indígenas.

De la lucha política a los desafíos materiales

Esta es una historia por justicia laboral que llevó a los campesinos a demandar una finca como pago por una deuda laboral de aproximadamente 20 años de pasivo laboral que el propietario no les canceló. Las familias lograron en parte su objetivo porque obtuvieron la finca pero no como pago de su pasivo laboral sino terminaron aceptando la única salida que el Estado les permitió, que fue la compra. El quedarse con la finca les garantizó la alimentación mínima, pero a costa de asumir una deuda que aunque reducida deben cancelar a través de hacer producir una tierra desgastada.

En enero de 1996 las familias de Aztlán cerraron una etapa y empezaron otra. Compraron una tierra que fue cultivada de manera intensiva con algodón, el uso excesivo de insecticidas dañó las capas de la tierra y ahora ya no es apta para ciertos cultivos. La situación en el 2002 era difícil y dramática para los hombres, mujeres, niños y ancianos que vivían en esa calurosa y aislada comunidad. El terreno estaba casi deforestado, ellos estaban procurando reforestar algunas áreas, Enfrentaban una fuerte sequía que estaba acabando con las siembras de los dos únicos cultivos que producen: ajonjolín y maíz.

Durante mi estancia en la comunidad me interesó saber cómo les había cambiado su vida material a raíz de obtener la tierra y propuse a los líderes de la comunidad elaborar una pequeña boleta socioeconómica y pasarla con ayuda de ellos, la respuesta

fue: “déle compañera es bueno sacar números para que la CONIC y el gobierno se de cuenta que estamos jodidos”.

Los datos que obtuve, aunque con márgenes de error, fueron dramáticos, y sólo mencionare un ejemplo, del 100% de mujeres que son madres el 79% dijo que no sabían leer ni escribir. O sea, sólo el 21% son alfabetas. Una de las entrevistadas me dijo: “mire compañera, ser analfabeta es ser como ciega”, si esto aplica a la comunidad, significa que dos terceras partes de las mujeres de Aztlán están viviendo con algún nivel de ceguera. La situación era compleja, por un lado, yo observé que las mujeres enfrentaban una opresión patriarcal, ellas eran las responsables de los quehaceres del hogar y del cuidado de los hijos, pero también traté de cuestionar ¿cuál era la responsabilidad que el Estado tenía de crear junto a la comunidad programas de alfabetización para mujeres indígenas mayores que viven en comunidades lejanas? Ellas emigraron por la pobreza que vivían en sus comunidades. Para el 2002 según el PNUD los municipios que ellas dejaron eran los más pobres del país. Pero lo que entendí en términos de educación para estas mujeres es que la vida les cambió poco a partir de que adquirieron la tierra. De forma colectiva lograron gestionar la construcción de una escuela pero no podían usarla porque no había programas para ellas. Cuando le pregunté a algunas qué les gustaría aprender, varias dijeron que cursos de cocina, otras que “hacer pasteles para vender en la comunidad porque nadie sabía hacerlos”, algunas querían capacitación sobre salud, otras sobre manualidades y todas enfatizaron en que deseaban aprender a leer y escribir.

Cuando conversé con ellas sobre la cotidianidad de sus vidas, teniendo ya un pedazo de tierra casi siempre hablaron con más emoción de su pasado reciente que del

momento presente que vivían. Dejaban entrever que antes pudieron aportar más dentro de una lucha política en la cual sus acciones tenían impacto. El presente en cambio estaba lleno de desafíos que no estaban en sus manos solucionarlos, como sí pudieron hacerlo en el ayer. Por ejemplo, tenían un pedazo de tierra pero este no era productivo y no tenían el capital necesario para arriesgarse cada año. Una de las seis madres solteras de la comunidad me dijo: “mire aunque yo trabaje y trabaje la santa tierra sin parar ésta no puede dar más porque ya es enferma, ya lo mató todo el insecticida que le echó el patrón y qué le doy de comer a mis hijos si ya sólo xilote sale”. La falta de productividad en la tierra era una queja común tanto en los hombres como en las mujeres. Era una burla a sus luchas, lograron tierra pero esta no fue la mejor.

Otra, referencia constante fueron los precios bajos del maíz y del ajonjolín que sembraban. Una mujer me comentó mientras torteaba “nos desespera trabajar porque al final sólo somatamos los precios del maíz, fíjese gastamos como 40 quetzales en sembrar un quintal de maíz y cuando vamos a Reu a venderlo sólo nos pagan 45 o 40 y nuestro pasaje, nuestro día, como la Maseca entra de México eso nos vino a arruinar, ya no quieren nuestro maíz.”¹²⁶ Precios justos y mercados que garantice la colocación de sus productos agrícolas y sus animales no estaba en sus manos transformarlo y eso las frustraba porque trabajaban pero no veían resultados de su trabajo.

Otras me hablaron de que tenían “malos sueños” o de no poder dormir a causa de la deuda que tenían pendiente con el Fondo de Tierras. Les preocupaba no poder pagarla y les angustiaba no tener la posibilidad de ahorrar para hacerlo. Pero seguían luchando,

¹²⁶ La Maseca es harina de maíz mexicana, su bajo precio hizo que el maíz en grano perdiera valor en el mercado nacional.

produciendo animales en pequeña escala, que luego vendían en el mercado de Retalhuleu o intercambian en la misma comunidad y con los pocos ingresos compraban productos básicos para sus familias. En época de cosecha y siembra trabajaban a tiempo completo en esas labores junto a los esposos, hijos o padres. Y cuando acaba la cosecha algunas combinaban la responsabilidad de atender sus hogares, apoyar al esposo, cuidar a los hijos, cocina, lavar, limpiar la casa e ir al molino con la habilidad de tejer y producir huipiles y servilletas que comercializan a través de familiares que viven en sus comunidades de origen. Ellas enfrentaban una amalgama de exclusiones nacionales, regionales y locales en donde el Estado era casi inexistente y las invisibilizaba por mujeres, indígenas, pobres, analfabetas y rurales.

En lo que respecta a la situación de los hombres su situación no era mejor al de las mujeres, el 32% de los que eran padres de familia me indicaron que sabían leer y escribir y el 68% dijo ser analfabeto. Uno de ellos me explicó: “yo no conocí la escuela, sólo el azadón y el machete, esa es mi escuela.” Desde la niñez dedicaron su vida a la agricultura, muchos nacieron y crecieron en las fincas de Olivio De León, en donde empezaron a trabajar al lado de sus padres en cuanto pudieron manejar la piocha, el hacha y el azadón. “Mire –me narró uno de los entrevistados- yo iba y venía con mis padres y mis hermanos en camión de una a otra finca de don Olivio, que ya cortando algodón, que café, que recogiendo ajonjolín, que limpiando, sembrando, en fin no descansamos, usted. Así se fue mi vida” Sólo algunos de los más jóvenes aprendieron a manejar tractores. La única capacitación que hasta el 2002 habían recibido había sido través de CUC, CONIC

y la iglesia católica en donde han tenido acceso a cursos que van desde organización campesina hasta conocimiento sobre leyes laborales.

Conclusión

La historia de Aztlán tiene dos etapas. La primera se inicia con la búsqueda por justicia laboral y la segunda a partir de 1996 cuando obtienen finalmente la tierra a través de un préstamo que el Estado les facilitó. Para comprender la primera parte Petras y Veltmeyer plantean que la relación del Estado con los campesinos ha sido de “intervención y de represión” y para legitimar esos procesos han participado de diversas maneras varias instituciones estatales en la que “los oficiales militares locales, los jueces y los fiscales, todos de manera interrelacionada con los propietarios ponen en movimiento y legitimaban el uso de la violencia del Estado y subsecuentemente el castigo”. Esta historia es un ejemplo de esa “intervención y presión” del Estado hacia los campesinos que se realiza a través del propio sistema de justicia. Esto explica en parte, por qué el Estado de Derecho no ha funcionado para los indígenas y campesinos en Guatemala. Y por que éstos mantienen un rechazo constante hacia el Estado. Aztlán muestra que la falta de justicia laboral se perpetua a través de la burocracia jurídica por eso la injusticia salarial es cotidiana en el campo y es ejercida con impunidad por los sectores que poseen o pueden acceder al poder judicial con poder económico.

Como investigadora y como maya, una de las principales lecciones que me dejó trabajar con esta comunidad es el entendimiento de que el Estado de Guatemala cuando se trata de demandas indígenas y campesinas es débil jurídicamente, y las mujeres y los

hombres mayas a través de sus luchas lo evidencian una y otra vez. Lo dramático y complejo es que ni siquiera el movimiento revolucionario durante el conflicto interno intentó socavar las bases de este sistema como parte fundamental del Estado. Las acciones de la guerrilla se enfocaron en atacar principalmente al ejército, pero el Estado era y es más que el ejército. En esta historia los malos nunca caen a pesar de las evidencias y de los delitos en los que incurrían, y no se les procesa porque ellos terminan siendo altos funcionarios del Estado o congresistas, el caso del abogado Aballí Bolaños, abogado de los supuestos dueños que luego llegó a ganar una curul por el departamento de Quetzaltenango y desde allí usó los espacios para presionar al Presidente de la República para que sus clientes recibieran Q3 millones y medio por una finca que no era de sus propiedad, es un ejemplo de esto.

El proceso también devela el racismo que atraviesa el sistema de justicia y que se inicia con las actitudes y formas en que los supuestos dueños y sus abogados trataron a las familias de trabajadores agrícolas por ser mayas, pobres y carecer de una educación formal, que se complementó con la actitud de los tribunales quienes asumían que mientras más lento fuera el proceso los “indios” se cansarían y no defenderían sus derechos laborales. La historia colectiva de las familias de Aztlán muestra que ellos lograron desafiar en parte ese racismo institucional pero no desmantelarlo.

Guatemala vivió inmersa durante 36 años en un conflicto armado, el cual permitió la concientización campesina pero también permitió que esos años fueran usados por los sectores agroexportadores para explotar a sectores de indígenas pobres, que optaron por no participar en la guerra. Pero que al desconocer sus derechos laborales, viviendo con

altos índices de analfabetismo, con jornadas intensas en las fincas se les dificultó romper el círculo de marginalidad y les dejó como única opción aceptar las reglas de trabajo que imponían los propietarios de la fincas. Finqueros que como en este caso, crearon y fortalecieron falsas promesas de “entregar tierras” para aprovechar la mano de obra familiar pagándoles salarios completos pero bajos sólo al padre de familia, mientras que los niños y las mujeres devengaron la mitad del salario por realizar el mismo trabajo. En este caso las falsas promesas evitaron que el propietario, Olivio De León, cumpliera con su obligación de pagar salario mínimo y prestaciones de ley pero le sirvieron para someter a familias completas durante la época más productiva de sus vidas.

Otra faceta de esta primera etapa es el valor, la capacidad organizativa y de resistencia individual y familiar que se construyó entre los trabajadores agrícolas en momentos de tensión. Su mínimo nivel educativo no fue, en este caso, una barrera que les impidiera luchar y darle valor al concepto de justicia. A pesar, de que el mismo sistema de justicia los amenazó, reprimió y persiguió. La fuerza radicó en que luchas individuales convergieron para convertirse en una sola lucha familiar que apeló al derecho colectivo por justicia laboral. Contrario al estereotipo racista de que “los indios sólo quieren vivir peleando” los trabajadores de Aztlán no querían vivir en una eterna confrontación y se sentaron a negociar sabiendo que estaban en desventaja económica y racial. Pero, no claudicaron y su lucha aportó a que los conceptos de justicia y dignidad tuvieran sentido en la práctica.

Por otro lado, esta historia muestra cómo el rol intermediario y negociador del Estado a través de sus instituciones como el INTA, FONTIERRA y PGN, no siempre

busca la aplicación de la justicia y el fortalecimiento del Estado de Derecho. En este caso, el Estado se convirtió en mediador pero ejecutó a favor de quienes falsificaron documentos y se apropiaron de la finca. Y al respaldar el Estado la decisión de comprar la finca legitimó a quienes usurparon y vendieron propiedades adquiridas de manera fraudulentamente. En el desenlace final de la primera fase, el caso muestra por un lado, que todos los habitantes del país terminaron pagando con sus impuestos -directos y en su mayoría indirectos- el precio de la finca a tres personas que estafaron al Estado y por el otro, el calvario que implicó para las 85 familias mames usar el sistema jurídico para plantear demandas por justicia laboral. En pocas palabras, el caso Aztlán desnuda la debilidad del sistema de derecho del país mostrando cómo algunas estructuras del sistema “legal” son utilizadas por los mismos funcionarios para legitimar ilegalidades.

A lo largo de la lucha resalta el protagonismo colectivo y en la primera parte es respetable la resistencia de las mujeres mames, especialmente durante el segundo desalojo que enfrentaron el 30 de abril de 1991. En distintas reuniones colectivas y conversatorios ellas me plantearon que esos acontecimientos marcaron sus vidas y las de sus hijos y hasta ese momento la versión de ellas no había sido contada ni escuchada. Podría resumir que el aporte de ellas a esta lucha esta al inmiscuirse totalmente en las demandas; usar algunas de los elementos de su cultura estratégicamente para resistir, como el idioma; crear estrategias de enfrentamiento acordes a los recursos que poseían y usar elementos nacionales para evitar los desalojos. O sea, ellas utilizaron elementos en formas combinadas para crear y recrear sus identidades y para luchar por sus derechos.

En la segunda fase, a partir de que obtienen la tierra, la situación de las mujeres mames se transforma, pareciera que vuelve el patriarcado mam a apoderarse de ellas y de sus acciones, en parte, tengo la impresión por el trabajo de observación participativa que así es, pero en parte, trasciende la opresión comunitaria, puesto que se combina con el abandono del Estado, con la frustración ante el mercado y la mala condición de la tierra, y que son elementos que no pueden ellas modificar, como si pudieron en la primera etapa porque mientras más activas eran más pudieron avanzar en su lucha, pero en esta nueva etapa, mientras más trabajan en su tierra su nivel de vida se transforma muy poco porque depende de fuerzas externa a la comunidad y se conecta con las fuerzas del mercado nacional e internacional. A pesar, de esa frustración material y cotidiana, intentan contribuir económicamente a sus hogares a través de la producción individual y colectiva de animales, comercialización de productos agrícolas y producción de tejidos. Siguen intentando sacar provecho a una tierra que es poco fértil.

Otro actor clave en esta historia es el papel protagónico y de acompañamiento de CONIC hacia la comunidad de Aztlán en las dos etapas. En la primera, el acompañamiento es reconocido por las familias, porque ellas se consideran parte y fundadoras de CONIC y porque con sus estrategias de apoyo legal, presionar al Estado, específicamente al Presidente, realizar largas marchas y protestas contribuyó a lograr que la tierra no se perdiera sino que terminara en manos de quienes la habían trabajado durante más de 25 años. El caso de Aztlán muestra cómo CONIC evitó la represión estatal utilizando una combinación de posibilidades que van de la negociación política a utilizar el andamiaje legal, pero cuando estos canales se cerraron entonces utilizó la

presión a través de marchas, manifestaciones y plantones frente a las oficinas del Presidente de la República. O sea, trataron de moverse dentro del marco legal, de llegar a las oficinas estatales con el caso documentado y el no haber perdido la finca muestra que el trabajo de CONIC tuvo resultados positivos en esa parte. En la segunda fase, a partir de que la comunidad recibe la tierra las estrategias de CONIC ya no fueron igual de efectivas como lo fueron en el pasado. Por un lado, esta coordinadora se enfocó en el proceso de recuperación de tierras a través de las tomas y empezó a alejarse lentamente de las comunidades como Aztlán que ayudó a construir. Por otro lado, hay que reconocer que CONIC no tiene la capacidad institucional para trabajar procesos de desarrollo, gestión, capacitación técnica y negociación de mercados nacionales e internacionales. Y por último, tanto CONIC como las familias de Aztlán aceptaron construir una comunidad en una finca que carece de caminos, agua potable, desagües, letrinas, centro de salud, vivienda y toda la infraestructura mínima sin obligar a que parte de esa responsabilidad se realizara con el apoyo de instituciones y organizaciones del Estado.

Para entender, la segunda fase, que es la compleja relación entre Estado, mercado y campesinos en Guatemala consideré útil el análisis de Petra y Veltmeyer, quienes plantean que “el papel del Estado con respecto a los campesinos esta profundamente influenciado por el tipo de unidad de producción dominante y su relación con el mercado” Esta historia refleja que el Estado beneficia a quien se asume propietario de grandes fincas no importando cómo las adquirió y al mismo tiempo debe responder a los intereses del mercado abriendo sus fronteras, sin importar que esas medidas dañen a los pequeños productores. Por eso, es complejo el reto que enfrentan las familias de Aztlán,

por un lado, deben hacer producir la tierra debilitada que rescataron y compraron después de luchas que implicaron un desgaste material y emocional. Y por el otro lado, no encuentran formas de desafiar el mercado local y nacional con su producción agrícola tradicional, que cada vez tienen menos valor y demanda. Estos hombres y mujeres indígenas están atrapados, el Estado en vez de impartir justicia los empujó a ingresar a la lógica del mercado a través de facilitarles un préstamo para adquirir la finca pero al dar la comunidad el primer paso, dentro del mercado de tierras que impulsa el Banco Mundial desde mediados de la década de 1980 en el país, el Estado se retiró y los dejó a su suerte.

CAPITULO 5

Nueva Cajolá y la restitución de Pampas del Horizonte

“Pensamos que si en la finca se dan los desalojos, en la capital no, pues veníamos a pedir a nuestro gobierno que nos resolviera nuestro problema, ya que veníamos con toda la ley.” Siglo Veintiuno 1992.

Desde hace muchos años los grupos de organizaciones campesinas han violentado el estado de Derecho, causado daños irreparables a la economía del país, han vejado personas y destruido bienes, siempre amparados por organizaciones proclives a la confrontación, en la mayoría de los casos relacionada con el pasado conflicto armado. Las invasiones han logrado que la inversión en el campo ya sea una historia del ayer. Sencillamente, ya no se da.

El temor a ser invadido y que lo construido se destruya es el culpable de la caótica situación del área rural. Nadie va a arriesgar su patrimonio si un grupo de usurpadores está presto a tomar lo que no es de ellos. El tema de las usurpaciones es más complejo de lo que parece, pues detrás de él hay una estrategia perfectamente planeada y sus componentes tienen mucho que ver con los intentos de grupos que quisieran revivir el conflicto armado.

Ahora, ¿qué haremos? De seguro habrá jueces y fiscales que se negarán a dar más órdenes de desalojo, y cuando éstas se den, la Policía se negará a actuar, pues si cumple con las leyes se le echarán encima diputados, curas, extranjeros shutes, y lógicamente todos aquellos que dicen defender los derechos de las personas, pero a ultranza. Humberto Preti. Prensa Libre 03-08-04¹²⁷

La decepción, confusión y frustración en el rostro de Damián Velásquez, al salir de la reunión de evaluación que terminó en Asamblea Extraordinaria, convocada por el Comité de Unidad Campesina (CUC) en mayo de 1992, eran sentimientos que no podía ocultar. Junto a Cruz Vail y Fidel Huinil, se retiró del salón, ubicado en el municipio de Villa Nueva, Guatemala. Los tres se encaminaron a la carretera principal, allí esperaron que un autobús los llevara al departamento de Retalhuleu, donde se separarían, Damián

¹²⁷ El primer epígrafe corresponde a la declaración de uno de los campesinos mames que fueron desalojados con violencia de la plaza central por policías antimotines en 1992, cuando pedían que el Presidente de la República atendiera su demanda de restitución de la finca Pampas del Horizonte. El segundo corresponde a uno de los principales líderes del sector agroexportador de Guatemala quien es a la vez columnista de Prensa Libre, uno de los periódicos de mayor circulación del país.

abordaría un autobús rumbo al municipio de Coatepeque, departamento de Quetzaltenango, rumbo a la finca Coatunco, en donde se reuniría con familias de su comunidad. Mientras Cruz y Fidel tomarían un autobús rumbo al Puerto de San José, municipio de Retalhuleu y se bajarían en el último entronque, justo antes de llegar al puerto, de allí caminarían 18 kilómetros, para llegar a la finca Aztlán, en donde se reunirían con las 85 familias mames instaladas allí desde agosto de 1990.

Pero mientras esperaban el autobús, los tres volvieron a conversar sobre la forma repentina en que fueron sacados Pedro Esquina, Juan Tiney, Juana Vásquez y Federico Castillo de la Junta Directiva del CUC. Acontecimiento del cual ellos como miembros de la base presenciaron. Damián era el más alterado y al igual que lo hizo durante la asamblea volvió a insistir: ¡miren mucha, tanto chisme, tanta mierda, un lenguazo es peor que un balazo! ¿A saber si será cierto todo lo que dijeron allá adentro? y dirigiéndose a Fidel le preguntó: ¿Vos Fidel crees eso de que el Juan y el Pedro ya tienen finca? Fidel un poco calmado le respondió: mira, yo no lo creo, pienso que esos que hicieron todo este chirmol querían separarnos, dividirnos pues, y lo hicieron ¡ya nos chingaron pues! Preocupado Damián agregó: la pena que yo tengo mucha, es que no sé cómo voy a explicar todo este relajó a la gente allá en la finca ¿Qué vamos hacer horita sin el apoyo del CUC? ¿Sin abogado? ¡Ahora sí que nos quedamos como hijos sin padre!

La preocupación de Damián no era para menos, él era uno de los representantes de la comunidad de Cajolá ante el CUC. Y era parte de 500 familias mames, que una semana atrás, el 11 de mayo de 1992, se instalaron en una parte de la finca Coatunco, ubicada en el municipio de Coatepeque, Quetzaltenango, a raíz de que en 1989

representantes del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), autoridades departamentales y representantes de Cajolá, identificaron que en una parte de esa propiedad se encontraba la Finca Pampas del Horizonte, que en 1910 el Presidente de la República, Manuel Estrada Cabrera, les entregó a representantes del municipio de Cajolá como pago a servicios prestados como milicianos. Inmediatamente al tomar parte de la finca, las familias construyeron 70 champas y sembraron 400 manzanas de maíz. La lucha por la devolución de la finca llevaba en 1992 cuatro años y en esos últimos años contaron con el apoyo institucional y legal del CUC. Y cuando más urgidos estaban de respaldo legal porque enfrentaban órdenes de desalojo, amenazas de muerte y ataques a través de la prensa nacional, fue cuando sacaron a quienes más los habían apoyado, Pedro Esquina, Juan Tiney, Juana Vásquez y Federico Castillo, de la Junta Directiva del CUC.

Desafiando al Estado

En este quinto capítulo abordaré en la primera parte, la lucha jurídica y política que mantuvieron más de 500 familias mames, originarias del municipio de Cajolá, departamento de Quetzaltenango, por recuperar la finca Pampas del Horizonte. Y en la segunda parte presentaré las luchas económicas y políticas que mantiene la comunidad a partir de que obtuvo la tierra. Las preguntas que intentare responder son ¿como los hombres y las mujeres de Cajolá enfrentaron la represión del Estado y el sistema de justicia en su lucha por lograr la restitución de la finca Pampas del Horizonte? ¿Logra la comunidad de Nueva Cajolá sacar ventaja del sistema de compra de tierras impulsado por el Estado y el Banco Mundial? Esta historia muestra que parte del proceso de la lucha

indígena campesina fue plantear sus demandas utilizando las vías del diálogo, creando alianzas con organizaciones campesinas, políticas y religiosas, y usando el camino legal que el Estado de Derecho, o sea el marco jurídico vigente en el país, les permitía. Ellos iniciaron su lucha durante el primer gobierno civil, Vinicio Cerezo Arévalo (1985-1990), electo luego de 30 años de gobiernos militares y la concluyen durante el mandato del segundo presidente electo democráticamente, Jorge Serrano Elías (1990-1993). Ambos mandatarios apoyaron el insipiente proceso de paz que buscaba poner fin a una guerra de más de tres décadas entre el gobierno y la guerrilla.

Pero cuando la justicia que demandan las más de 500 familias se volvió lenta, se corrompió, se enredó o no respondió por los topes propios del sistema guatemalteco, utilizaron estrategias de presión y tomaron parte de la finca Coatunco en donde se determinó que estaba la finca que les pertenecía. Y cuando fueron desalojados por las fuerzas de seguridad se instalaron en la carretera que conducía a la finca y realizaron marchas a la capital. Sacaron la lucha indígena y campesina del espacio local y regional, y la trasladaron a la plaza central del país, desde donde pidieron al Presidente de la República que atendiera la demanda de restitución de la finca Pampas del Horizonte.

Para el Estado, especialmente para el sistema jurídico, las estrategias de presión de los campesinos, como la toma de la finca, las marchas a la capital o instalarse en la plaza central, fueron “acciones fuera de la ley”. Pero la historia completa muestra que fue el Estado el que recurrió a “acciones fuera de la ley” al usar la represión para acallar las demandas mames. Al final, el repudio nacional e internacional a la violencia estatal obligó al Estado a sentarse a negociar con los campesinos, quienes terminaron aceptando

un préstamo para adquirir la tierra que demandaban. La historia de Cajolá muestra la persistencia de ese “ritual cíclico de protesta masiva-negociación-acuerdo-promesas incumplidas-protesta masiva” que plantea James Petras y Henry Veltmeyer (2003:232) en el que han estado inmersas las luchas indígenas y campesinas. Y que como explica Charles Hale (1998) para una potencial y efectiva incidencia de los pueblos indígenas dentro de los organismos internacionales y el Estado se determina en última instancia por la fuerza, el poder de convocatoria y la capacidad instalada de las organizaciones que están a la cabeza de las luchas. Estos autores, con algunas diferencias coinciden en que casi el único camino que tienen los indígenas y campesinos en América Latina para ganar algunas batallas es utilizar estratégicamente esos círculos de presión y diálogo. Aunque comparto la estrategia mi crítica es que son procesos que puede alargarse indefinidamente y pueden resultar desgastantes e influir negativamente en las etapas posteriores, cuando se ha ganado parte de la batalla. La demanda de los mames de Cajolá muestra esa combinación de procesos, donde buscaron hacer cumplir el Estado de Derecho pero son marginados y eso los obligó a desafiarlo a través de medidas de presión.

Este trabajo etnográfico muestra como en casos específicos, los campesinos demandan que el sistema jurídico se cumpla pero quienes controlan el Estado junto a la élite agraria lo impiden. Frenando con sus acciones que un nuevo Estado de Derecho emerja en ese país centroamericano caracterizado por ser desde su fundación en 1821, extremadamente racista, represivo y clasista.

El discurso de la legalidad

Cuando propuse mi investigación doctoral planteé trabajar con CONIC, habiendo previamente discutido el proyecto y recibido el apoyo de algunos de los miembros de esa coordinadora, pero cuando retorné a Guatemala para empezar el trabajo, el panorama cambió. Para entonces, la Comisión de Dirección Nacional de CONIC decidió que por una experiencia con una investigadora extranjera, quien sacó información confidencial de la organización y la publicó sin permiso, no querían relación con investigadores aunque estos fueran mayas. La decisión fue un golpe para mí pero ellos estaban en su derecho.

Con el apoyo de la directora de la Pastoral de la Tierra Interdiocesana (PTI) logré iniciar mi trabajo en la Coordinadora Marquense y me trasladé a San Marcos. Meses después mi asesor, en una de sus viajes a Guatemala, me visitó en la región en donde trabajaba y me propuso, a solicitud de CONIC, realizar parte del proyecto en la comunidad Aztlán. Ellos necesitaban un informe que recogiera la historia y la situación de esa comunidad y a cambio yo podría utilizar los datos para mi trabajo. Por los antecedentes no quise aceptar, luego concluí que sería útil una comparación entre ambas coordinadoras y entre algunas de las comunidades que acompañaban.

A la semana de haber entregado el trabajo de Aztlán, de CONIC me contactaron y me pidieron que realizara un trabajo similar en la comunidad Nueva Cajolá, conocida por haber recuperado su tierra. CONIC estaba satisfecho con el trabajo de Aztlán, me informaron que esa responsabilidad se la dieron a un investigador de la capital, que entregó un documento de 20 páginas que no reflejó la historia ni los desafíos de la

comunidad y que necesitaban la información para definir objetivos de la coordinadora. Pedí unos días para organizarme y a la semana siguiente estaba en Nueva Cajolá.

Aprendí que la paciencia en el trabajo de campo, el respeto hacia las decisiones internas de las organizaciones y no claudicar en mi compromiso por apoyar las luchas de mis hermanos mayas campesinos, fue clave porque me permitieron poco a poco acceder a una riqueza de experiencias e historias. Al final tuve acceso a ver cómo fueron las relaciones entre las comunidades indígenas de Guatemala durante el inicio de las conversaciones de paz. Donde a nivel internacional el gobierno de derecha de Jorge Serrano declaraba su apoyo a los esfuerzos por definir una agenda de negociaciones entre el Estado y la guerrilla, pero internamente marginalizaba y acallaba las demandas por justicia agraria de los indígenas, y que fueron una de las causas que provocaron el conflicto armado.

También aprendí de las interioridades de uno de los temas que durante mi propuesta de investigación no me percate, la relación de rechazo mutuo que prevalece, con diferentes niveles de intensidad dependiendo del contexto que se vivan, entre las comunidades indígenas campesinas y el Estado. Esta lucha me mostró que el discurso de la “legalidad” no posee el mismo significado para ambos actores. Por ejemplo, lo que para el Estado y la élite es legal como los desalojos violentos o los ataques a las familias campesinas a través de las fuerzas de seguridad, los campesinos los asumen como ilegal porque ocurren sin agotar la investigación y el diálogo. Para comprender la complejidad de la “lucha justa” de Cajolá vuelvo a recurrir al trabajo de uno de los teóricos de la Escuela de la Subalternidad que explica que “la idea de una lucha justa, o moral, [es]

fundamental para la aceptación, por parte de los campesinos, de la necesidad de rebelarse” (Gyan Pandey 1996). Los campesinos de Cajolá desde mediados del siglo XX de forma colectiva asumieron como una “lucha justa y moral” la demanda de la restitución de la finca Pampas del Horizonte, así lo plantearon al sistema jurídico de Guatemala pero éste ignoró las demandas y los reprimió, luego intentó paliar sus errores con otro error, endeudar a los campesinos para finalmente terminar olvidándose de ellos.

Este caso como en el anterior el sistema de justicia tiene un rol fundamental por eso vuelvo hacer uso de las ideas de James Petras y Henry Veltmeyer, quienes plantean que la relación del Estado frente a los campesinos ha sido de “intervención represora, ejemplar y preventiva” en la que han participado las diferentes instituciones desde “los oficiales, militares locales, los jueces y los fiscales, todos de manera interrelacionada con los propietarios ponen en movimiento y legitimaban el uso de la violencia del Estado y subsecuentemente el castigo” (2003:211). La demanda de restitución de la finca Pampas del Horizonte basada en documentos legales era un derecho legítimo e imprescriptible. La reivindicación se amparaba en la Constitución de la República y en la legislación ordinaria. Pero la manipulación de la justicia permitió a los finqueros procesar a los “incitadores” en 1990 y encarcelar a tres dirigentes acusados de “usurpación y daños a la propiedad privada” lo que reafirma que “la relación entre el Estado moderno y el campesinado es ambigua y esta cargada de tensiones.” (Chatterjee 1983).

En la segunda parte de esta historia muestro lo complejo y desafiante que ha sido para los hombres y mujeres de la comunidad la lucha por hacer producir la tierra, a partir de que acceden a ella, en una época del país en que existe una guerra interna, que se

enfoca en atacar al pueblo maya, al ser señalado por el Estado y la élite, de ser base de los movimientos guerrilleros y por lo tanto, era un enemigo colectivo del Estado. Mientras que a nivel internacional el gobierno se ve presionado por los organismos internacionales para impulsar medidas de ajuste estructural –apertura de los mercados, venta de empresas estatales y apoyo a la iniciativa privada-. En términos amplios Cajolá es una muestra de la debilidad del proyecto liberal del mercado de tierras que impulsa en países del Tercer Mundo el Banco Mundial desde la década de 1980. Para comprender por qué ha sido difícil alcanzar el éxito productivo en la comunidad después de haber obtenido la tierra, utilizo el trabajo de John Crabtree que plantea que “la consecuencia de haber liberalizado la economía [en América Latina] ha sido el incremento, más que la disminución, de la desigualdad social, contribuyendo la liberalización en casi nada a solucionar los problemas que afligen a los campesinos pobres” (2003:133). Esta historia es compleja porque muestra que la solución política que impulsa el liberalismo ante las demandas de justicia agraria es la venta de tierra de mala calidad, a precios altos, que no incluye apoyo técnico, ni infraestructura para las nuevas comunidades y que además, es incapaz de garantizar acceso a mercados.

Desafíos metodológicos

Si de una comunidad agraria existe información es de Nueva Cajolá. Parte este capítulo utilicé documentos que localicé en instituciones estatales, archivos de la comunidad, CONIC, reportajes publicados en la prensa nacional que ubiqué en la Hemeroteca Nacional, tesis universitarias, informes de institutos educativos, documentos

de la iglesia católica, entrevistas colectivas e individuales a las y los líderes de la comunidad, de CONIC y al abogado que acompañó a los campesinos durante la etapa del rescate de la finca Pampas del Horizonte.

Uno de los desafíos metodológicos lo viví en esta comunidad, yo propuse a los miembros de la comunidad pasar tiempo allí y poder entrevistar a los líderes poco a poco, la respuesta fue que estaba bien, pero que a ellos no les interesaba que yo realizara entrevistas individuales y me dijeron:

“mire compañera, mejor que sea ‘colectivo el hablar’, vamos hacer las veces que sea necesario un círculo, usted pregunta, uno de nosotros toma la palabra y vamos a escuchar lo que dice cada uno de nosotros y no vamos a repetir pero sí vamos a agregar lo que no se haya dicho y que es importante. Fíjese usted, aquí hay nombres que yo ya no me acuerdo pero sí el compañero, y el otro tal vez podrá acordarse de algo que pasó y que a nosotros se nos olvidó, así que mejor queremos ‘hablar colectivo’ porque, también mire, lo que uno no puede decir en castilla el otro si lo puede explicar ¿me entiende?”

La propuesta metodológica que los líderes de comunidad me plantearon me hizo reflexionar sobre el valor de las formas de interpretación de los pueblos indígenas, que analiza Linda Tuhiwai Smith:

Cuando un investigador usa informantes y entrevistas individuales en un contexto personal, la información resultante puede estar muy lejos del panorama de la realidad completa. La conexión del conocimiento con mana [posesionarnos con nuestros propios ojos] puede significar que un informante no va a revelar

demasiado, no va admitir falta de conocimiento, va a aseverar influencia o va a presentarse como dominante por lo que esta revelando, y va a dar un punto personal, desde una perspectiva individualista, de las actividades y conocimientos de un grupo” (1999:174)

Capté el mensaje, los líderes en Cajolá deseaban darme un panorama lo más completo posible de su realidad y esa lección me hizo reflexionar de lo influenciada que estaba, como una mujer maya de la metodología occidental. Yo me formé dentro de los marcos de la educación ladina occidental, no tuve otra opción, dado el racismo de Guatemala no existía la posibilidad de que como indígenas nos formáramos dentro de nuestros propios marcos culturales. Como estudiante de periodismo nunca escuché que los profesores reconocieran a las comunidades indígenas como creadores de conocimiento ni como espacios en los cuales los periodistas podían enriquecerse. Por eso, me alegró que ellos al reconocermme como una mujer maya tuvieran la confianza de decirme cómo querían que trabajáramos pero no sé si hubieran hecho lo mismo con un investigador extranjero o ladino. Finalmente, teniendo clara la metodología realizamos varias rondas de entrevistas colectivas algunas mixtas, otras sólo con hombres o con mujeres. Esta forma de “hablar colectivo” fue enriquecedora para mí, fue aprender que “el aparato cultural de signos y significados a disposición de la consciencia campesina, lejos de ser estrecho e inflexible, es capaz de una vasta gama de transformaciones que les permite comprender y actuar dentro de contextos variables” (Chatterjee 1993).

El aporte como milicianos y el despojo de las tierras comunales

La demanda de restitución de la finca Pampas del Horizonte, que plantearon más de 500 familias mames en 1989 al Estado de Guatemala, se sustentó en “un título de propiedad que les otorgaron en 1870, luego que la comunidad de Cajolá prestara milicia al ejército liberal de Justo Rufino Barrios.”¹²⁸ Además, un documento del Archivo General de Centro América, número 55, de 1884 señala que Cajolá fue despojado de sus tierras comunales como parte de la política agraria del Régimen Liberal que impulsó el cultivo del café, que necesitaba grandes extensiones de tierra.¹²⁹ Ese régimen político se amparó en un cuerpo legal que les permitió apropiarse de tierras comunales que pertenecían a los pueblos indígenas.¹³⁰ En 1884 Cajolá tenía 90 caballerías de tierras comunales y 45 les fueron entregadas a San Carlos Sija y Palestina de los Altos. Por ese despojo pidieron en 1884 al gobierno la devolución de esas caballerías y empezaron la lucha por recuperar su tierra.

En 1892 los líderes demandaron que el Estado les adjudicara en recompensa al despojo tierras baldías. En representación de la comunidad el Síndico Municipal, Andrés Ortega planteó al Jefe Político del departamento de Quetzaltenango que en la “Costa Cuca, jurisdicción de ese departamento a inmediaciones del lugar denominado Coatunco, se encuentra baldío una porción de terreno que poco más o menos se compondrá como de

¹²⁸ Véase “Alcances y limitaciones del movimiento indígena-campesino pro tierra, de los vecinos de Cajolá frente a la demanda de acceso a la tierra”. Ursula Roldán. 1994. USAC. Centro Universitario de Occidente.

¹²⁹ Véase “La Expropiación de Tierra Comunales a partir del Régimen Liberal y sus Repercusiones en la Actualidad”, 2002. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Historia.

¹³⁰ Algunos instrumentos legales creados por el Estado y puestos al servicio de la élite que demandaba tierra para cultivar café fueron el Decreto 103 emitido en 1873 que consideró “bienes de manos muertas” las tierras comunales; Decreto 112 emitido en 1874 bajo el cual las tierras comunales cayeron en deudas debido a la contribución territorial y a las multas de esta contribución que las comunidades no pudieron pagar; Decreto 170 emitido en 1877, que abolió el Censo Enfitéutico. Este decreto eliminó la propiedad de las tierras que se otorgaron en el período Colonial. Decreto 218 y 224 que facilitaron tierras, créditos y capital de trabajo a los hacendados para colonizar tierras indígenas.

45 caballerías denominado Horizonte”.¹³¹ Argumentaron que demandaban esas tierras porque “el pueblo de Cajolá es el que más carece de ejidos para poderse dedicar a la agricultura”¹³² La actividad productiva de la población era la agricultura que les permitía subsistir y reproducirse culturalmente. Planteó, además, el Síndico que “el pueblo de Cajolá ha permanecido sin terrenos para poder dedicarse a ella [a la agricultura] y con deseo de trabajar por la prosperidad de los hijos”¹³³ La demanda de devolución de la tierra esta unida al discurso de prosperidad de la comunidad y a la del progreso de sus descendientes.¹³⁴

Los vecinos de Cajolá presentaron testigos que el terreno solicitado era baldío y colocaron carteles en los que se leía: “alguno juzga con derecho el terreno antes indicado puede deducir antes de treinta días”¹³⁵ Apareció un presunto propietario español pero los vecinos demostraron que no tenía título y que la extensión que reclamaba no correspondía a la del baldío. El litigio duró de 1892 a 1895 cuando pidieron al Presidente de la República que intercediera para medir el terreno. Pero no pudieron pagar la medición y el proceso se alargó hasta 1904, por lo que dejaron el proceso. En 1904, Juan Francisco y Alberto Rubio, y F. Rubén Paz plantearon que ante el retiro de los vecinos de Cajolá, el Jefe Político, los reconociera como denunciantes de las 45 caballerías. Ante

¹³¹ Véase Esta es Nuestra Tierra. Tomo I, 1997. Hostnig, Rainer.

¹³² “Elementos para la comprensión de la lucha de los campesinos mames de Cajolá.” Archivo CONIC.

¹³³ *Ibíd.* pp. 2.

¹³⁴ Discurso de trabajar por el progreso y el adelanto de sus hijos lo utilizaron también los principales k'ichee's de Quetzaltenango en una petición de 1894 a las autoridades ladinas de Quetzaltenango, al parecer era el discurso hegemónico que los indígenas usan para sus propias luchas. Véase “Propuesta de un modelo organizativo, administrativo y gerencial para la sociedad El Adelanto” 1998. Quijivix, Ulises. Para un análisis de ese discurso y sus implicaciones véase “Por La Regeneración de la Raza y el Progreso material de la Ciudad: La Nacionalización de la Etnicidad en Quetzaltenango” 1997. Greg Grandin.

¹³⁵ Esta es Nuestra Tierra. Pág. 204

esto, la comunidad retomó la lucha y planteó la falta de recursos económicos para medir el terreno y que la tierra era para una comunidad y no para dos o tres personas.

El 5 de diciembre de 1908, el ingeniero Carlos Moreira ratificó las medidas, colindancias y planos del terreno conocido como “Horizonte”. El 29 de diciembre se integró una comisión con representantes de Cajolá, autoridades municipales, testigos y representantes de los colindantes. En 1909 Moreira escribió un informe sobre las tierras que denunciaban y el 11 de enero de 1909, el Presidente ordenó que la denuncia de las 45 caballerías quedara a favor de los milicianos y vecinos de Cajolá. En base a los trabajos topográficos y pliegos de cálculos al terreno se le denominó “Pampas del Horizonte”. Las medidas fueron de 35 caballerías 28 manzanas y 3,077 varas y la denuncia de los campesinos era de 45 pero aceptaron las 35 reservándose el derecho de gestionar posteriormente el reclamo de las 10 restantes.¹³⁶

El 28 de marzo de 1910 el Presidente a través de un Acuerdo Gubernativo, les adjudicó el terreno “Las Pampas del Horizonte, ubicado en jurisdicción de Coatepeque, Quetzaltenango, el cual terminó midiendo 22 caballerías.”¹³⁷ “Dejando a salvo el derecho de los protestantes sobre los empalmes reclamados.”¹³⁸ En el título de 1910 se lee:

El 4 de mayo del mismo año, se establece que para los vecinos de Cajolá adquieran justo y legitimo título, El Presidente de la República Licenciado Manuel Estrada Cabrera en nombre de la Nación les adjudica en propiedad las 22 caballerías 54 manzanas y 2,464 varas cuadradas con sus anexidades para que

¹³⁶ Véase el documento “Antecedentes Históricos”. Sin fecha, sin autor. Archivo Comunidad Nueva Cajolá.

¹³⁷ Esta es Nuestra Tierra. Pág. 231.

¹³⁸ “Antecedentes Históricos”. Pág. 3. En la Portada del título “Librado a favor de los vecinos de Cajolá, de un lote de terreno baldío denominado “Las Pampas del Horizonte” sitio en jurisdicción de Coatepeque, Dpto. de Quetzaltenango; compuesto de 22 caballerías 54 manzanas y 2464 varas cuadradas. 1910.”

puedan disponer de ella como cosa propia, de conformidad con las medidas y plano que resultaron de los trabajos efectuados por el Ing. Carlos Moreira”¹³⁹

Le son adjudicadas las anexidades de los empalmes que son en donde se ubicaba el resto de caballerías que completaban las 35 que en principio se midieron. El terreno se inscribió en el Registro de la Propiedad de Quetzaltenango con el número 23,686, folio 280, del libro 146.¹⁴⁰ Los empalmes A, B y C son importantes porque en 1989, la comunidad argumentó que Marino Arévalo, propietario de la finca Coatunco extendió y anexo a su propiedad los empalmes A y B. Por eso pedían al Estado que se midiera la finca para demostrar que allí se había incorporado la finca Pampas de Horizonte.

Si Estrada Cabrera le otorgó a Cajolá esta propiedad en 1910 ¿por qué no hicieron uso de ellas? En base a los documentos se puede inferir que las disputas que enfrentaron antes de 1910 con los colindantes y dueños de la hacienda Chiquirines y Zanjón de Ocos continuaron y que “impidieron que éstos se asentaran en las tierras medidas” y adjudicadas.¹⁴¹ Otra respuesta, según los líderes actuales, es que sus abuelos sí ocuparon la finca pero la dejaron porque una peste azotó la comunidad, se perdieron muchas vidas y eso obligó a los sobrevivientes a regresar al municipio de Cajolá.

Además de peste hubo falta de servicios y no tuvieron una carretera para movilizarse. La

¹³⁹ En “Alcances y limitaciones del movimiento” Pág. 41.

¹⁴⁰ Entre las pruebas de la comunidad de Cajolá, sobre las 35 caballerías, esta el plano del terreno en el que se lee: “PLANO del terreno baldío medido a favor de los milicianos y vecinos de Cajolá en el paraje “El Horizonte” etc. Jurisdicción de “Coatepeque” Departamento de Quetzaltenango =Superficie+ 159.5H 71 Ar. 31.56 Cs. O sea 35 cab. 28mz. 3067 varas cuadradas. Momostenango, abril de 1,909= Carlos Moreira =Superficie empalmada =568H.79 A.72/ 12 cuerda 43m. 1137v2= superficie medida 1599H.- 52ª.-82 / 35 cab. 33m. 7785v2 =puede titularse a favor de vecinos de Cajolá =1030H 72º-10 / 22cab.54mz.2464v2. = Empalme A.230Hs.81 As. 07.Cs = Empalme B.166Hs. 12 As.-93 Cs. = Empalme C.= 171H.-85ª-72Cs=Guatemala 21 de julio 1,909 =El revisor General ===Felipe Rodríguez. s. Se nombró “LAS PAMPAS DEL HORIZONTE”

¹⁴¹ “Informe del Estudio Realizado de la Finca Pampas del Horizonte”. Sin fecha, sin autor. Archivo central CONIC.

lucha iniciada a fines del siglo XIX concluyó en la primera década del siglo XX y la comunidad de Cajolá logró recuperar parte de sus tierras pero por circunstancias adversas y el abandono del Estado la dejó. La indiferencia del Estado hacia la comunidad continuó en el siglo XX y es uno de los temas transversales en esta historia.

La lucha contemporánea

Factores estructurales motivan a la comunidad a plantearse a mediados del siglo XX la recuperación de la finca. A partir de 1955 el municipio de Cajolá empezó a sentir la presión sobre la poca e improductiva tierra que poseían y los obligaba a rentar tierra en la costa para producir maíz, simultáneamente la mayoría de las familias emigraban anualmente a las fincas agroexportadoras para emplearse como trabajadores agrícolas temporales pero las fincas no pueden absorber a todos y empiezan a enfrentar la falta de empleo y su nivel de vida se deteriora. Lo anterior provoca que como comunidad se reúnan e intenten rescatar la finca que se les adjudicó en 1910. Nombraron a un grupo que inició la verificación de la autenticidad del título de 1910 pero el movimiento no prosperó por falta de apoyo económico y por no hablar el castellano.

El segundo movimiento de recuperación surgió en 1967 y fue liderado por Eulalio Rafael López, pero nuevamente las condiciones de pobreza en que vivía la comunidad los motivó a buscar la devolución de la finca Pampas. En ese entonces, el grupo que encabezó la recuperación descubrió que extensiones de la finca que les correspondía habían sido anexadas a la finca vecina, pero otra vez la falta de apoyo legal, económico y no hablar el castellano les impidió avanzar.

Finalmente, en el mes de diciembre de 1988 surgió el tercer movimiento, en medio del conflicto armado, que para entonces tenía 28 años. Entonces, el municipio de Cajolá era considerado por el ejército un punto rojo.¹⁴² O sea, reducto y soporte de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA) que operaban en esa región del país. Según los líderes de la comunidad el movimiento de recuperación de Pampas del Horizonte se organiza sin apoyo de ningún grupo guerrillero. La lucha tomó fuerza en 1989 y fue liderado por Eulalio Vail López y su hermano quienes revisaron el título de 1910.¹⁴³ Las familias entonces fundaron el “Movimiento Campesino Pro-Tierra de la Etnia Mam, Cajolá” y empezaron a buscar apoyo en instituciones y autoridades de la región y de la capital. Visitaron al diputado k’ichee’ por el departamento de Quetzaltenango, Rolando Colop, miembro del partido que estaba en el gobierno, Democracia Cristiana y le explicaron su demanda. Días después Colop les confirmó que el título era auténtico y compartió la información con el presidente del Instituto Nacional de Transformación Agraria (INTA), Nery Samayoa, quien adjunta al título una certificación extendida por el Segundo Registro de la propiedad de Quetzaltenango y planos que existían de la finca.

En marzo de 1989 Colop, el presidente del INTA y los campesinos conformaron una comisión y viajaron a Coatepeque donde recorrieron los linderos de la finca Coatunco, en donde encontraron los mojones en la parte norte que eran la evidencia de la

¹⁴² Véase “La Expropiación de Tierra Comunales a partir del Régimen Liberal” Pág. 53

¹⁴³ Historias de vida que fueron obtenidas durante el trabajo de campo.

frontera entre las fincas Pampas del Horizonte y Coatunco¹⁴⁴. Esto les permito a los campesinos plantear que la finca Pampas fue anexada ilegalmente Coatunco.

La versión de Mariano Arévalo Bermejo

Mariano Arévalo Bermejo, fue Director del Programa de Fincas Nacionales y hermano del primer presidente de la Revolución de 1944, Juan José Arévalo, era el propietario de Coatunco. Para Arévalo la finca Pampas del Horizonte no existía porque el 14 de abril de 1913 se realizó la primera desmembración para parcelarla.¹⁴⁵ Cinco días más tarde la segunda y el 29 de julio de 1958 la desmembración número 25 y se crearon 79 parcelas. El planteó que de las originales 22,550 hectáreas fueron desmembradas un total de 25,656.¹⁴⁶

O sea, si la finca no existía, cualquier reclamo de Cajolá era ilegal y atentaba contra la propiedad privada. La familia Arévalo argumentó que en 1971 el ingeniero Rolando Ureta remidió la finca Coatunco, porque los ocupantes de Pampas incursionaron en el lado sur. El 18 de mayo de 1977 a través de la novena inscripción de dominio junto con sus extensiones y colindancias Coatunco fue inscrita a favor de la Agropecuaria la Ponderosa, empresa de Arévalo. Según los propietarios de 1977 a 1988 no tuvieron problema pero en 1989 se enteran que los vecinos de Cajolá iniciaron el reclamo de Pampas y explicaron que su personal les informó que “un bus con unos treinta hombres

¹⁴⁴ Véase la Revista Tinamit 30.07.1992. Pág.,23

¹⁴⁵ Véase Revista Domingo, Prensa Libre, julio de 1992. “La tierra prometida” por Fernando Poroj.

¹⁴⁶ Véase “La Expropiación de Tierra Comunales a partir del Régimen Liberal” Pág. 54.

había llegado al lugar [y] tras varias horas de trabajo, localizaron los mojones que delimitan” ambas fincas.¹⁴⁷

Arévalo Bermejo calificó a los campesinos de ser manipulados por o con fines políticos electorales por la cercanía de las elecciones nacionales en el país y declaró: “Parece ser que a alguien se le ocurrió que se puede ganar muchos votos entre el campesinado incitándolos a invadir fincas ante la aparente complacencia de las autoridades de Gobierno.”¹⁴⁸ La postura de la familia fue respaldada por la Coordinadora de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) y la Unión Nacional Agropecuaria (UNAGRO). En un campo pagado del CACIF publicado en la prensa nacional el 24 de junio de 1989 se lee: “Vemos con profunda preocupación la invasión de fincas de propiedad privada, que están sembrando la anarquía y caos en el país. El respeto al derecho de la propiedad esta garantizado en nuestra constitución Política, por lo que su observancia debe mantenerse y hacerse cumplir dicho precepto constitucional” El sector privado, la familia Arévalo y en un inicio la prensa se refirieron a las familias de Cajolá como masa y los calificaban de “Usurpadores de la propiedad privada”, “Campesinos manipulados por los Comunistas”, “invasores”, “desobedientes de la ley”, “irrespetuosos de la propiedad privada” e “instigados por líderes que no dan la cara”.¹⁴⁹

La primera toma

¹⁴⁷ Véase Revista Domingo, Prensa Libre, 18 de junio de 1989. “La Finca sin tierra”. Pág..., 8.

¹⁴⁸ Véase Revista Domingo, Prensa Libre, 18 de junio de 1989. “La Finca sin tierra”

¹⁴⁹ Véase Revista Estudios. Num. 2-90. USAC. Escuela de Historia.

El 1 de abril de 1989 el presidente del INTA informó a la comunidad “que esas tierras pertenecen a los vecinos de Cajolá por lo que tienen derecho a ocuparlas.”¹⁵⁰ Esa fue la luz verde para las familias, quienes pidieron el apoyo a sacerdotes de San Juan Ostuncalco y alrededor de 250 familias iniciaron el viaje en camiones a Coatepeque para ocupar la parte de la finca Coatunco en donde identificaron que estaba la finca Pampas.¹⁵¹ El 23 de mayo las familias se instalaron y al día siguiente se publicó en los principales periódicos del país: “Invaden Finca” y “Candente Problema de Tierras”.¹⁵²

Damián recuerda que el 25 de mayo el presidente del INTA les convocó a una reunión en Coatepeque, allí participaron doce representantes de Cajolá, el Gobernador de Quetzaltenango, representantes del INTA, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), un síndico de la municipalidad de Coatepeque, Mariano Arévalo Bermejo, padre, y Mariano Arévalo Barahona, hijo. La reunión, según los campesinos, fue improductiva pues la familia Arévalo argumentó que la finca Pampas no existía y presentaron planos de Coatunco. A los pocos días de haberse asentado en la finca a los niños y mujeres les afectó el cambio de clima y la poca alimentación, se agudizó la desnutrición que ya padecían, y la falta de agua potable y letrinas provocó enfermedades que empezaron a minar la vida de los dos grupos.

El 3 de junio ante el Juzgado Segundo de Primera Instancia de Coatepeque la familia Arévalo inició un proceso en contra del movimiento por usurpación y daño a la propiedad privada. El juzgado se inhibió de conocer el caso y lo elevó al juzgado

¹⁵⁰ Véase “Alcances y limitaciones del movimiento” Pág. 42.

¹⁵¹ Según los campesinos a la altura del destacamento militar de Santa Ana Berlín, Coatepeque son detenidos por tres horas por miembros del ejército, luego de interrogarlos los dejaron continuar su viaje.

¹⁵² Véase Prensa Libre y El Gráfico

Segundo de Primera Instancia de Instrucción.¹⁵³ Ese juzgado citó a José Menchú Huinil, Cruz y Arnulfo Vaíl López, a quienes adjudicó el liderazgo del movimiento. Al presentarse los campesinos, sin el debido proceso, fueron detenidos, sentenciados a dos años de prisión y enviados a la cárcel de Coatepeque (Tinamit 1992:107). El abogado Juan José Nájera logró que los dejaran libres luego de pagar una multa de Q3 mil.

En ese mes les retira su apoyo públicamente el congresista Colop y el presidente del INTA argumentando haber “cometido errores”.¹⁵⁴ Simultáneamente a la lucha de Cajolá “se les hace una campaña difamatoria y de intimidación al movimiento, se les acusa de portar armas y de ser subversivos” (Roldán 1994: 43) Pero reciben apoyo del Comité de Unidad Campesina (CUC), la Diócesis de Los Altos, del padre Andrés Girón que lideraba a un grupo de campesinos en la Costa Sur,¹⁵⁵ de la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) y organizaciones internacionales.

Para el 11 de junio de 1989 el Juez de Paz realizó un reconocimiento en la finca Coatunco, de los muros y de los empalmes que eran, según los campesinos, prueba de la existencia de la finca Pampas. Trece días más tarde llegó el Juez de Primera Instancia de Coatepeque, la familia Arévalo, miembros de su seguridad, ingenieros, policías, Guardias de Hacienda y realizaron un recorrido de reconocimiento. Esto no asustó a los campesinos quienes continuaron presentando su caso a varias comisiones del

¹⁵³ Publicación de Prensa Libre, junio, 1989

¹⁵⁴ Prensa Libre y El Gráfico 10 de junio 1989; Revista Domingo 18 de junio 1989. “La Finca sin tierra” y “Alcances y limitaciones del movimiento” Pág. 43. La acción no debilitó la lucha pero demostró la poca seriedad de las autoridades al declarar que cometieron “un error” y decir que los campesinos estaban cometiendo una violación a la propiedad privada. El 26 de junio el presidente del INTA, quien los apoyó se presentó en donde estaban los campesinos para “tratar de intimidarlos y empujarlos a abandonar la finca; lo que fue asumido por los campesinos como un engaño y una falta a su palabra” (Roldán 1996:44)

¹⁵⁵ Véase el libro Agrarismo en Guatemala, 1986. de J.C. Cambranes. Guatemala.

Congreso.¹⁵⁶ El proceso legal de los Arévalo continuó y el 25 de julio la Sala Décima Primera de la Corte de Apelaciones de Retalhuleu notificó al Juez Primero de Primera Instancia de Coatepeque que ordenara el desalojo y el 9 de septiembre 250 miembros del pelotón antimotines, representantes del Ministerio de Asuntos Específicos y Gobernación de Quetzaltenango llegaron a desalojarlos. Las familias evitaron la violencia y optaron por retirarse pacíficamente y se instalaron en la carretera que conduce a la aldea Los Encuentros.

Luego de dos meses de estar en la carretera lograron una audiencia con el Presidente de la República Vinicio Cerezo, los campesinos fueron acompañados por el Obispo de la Diócesis de Quetzaltenango, Víctor Hugo Martínez, los sacerdotes Edgar Valenzuela y Luís Gregorio Bautista (Tinamit 1992:100).¹⁵⁷ El presidente se comprometió a resolver la situación en 15 días pero la promesa no se cumplió y en la carretera vivieron 17 meses y vieron morir a 20 niños por falta de comida, agua y enfermedades primarias.¹⁵⁸ 14 años después, cuando entrevisté a las mujeres que participaron en esa lucha, sus ojos se llenaban de lágrimas al recordar que sus hijos fueron enterrados en ese lugar y nunca trasladaron los restos, ni a Cajolá ni a Nueva Cajolá, por falta de conocimiento legal.¹⁵⁹

¹⁵⁶ El 27 de junio los campesinos viajaron a la capital para entrevistarse con la comisión de Derechos Humanos del Congreso, los acompañó el padre Andrés Girón y al encontrarse con los diputados Mario García de Paz y Arturo Morán Martínez, el último representante de Quetzaltenango acusaron al sacerdote de “ladrón y guerrillero” (Roldan 1989). En ese contexto político, donde el conflicto armado se mantenía, cualquier lucha por derechos agrarios se asociaba con los grupos guerrilleros que operaban en el país. Esto se convirtió en una estrategia que permitió al Estado no atender demandas agrarias, bajo el argumento que esas acciones implicaban ceder a presiones guerrilleras.

¹⁵⁷ El Presidente Vinicio Cerezo Arévalo era sobrino de Mariano Arévalo. Este vínculo impidió en parte que el gobierno atendiera las demandas de los campesinos. La reunión fue el 9 de noviembre de 1989,

¹⁵⁸ Diarreas, fiebres, deshidratación, infecciones en la piel y ojos.

¹⁵⁹ Testimonios del primer semestre del 2003

A pesar de las intimidaciones y amenazas de muerte por las autoridades, personas desconocidas y por trabajadores de la familia Arévalo Bermejo” (Expropiación 2002:55) “para que desalojaran la carretera, continuaron con su demanda, a la que se solidarizaban organizaciones.¹⁶⁰ En junio de 1990 el Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León, viajó a Coatepeque y la comunidad le entregó una solicitud de intercesión, ayuda humanitaria y una denuncia contra la violación a sus derechos a la vida, a la tierra y otros, la respuesta del Procurador fue que “no había violación de derechos, sino que era un caso del que ya conocían los tribunales de justicia” (Estudios 1990:105).

Nueve meses después de haber sido recibidos por el Presidente, el Estado planteó a las familias que renunciaran a la devolución de Pampas y que a cambio se les entregaría tierras en el municipio de Barillas, Huehuetenango o en un municipio de Alta Verapaz, para Damián, esas tierras estaban lejos y las familias no quisieron porque argumentaron que su reclamo se fundaba en que la comunidad poseían un título de propiedad. Además para la cultura mam de Cajolá existía un sentimiento histórico que los unía a esa finca porque representaba la lucha de sus abuelos y padres. Y el dedicarse a la agricultura les daba derecho a utilizar y a beneficiarse de la tierra que era de su propiedad. Pero plantearon su disponibilidad de aceptar otra finca en la Costa Sur que no implicara el desalojo o el despojo a otros campesinos pobres y que tuviera la misma extensión.

En el primer semestre de 1990 -coincidieron varios líderes en las entrevistas colectivas- entregaron varios memoriales a diferentes instancias del Estado y la respuesta

¹⁶⁰ Iglesia católica, Comité Pensamiento Palmira, Colomba y Costa Cuca; Iglesia Evangélica Presbiteriana; Cruz Roja, Centro de Salud Coatepeque; parroquias Tecún Umán, Coatepeque, Salcajá, Nueva Concepción San Juan Ostuncalco, San Felipe Retalhuleu, Flores y Génova Costa Cuca y Caritas Internacional.

fue el silencio “nos cansamos usted, de ir y venir, de gastar en pasaje y en comida, y no hay respuesta, no nos hacen caso, como que no existimos pues”. Como medida de presión algunas familias realizaron una marcha que salió el 29 de julio de Coatepeque y culminó frente al Palacio Nacional el 9 de agosto, y se instalaron en la Plaza Central en donde dieron a conocer su demanda y las condiciones de salud en la que se encontraban las mujeres y los niños. Ante la presión el Presidente ordenó que una comisión tripartita, campesinos, INTA y la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP), buscaran una finca provisional, que se tramitara la remediación de Coatunco para definir la ubicación de Pampas y finalmente, que se realizaran jornadas médicas y apoyo en alimentación. La comisión ubicó la finca Santa Inés en el departamento de Retalhuleu y en dos memoriales pidieron al Presidente que se agilizaran los trámites para la adquisición de la finca, presión a la que se unió el propietario que quería venderla. La meta de los campesinos era “no pasar la navidad en la carretera” (Roldán 1994:47).¹⁶¹

Pero al no recibir respuestas de la Secretaría Específica y cansados de enviar peticiones, en una Carta Abierta al Pueblo de Guatemala, el movimiento planteó que el gobierno los engañó y no cumplió con el acuerdo de entregarles la finca Santa Inés por lo que en vista del hambre, la enfermedad, el frío, la muerte, y en pleno derecho de la madre tierra “se ven obligados a tomar hoy 22 de diciembre de 1990, a la una del día

¹⁶¹ La estrategia de que los propietarios apoyen a los campesinos para que el Estado compre sus fincas fue utilizada en algunas propiedades de la región keqchi' en el año 2002. El apoyo de los propietarios radica en que están urgidos de vender porque las fincas están embargadas por bancos o porque son tierras que han sido extremadamente explotadas y ya no son productivas. En algunos casos, el que las fincas sean tomadas por grupos de campesinos agiliza los trámites de compra-venta, de ese proceso los propietarios son los más beneficiados porque se deshacen de fincas improductivas a precios altos que de otra forma no venderían.

ocupamos la finca Santa Inés ubicada en Retalhuleu”¹⁶² El gobierno nuevamente presionado les otorga la finca Santa Inés el 11 de enero de 1991 “a través del INTA, el gobernador de Retalhuleu y uno de los síndicos de Cajolá” (Estudios 1990:120). Las 4.5 caballerías se entregaron a 89 familias y “el gobierno canceló [al propietario] la cantidad de Q900,000.” (Expropiación 2002:58). Los campesinos aceptaron la finca con el acuerdo de que se mediría Coatunco y que Santa Inés era provisional porque no cabían las más de 500 familias.¹⁶³

La segunda toma

La mayoría de familias que no lograron tierra en Santa Inés, continuaron con la demanda. El 30 de enero de 1991, entregaron al nuevo Presidente de la República, Jorge Serrano Elías y a Carlos Enrique Ortega, presidente del INTA, un memorial pidiendo la remediación de Coatunco.¹⁶⁴ El nuevo gobierno ignoró la solicitud y un año después, en enero de 1992, los campesinos a través de su alcalde, Juan López enviaron el último memorial en el que argumentaron “Frente a la indiferencia de la Presidencia del INTA, de la Secretaria de Asuntos Políticos, del Ministerio Público, etc. se gesta un nuevo movimiento de vecinos de Cajolá para recuperar su tierra, representado legalmente por la Alcaldía Municipal de esa localidad del Altiplano de Quetzaltenango” (Roldán 1996:48). Aproximadamente 500 familias con el apoyo del CUC, tomaron el 11 de mayo de 1992,

¹⁶² Véase el documento dado a conocer por los vecinos de Cajolá, en diciembre de 1990.

¹⁶³ Santa Inés no poseía las condiciones para ser habitada no tenía agua, letrinas o ranchos. Las 89 familias recibieron 20 cuerdas cada una. El crédito que el gobierno les ofreció para cultivar tres caballerías de maíz y ajonjolín, para la alimentación y comercialización llegó tarde y no como se acordó.

¹⁶⁴ Jorge Serrano Elías, ingeniero de profesión, se convirtió contra los pronósticos en el segundo Presidente civil, después de tres décadas de gobiernos militares, donde la excepción fue el gobierno de Mario Méndez Montenegro, pero que fue controlado por el ejército.

por segunda vez una parte de Coatunco, construyeron 70 champas y sembraron 400 manzanas de maíz. Esto provocó que alcalde y los líderes fueran enjuiciados por el delito de usurpación.

El violento desalojo de la plaza central

Un mes después de la división del CUC, el 15 de junio de 1992, Damián y las 500 familias instaladas en una parte de Coatunco se enteraron que el Juez de Paz de Coatepeque, Bernardo Isaac Cano, emitió una orden para desalojarlos. Esta orden fue ejecutada por 150 miembros del pelotón antimotines y 150 policías nacionales.¹⁶⁵ Cuando los 300 agentes fuertemente armados se presentaron a la finca para desalojarlos, los campesinos en forma pacífica, desalojaron la finca y nuevamente se ubicaron en la carretera, a la altura de la aldea Los Encuentros.

Mientras las familias abandonaban la finca y en presencia de las autoridades que efectuaron el desalojo, por órdenes de la familia Arévalo Bermejo, la policía procedió a quemar los ranchos, con lo que estaba adentro y las 400 manzanas de maíz (Revista Domingo 1992; Roldán 1996:49). Damián y otros líderes recuerdan que ese día del desalojo, al llegar la noche, regresaron a la finca y la tomaron nuevamente. Esa estrategia fue registrada por un periódico nacional: “A las 17:45 horas las autoridades abandonaron el lugar dando como finalizado el desalojo dentro del marco de la ley; sin embargo, al entrar la noche, estas personas volvieron a invadir los terrenos, desobedeciendo la orden

¹⁶⁵ Al desalojo se presentan miembros del Ministerio Público, Procuraduría de los Derechos Humanos de Retalhuleu y el Juez de Coatepeque y como mediadores miembros de la Diócesis de Quetzaltenango.

de los tribunales” (Prensa Libre).¹⁶⁶ Cuatro días después se presentaron las autoridades acompañados de la policía para realizar un segundo desalojo, pero al llegar las familias se habían marchado y estaban nuevamente en la carretera. Las autoridades constataron que los campesinos no se encontraban en la finca y hablaron con los líderes, amenazándoles de no “invadir Coatunco” de lo contrario serían capturados y procesados todos los dirigentes.¹⁶⁷

Desde finales de junio de 1992, las familias se ubicaron en la carretera y gestionaron que el gobierno atendiera sus peticiones. Con el pasar de las semanas concluyeron en que sus acciones pacíficas y los trámites legales no agilizaban su demanda y que materialmente cada día que pasaba se les hacía difícil alimentarse y sostener la lucha. Al haberles quemado la policía las 400 manzanas de maíz que habían sembrado, no podían garantizar la comida para el resto del año, de las familias que mantenían la lucha. Además, ante la falta de agua, letrinas y un techo para cobijarse aumentaba el número de niños enfermos. Ante esta situación dramática, recuerda Damián “todos decidimos marchar a la capital y ponernos frente al Palacio Nacional hasta ser recibidos por el Presidente, a quien dijimos que entregaríamos un memorial para que nos devolviera nuestra finca.”

En representación de las familias Esteban Vail López solicita los permisos al Ministerio de Gobernación, Gobernación Departamental y Policía Nacional en la capital, en los que planteo: “comparezco en calidad de campesino integrante de más de 500

¹⁶⁶ Véase Prensa Libre 01.07.1992. Pág. 20.

¹⁶⁷ Presenciaron las amenazas miembros de la Diócesis de Quetzaltenango y de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Retalhuleu.

familias...que hemos estado insistiendo en recuperar la tierra que nos corresponde en el lugar denominado Pampas del Horizonte”. En el documento expresaron que “nuestro objetivo se encuentra en la realización de una manifestación pacífica y sin armas que llevaremos acabo el martes veintidós de julio de 1992.”

“Y así lo hicimos –enfaticó uno de los entrevistados- nos fuimos todos como pudimos, en camión, camioneta, lo que encontramos un día antes para estar listos. Y nuestra marcha salió en las primeras horas del 22, del kilómetro 15 de la carretera Roosevelt.” Los documentos narran que la marcha fue interceptada por la policía en la 5ta. Avenida y 18 calle de la zona 1, donde tuvo que intervenir la Procuradora Adjunta de los Derechos Humanos, Eugenia de Sierra, para que se les permitiera continuar.¹⁶⁸ Al llegar a la Plaza Central “la tensión ya se sentía”. Los campesinos recuerdan “ya nos sentíamos nerviosos porque los antimotines [policías] ya tenían rodeado toda la plaza, pero nosotros no nos asustamos y nosotros entramos con nuestras mujeres y nuestros hijos”. Ante la intimidación policíaca la postura de los campesinos fue no retirarse de la Plaza Central hasta no recibir una respuesta a su petición. Pero conforme pasaban las horas, la tensión creció y el memorial fue recibido “de mala gana y de mal modo”, por Antulio Castillo Barajas, Secretario Privado de la Presidencia, “ni siquiera nos pasó adelante” recordó uno de ellos. “La comisión campesina sólo fue atendida en el zaguán, por el secretario de la presidencia,” (2000:10).¹⁶⁹ Los actos racistas que enfrentaron los campesinos por autoridades ejecutivas, fue respaldado por un reportaje de la Revista Domingo:

¹⁶⁸ Acompañó la marcha Rosalina Tuyuc fundadora de la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala.

¹⁶⁹ “Asociación Mam Taanmi Qtxu Tx’otx’ Nueva Cajolá, Champerico” 2000. Archivo de la Comunidad.

Una comisión de los campesinos de Cajolá entregó el memorial al señor Antulio Castillo quien con mucha prepotencia se negó a entrarlos a su oficina, y únicamente habló con ellos en uno de los pasillos del Palacio Nacional, tal vez pensando que iban a dejar el olor del sudor en el ambiente, o que podrían manchar los sillones. Porque la actitud de Castillo demostró que en este país hay dos clases de personas: los indígenas y los ladinos. Estamos seguros que si personas bien vestidas, olorosas con su loción y desodorante importado hubieran llegado a buscar, este funcionario les abre las puertas de su despacho y hasta un café les ofrece. Pero no: eran esos indios que sólo para dar problema sirven – según los funcionarios-, porque exigen unas tierras que ahora le pertenecen a un miembro de una familia ilustre, como son los Arévalo Bermejo, que tanto han dado al país. Parece cosa de chiste, pero es la verdad. Aquí hay una actitud para los ladinos y otra para los indígenas.¹⁷⁰

El reportaje denuncia dos hechos. Primero que un alto funcionario de Estado, atiende en un pasillo la petición de restitución de tierra de 500 familias que viajaron más de 200 kilómetros y lo hace por la presión de las organizaciones que se solidarizaban con ellos y por la presencia de la prensa. Y segundo, el racismo estructural, histórico y cotidiano que muestra cómo en Guatemala los “indios” y sus demandas han sido ignoradas por quienes dirigen el Estado. Y eso lo narra un reportaje periodístico:

Cuando los campesinos entregaron al señor Antulio Castillo su planteamientos, le pidieron con respeto, que los recibiera más tiempo para explicarle el problema. Y

¹⁷⁰ Revista Domingo, Prensa Libre 27.07.1992. Pág., 6. “Tras las huellas del desalojo. Esa maldita violencia.”

el secretario privado de la Presidencia se negó tajantemente a la petición, aduciendo que no había nada más que hablar, porque con el documento era suficiente. El lo iba a analizar y luego les daría respuesta, aunque jamás les dio una fecha para ese trámite. (Revista Domingo 1992)

Es importante percatarse de la diferencia entre lo que hacen los funcionarios públicamente y lo que deciden privadamente respecto a las demandas indígenas y campesinas. En este caso el funcionario recibió el documento frente a la prensa, pero en reuniones posteriores con otros funcionarios empezaron a planificar cómo desalojarlos de la Plaza Central. El diario La Hora publicó una cronología de la forma en que los aparatos policíacos vigilaron la marcha de los campesinos:¹⁷¹

Elementos del pelotón antimotines de la Policía Nacional vigilaron desde muy cerca la marcha campesina de la finca Cajolá, que esta mañana ingresaron a la capital hasta llegar al Palacio Nacional, donde eran esperados por otro contingente de elementos de seguridad. Durante el recorrido de la marcha, principalmente en el centro de la ciudad, se produjeron varios incidentes, luego que elementos de la policía Nacional detectaron que el permiso que portaban los manifestantes, el cual estaba autorizado aparentemente por la Gobernación Departamental, no tenía el sello respectivo. Desde media mañana se observó que elementos del pelotón antimotines fueron alertados y se apostaron en sitios separados, pero siempre vigilantes del desarrollo de la marcha, la cual se frenó en tres oportunidades. Los oficiales de la policía Nacional a cargo de la acción, les manifestaron que ellos

¹⁷¹ L. Althusser los llama aparatos represivos del Estado.

podrían seguir su marcha hasta el Palacio Nacional, pero no se les dejaría permanecer en la plaza central, menos quedarse en ella, para lo cual tenían un orden de desalojarlos inmediatamente. Sin embargo, el vocero de la Policía Nacional, comisario Fredy García Avalos, dijo que no se actuará con premeditación, señalando sin embargo, que no se dejará que se altere el orden público. Se podría dar brotes de violencia, luego que las fuerzas de seguridad, mantienen rodeado el parque central, Palacio Nacional, Catedral Metropolitana y otros lugares, indicando que no se permitirá su estadía en esa plaza.¹⁷²

La crónica describe la forma en que operaron las fuerzas de seguridad y que no concuerda con las declaraciones del vocero de la Policía, Fredy García, porque los actos del pelotón estaban planeados y los agentes ubicados en puntos estratégicos, todos actuando con premeditación, armados e intimidando a las familias campesinas. Lo anterior es legitimado por las fotografías publicadas en los periódicos que captaron el cerco de los miembros del pelotón Antimotines y del Plan de Seguridad Hunapú, hacia los campesinos que manifestaron pacíficamente, desarmados y demandando a través de megáfonos “que el gobierno les encuentre una pronta y satisfactoria solución a su problema” (La Hora 1992).¹⁷³

Uno de los pies de fotografía denuncia que “los manifestantes y hasta los curiosos, fueron cercados por un contingente del Pelotón Antimotines, que no permitió el paso de la marcha campesina.” (La Hora 21.07.1992) Luego de entregar el memorial al

¹⁷² Véase La Hora 21.07.1992. Pág. 3 “Antimotines controló marcha campesina”

¹⁷³ A este plan de seguridad se le denominó Hunapú(sic), nombre de uno de los personajes del Popul Vuh. Esto muestra que el Estado se apropia de personajes indígenas para nombrar a grupos, planes o instituciones que terminan reprimiendo a los sectores de donde toman los nombres.

Secretario de la Presidencia, los campesinos se concentraron frente al Palacio Nacional, de donde no se movieron, uno de los participantes recordó que para esa fecha “ya estábamos cansados que durante mucho tiempo no nos hacen caso, ni de una forma ni de otra, nos tenían de un lado a otro y nada, nada se arregla, así que ya habíamos hablado todos antes de salir y se decidió entre nosotros que del parque central no nos vamos ni las mujeres, ni los niños, ni nosotros”¹⁷⁴

En esa fecha el presidente Jorge Serrano se encontraba en una gira en Asia, por lo que el presidente en funciones Gustavo Espina Salguero decidió sacar a los campesinos de la plaza “la orden de desalojar con violencia a los campesinos provino de la Presidencia de acuerdo con los funcionarios” (Domingo 27-07-1992). Y fue el Ministro de Gobernación, Fernando Hurtado Prem quien trasladó la orden a José María Meléndez, Director de la Policía Nacional y este último ordenó al comisario Mariano Carpio Mazariegos, Tercer Jefe e Inspector General, a que dirigiera personalmente el operativo en la Plaza Mayor y en los lugares aledaños (La Revista:1992).¹⁷⁵ A las 5 de la tarde con 20 minutos, del 22 de julio de 1992, se inició el desalojo de las familias mames por el Pelotón Antimotines, quienes arremetieron con armas, bombas lacrimógenas y bastones contra hombres, ancianos, mujeres y niños. Las fotografías publicadas en los medios impresos muestran la violencia con que fueron golpeados y obligados a correr.

En la versión que publicó la prensa 20 heridos fueron internados por la gravedad de los golpes, 60 intoxicados por los gases de las bombas lacrimógenas que les fueron

¹⁷⁴ Los campesinos entregaron copia del memorial al Congreso de la República, Ministerio Público, Derechos Humanos, medios de comunicación y otras organizaciones de la sociedad civil.

¹⁷⁵ Véase “La seguridad civil después de Hurtado” La Revista, 26.07.1992, Págs. 6-7.

lanzadas y reportaron el desaparecimiento del campesino Natalio González¹⁷⁶. Pero la versión de los campesinos es de 53 heridos graves y sólo aceptaron hospitalizarse 23, por temor a represalias y 15 desaparecieron. Todos fueron afectados por los gases lacrimógenos. Uno de los líderes dijo sobre la violación “la intención...era realizar una petición al Gobierno y ‘no que nos recibieran a cuentazos’”¹⁷⁷ La Hora publicó que: “Los vecinos de Cajolá, que fueron perseguidos por las fuerzas de seguridad en las principales calles del centro de la ciudad Capital, como si se tratase de “Animales”, se refugiaron en la antigua facultad de medicina “Paraninfo”, en medio de llanto y dolor por la vapuleada de que fueron objeto.¹⁷⁸

Al enterarse de esta violación el Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio: “deploró la intolerancia del gobierno para escuchar los reclamos sociales. La ciudadanía vio indignada las escenas transmitidas por la televisión, en las que se evidencia que los agentes antimotines actuaron con brutalidad” (Siglo XXI 23.07.1992). Ante la violencia estatal y como paliativo, el presidente en funciones, se reunió al día siguiente con una comisión de los campesinos, en la que participaron la Procuradora Adjunta de los Derechos Humanos, Eugenia de Sierra, el director de la Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado, Ronalth Ochaeta y el Ministro de Gobernación, Fernando Hurtado. Por la condena nacional e internacional el Ejecutivo es obligado a

¹⁷⁶ La marcha de los campesinos evidenció la brutalidad del Estado frente a los indígenas en pleno centro de la capital, nada extraño de un Estado responsable de masacrar y cometer genocidio en cientos de comunidades indígenas. también mostró las condiciones de salud de esa población. Mujeres con altos niveles de desnutrición y la mayoría de niños que marcharon con sus padres, después de ser agredidos por la policía debieron quedarse recluidos en el Hospital General por los golpes y porque además padecían de conjuntivitis. Los periodistas al darse cuenta de la epidemia quisieron entrevistarlos luego del desalojo pero fueron agredidos por los médicos. Véase la denuncia de la agresión a los periodistas en Prensa Libre 23-07-1992, Pág. 2.

¹⁷⁷ Véase Siglo XXI, 23.07.1992, Pág. 3.

¹⁷⁸ Véase La Hora 22.07.1992.

ordenar que una comisión del INTA remida la finca Coatunco y sólo entonces, pidió que le llevaran el expediente de 1827 para determinar la demanda. Las acciones que tomó eran las peticiones que los campesinos plantearon desde el inicio y si los hubieran escuchado se habría evitado la violencia.

“Estábamos muy lastimados por los golpes compañera, pero rápido con la ayuda del licenciado Tono Argueta y otras personas formamos una comisión que pidió el presidente y nos fuimos al palacio” recuerda uno de los que fue electo. Este acto muestra que a pesar de que los indígenas fueron brutalmente golpeados estuvieron inmediatamente dispuestos a sentarse a dialogar con el Estado para buscar una solución a su demanda.¹⁷⁹ No buscaron prolongar la violencia o el revanchismo como el Estado y las élites argumentaban. También ejemplifica cómo los campesinos de manera consciente utilizaron el camino y el discurso legal para avanzar en sus demandas:

“Pensamos que si en la finca se dan los desalojos, en la capital no, pues veníamos a pedir a nuestro gobierno que nos resolviera nuestro problema, ya que veníamos con toda la ley.” (Siglo XXI: 1992).¹⁸⁰ Los campesinos estaban conscientes de que su actuación estaba dentro del marco de la legalidad pero la negativa de los funcionarios del Estado y la brutalidad usada para desalojarlos de un espacio público mostró que “la esfera de actividad política campesina resultaba incomprensibles desde el punto de vista de la política burguesa.” (Chaterjee 1983)

¹⁷⁹ Este caso fue importante el papel de la solidaridad y los pronunciamientos a nivel nacional e internacional para que el Estado atendiera las demandas indígenas

¹⁸⁰ Las negritas se agregaron para resaltar que los campesinos plantearon que el gobierno también era un gobierno que los representaba a ellos, por eso le exigían que atendiera sus demandas.

La versión de la policía

El director de la Policía nacional no reconoció, a pesar de los videos y las fotografías que los agentes actuaron con violencia, por el contrario argumentó que los:

Indígenas provocaron a los antimotines: afortunadamente no hubo heridos y si hubo fue porque los manifestantes se cayeron en su carrera, pues la policía no golpeó a ninguno. Es más, los campesinos llevaban la cabeza hacia el bastón de los agentes. Expresó que personas ajenas instigaron a los padres de familia a obligar a sus hijos a llorar, porque era un llanto forzado el que se apreciaba.

Expresó que los campesinos jalaban y accionaban las bombas lacrimógenas de los policías, y esto hacia que los policías las lanzaran” (Siglo XXI 23.07.1992).

Las declaraciones del funcionario fueron no sólo vergonzosas sino deslegitimadas por la Resolución del Procurador de los Derechos Humanos (PDH), quien reconoció que hubo violación de los Derechos Humanos de los campesinos y señaló como “responsable directo al tercer jefe e inspector de la policía Nacional, comisario Mariano Carpio, quien tenía en sus manos las acciones y al subdirector de la policía, teniente coronel José Luís Fernández. Respecto a la responsabilidad institucional de los hechos, el Procurador señaló al ministro de Gobernación, Fernando Hurtado Prem. Y al director general de la policía nacional, coronel José Maria Meléndez.” (Prensa Libre 23.07.1992)

Otra condena fue la de Cristian Tomuschat, experto de Naciones Unidas, en Derechos Humanos, quien se encontraba en el país, conociendo sobre las violaciones que el ejército cometía, en medio del conflicto armado contra poblaciones indígenas civiles que se refugiaron en la selva. El fue testigo de la represión estatal y visitó a los

campesinos en el Paraninfo Universitario en donde se refugiaron y allí “calificó de realmente violación a los Derechos Humanos la forma tan violenta en que la policía actuó contra ellos. Tomuschat estimó el caso de Cajolá, como muy complejo, porque tienen dos problemas que son muy diferentes entre sí. Uno es el de la falta de tierra, pero este es un asunto que tienen que resolver el gobierno. El otro es el del desalojo violento de parte de la policía, cosa que es violatoria de los derechos humanos.” (El Grafico 24.10.1992). Sin embargo, a pesar de las condenas las fuerzas de seguridad no asumieron su responsabilidad.

No hay restitución sólo compra

Luego del desalojo Damián y el resto de familias se refugiaron en el edificio del Paraninfo Universitario en la zona 1, en donde permanecieron cinco meses, durante los cuales negociaron con el gobierno a través de una comisión multipartita, en la que participaron dos representantes de las familias y el asesor legal de la recién formada CONIC, Antonio Argueta, representantes del Movimiento Nacional 500 años de Resistencia Indígena, del Arzobispado, de la Secretaría de Asuntos Específicos de la Presidencia, PDH, INTA, UASP, Pastoral Social de la Iglesia Católica y Universidad de San Carlos de Guatemala.

La comisión multipartita acordó: Primero, investigar la historia de Pampas. Segundo, buscar una finca para ubicar a las familias y tercero, proveerles alimentos y medicamentos (Roldán 1994:53). Mientras el trabajo de los miembros la comisión avanzaba se dieron cuenta que era la segunda opción la más viable porque la remediación

de la finca Coatunco, que demandaban los campesinos, no era factible por la negativa de los propietarios. Luego de cinco meses de negociación el gobierno se sentía presionado a nivel internacional primero, por la forma violenta en que los expulsó de la plaza central y segundo, porque en octubre de ese año el Premio Nóbel de la Paz le fue entregado a Rigoberta Menchú, para entonces los ojos de la comunidad internacional estaban puestos en las constantes violaciones individuales y colectivas que enfrentaban los indígenas en Guatemala. Por eso el Estado cabildeo para que las familias aceptaron en diciembre de 1992, la única opción que podía facilitarles a través del INTA, un préstamo para comprar la finca Santo Domingo y anexos, ubicadas en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu, que sumaban 45 caballerías y 58 manzanas y permitían la reubicación de las 500 familias. El costo de las fincas fue de Q27 millones más impuestos. Las familias se comprometieron a pagar el préstamo en 10 años.¹⁸¹

Uno de los líderes recuerda que aceptaron la propuesta del gobierno “porque ya estábamos cansados de estar en la capital y vimos que el presidente no da otra posibilidad, así que dijimos esta bien, que aceptamos el préstamo.” Denominaron a la comunidad Nueva Cajolá y el 23 de diciembre de 1992 se trasladaron sin contar con agua, letrinas, caminos o vivienda mínima. Durante una de las entrevistas colectivas, uno de los vecinos recordó que se confiaron porque el gobierno firmó un Acta Voluntaria en la cual se comprometió a apoyarlos con tres años de asistencia técnica, social, económica y contable, y durante los tres primeros meses con alimentos básicos.¹⁸² Además, el

¹⁸¹ Las fincas quedaron inscritas en el Registro de la Propiedad de Retalhuleu con los números: 17,520, 41,494, 19,286 y 19,287; folios 1,294,46 y 61; libros 68,107,74 y 74.

¹⁸² Véase los puntos Segundo, Quinto, Sexto y Séptimo del Acta Voluntaria. Archivo CONIC.

Estado les ofreció construir tres albergues temporales que se convertirían posteriormente en salón comunal, escuela y centro de salud, 25 letrinas, facilitarles láminas y a largo plazo un proyecto de techo mínimo con la participación de la comunidad. Por eso las familias abandonaron el Paraninfo Universitario y se dirigieron a su nuevo destino, y aunque no lograron la restitución de la tierra que en 1910 fue entregada a sus abuelos por Estrada Cabrera lograron adquirir un pedazo de tierra para empezar una nueva vida.¹⁸³ La alegría les impidió a las familias vislumbrar que los retos para construir la comunidad serían igual de desafiantes que la lucha legal y política que en ese momento concluía.

Racismo

La lucha de Cajolá es un ejemplo del racismo cotidiano que viven los indígenas en las instancias estatales a cuyas oficinas no se les permite entrar, se les atiende en las puertas y sus memoriales sólo son leídos cuando hay presión. Incluso la procuradora Adjunta de Derechos Humanos, que era solidaria, los trató públicamente de “vos”.¹⁸⁴ Este es un caso que muestra cómo el racismo alcanza hasta la prensa, en donde los retratan de forma homogenizada y manipulados “grupos de invasores”, “respaldados por incitadores” o “revoltosos”. No publicaron sus nombres y cuando lo hicieron fue de forma incompleta o incorrecta pero se refirieron a la contra de manera distinta, “don Mariano”, “el señor Mariano”, “la familia que tanto ha aportado a Guatemala”, aunque no aclararon en que consistió el aporte.¹⁸⁵ De igual manera la familia Arévalo se refirió a

¹⁸³ Manuel Estrada Cabrera instauró una dictadura que lo mantuvo en la presidencia de 1898 a 1920.

¹⁸⁴ Véase diario La Hora del 22 de julio de 1992.

¹⁸⁵ No analicé los noticieros radiales ni televisivos pero de hacerlo reforzaría lo aquí planteado.

ellos utilizando epítetos y estereotipos racistas como “títeres”, “manipulables”, “delincuentes”, “farsantes”, “necios” todos lo cuales fueron publicados en la prensa. Al analizar los archivos de este caso se puede encontrar ejemplos del lenguaje racista - explícito y subliminal- que se emplea para referirse a las luchas indígenas y campesinas.

Pero además, es uno de los casos que muestra el racismo brutal del Estado cuando fueron desalojados a bastonazos, patadas, golpes, empujones y con bombas lacrimógenas de la Plaza Central. Los desalojaron como animales, porque se trataba de indígenas, no se conoce en la historia del país que se haya desalojado de la misma forma a las manifestaciones de la iniciativa privada cuando se ha opuesto a medidas que contravienen sus intereses de clase. Ese racismo violento -estatal y privado- sigue impune.

Los retos después de la tierra

Nueva Cajolá se ubica en el litoral del Pacífico, en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu. Cada familia recibió cinco manzanas de tierra, un 10% del total del terreno se asignó para bosques, 60 manzanas para el centro de la comunidad y caminos. Los campesinos que fundaron esta comunidad iniciaron un proyecto en condiciones adversas pues aceptaron tierras exhaustas por el cultivo del algodón:

Es un suelo franco arcilloso (sin materia orgánica) con severos daños por el antecedente de la explotación intensiva por el cultivo del algodón con fuerte uso de agroquímicos; lo que terminó de acabar la materia orgánica del suelo, de por sí escasa, debilitándolo en sus propiedades, lo que hace frágil a varias plagas y enfermedades. Por otro lado, se ve afectada por una baja precipitación pluvial

propia de la zona y dañada aún más por la deforestación a que ha sido sometida; por lo que en tales condiciones la generalidad de tierras están bajo una baja productividad. El campesino tendrá que invertir tiempo, trabajo y recursos financieros para la recuperación de este suelo, esto por supuesto no considerado por el INTA en su asistencia financiera ni tecnológica (Roldán 1996:55)

Las familias de Nueva Cajolá sembraron maíz para garantizar la alimentación y ajonjolín para pagar la deuda. En diciembre de 1994 el MAGA informó que el 50% de la producción de ajonjolín, que se cosechó en 1994 fue de mala calidad. Provocado por la sequía de ese año, por la mala calidad de la tierra, la falta de asesoría, apoyo técnico y créditos. Ese mismo año visito la comunidad el representante de la cooperativa Agropecuaria Santiago Agrícola R.L., Efraín Solís y autoridades del municipio y constataron que la cosecha de maíz se perdió por la extrema sequía, y

Efraín Solís, Gerente General de la Cooperativa manifestó que era preocupante las pérdidas que se registraron en esta comunidad y que la cooperativa invirtió en la comunidad grandes cantidades de dinero por concepto de financiamiento, que lo hizo por un acto de buena voluntad y solidaridad porque ningún banco les dio ese tipo de asistencia y que para la cooperativa era crítica la situación ya que no cumpliría con los compromisos ante Bandesa y Fedecoag. Sin embargo, ante los fenómenos naturales no se puede hacer mayor cosa y que con los campesinos se buscará una salida pero es urgente producir granos básicos en período de verano de lo contrario los campesinos estarán muriéndose de hambre.

El año de 1994 ejemplifica los desafíos a los que ha estado sometida Nueva Cajolá, y empezaba a mostrar los primeros síntomas de la hambruna que azotaría el país en los años venideros. Ese año la comunidad perdió la cosecha de maíz, no tenían con que alimentar a sus familias, el 50% de la cosecha de ajonjolí fue de regular calidad, un 25% mala y sólo un 25% buena. No pudieron pagar los préstamos de la cooperativa con lo que se cerró la única línea de crédito. Además, seguían sin agua potable, energía eléctrica, vivienda, escuela y asistencia médica. Esto afectó a los padres de familia:

El estado anímico de los campesinos era desesperante al extremo que varios quieren suicidarse, el Gobernador Departamental les pidió que guarden la calma y que en forma conjunta buscaran una solución viable al problema ofreciéndoles apoyo de la Gobernación en las gestiones con instituciones gubernamentales y con organizaciones a nivel nacional e internacional.

Los intentos de suicidio fueron consecuencia de los niveles de frustración acumulada. Era una comunidad que mantuvo una tenaz lucha por la devolución de su tierra y terminó adquiriendo una deuda de más de Q27 millones. Teniendo la tierra la naturaleza se ensañó y encima el gobierno lo ignoró. Esto provocó -según los entrevistados- que a finales de 1994 “queríamos arrancarnos la vida, porque con qué vamos a pagar lo que prestamos para sembrar el maíz, sí todo se perdió, no creció, ni xilote dio, sólo estamos endeudando a nuestros hijos.” El monto de pérdidas por la cosecha de 1994 fue de Q1 millón 300 mil. Sin incluir la mano de obra familiar.

Al momento de entregar la tierra el Estado se comprometió a apoyarlos en la construcción de infraestructura mínima y no cumplió. Ante la presión de la Junta

Directiva varias instituciones visitaron la comunidad y evaluaron las necesidades. Representantes de UNICEF, INTA, FONAPAZ, Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), Ministerio de Educación, INDE, MAGA, Ministerio de Comunicaciones y de Salud enviaron un memorando al Secretario de la Presidencia, informándole que al finalizar 1994, de los 46 proyectos a corto plazo que el Estado debió cumplir se ejecutaron el 48% estaba pendiente un 52%. De los 9 de mediano plazo se ejecutó el 22% estaba pendiente el 78% y de largo plazo estaban pendientes todos.

Los datos anteriores muestran los desfases a los que el trabajo indígena por construir una comunidad se enfrenta. Internamente existía organización, la comunidad se constituyó en Asociación, tenía comisiones de infraestructura, mujer, salud, disciplina, festejos, educación y otras. El comité pro-mejoramiento viajaba a la capital, Quetzaltenango y Retalhuleu suplicando al Estado que continuara los proyectos. Y ni con el apoyo de CONIC las instituciones respondían. Por ejemplo, el 9 de noviembre de 1994, el presidente, Ramiro de León, al ser presionado arribó a la comunidad, con un equipo a inaugurar la construcción del proyecto de energía eléctrica, 500 viviendas, oficialización de la escuela, construcción de la carretera y puesto de salud. El Presidente inauguró cinco obras pero sólo una se inició: la construcción del puesto de salud. Para enero de 1995 la comunidad envió al presidente una carta recordándole la inauguración de cinco obras de las cuales sólo una se inició y le “exigimos la calendarización de los proyectos y la fecha de la próxima reunión con su distinguida persona, creemos que sólo así se avanzará los proyectos ya asumidos,” El Presidente los recibió pero las obras no se concluyeron porque él terminó su mandato.

La misma respuesta les daban otras instituciones, para 1995 el INTA no había medido las parcelas y eso era urgente porque cada familia necesitaba definir sus espacios. Para finales de 1995 reciben una carta de la Dirección General de Caminos firmada por el jefe de la zona vial número 4., en la que les informó:

Que se suspendieron los trabajos del camino que conduce a la Comunidad, en vista de que los camiones que se encontraban trabajando están con las llantas en mal estado, lo cual representa un peligro, porque realizan pocos viajes y pierden más tiempo en estarlos reparando y el rendimiento del trabajo es poco. No está demás informales que repuestos para la maquinaria que se encuentra destacada para ese camino se ha obtenido de algunas Municipalidades, en vista de que en 8 meses que va del año, el Ministerio únicamente autorizó una caja chica correspondiente a un mes.

La comunidad enfrentaba la falta de fondos de las dependencias del Estado y no era su responsabilidad que el gobierno no adjudicara los fondos para la maquinaria de las dependencias estatales pero la falta de presupuesto les afectaba porque el camino quedaba inconcluso y sin camino seguían aislados, no podían ni entrar ni salir, menos sacar o llevar productos y en casos de emergencia un enfermo moría antes de poder ser trasladado al hospital cercano.

En 1998 el huracán Mitch se concentró en Centro América y Guatemala fue severamente afectada. Nueva Cajolá volvió a perder todas sus cosechas. Con este otro golpe llegó la desesperación. La comunidad contó con el apoyo económico y en alimentación de CONIC pero fue insuficiente para afrontar las pérdidas en cosechas,

animales, ranchos y pertenencias. El Mich se llevó las pocas esperanzas y a partir de ese momento, me explicó conmovido uno de los ancianos de la comunidad “muchos jóvenes y hombres adultos decidieron emigraron a Estados Unidos y otras familias decidieron dejar la comunidad y retornar al municipio de Cajolá.”

En marzo de 2000 la comunidad envió otro documento al nuevo Presidente, Alfonso Portillo, donde le plantearon que luego de ocho años de haber recuperado la tierra los compromisos asumidos por el Estado seguían inconclusos. El documento dice: “Desde esa fecha hasta hoy nuestra comunidad ha venido construyendo de forma ardua y con los recursos limitados, pero sin haber logrado el pleno alcance de sus objetivos, puesto que aquellos compromisos asumidos por el Estado hasta el momento han sido tan pocos con relación a las necesidades y tan lento para cumplir con su deber constitucional”

Pidieron al Presidente que no permitiera que CONTIERRA -institución estatal- pasara la deuda de la finca a BANRURAL, banco privado, porque implicaría cambios en las condiciones del crédito. La comunidad solicitó que la tierra pasara a los campesinos a través de la Asociación y le solicitaron que se revisara su caso de restitución de tierras y que se indemnizara la deuda con un fondo que el gobierno de Taiwán donó, cuando fueron desalojados con violencia de la plaza central en julio de 1992. Le pidieron que les apoyara en la construcción del puesto de salud, viviendas, centro de capacitación juvenil, centro recreativo para los jóvenes, salón de usos múltiples y el mercado. También demandaron asistencia técnica y económica para diversificar cultivos, apoyo en la exportación de la producción, reforestación, introducción de agua potable, asfaltar la carretera e impulsar la cultura mam.

Para el 2000 Nueva Cajolá debía más de Q32 millones pero con gestiones de la comunidad y CONIC lograron que la demanda de restitución se revisara y el Presidente Portillo les condonó la deuda. En el 2001 cada familia pagó simbólicamente Q352.

La resistencia y el desafío de las mujeres mames

La resistencia de las mujeres de Cajolá quedó plasmada en una fotografía que fue publicada en la prensa nacional e internacional. En ella se observa de lado izquierdo a mujeres mames de diferentes edades, algunas cargando en la espalda a sus pequeños hijos, todas vistiendo su traje regional -güipiles rojos y cortes azules- paradas frente a policías del pelotón antimotines, quienes armados y protegidos han hecho una valla impidiéndoles el paso. Sobresale en la fotografía, la valentía con que ellas se enfrentan a las fuerzas de seguridad. Ninguna está agachada ni refleja temor en su rostro. Ellas están desarmadas, los policías en cambio poseen escudos, bastones, armas, cascos y bombas. La toma transmite un complejo mensaje de género, racial, lucha agraria y resistencia. La fotografía fue tomada pocas horas antes de que fueran sacadas con brutalidad, el 22 de julio de 1992 de la plaza central. Para Julia los golpes más fuertes que la policía propinó en el desalojo fueron contra ellas:

Todos recibimos golpes pero a nosotras nos golpearon más, tal vez porque somos mujeres, tal vez porque no pudimos correr como los hombres, nosotras llevábamos nuestros hijos ¿ni modo que los vamos a dejar? no podíamos correr, en nuestra cabeza, en nuestros brazos, en la espalda se vinieron los golpes de las policías y no tenemos con que defendernos, ni nosotros ni nuestros hijos. Nos

golpearon hasta que corrió nuestra sangre, nuestros güipiles y nuestros cortes se mancharon.

Desde el inicio de la organización en 1989 las mujeres, jóvenes, adultas y ancianas, apoyaron la decisión de luchar por recuperar la finca. Rosario explica que cuando se inició la organización por recuperar la finca era soltera y acompañó a su padre a las reuniones, luego cuando se casó apoyó a su esposo. Ella me narró: “yo me fui con mi marido y llevé mis hijos cuando tomamos nuestra finca que Arévalo tenía y cuando fuimos sacados por la policía, nos trasladamos a la carretera con todo y mis hijitos, allí estuve yo, y dije aquí me quedo y aquí me estoy.”¹⁸⁶ Marta reconstruyó:

Cuando estábamos en la carretera había veces que no había que comer, se acababa la comida y lo poco que conseguíamos se lo dábamos a nuestros hijos, a pesar de pasar y aguantar hambre no nos desesperamos, no dijimos a nuestros maridos ¡vonós, regresemos! al contrario, nosotras vimos todas la vueltas que ellos daban, iban y venían, a veces se iban de madrugada sin tomar un su poquito de café a dar vueltas a Xela, a Guate, a muchas oficinas. ¡Como no vamos a apoyarlos!

Una de las etapas dolorosas para ellas, sigue siendo la muerte de más de 20 niños cuando estuvieron instaladas en la carretera. Durante el 2003 cuando conversé con ellas siempre que el tema salió, ellas al recordar las muertes volvían a llorar:

Nadie nos va a devolver a nuestros hijitos, fue duro ver que los niños se morían y no había quien ayudaba, no había una pastilla, ni agua había para la mucha calentura, muchos vómitos, pero tal vez el dolor más grande que tenemos es que

¹⁸⁶ No se usaron los nombres reales porque no llegamos a un consenso con las entrevistadas.

esos niños de la comunidad se quedaron enterrados allá en la carretera, nunca los fuimos a traer, nunca los llevamos a nuestro cementerio, allí los dejamos”

La historia de ellas muestra que hay heridas emocionales difíciles de cerrar sino se atienden. En 2003 para muchas aún era doloroso hablar sobre los costos que implicó la lucha por la devolución de la finca “muchas de nuestras compañeras que estuvieron en la capital y que fueron golpeadas ya se murieron, y se murieron de dolor del corazón y de susto” la cita anterior refleja la necesidad de apoyo emocional para curar los atropellos estatales que vivieron.

Y es que en el proceso por recuperar la tierra y construir la comunidad el aporte de ellas ha sido clave. Estuvieron en las reuniones, apoyaron las tomas, participaron en las manifestaciones locales y nacionales, fueron golpeadas con violencia y aceptaron iniciar una vida familiar y colectiva sin servicios mínimos: “Cuando llegamos aquí sólo polvo y calor hay, no teníamos donde moler nuestro maíz, porque como no hay luz, no hay donde poner un molino y aunque hay no tenemos dinero para un molino, en piedra de moler hacíamos la masa y los que pudieron compraron un molino de mano, eso sí les ayudo”. Maria comentó las dificultades que enfrentaron por la falta de los servicios mínimos como el agua potable:

Era difícil, no podíamos lavar nuestra ropa, fíjate los cortes quieren agua para lavarlos ¡y no hay! teníamos que caminar mucho para lavar. Los hombres empezaron hacer pozos y de esa agua tomamos porque no hay más y nuestros hijos se enfermaban porque esa agua tiene veneno de algodón, fue duro, muy duro. Vaya ahora ya tenemos agua, esa es una bendición, sólo abrimos el chorro

y allí esta, pero tuvimos que pedir y dar vueltas hasta que ya estamos cansados y pensamos que nunca iba a llegar el santo agua.

Actualmente las mujeres están organizadas en una Comisión de la Mujer y desde allí exponen, luchan y tramitan sus demandas. A través de esa comisión gestionaron en CONIC un molino de nixtamal con un costo de Q12 mil. “El molino es para toda la comunidad y el precio que cobrábamos es más bajo porque no es privado sólo sacamos los gastos de mantenimiento y el resto es para pagar el préstamo” me explicó una de las integrantes de la comisión. Ellas recibieron el molino, se capacitaron en su manejo y limpieza. Pero el molino duró poco porque tenía un desperfecto de fábrica “mirá ya fuimos, ya avisamos a la Asociación de la comunidad, a CONIC, ya hicimos mucho y dice que no se puede devolver ni tiene compostura” En la primeros meses del 2003 mientras estuve con ellas, expresaban un sentimiento de frustración al ver que sus gestiones tienen poco avance porque no tienen poder en la Asociación de la comunidad. Por un lado, tienen el molino que tanto necesitaban para moler el nixtamal, pero por otro lado, sus peticiones de apoyo aunque son escuchadas no se les da trámite.

La Asociación de Mujeres también logró la instalación de una tienda de productos de consumo diario con un préstamo que gestionaron a través de CONIC. El propósito es proveer productos básicos a precios razonables para la comunidad, y aunque ya han cancelado el préstamo ahora enfrentan otros problemas, como la autorización de más tiendas a la par de la tienda comunitaria, lo que hace que el nivel de ventas ya no sea rentable. Y esto ocurre porque la Asociación de Mujeres es vista por la Junta Directiva de la comunidad como a fin a CONIC, por lo que el proyecto de la tienda lo asumen con

indiferencia, yo misma noté que ni los miembros de la misma Junta Directiva compran allí lo que consumen, como refrescos, pan o agua. Ante los hechos cotidianos las mujeres se sentían frustradas porque sienten que su esfuerzo se diluye, no logran materializar sus demandas y no pueden promover por un lado, una participación más amplia de las mujeres, y por el otro, iniciar otros proyectos para ellas.

A los problemas que enfrenta la Asociación de Mujeres hay que agregar las condiciones de opresión en las que viven. En la encuesta socioeconómica que pasé en la comunidad, de 96 mujeres que contestaron el 72% dijeron no saber leer ni escribir mientras que el analfabetismo de los hombres, en igual número de encuestados fue del 39%.¹⁸⁷ Varias mujeres de la Comisión me expresaron que la participación para el 2003 era mínima, “no crece” y se debe a que los esposos no permiten que sus mujeres participen en actividades fuera del hogar. Otras me explicaron, que quisieran participar pero “no podemos porque tenemos trabajo en la casa y si participamos no hay quien cuide, ni atiende a nuestros hijos y para que vamos a pelear con nuestros maridos.”¹⁸⁸

El 50% de las mujeres entrevistadas dijo tener entre 4 y 6 hijos y el 30% entre 1 y 3. Con un promedio de tres niños por mujer y sin apoyo para el cuidado es difícil que asuman otras responsabilidades. Con estos datos no estoy argumentando que la solución es que las mujeres mayas tengan menos hijos, respeto ese derecho familiar, lo que cuestiono es que sean sólo ellas las encargadas del cuidado, porque el exceso de trabajo

¹⁸⁷ El número de mujeres alfabetas puede ser menor pues muchas reconocen que les es difícil leer una carta u otro documento y les es más difícil escribir. El que ellas estén en desventaja educativa permite que sean los hombres los que terminen manejando los proyectos y decidiendo la prioridad de los mismos.

¹⁸⁸ Estas declaraciones se respaldan con los datos de la encuesta en donde de las 96 mujeres entrevistadas sólo un 1% se dedica al comercio en pequeña escala y el 79% a sus hogares.

en el hogar repercute en ellas, en la familia y en la comunidad, al no tener tiempo para actividades individuales y colectivas. Atender y entender la opresión que enfrentan las mujeres es uno de los retos en Nueva Cajolá. El desafío es que ellas organizadas, trabajen por romper el círculo que les impide participar en la construcción de la comunidad que ellas quieren como mujeres, madres, mayas-mames y rurales. Si no logran contrarrestar esta opresión, a corto y mediano plazo, difícilmente lograrán un desarrollo equitativo en Nueva Cajolá. Porque no se puede avanzar colectivamente cuando el 50% de la población tiene niveles bajos de educación, esto niega el acceso a participar en la construcción colectiva, les limitan la participación política, dentro de la comunidad y también a nivel nacional dentro de CONIC.

Divisiones y apoyo entre la comunidad y CONIC

Durante los meses que los campesinos se refugiaron en el Paraninfo Universitario tuvieron el apoyo de la recién formada CONIC porque varios de los líderes de Cajolá son fundadores de la coordinadora. Por eso CONIC se convierte en interlocutora entre campesinos y organizaciones, nacionales e internacionales que los apoyaron. Al conformarse Nueva Cajolá, CONIC presionó para que el Estado cumpliera los acuerdos contraídos.

Además al notar CONIC que los avances en infraestructura en Nueva Cajolá eran lentos inició un proceso de gestión de proyectos. Recogieron las necesidades de la comunidad, las plasmaron en proyectos, buscaron apoyo financiero a nivel internacional y obtuvieron algunos financiamientos. CONIC logró la dotación de bombas de agua para

mini riego, construcción de pozos, materiales de construcción y micro crédito. Para la Asociación de Mujeres gestionó el molino de nixtamal y la instalación de la tienda. Luego del huracán Mich apoyó con alimentación, medicinas y económicamente.

También CONIC estuvo negociando con los gobiernos que la deuda se revisara, insistió en que se reconociera el despojo de Pampas del Horizonte y fueran recompensados por la violación a sus Derechos Humanos por la violencia con que fueron sacados de la Plaza Central y por la pérdida de la vida de 20 niños. Finalmente, el gobierno de Alfonso Portillo condonó la deuda y entregó la tierra a la comunidad. Eso fue un triunfo para Nueva Cajolá y CONIC. Pero esto provocó fricción entre la Junta Directiva de la comunidad y CONIC. Al condonarse la deuda varias familias plantearon que se emitieran títulos de propiedad individual, especialmente quienes se fueron de la comunidad a partir del Huracán Mich porque eso les permitía vender su parcela, mientras que CONIC y algunas familias propusieron que la tierra quedara en propiedad colectiva. La diferencia entre propiedad colectiva y propiedad individual los llevó a un enfascamiento que provocó distanciamiento entre la Asociación y CONIC.

Al final ganó la propuesta de la Junta Directiva de entregar títulos individuales. Lo que permitió que varias familias por la mala tierra y las pésimas cosechas vendieran sus parcelas y se retiraran de la comunidad. Esa migración era la que CONIC quiso evitar pero no pudo. Sin embargo, la figura sobre la propiedad, no debe verse como la causa que originó las diferencias entre ambas instituciones. Pude percibir que el problema, en parte es que las familias de la comunidad están cansadas de luchar por hacer producir la tierra. Muchos de los hombres y mujeres que en 2003 estaban al frente

de la comunidad nacieron en medio de la lucha y hoy experimentan cómo los avances por buscar el desarrollo por más que trabajan llegan lentamente. Las diferencias actuales son resultado de endeudamientos, frustraciones y pérdidas que sólo han estado acumulándose. Con el agravante que hasta 2003, seguían enfrentados por un lado, las 250 familias que se quedaron en la comunidad, y por el otro, la Junta Directiva y CONIC.¹⁸⁹

A pesar de las diferencias CONIC intentaba apoyar el empoderamiento de mujeres hasta buscar apoyo técnico para experimentar nuevos cultivos en esas tierras exhaustas. Y planteaba que con todo y los problemas Nueva Cajolá debe ser vista como una escuela de experiencias campesinas de la cual otros colectivos pueden nutrirse.¹⁹⁰

Conclusión

¿Fue beneficioso usar el ritual cíclico, de combinar diálogo y medidas de presión por parte de las instituciones que están a la cabeza de la lucha indígena y campesina como plantean Petras y Veltmeyer (2003) y Hale (1998) para obtener la restitución de tierra en el caso de Nueva Cajolá? A pesar del desgaste físico, emocional y económico que conllevó sostener una demanda bajo represión, esta historia muestra que esta fue una de las principales formas en que la comunidad desafió y enfrentó al Estado y al sistema de justicia. En la primera parte se evidenció que si hay organización, apoyo legal, técnico y económico externo es posible lograr resultados positivos. Los dos primeros intentos por recuperar Pampas en 1955 y 1967, fracasaron porque no pudieron ser canalizados

¹⁸⁹ De las 250 para agosto de 2003, el 25% vivían de las remesas que les envían familiares que emigraron a USA. Sin esta ayuda ese 25% habría emigrado porque las cosechas de maíz y ajonjolín seguían sin ser rentables.

¹⁹⁰ Varios de los actuales dirigentes de CONIC, hombres y algunas mujeres, son de esta comunidad.

pero el de 1989, luego de tres intensos años de lucha, que costaron la vida de 20 niños, brutalidad policia y atropellos emocionales, mas de 500 familias mames campesinas aceptaron y usaron la salida estatal, compraron tierra, se endeudaron, cabildearon y al final consiguieron que el Estado condonara la deuda.

De las desventajas de la estrategia es que no hay garantías de que se logren los objetivos, en este caso se avanzó porque los reprimieron públicamente en el centro de la capital. El gobierno, entonces, se vio obligado a solucionar la demanda campesina para no dañar la imagen internacional de que apoyaba el proceso de paz y buscaba poner fin al conflicto armado de más de 30 años entre el Estado y la guerrilla. Pero la violencia reafirma lo que Petras y Veltmeyer (2003) plantean de que la relación del Estado frente a los campesinos ha sido el de una “intervención represora, ejemplar y preventiva” en la que participan las diferentes instituciones desde los altos oficiales militares hasta los locales, los jueces y los fiscales, de manera interrelacionada con los propietarios para poner en movimiento y legitimar el uso de la violencia y posteriormente el castigo.

Y aunque “la idea de una lucha justa, o moral” que plantea Pandey (1996) parece haber sido fundamental para el inicio y el avance de la demandas de los campesinos de Cajolá y de su necesidad de rebelarse. También hay que reconocer que la lucha avanzó porque tuvieron el apoyo de CONIC y de organizaciones nacionales e internacionales porque sin el apoyo externo la lucha se hubiera dificultado. Además, las pérdidas humanas de estos años de presión son altas, en este caso 20 niños, más las secuelas emocionales en las madres y en las mujeres que fueron golpeadas y murieron años después sin recibir atención. Otra desventaja de esta medida, es que en algunos

momentos no se sabe quién tiene el control del proceso sí el Estado, los propietarios de la finca o los campesinos.

En la segunda parte, utilizando el análisis de John Crabtree (2003) quien plantea que “la consecuencia de liberalizar la economía [en América Latina] ha sido el incremento más que la disminución de la desigualdad social, contribuyendo poco a solucionar los problemas que afligen a los campesinos pobres” muestro a través de Nueva Cajolá lo difícil que es para los campesinos sacar ventaja del mercado de tierras impulsado por el Estado y el Banco Mundial a través del INTA. Lograda la tierra la comunidad enfrenta desafíos diferentes y más complejos, tienen que hacer producir la tierra para subsistir y pagar una deuda millonaria. Además, construir una comunidad sin las herramientas económicas y técnicas. El Estado, como ya no tiene la presión internacional, ignora su responsabilidad y la comunidad encuentra indiferencia, se profundiza la frustración emocional y económica lo que provoca que de 500 familias -la mitad- abandonen Nueva Cajolá, por las pérdidas de las cosechas por mal tiempo, desastres naturales, endeudamiento, falta de infraestructura, tierra improductiva, carencia de alimentos y falta de apoyo técnico. A largo plazo las migraciones temporales o definitivas han provocado dentro de la comunidad divisiones, debilidad en la dirigencia, imposibilidad de trasladar la experiencia a las nuevas generaciones, opresión hacia las mujeres y fuga de liderazgos. A nivel externo ha provocado enfrentamientos con instituciones que los han acompañado en su lucha como CONIC.

Nueva Cajolá coincide, al igual que con la historia de Aztlán, que durante el proceso por recuperar la tierra el aporte de las mujeres es clave, pareciera que en esa

etapa el patriarcado comunitario se flexibiliza y permite que ellas emerjan como actoras pero en la segunda etapa, al obtener la tierra, aunque su lucha sigue siendo importante el patriarcado se reinstala en las familias y en la comunidad y les frena mantener y crear otras formas de participación que contribuyan a la construcción de la nueva comunidad. Las entrevistas son reveladoras y señalan que a pesar de que intentan mantenerse como colectivo con necesidades propias de educación, mejoramiento económico y empoderamiento político, les es difícil romper o desafiar la opresión, la cual se vuelve más compleja y opresiva ante las divisiones políticas que enfrenta la comunidad. Las mujeres que se quedaron son constructoras y gestoras de Nueva Cajolá pero no tienen igual poder de decisión a nivel interno lo cual les impide alcanzar espacios fuera de la comunidad. El reto para ambas comunidades sigue siendo como lograr que el patriarcado no solo se flexibilice en etapas coyunturales sino permanentemente.

CAPITULO 6

De El Cedro a El Paraíso: una comunidad Mam en busca de tierra cultivable

El Fondo de Tierras en parte tal vez es una salida al problema de tierra en Guatemala. Pero ellos sólo proporcionan el crédito, el grupo tiene que buscar la finca, se hace todas las gestiones, se llenan todos los requisitos y de allí el responsable es el grupo, porque si una organización o una asociación trabaja para bien pues va lograr éxito y es el remedio. Pero el Fondo de Tierra lo que esta en su exigencia es que llene el grupo todos los requisitos y ellos aprueben y al final de cuentas ellos ya no vienen a decir: ‘luchen o ustedes de esta forma van a pagar’, no, sino que de allí ellos sólo vienen a cobrar. Entonces, en parte es una solución, pero en parte es más importante el grupo, si se mueve, porque muchos grupos han superado, como también muchos se han ido para abajo. Analizando a nivel de San Marcos, muchos grupos se ha ido para atrás, pero también a nivel nacional, y los que caen es porque no tiene con qué pagar, le quitan la tierra, como esta hecho un acuerdo es un arma de dos filos.

Nicolás López. Comunidad El Nuevo Paraíso.

En la tarde del domingo 29 de diciembre de 1996, en la casa de adobe de don Catalino Monzón, en la aldea El Cedro todos los quehaceres fueron pospuestos para el día siguiente.¹⁹¹ Su esposa, sus ocho hijos y su madre, se sentaron en la única habitación de la casa y se cobijaron para atenuar el frío que les congelaba hasta los huesos. Todos compartieron el café, recién hervido y doña Tomás, pidió que dejaran otro jarro de agua sobre el trebe: “Nos va a servir para hacer otro poquito de café, no sabemos a qué hora va terminar esto” dijo a sus nietas.

La familia Monzón es originaria de la aldea El Cedro, de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, al oeste del país.¹⁹² Ese día se reunieron alrededor de una

¹⁹¹ El Cedro es una de las 17 aldeas del municipio de San Pedro Sacatepéquez, integrado por familias mames, y ubicada en un área montañosa y elevada, el clima durante todo el año es frío. Se puede llegar por dos caminos, uno por la aldea San José Buena Vista, del mismo municipio, y el otro, por Palestina de los Altos, municipio de Quetzaltenango, ambos ingresos deben hacerse a pie porque no hay carretera.

¹⁹² El departamento de San Marcos fue creado en mayo de 1866 a través de un acuerdo emitido por el mariscal Vicente Cerna. Esta ubicado a 252 kilómetros de la capital del país y lo componen 29 municipios

vieja grabadora, desde donde sintonizaron la cadena de radio nacional, que transmitía el acto político y legal, que ponía fin a al conflicto armado interno de 36 años en Guatemala. “Oímos que entraban invitados pero los nombres no nos decían nada” recuerda Catalino, quien empezó a emigrar como jornalero a la costa sur del país a la edad de 13 años y dejó de hacerlo a los 47. “A nosotros lo que nos emocionó y casi lloramos fue cuando oímos que allí firmaron ese documento, el presidente, que era Arzú y los comandantes de la URNG.¹⁹³ Eso fue lo más importante para nosotros los campesinos porque allí el Estado se comprometió a solucionar nuestra problemática agraria y a trabajar por el desarrollo de nuestras comunidades rurales ¡Eso era lo que nuestros corazones querían oír, que se acabó la guerra y ahora viene el apoyo para los que vivimos en el campo!”

El acto fue en castellano e inglés, y mientras hablaban en inglés, una de las hijas traducía al mam, a su abuela y a su madre. Cuando el locutor afirmó, que al Acuerdo de

en donde viven aproximadamente un millón de personas. Este departamento es estratégico política y comercialmente para Guatemala por su carácter fronterizo que colinda con el sur de México. El departamento posee una riqueza de climas y de regiones que van desde una altura al nivel del mar hasta los que se elevan sobre los 2,200 metros sobre el nivel del mar. La diversidad de zonas agrarias permiten la producción de trigo, maíz, papa, arroz, cebada, banano, frutas tropicales como plátano, papaya, mango, piña, cítricos, vegetales y frutas de tierras fría como manzana, durazno, ciruela, y también la producción de ganado vacuno, porcino y avícola. El departamento se caracteriza porque en ocho de sus 29 municipios, ubicados en la boca costa, se ubica una de las zonas cafetaleras latifundistas más importantes del país, en donde aproximadamente 86 fincas medianas y 10 fincas grandes controlan el 65% de la superficie cultivable. La composición étnica del departamento no se conoce con exactitud, el ultimo Censo Nacional publicó que el 57.5% de la población no es indígena y el 42.5% es indígena, sin embargo, las organizaciones mames y sipakapenses argumentan que esos datos no reflejan la realidad étnica y que el Estado ha estado practicando en San Marcos desde finales del siglo XIX un etnocidio estadístico y que el porcentaje real de indígenas supera el 65% de la población. Por otro lado, la ubicación de la población indígena no es estática, dado los constantes flujos migratorios temporales o permanentes por comercio, empleo u otras razones, los indígenas ya no se ubican exclusivamente en la región fría del departamento sino se encuentran a lo largo de todo el departamento.

¹⁹³ La Unidad Nacional Revolucionaria de Guatemala (URNG) se conformó en 1982, con los cuatro grupos guerrilleros que operaban en el país. Ejercito Guerrillero de los Pobres (EGP), Organización del Pueblo en Armas (ORPA), Partido Guatemalteco de Trabajo (PGT) y Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR).

Paz Firme y Duradera quedaban integrados los acuerdos firmados desde 1994 a 1996, y empezó a nombrarlos uno a uno, y cuando mencionó el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, firmado en México, en mayo de 1996, Catalino interrumpió la traducción de su hija y exclamó: ¡ese es el acuerdo y lo tenemos que usar! a través de ese documento vamos a conseguir un nuestro pedacito de tierra. En mam doña Tomása, su madre, le respondió: “ojalá mijo, ojalá así sea.”

Al día siguiente Catalino contactó a otros miembros de la comunidad con quienes había gestionado tierra desde décadas atrás y quedaron de reunirse esa tarde para empezar a analizar cómo podían usar el acuerdo Socioeconómico para acceder a tierra cultivable.

La lógica del capitalismo globalizado y el desmantelamiento del patriarcado

En este capítulo reconstruyo parte del proceso de adquisición de tierra de un grupo campesino mam, originario de uno de los departamentos más pobres del occidente de Guatemala, San Marcos y que durante el conflicto armado interno (1960-1996) enfrentó aproximadamente 15 masacres (CEH 1999:83). Para 1998 la población de este departamento, según el Programa de Desarrollo Humano, vivía con niveles de exclusión intermedia.¹⁹⁴ Pero para el 2003 según el Banco Mundial su situación se había agudizado y el 86.7% del total de la población era pobre.¹⁹⁵ Esta es la historia de la lucha colectiva

¹⁹⁴ El conflicto interno dejó más de 250 mil muertos, 1 millón de refugiados y un número no determinado de desaparecidos. El 83% de los muertos fueron indígenas, ellos enfrentaron el racismo del Estado que detrás de una política de seguridad nacional, secuestró, torturó y asesinó a líderes comunitarios, religiosos y políticos. Además, cometió genocidio al permitir que el ejército arrasara con más de 600 aldeas, de familias campesinas e indígenas. Véase el informe de la CEH 1999 y el Informe Nunca Más 1998.

¹⁹⁵ Los departamentos de Guatemala más afectados por la pobreza según un mapeo efectuado por la SEGEPLAN con el apoyo del Banco Mundial (BM) son San Marcos, Totonicapán y El Quiché con niveles del 86.7, 85.6 y 81.1 por ciento respectivamente, es decir, 9 de cada 10 habitantes son pobres.

de hombres y mujeres, originarios de la fría, lejana e incomunicada aldea El Cedro, de San Pedro Sacatepéquez, por acceder a tierra cultivable. Ellos iniciaron la búsqueda de tierra durante el conflicto armado interno y finalmente lograron acceder a este recurso en 2001, utilizando algunas de las instituciones que generaron los Acuerdos de Paz.

Propongo analizar los logros y los desafíos de 18 meses de trabajo de ese colectivo de campesinos, mames y algunos ladinos, en la finca que adquirieron a través de un préstamo estatal. Y plantear las limitaciones materiales que enfrentan estas familias que poseen niveles educativos que no superan los cuatro años de estudios y cuyos ingresos mensuales era de Q400 mensuales en el 2002. El bajo nivel educativo y el bajo ingreso económico muestran lo complejo que es para las poblaciones indígenas y campesinas transformar fincas privadas en comunidades agrarias. Esto pone en evidencia por un lado, la carencia de una política estatal de desarrollo agrario y rural que impide a este sector acceder en condiciones de igualdad a los recursos. Y por el otro, muestra cómo en el contexto de la posguerra en Guatemala, independientemente de sus resultados, se fortaleció el mercado de tierras, impulsado por el Banco Mundial, en países del Tercer Mundo desde la década de 1980, como la única y legítima vía para acceder a tierra.

Las preguntas que este capítulo intenta responder son: ¿Cuál es el significado que tiene el funcionamiento de la comunidad agraria El Nuevo Paraíso en un ambiente mundial en donde predomina el libre mercado y las políticas neoliberales, y en un ambiente nacional frente a un Estado hostil y racista? Para intentar responder esta interrogante propongo utilizar el análisis de Charles Hale (2004), quien plantea que uno de los proyectos “impulsado por el neoliberalismo no es el individualismo radical, sino

la creación de sujetos – individuos, comunidades, grupos étnicos- que se gobiernan así mismos de acuerdo a la lógica del capitalismo globalizado.” Por eso, “si a una comunidad indígena se le conceden derechos a la tierra, para que maneje sus recursos de manera autónoma, esto no necesariamente representaría una amenaza directa a ese régimen, porque estas comunidades probablemente tengan que reincorporarse, tarde o temprano, a través de una nueva negociación, al mercado.” Y al entrar en la lógica que impulsa el sistema neoliberal los sujetos individuales o colectivos terminan ocupando la categoría sociopolítica que el denominó la del “indio permitido”.

La otra interrogante surge del segundo gran tema que persiste en la historia de El Nuevo Paraíso y que tiene relación con la vida y las acciones de las mujeres ¿Hasta que punto están las mujeres mames de El Paraíso desmantelando la hegemonía del patriarcado y hasta que punto existe un protagonismo real de las mujeres? Intentaré responder utilizando el trabajo de Rose M. Brewer (1993), quien plantea que cualquier discusión sobre las mujeres negras -yo agrego que también para entender a las mujeres indígenas- debe ser “holística e histórica, y colocada firmemente dentro de un marco teórico de género, raza y dinámicas de clase” y agrega que “de hecho la raza en el contexto de la globalización del capitalismo convierte al género en el centro de la nueva clase trabajadora.” Por la complejidad de la vida de las mujeres hay que “enfaticar en la relación y en la naturaleza interactiva de estas fuerzas sociales.” Este capítulo esta hilvanado con las desbordantes experiencias y voces de mujeres y hombres mames, para que con sus palabras, muestren hasta dónde han podido desafiar y utilizar las políticas

neoliberales del Banco Mundial y de otros organismos internacionales, cuya única puerta que les han abierto es el mercado de tierras.

El Cedro siguió de cerca el proceso de paz y los acuerdos que de éste emergieron - contrario a la tendencia que sostiene que los indígenas no sabían que se negociaba-. Al firmarse la paz, empezaron a gestionar la adquisición de una finca. Ellos buscaron hacerlo a través del Fondo de Tierra, producto del Acuerdo Socioeconómico, pero al ser lenta su creación empezaron ellos mismos en 1997 a utilizar los espacios de movilidad y organización que la etapa de posguerra permitía para viajar, buscar fincas o préstamos en la banca nacional. Aunque avanzaron comprobaron que no era fácil y que no podían caminar sin cambios estatales. Cuando el Fondo empezó a operar en 1999, ya habían recorrido la mitad del camino y decidieron recorrer el otro tramo con ellos.¹⁹⁶ Finalmente, negociaron con el Fondo un crédito de Q7 millones a mediados de 2001 y compraron la finca El Paraíso, a 270 kilómetros de la capital.

El Nuevo Paraíso

Para llegar a la comunidad agraria El Nuevo Paraíso, ubicada en el municipio de Catarina, San Marcos, en la zona costera de ese departamento, hay que hacerlo a través

¹⁹⁶ Juan Miranda narró que empezó a luchar por tierra desde la edad de 14 años “allá en Caballo Blanco [Retalhuleu] con Alberto Aguilar, pero no vimos claro, tardamos un año y salimos. Luego en un grupo de Coatepeque, pero sólo nos daba información y nos decían: ‘ya va a salir la finca, sólo dos números nos faltan’. Hasta nos mandaron a ver una finca sin tener seguridad ni el dinero para financiar, éramos 17 y fuimos a ver la finca, yo entré y hablé con el encargado y dijo ‘que no había hecho ningún trato, que ni lo conocía’ allí perdimos las esperanzas, ya habíamos gastado Q1,200 de inscripción. Algunos se endeudaron. Yo tardé un año y medio pagando Q15 mensuales de luz, teléfono, oficina y las vueltas que nos hacía venir a Coatepeque. Nos llevó una vez a Guatemala y como no teníamos experiencia en las gestiones no se vio nada. Pero deseábamos un pedazo de tierra, porque arrendando con los patrones es cansado por las tareas duras y los pagos baratos. Así que seguimos luchando y nos volvimos a inscribir con otro don en Reu de nuevo pagamos otros Q100 pero nada. Tuvimos grandes estafas y el trajín fue largo.”

de un camino de terracería de 5 kilómetros que termina en el río Xulá, el cual hay que atravesar caminando o en vehículos de doble tracción pero sólo cuando la corriente del río esta baja. Al llegar al otro extremo hay que caminar medio kilómetro y entonces se empieza a observar que el terreno hace honor a su nombre, ante la vista de quien llega por primera vez, empieza a aparecer un terreno plano, verde y húmedo. Los sonidos de la corriente del río que rebota con las piedras, los cantos de los pájaros y el soplar de un viento caluroso sólo son interrumpidos por los gritos de los niños y las palabras de bienvenida que sus habitantes brindan a quienes los visitan.

No se necesita caminar demasiado para notar que el proceso de urbanización que la comunidad esta construyendo busca armonizar con la naturaleza, las áreas productivas y ganaderas. Los visitantes o miembros de organizaciones que llegaron a El Paraíso durante el 2003 se asombraron al ver las transformaciones logradas por 160 familias y a muchos les costó creer que dos años atrás la comunidad era una finca privada dedicada a la ganadería. De manera consensuada las familias impulsaron una producción agrícola y ganadera que combina parcelas individuales con extensiones colectivas. La combinación busca que la producción individual garantice la alimentación de las familias y la privada que provea trabajo a los asociados y permita el pago de la deuda.

Coordinadora Campesina Marquense Madre Tierra, Nan Tx'otx'

En 1997 un grupo de líderes campesinos de San Marcos culminó un proceso de formación que iniciaron en 1992 en la Pastoral de la Tierra de ese departamento. La capacitación les permitió compenetrarse de la problemática agraria y conocer algunos

mecanismos para operativizar los Acuerdos de Paz.¹⁹⁷ En agosto de 1997 Francisco Miranda Fuentes, Gilberto Miranda Godínez y Catalino Monzón, representantes de la comunidad El Cedro, junto a líderes de Corral Grande, San Vicente, Esquipulas, Punta Arenas, La Reforma, San Rafael y La Blanca, fundaron la Coordinadora Marquense Madre Tierra, Nan Tx' Otx' en el municipio de San Pedro Sacatepéquez, departamento de San Marcos.¹⁹⁸ Este trabajo lo realizaron de manera voluntaria y dejando su trabajo como agricultores y jornaleros. La organización surgió luego que se firmara el Acuerdo de Paz Firme y Duradera entre el gobierno de Guatemala y la Unión Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en diciembre de 1996 y que puso fin a un conflicto armado interno que duró 36 años.

La instancia nació por la agudización de la pobreza indígena y rural, y por la necesidad de crear una organización campesina departamental, que en época de posguerra acompañara y utilizara estratégicamente las instituciones, leyes y reformas que generaron los Acuerdos de Paz y que permitieran a familias organizadas de ese departamento, que carecían de tierra cultivable, que tenían poca, que se empleaban como trabajadores agrícolas temporales o colonos en las fincas agroexportadoras acceder pacíficamente a este medio y a los instrumentos mínimos para hacerla producir.

Desde su fundación la coordinadora se enfocó en priorizar dos agendas de trabajo. La primera, atender la diversidad de conflictos por tierra que desde la época colonial mantienen entre sí varias comunidades y municipios de ese departamento, que

¹⁹⁷ La Pastoral de la Tierra de la diócesis de San Marcos inició su trabajo de acompañamiento, capacitación y asesoramiento a comunidades indígenas y ladinas, pobres y rurales de San Marcos en 1992.

¹⁹⁸ La capacitación incluyó cursos, seminarios y talleres impartidos por miembros de la pastoral, de organizaciones nacionales e internacionales en San Marcos, Quetzaltenango y la capital.

posee cerca de un millón de habitantes y donde el 68% de su Población Económicamente Activa (PEA) se emplea en el agro. Para avanzar en ese objetivo buscó construir alianzas con líderes, representantes de comunidades y organizaciones campesinas y sociales para impulsar procesos de negociación y resolución de conflictos entre las partes enfrentadas para que pudieran resolver sus, antiguos o recientes, problemas limítrofes.

La segunda agenda se centró en acompañar la lucha legal y pacífica que permitiera a campesinos mames, sipakapenses y ladinos pobres de manera organizada acceder a tierra cultivable a través de las instituciones y las reformas que plantearon el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas firmado en 1995 y el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria de 1996.

La coordinadora inició su trabajo con campesinos organizados en comités pro adquisición de tierras y asociaciones de desarrollo integral, provenientes de las tres regiones climáticas del departamento: el altiplano, la costa y boca costa, y el valle. Los representantes de esas organizaciones eligieron a la primera Junta Directiva, que fue la encargada de gestionar apoyo y pequeños aportes económicos con la Pastoral de la Tierra de San Marcos y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) para empezar su trabajo. Para el área técnica gestionaron apoyo en la Unidad de Trabajadores Estatales y Populares de San Pedro Sacatepéquez (UTESP) y del Instituto Latinoamericano para la Educación y Comunicación (ILPEC) y para el área jurídica buscaron asesoramiento en CALDH.

Algunos de los fundadores son propietarios de pequeñas parcelas en la región fría del departamento y parte del año se emplean, solos o con sus familias, como trabajadores

agrícolas, en las fincas de la boca costa y costa de ese departamento. Otros rentan tierra en la región costera donde siembran maíz y cuando la producción es normal, una mitad les garantiza la subsistencia anual y la otra al comercializarla les permite cubrir los pagos del arrendamiento y los costos de la siembra. La mayoría de los fundadores son campesinos con experiencia en la gestión de proyectos, pues provienen de comunidades pobres, lejanas y frías del altiplano, que carecen de servicios básicos como agua potable, caminos, escuelas, centros de salud, mercados entre otros. La mayoría han tenido en algún momento de su vida participación en comités pro desarrollo o pro mejoramiento y aprendieron a gestionar apoyos en instancias estatales departamentales y regionales aunque no siempre lograron sus objetivos.

Además, los fundadores -todos hombres y en su mayoría mames- fueron formados como promotores en derechos humanos, salud, área social y religiosa en los programas de las pastorales de la Diócesis de San Marcos, dirigida desde 1980 por el obispo Álvaro Ramazzini. La mayoría de ellos, aunque se identificaban con las demandas generales de la guerrilla como la reforma agraria, la justicia social o la construcción de una nueva nación, evitaron participar directamente con los grupos guerrilleros que operaban en el departamento. Pero un significativo número de ellos fueron obligados a participar en las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC) –fundadas oficialmente en diciembre de 1983- para contrarrestar a la guerrilla y a quienes individual y colectivamente los apoyaban.

Durante el primer año de trabajo la Coordinadora Marquense, dada la carencia de infraestructura y las limitaciones de comunicación entre las diferentes regiones no

lograron aprobar los estatutos y menos atender los conflictos históricos y estructurales que les llegaron, eran tantos que sobrepasaron su capacidad de trabajo.

A partir de 1999 sus líderes iniciaron una etapa de análisis y reflexión sobre las perspectivas y responsabilidades que podían asumir dada las limitaciones de recursos humanos, económicos y técnicos. A partir de ese trabajo establecieron a nivel institucional un Consejo Ejecutivo y una Comisión Técnica de Apoyo e iniciaron el fortalecimiento de las comunidades de base. A nivel externo empezaron a plantear en espacios públicos los problemas que enfrentaba el sector campesino del departamento y simultáneamente algunas propuestas. También iniciaron su participación como miembros del sector campesino en comisiones paritarias, mesas de concertaciones, en los fondos sociales y otras instancias departamentales. La experiencia de participar en instancias multisectoriales los enfrenta a la poca voluntad del Estado y de sus instituciones para fortalecer por un lado, los espacios de participación de los campesinos y por el otro, para plantear soluciones estructurales a la problemática agraria.

Para el año 2000 la Coordinadora tenía presencia en 12 de los 29 municipios del departamento, empezó a fortalecer su autonomía, a crear una agenda de trabajo y de lucha más independiente de la Pastoral de la Tierra de San Marcos, con la que había venido trabajando. Los dirigentes reconocieron la necesidad de tener aliados pero también de tener propuestas propias que respondieran a las urgencias de las bases campesinas. Esto no fue fácil dado que la mayoría de los líderes y las pocas lideresas fueron formados por la Diócesis de San Marcos y porque desde sus inicios contaron con el respaldo de las pastorales. En el camino de la independencia y con una estructura interna, en donde la

autoridad máxima es la Asamblea General, seguida por un Consejo Ejecutivo, un Representante Legal, un Director Ejecutivo y un pequeño equipo de promotores todos campesinos, decidieron que las instituciones, organizaciones y profesionales que desearan acompañarlos o asesorarlos lo hicieran a través del equipo de Apoyo Técnico pero que debían abstenerse de intervenir en decisiones sobre la dirección, conducción o toma de decisiones porque esto sólo correspondían a sus asociados y a sus representantes.

Con una dirección definida pero con pocos recursos buscaron apoyo económico, logrando a finales del 2001 el respaldo de Christl. Initiative Romero de Alemania, con cuyo aporte fortalecieron las estructuras de trabajo de la institución, establecieron las demandas, los requerimientos y las propuestas de desarrollo socioeconómico y político de los asociados. Fortalecieron el acompañamiento a nueve grupos de asociados que habían empezado a gestionar la compra de fincas ante el Fondo de Tierras y empezaron con constancia a apoyar la solución a los conflictos agrarios más complejos en los que estaban inmersos más de 10 municipios del departamento.

El departamento de San Marcos posee una de las principales zonas cafetaleras del país y para el año 2002 la crisis del café -provocada por el bajo precio del grano en el mercado mundial- llevó al cierre de fincas y al despido de más de 100 mil familias, lo que agravó las desigualdades existentes, acentuó los niveles de pobreza y pobreza extrema, la delincuencia, prostitución, crimen organizado y la desintegración de familias por las olas migratorias temporales o permanentes hacia Estados Unidos o a las fincas agroexportadoras de México y exacerbó los índices de conflictividad agraria del

departamento. Para ese año, el trabajo en la Coordinadora se desbordó y como en sus inicios fue incapaz de atender la hambruna familiar y el desempleo de sus bases.

Hasta inicios de 2002 la coordinadora se había negado a participar en medidas de presión en contra del Estado argumentando que los Acuerdos de Paz debían cumplirse por vías pacíficas. Pero al experimentar la indiferencia del Estado frente al hambre y la muerte que enfrentaban las comunidades del departamento, empezó a incorporarse activamente a nivel nacional en la Plataforma Agraria, en donde convergió con otras organizaciones campesinas como la CONIC, Sololatecos Unidos, organizaciones de Colomba, Génova y Flores de Quetzaltenango, instituciones de Derechos Humanos, las pastorales de la Tierra de El Quiché, Quetzaltenango y San Marcos e instancias académicas con las que empezó a participar en marchas, protestas y negociaciones para que el Estado declarara de urgencia nacional la crisis del café en el segundo semestre del 2002. Su postura dio un giro de 180 grados y empezó a apoyar las tomas de fincas, que grupos organizados de campesinos realizaban en diferentes partes del país.

A partir de diciembre de 2002 inició una tercera agenda de trabajo, cuando el Estado declaró la crisis cafetalera, entonces, la coordinadora asumió la responsabilidad de canalizar el apoyo económico y alimenticio que el Estado asignó para más de 30 comunidades campesinas del departamento de San Marcos para paliar la hambruna y el desempleo. En el 2003 la Coordinadora Marquense acompañaba a más de 50 grupos de campesinos de San Marcos, participaba a nivel departamental, nacional y empezaba a incursionar en el campo internacional demandando que el Estado iniciara un proyecto de desarrollo rural que incluyera la reforma agraria. Y aunque ha crecido en número de

grupos y comunidades, áreas de trabajo y acompañamiento, experiencia, presupuesto e infraestructura, una de las áreas a nivel institucional que seguía siendo débil era el apoyo y la participación de las mujeres en puestos de liderazgo a nivel departamental.

Tierra a través de los Acuerdos de Paz

El año de 1997 fue asumido en El Cedro, como el inicio del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Ellos le apostaron al Acuerdo Socioeconómico. Durante la investigación, me explicaron que, su esperanza estaba en el inciso B del punto III, referente a la “Situación agraria y desarrollo rural”, que plantea la creación por el Estado del Fondo de Tierras, y que permite a campesinos pobres acceder a tierra cultivable a través del sistema de mercado. En El Cedro al conocer la opción de obtener tierra por la vía legal, provocó el fortalecimiento del grupo y el inicio de la búsqueda de una finca.

Ellos querían poner fin al calvario de la migración anual y de la separación familiar, en febrero de 1998, un comité provisional con el apoyo de la Coordinadora Marquense, inicia la búsqueda de una finca.¹⁹⁹ El comité logró la primera carta de oferta de la finca El Rosario, de Roberto Perret, ubicada en Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango. El comité tramitó la oferta y solicitó un préstamo a una empresa privada, allí se enteraron que para acceder a crédito necesitaban personería jurídica. Vuelven a la comunidad y eligen un comité permanente. En febrero viajan a la cabecera

¹⁹⁹ Comité estaba integrado por Gilberto Miranda Godínez, Francisco Miranda Fuentes, Catalino Monzón, Jesús Velásquez, Custodio Ángel Godínez, Ovidio Miranda y Nicolás López.

municipal e inician los trámites para su reconocimiento legal.²⁰⁰ En agosto de 1998 envían el acta notarial al Ministerio de Gobernación y son reconocidos como Asociación Pro-Adquisición de Tierras (APROT). La legalización les permitió que en octubre les autorizaran un crédito de Q1 millón doscientos mil, con un interés del 22% anual, a un plazo de seis años.²⁰¹ Al conocer los socios el interés, 25 familias se desanimaron y no continuaron porque lo consideraron impagable. Además, era una finca cafetalera y el café tenía bajo precio en el mercado internacional. Sobre esta etapa Catalino Monzón dice: “nosotros estábamos luchando para hacer un préstamo, en un banco privado, algunos nos abrieron las puertas pero pagando un interés que sentimos pesado, sólo el interés en lugar de salir de la pobreza nos hubiéramos hundido más.”

Las 85 familias que continuaron obtuvieron la oferta de la finca La Esmeralda, ubicada en Las Palmas, Coatepeque, Quetzaltenango. La solicitud de crédito, deciden canalizarla a través del recién creado Fondo de Tierras. El año de 1999 lo enfocaron en gestionar un crédito de Q8 millones y medio para comprar la finca.²⁰² El 20 de abril APROT recibe la visita del personal del Fondo para indagar si calificaban como beneficiarios y la respuesta fue positiva, lo que llenó de alegría a las familias. Sin embargo, a finales de mayo el propietario anuló la oferta por la devaluación del quetzal frente al dólar. Según los socios la posibilidad de compra se perdió por la lentitud del Fondo. Nuevamente, las familias decidieron empezar.

²⁰⁰ A partir del 16 de marzo contratan los servicios del abogado Walter Arana, a quien le entregan la papelería para elaborar el acta notarial que legitimó la conformación de la organización. Esto les permitió que se formalizara la solicitud de crédito para la compra de la finca El Rosario.

²⁰¹ En diciembre de 1998, APROT obtuvo personería jurídica en el Registro Civil de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

²⁰² El crédito lo solicitaron legalmente el 2 de febrero de 1999.

Para agosto de 1999 lograron la oferta de la finca Chikabal, en Colomba, Costa Cuca, Quetzaltenango, con una extensión de 10 caballerías, por lo grande, APROT aumento el número de socios a 175, para cumplir con los requisitos del Fondo. A mediados de septiembre el Fondo realizó otra visita para analizar sí los nuevos socios calificaban. Proceso, que según los líderes sólo alargó la negociación. Y aunque la respuesta fue positiva es hasta febrero del 2000 que otro equipo del Fondo realizó la primera inspección a la finca para ver si llenaba los requisitos de compra. Para sorpresa de los asociados no los cumplió por dos razones: primero, el terreno era arenoso y parte de la finca era área protegida lo que impedía usarla para producción agrícola o ganadera. Segundo, el precio de Q10 millones superaba el techo que el Fondo aprobaba.²⁰³

El que no se concretaran los procesos de negociación creaba incertidumbre en los socios y emocionalmente se desestabilizaban pero no perdieron las esperanzas. Una vez más APROT continuó su búsqueda logrando la oferta de la finca El Paraíso, de Francisco Campollo Carrión, de 8.3 caballerías, ubicada en El Sitio, Catarina, San Marcos. La Junta Directiva realizó una visita de inspección y les pareció una posibilidad, por la topografía del terreno, la calidad de los suelos, los accesos, el agua, flora y fauna. Al presentar la oferta al Fondo, este envió un equipo que evaluó y aprobó la propiedad.

El 19 de septiembre de 2000 fue un día de negociación entre propietario, APROT y FONTIERRAS. En ese proceso El Cedro tuvo el apoyo económico, técnico y moral de la Coordinadora Marquense y de la Pastoral de la Tierra de San Marcos. El propietario

²⁰³ Sin conocer APROT que era un área protegida negociaron una rebaja con la propietaria y la compra de un nacimiento de agua en la finca adyacente, en esa negociación estaban cuando falleció la propietaria y luego el Fondo les informó de la negativa, lo que acabó con la posibilidad de adquirir esa finca.

fijó el precio en Q7 millones y medio basado en el autoevaluó del Fondo. Un millón menos del inicial, para los asociados era alto e implicaba un endeudamiento por familia de Q50 mil. Por lo que APROT inició un proceso de negociación directamente con el propietario para que bajara el precio y con el Fondo para que autorizara lo máximo.

Luego de meses de negociación APROT logró que el 19 de diciembre el propietario aceptara Q7 millones. Con esta rebaja, el Fondo realizó la última visita a la finca en febrero del 2001 y se discutió la entrega. Luego de cuatro de años de trabajo, el 12 de julio de 2001, 160 familias socias de APROT, en un ambiente de alegría recibieron del Fondo de Tierras, la finca El Paraíso.

La construcción de El Nuevo Paraíso

La comunidad posee una extensión de 8.3 caballerías, 532 manzanas.²⁰⁴ El terreno según la empresa Hevea-tec se ubica en una zona de vida de “bosque muy húmedo subtropical cálido”, es plano y de vocación agrícola.²⁰⁵ Se encuentra a una altura de 150 metros sobre el nivel del mar, la temperatura dependiendo de la época del año va de 25 a 38 grados centígrados. La precipitación fluvial, según el estudio del Fondo de Tierras, es de un promedio de 3,565 milímetros anuales, que se obtienen de mayo a octubre.

El terreno posee una variada fauna y flora. La micro cuenca del río Xulá recorre el lado oeste y la cuenca del río Meléndrez el este, y posee un nacimiento de agua. Al inicio las familias enfrentaron la falta de un puente sobre el río Xulá, para entrar o salir

²⁰⁴ Archivo de negociación de la Comunidad El Nuevo Paraíso, 2001.

²⁰⁵ “Primer Informe Trimestral”. Hevea-Tec, diciembre 2002.

debían hacerlo por un peligroso andén. En el 2003 construyeron con sus fondos un puente peatonal. Entre la finca y la carretera principal, que conduce a la cabecera municipal de Catarina, hay cinco kilómetros de terracería que están en malas condiciones, en el invierno se dificulta transitarla y sólo puede hacerse en vehículo de doble tracción.

Al recibir la finca los asociados decidieron distribuirla de la siguiente manera:

Cuadro #7 Uso de la tierra en El Nuevo Paraíso

Uso	Manzanas
Cultivo de Maíz	130 para siembra individual de los asociados
Papaya	3 para siembra colectiva
Potreros	325 para ganado colectivo e individual
Plátano	10 producción colectiva
Hule	15 producción colectiva
Área Forestal	25 producción colectiva
Urbanización	25 uso colectivo e individual
Total	533 manzanas

Fuente: Datos Hevea-tec y Junta Directiva.

Al año y medio de haber recibido la tierra APROT reportó a los 160 asociados la siguiente información sobre la productividad de la finca:²⁰⁶

Cuadro #8 Producción de El Nuevo Paraíso año 2002

Cultivo	Manzanas	Rendimiento X Manzana	Producción Total	Precio del Mercado
Maíz	130	50qq	6,500 qq.	Q55.c/q.
Papaya	3	1000 docs	3,000 docs.	Q55. c/doc.
Potreros	325		175 cabezas	Q2,500c/cabeza
Plátano	10	Sin datos		
Hule	15	En crecimiento		
Área Forestal	25	En crecimiento		
Urbanización	25			
Total	533 M.			

Fuente: Datos de la Junta Directiva y Hevea-tec.

²⁰⁶ En la actualidad la distribución de la tierra puede haber variado en lo que se refiere a las áreas destinadas a los cultivos. De igual forma los cultivos puede que ya no sean los mismos. Estos datos corresponden a los años del 2001 al 2003.

La extensión a la que tiene acceso cada asociado es de una manzana, que utilizan para sembrar maíz y que les permite cubrir sus necesidades mínimas de alimentación. Además cada familia es propietaria de una a dos cabezas de ganado vacuno y de aves de corral. Colectivamente producen 16 manzanas de papaya, limón persa, viveros, siembras de bambú, 175 cabezas de ganado y las mujeres, 700 pollos de engorde.

El camino legal

La finca fue entregada a 160 familias de las cuales, 120 provenían de El Cedro, el resto del Parcelamiento La Blanca y Ocos, de San Marcos; Palín, Escuintla, y de San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango. El trabajo organizado de APROT fue clave para que el proceso de búsqueda y negociación se agilizará pero no hubiera sido posible sin la experiencia acumulada de los miembros, que se nutrió de tres vertientes. La primera, la historia que heredaron de sus padres y abuelos, quienes como jornaleros o arrendatarios en las fincas sólo sobrevivían. Ese círculo de pobreza ellos lo deseaban romper. Segundo, la experiencia de organización en varios grupos que buscaban adquirir tierra les permitió acumular un capital de conocimiento en cuanto a gestión y movilización a nivel departamental y en la capital. Y tercero, la capacitación a la que se expusieron en instituciones de la Iglesia Católica de San Marcos, donde a través de la Pastoral de la Tierra y la Pastoral Social entraron en contacto con otros indígenas y ladinos con quienes compartían condiciones similares. Y cuando concluyó el conflicto armado, recorrieron el estrecho camino de los Acuerdos de Paz, Juan Miranda narra la lucha:

estamos basados en las leyes, porque en los Acuerdos de Paz hay normas de cómo acceder a la tierra, nosotros como organización no quisimos violar esos acuerdos porque si los violamos nos ponemos en contra de la ley. Nosotros por la legalidad estamos aquí.²⁰⁷ Si nosotros hubiéramos querido tener represión hubiéramos actuado de otra forma. Nosotros entramos en un acuerdo con el Fondo de Tierras de que les vamos a pagar. Nosotros no vamos bien pero tampoco mal, poco a poco, somos personas de pocos estudios, los miembros de la Junta Directiva algunos sacaron quinto grado, otros cuarto, incluso unos sólo segundo grado primaria pero estamos tomando experiencia.

Los miembros de El Paraíso reconocen que el Fondo no es la solución a la problemática agraria nacional pero creen que da espacios que pueden utilizarse. Aunque insistían que lo importante era el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y el trabajo colectivo que permite procesos de concientización que logran modificar la realidad.

Traslado a la finca

Adquirir la tierra fue un paso importante, dar el siguiente fue desafiante porque implicó iniciar la construcción de una comunidad en un terreno, que carecía de los servicios mínimos. La familia López recuerda:

²⁰⁷ Ampararse en el sistema legal o demandar que se aplique para los pueblos indígenas ha sido una estrategia utilizada en varios países, por ejemplo la lucha de Gandhi en las primeras décadas del siglo XX, junto a otros pueblos indígenas de la India demandó igualdad bajo el argumento de que ellos también eran parte del Imperio y bajo el eslogan “un Rey para todos” pidieron los mismos derechos. Similar estrategia utilizaron en Guatemala en 1820, durante la época Colonial los k’ichee’s de Totonicapán, quienes se negaron a pagar los “reales tributos” argumentando que el Rey de España, su “soberano, a quien se respeta” los había eliminado en la “nueva Constitución”. Los k’ichee’s apelaron a que esa Constitución se aplicará también para no pagar tributos reales. Véase Daniel Contreras, 1968.

Cuando venimos no había nada, fue triste al venir a la orilla del río no podíamos pasar. Allá se quedaron los camiones hasta el otro día fue que pasamos. Venimos como a las 5:30 de la mañana y el mundanal estaba bien grande, no se miraba ni en dónde íbamos a poder vivir. Hubo desesperación al mirar que no había un campo para poder hacer nuestro ranchito y luego estábamos descargando el camión cuando empezó la llovizna. Fue triste porque nos venimos desde la primera vez pero cuando vinieron los demás ya había ranchitos.

La experiencia de las mujeres coincide con encontrarse con un terreno donde la falta de lo mínimo desesperaba a las madres, Flora recoge esa combinación de sentimientos: “cuando venimos unas champitas de nylon teníamos porque no había ni rancho, estábamos cinco familias juntas y estaba lloviendo ¡qué lodo y qué monte que había! Al querer uno desesperarse se podía uno poner a llorar de mirar el lodo, el monte y las espinas grandes, pero ahora ya se esta mejorando esta comunidad.” Mientras que Calixto López narró su traslado de El Cedro y su llegada a la nueva tierra con su familia: ocho días antes de la inauguración nos venimos, yo me vine junto con él, dejamos nuestros animales allá con las dos niñas y las dejamos cuidando la casa. Al venir aquí a la orilla del río no podíamos cruzar, estaba bien grande, allí amanecimos, gracias a la gente que nos dieron posada para quedarnos. Algunos traían a sus niños chiquitos, ya a las seis de la mañana cruzamos para acá, pero era puro monte, no dábamos dónde poder hacer fuego para un poquito de café. El hermano Catalino nos fue a mostrar y llegamos hasta donde estaba la bodega, allí pudimos hacer un poquito de café para poder desayunar, estábamos perdidos.

Los relatos coinciden en lo difícil que es iniciar la construcción de una comunidad en un terreno sin condiciones para vivir, sin el apoyo del Estado, quien sólo les entregó la finca y volvió a la capital. Pero este grupo aprovechó el respaldo de la Pastoral de la Tierra de San Marcos y de la Coordinadora Marquense, quienes les proporcionaron alimentos, transportaron sus pertenencias y les dieron acompañamiento religioso. Ya instalados concluyeron que era de urgencia la construcción de un puente que les permitiera entrar y salir para no depender de las condiciones climáticas, porque cuando el río crecía no podían pasar. La comunidad gestionó ante el Estado la construcción de un puente pero no obtuvieron respuesta pero la negativa no los detiene, Nicolás López explicó cómo aprovecharon los recursos disponibles:

cada familia contribuyó con Q100, luego una parte la tomamos del capital de trabajo, otra parte de las ganancias de la primera venta de ganado y otra del ingreso de la venta del pasto en el verano y el invierno. Se dividió en cuatro partes el proyecto del puente. No tiramos todo el peso sobre los socios sino que compartimos. Incluso el Fondo de Tierra aprobó que se quitara una parte del capital porque era urgente el puente, no podíamos nosotros estar de este lado y ellos del otro, porque siempre vienen, no podíamos estar sin comunicación. Ahora no podemos pasar con carro pero podemos pasar a pie, esa era la prioridad.

APROT asignó a miembros de la comunidad, que eran albañiles, el trabajo de diseño y presupuesto del puente, y la construcción fue mano de obra que aportaron todos los socios.

dos albañiles fueron electos por la comunidad y ellos hicieron el diseño, presupuesto, medidas y sobre esa base se trabajó, aquí no pagamos para que vinieran a hacer algún estudio porque no teníamos para comprar material menos para un estudio. Entonces los dos albañiles que son algo expertos, que han trabajado en varios lugares, fueron quienes hicieron el puente y esta funcionando bien. Se les pagó un poco a los que trabajaron constantemente y otros que fueron a trabajar se les tomó en planillas de trabajo pero toda la gente trabajó estuvimos por turnos durante tres meses.

Al cumplir dos años la comunidad, lo celebraron inaugurando el puente que costó Q55 mil y que permitió que sus hijos asistieran a la escuela básica, que las mujeres salieran a vender sus productos, que miembros de instituciones llegaran sin temor a no poder regresar. La construcción del puente muestra que la comunidad aprovechó las habilidades técnicas de los socios y los ingresos colectivos que había acumulado; además distribuyó el trabajo dentro de todos y también el costo evitando que el impacto fuera sólo en las familias.

Un pedazo de tierra, un manojito de esperanzas

La lucha de El Paraíso tenía detrás el trabajo de varias generaciones. Para Susana las esperanzas se convirtieron en satisfacción: “yo me siento contenta, porque tenemos un nuestro ranchito, aunque sea de manaque y ya conocemos donde salir a comprar nuestras cosas.” Amelia, expresó que El Paraíso es una esperanza de un futuro estable: “nos hemos sentido más tranquilos, pues la verdad nosotros no teníamos tierra. Para nosotros

fue mejor venimos para acá, ahora ya nos sentimos mejor porque aquí las siembras son breves y tenemos sembrado plantillas allí, ya estamos viendo los frutos y ya es una ventaja estar aquí, fue beneficioso venimos.”

Con entusiasmo Calixto narró su experiencia de haber adquirido tierra que implicó no sólo un bien material sino un cambio de vida. La tierra le garantiza la alimentación y además invierte su tiempo en trabajo comunitario cuidando los animales:

aquí ya no vamos a cortar zacate al barranco para darle de comer a nuestros ganados, aquí sólo tenemos pena de los animalitos y a la una vamos a ponerles agua, a recoger los chivos y amarrarlos. Temprano al otro día a las cinco de la mañana vamos a ordeñar y hasta la una vamos otra vez, están los ganados sueltos. Otra ventaja es que aquí las siembras son breves, ahorita ya hay que comer y ya esta grandecita la segunda cosecha, también la papaya ya casi hay para comer.

Pero existen diferencias cuando se cambia de área geográfica y no se remiten sólo a lo material o económico. Las familias en sus relatos abordan el plano cultural. Ellos aceptaron el reto de trasladarse a una finca, a pesar de que la mayoría poseían en El Cedro casas pequeñas de adobe con dormitorio, cocina y servicios sanitarios. En El Paraíso fue aceptar tierra pero renunciar a tener casa. Y asumieron el reto porque en El Cedro poseían pequeños terrenos en laderas, no aptos para siembras, en donde “a la fuerza” crecía maíz, papa, alverjas y habas. Producción familiar que “no nos alcanzaba para todo el año. Rosalinda recuerda “siempre mi esposo bajaba a sembrar a la costa, a rentar tierras” Para Flora Miranda hay que seguir construyendo la comunidad, para tener tierra y poder ver a sus hijos en mejores condiciones:

Hay que seguir trabajando porque aquí tenemos lugar para que jueguen nuestros hijos y aunque es ranchito de manaque tenemos dos cuerdas y es plano el terreno, nuestros hijos se divierten jugando pelota o cualquier travesura tienen espacio, no hay peligro de que se puedan rodar en el barranco o caerse. Mire los míos están jugando allá en el plano.

Los hombres también expresan satisfacción de haber obtenido tierra. Para Catalino, su esposa, sus ocho hijos y su madre “ha significado un gran cambio, porque aquí estamos viendo que trabajamos a lo que da nuestra fuerza y trabajamos teniendo en la mente que es cosa propia pero antes sólo arrendábamos o nos ponían a hacer tareas muy duras, entonces si hubo un gran cambio.” Para Juan Miranda, la tierra ha traído cambios para los hombres, pero también para las mujeres, quienes él reconoce llevaban la peor parte en El Cedro, al tener que cuidar y alimentar a los animales, invertir horas para trasladarse al mercado más cercano, ubicado en Palestina de los Altos, Quetzaltenango, en donde vendían los productos que producían y se abastecían de otros: “aquí ha cambiado, tal vez no en su totalidad pero paso a paso, ahora nuestras esposas ya no van a caminar desde las cuatro de la mañana para ir al pueblo, aquí pasa el carro y se van, igual para el regreso. Y ya no van a cuidar ganado, a zacatear, acarrear pasto sino ahorita están sueltos. Aquí estamos mejor.”

La lucha de las mujeres por tierra cultivable

En el camino por acceder a tierra el rol de las mujeres ha sido clave. Aquí presentó diferentes facetas de esa lucha por construir vidas dignas y equitativas, para

ellas, sus familias y su comunidad. Como plantea Aída Hernández lo remarcable “de la actual participación de las mujeres indígenas... es que han levantado sus voces no sólo para apoyar las demandas de sus compañeros, o para representar los intereses de sus comunidades, sino para exigir el respeto a sus derechos específicos como mujeres” (200:234). Las mujeres mames que conocí en El Paraíso evitaban caer en la victimización o en el rechazo a su cultura y al no estar su aporte documentado lo reconstruyo con la memoria oral de las actoras. Julia Fuentes, era la presidenta en el 2002 de la Comisión de la Mujer de la comunidad y me narró las razones que la motivaron a apoyar la lucha por tierra: “allá donde nosotros vivíamos era frío y no había agua cerca, acarreamos zacate de lejos, sufríamos y las siembras eran más tardadas, en cambio aquí es más rápido y hay calor, hay agua, es por eso que nosotros nos venimos para acá.” La experiencia de Amelia Velásquez fue similar: “la verdad allá, no es despreciando el lugar, pero costaba mucho salir, estaba lejos la carretera de donde vivíamos como a 45 minutos pero para salir hasta el pueblo, hasta donde pasan las camionetas que es Palestina de los Altos, hasta allí son dos horas o más.”

Las mujeres no integraron las juntas directivas de APROT que buscaron la finca, pero por experiencia sabían lo difícil que es construir una familia y mantener una comunidad en un medio como El Cedro que no les permitía vivir con dignidad. Además afrontaron la dureza del trabajo en las fincas, la volatilidad de los precios de los productos de exportación que impactaba en los salarios que obtenían o la separación familiar durante varios meses al año. Las que no bajaban con sus esposos, a rentar tierra

o como trabajadoras agrícolas, se quedaban cuidando el hogar, los hijos y luchaban por multiplicar lo poco que la tierra producía, incluyendo algunos animales.²⁰⁸

El aporte de las mujeres

El aporte de las mujeres de El Cedro fue moral, económico y de trabajo material. Amelia Velásquez, una mujer de 20 años, expresó su respaldo “yo le apoyé a mi esposo para que nos viniéramos para acá, aunque no le apoyé de una manera grande pero con palabras le dije que yo le apoyaba y estaba dispuesta a venirme para acá. Entonces, eso fue un apoyo que yo le di a él.” Para las mujeres el traslado implicaba dejar su comunidad y lo que encerraba, familia, cultura, lazos de solidaridad, iglesia e historia. Julia López narró el aporte económico que aportó: “cuando salió la tierra aquí pedían Q2 mil, yo le apoyé a mi esposo con Q1,500 para que nos viniéramos a este lugar”. Mientras que Julia López, aportó moralmente y además proporcionó el 75% de los costos que implicó adquirir la tierra. Susana Velásquez explicó su aporte: “yo le apoyé a mi esposo y le dije que teníamos nuestros animales y que los vendiéramos para poder sacar el dinero que nos pedían. O sea, fue entre los dos.” Calixta López expresó:

²⁰⁸ La migración anual de El Cedro es similar a la que viven otras comunidades. En algunos casos, familias completas bajan durante meses a emplearse como jornaleros para levantar la cosecha de café, caña de azúcar, frutas tropicales o pasto para ganado. En otros, sólo los hombres o con sus hijos bajan a rentar tierra para sembrar maíz y obtener dos cosechas al año. Con esto garantizan la alimentación familiar y con la venta de una parte de la producción pagan la renta y compran productos de primera necesidad. Pero rentar tierra como posibilidad de sobrevivir estaba llegando a un límite porque invertían más en una producción cada vez menor. En 1994 costaba Q300 rentar una manzana de tierra y en 2003 eran Q1,200. Las familias empezaron a experimentar que al mismo tiempo que se incrementaba el precio de la renta, también aumentaban los costos de semilla e insumos y simultáneamente escaseaba el trabajo permanente o temporal en las fincas cafetaleras.

cuando dijeron que ya estaba por salir la finca nos pidieron Q2 mil. Entonces vendimos un pedacito de terreno con un mi hermano para poder dar ese dinero. El terreno era una herencia que mi papá me iba a dar a mí. Le dije yo a mi esposo, mejor lo vendemos para poder pagar. Era cuerda y media, nos dieron Q2,700. Los Q2 mil lo dio él para el terreno y nos quedó Q700 para venir para acá.

Al conversar con Calixta sobre cuál fue el aporte económico de su esposo, expresó: “pues igual, lo que se dio primero, porque se estuvo dando dinero siempre, se daba por Q100 o por Q50. Cuando se hizo la inauguración se dio otros Q100 y el dio el dinero anterior.” El caso de Flora Miranda es similar al de Calixta López:

mi tarea allá [en El Cedro] era costurera, tejía en telar, cuidaba una vaca y una chiva, era mi trabajo. Vendimos la chiva para traer el dinero para acá y el resto lo reunimos entre los dos. El trabajando en el campo, en las siembras y yo trabajando adentro, con los animales pollos, chompipes o coches en la aldea. La chiva la vendimos en Q2 mil y le sirvió a él para traerlo para nuestros gastos. también aporté otros centavos que tenía de telas y costuras, así salimos adelante.

Elsa López expresó que no tenían en donde vivir en El Cedro por eso apoyó con lo que pudo “nosotros vivíamos junto con mi suegro, no teníamos tierra.” Y esa falta les facilitó el traslado y les motivó a juntar el dinero que debían aportar. “Teníamos un chivo y lo vendimos en Q2 mil y cabal nos salió para dar aquí, eso es lo que esta invertido aquí. El chivo era de los dos con mi esposo pero yo lo cuidaba, yo le zacateaba diario.”

La historia de Elena Cardona siguió un patrón similar “vendimos unos animales que los cuidaba yo, porque él no se mantenía, él sólo llegaba los fines de semana porque

trabajaba como agente de seguridad y cuando él trabajaba me daba dinero para comprar nuestras cosas y yo fui ahorrando.” La experiencia de Rosalinda López muestra otra forma de trabajo que les permitió adquirir el dinero del traslado:

nosotros nos fuimos a cambiar los dos a una finca a cortar café para poder pagar los Q2 mil. Me dijo mi esposo: vamos a ganar unos centavos para qué estar endeudándonos si no tenemos ¿de dónde vamos a sacar? Nos fuimos y ganamos Q2, 500, pagamos los Q2 mil y sólo fueron Q500 lo que nos quedó libre y con eso nos venimos para acá. Trabajamos cinco meses pero como ya sabe usted que cuando la familia es bastante con las cositas de la semana va uno gastando.

Los relatos evidencian que sin el trabajo productivo y el aporte económico de las mujeres, los esposos no hubieran podido adquirir la tierra que El Paraíso ofrecía. Las ganancias que generaron la crianza de animales, el trabajo en las fincas de café o la venta de sus tejidos lo invirtieron en un proyecto familiar y colectivo. Sin embargo, hubieron espacios en la lucha en donde ellas no estuvieron presentes, en el siguiente apartado se aborda esa ausencia.

La no presencia de las mujeres durante la búsqueda de la tierra

Al analizar la participación de las mujeres en el acceso a tierra debe reconocerse que en algunos espacios la participación tuvo límites. En parte, la ausencia se debe a que ellas asumieron la responsabilidad de cuidar a los hijos, atender el hogar, alimentar a los animales, producir productos, comercializarlos y esas tareas les impidieron viajar como

lo hicieron sus esposos. Por las responsabilidades familiares y de producción económica ellas no pudieron conocer El Paraíso.

Durante el trabajo etnográfico ellas me explicaron que llegaron a conocer la finca hasta el día que se trasladaron. Julia López explicó su experiencia: “yo no vine antes, solo hasta cuando se iba a hacer la inauguración”. De igual manera Susana Velásquez recuerda que no estuvo presente en el proceso de negociación, “en toda la lucha que ellos hicieron no estuve. Puedo decir que sí estuve presente sólo cuando se recibió el terreno. El me decía que viniera pero yo nada más le apoyaba porque la verdad, mis guiras estaban estudiando y yo tenía mis animales, y sólo de allí comía, yo no podía venir porque no se podía salir. El sí vino a conocer antes, como dos o tres veces y él me decía que estaba bonito, a él le gustaba el clima.” Una experiencia similar vivió Flora, quien no visitó la finca por sus responsabilidades como madre, esposa y proveedora del hogar:

sólo mi esposo vino, yo no porque teníamos una vaca y ¿quién cuida la vaca? Los niños estaban en la escuela, entonces no podíamos dejarlos porque perdían mucho. Ellos sí vinieron a conocer la finca pero yo sentía una alegría, como conocemos parte de la costa porque allí bajábamos a arrendar para sembrar nuestra milpa que es nuestra comida año con año y habíamos visto que las costas si son muy bonitas porque rápido se da el maíz, el frijol o cualquier clase de siembra. Rápido se produce y yo sentía que sí estaba bonito. Y cuando él llegó, nos pusimos a platicar cómo estaba la finca, yo le preguntaba y el me contó que si estaba muy bonita la finca. Entonces, cuando fue la inauguración sí me vine, fue cuando vine a conocer cómo estaba, yo sentía que si me iba hallar.

Al preguntar a los hombres de la comunidad, sobre las razones por las cuáles sus madres, esposas e hijas no conocieron la finca antes de trasladarse, uno de ellos explicó: cuando estábamos gestionando no se involucró ninguna mujer, solamente contábamos con el apoyo de ellas, porque nosotros salíamos a comisiones pero ellas se levantaban hacernos algo para que lleváramos en el camino. Entonces, las mujeres tuvieron una gran participación en la lucha. A veces estaban de acuerdo que uno regresara hasta dos o tres días después y ellas se quedaban con la responsabilidad familiar, estaban conscientes a qué iba uno, no hubo problema.

En el proceso de negociación de la finca las mujeres no participaron, aunque según los relatos, sí fueron invitadas pero evaluaron que las responsabilidades de atender hijos, casa y animales era lo prioritario. Pero sus esposos, sí consultaron la propuesta de la compra de la finca, Julia López lo explica: “él me preguntó, yo le dije que estaba dispuesta a venir y le apoyé a él para que pudiéramos venirnos a este lugar”. El que las mujeres no hayan participado en el proceso de negociación no es asumido por ellas como una expresión de opresión o falta de participación. Dada la experiencia de trabajo familiar, ellas asumen su ausencia en el proceso de negociación, gestión y visitas a la finca, como un proceso lógico. No de exclusión sino de división de tareas en momentos estratégicos, porque no podían viajar los dos, eso implicaba dejar a los hijos y si se los llevaban faltarían a la escuela e incurrirían en gastos de transporte, alimentación y hospedaje, y no contaban con los medios económicos. Desde una postura feminista ortodoxa, la no presencia de las mujeres en las etapas previas al traslado de la finca, se

interpretaría como una forma de opresión. Sin embargo, las mujeres mames lo interpretan como parte de las responsabilidades compartidas y de división del trabajo.

Comisión de la Mujer

En diciembre del 2001, seis meses después del traslado, las mujeres fundaron la Comisión de la Mujer y eligieron una Junta Directiva. Susana Velásquez, vicepresidenta, explica los retos y dificultades de la organización: “Cuando uno llega a comprenderse con las demás uno se siente bien pero hay veces que uno se desespera, pero pidiéndole a Dios que le de a uno fuerzas y salud ya no se desespera, aunque cuesta pero poco a poco vamos caminando.”

La Comisión de la Mujer es una de las 16 comisiones que operan en la comunidad. Durante el trabajo etnográfico había 90 mujeres viviendo en forma permanente y el total de beneficiadas era de 160. De las 90 aproximadamente 45 trabajaban en la Comisión, 40 de forma marginal y 5 no participaban. Las activas son originarias de El Cedro, asumen su identidad indígena, usan su traje regional y comparten elementos culturales que han trasladado al nuevo lugar. Las mujeres que no participaban son originarias de comunidades de la costa sur, asumen la identidad ladina y visten de forma occidental.²⁰⁹ Las mujeres expresaron que desde el traslado recibieron apoyo de APROT “nos organizamos en una directiva de mujeres y aquí hemos estado trabajando,

²⁰⁹ Durante la investigación intenté acercarme a las mujeres ladinas en el río, en el molino y en alguna capacitación a la que asistían momentáneamente. Todo intento fue en vano. Ellas me veían como una mujer indígena, dado que siempre estuve con mi traje regional. Asumo que me identificaban con las mujeres indígenas y que con ellas no compartía nada, por lo que no pude iniciar canales de comunicación. No fue posible crear confianza porque me veían comer, hablar, trabajar y viajar con las mujeres originarias de El Cedro. Considero una limitante de este trabajo no tener la voz ni la experiencia de ellas.

pusimos una pollera, con eso trabajamos ahorita, las beneficiadas de este proyecto somos 45 mujeres que hemos estado trabajando juntas” Explicó López.²¹⁰ La comisión de la Mujer trabaja en coordinación con las otras 15 comisiones, Flora Miranda explica la lógica interna de esas redes de trabajo colectivo entre hombres y mujeres:

la Comisión de Vigilancia busca que todos trabajen igual y que los proyectos vayan funcionando. La de Comercialización le toca buscar mercado o ver dónde conseguir apoyo para vender mejor la producción que vamos a tener. La Comisión de Apoyo ayuda para dividir el trabajo, por ejemplo con los turnos, ellos van a ver que se cumplan y que se repartan cada tiempo. Esta comisión es como la cabeza de los grupos, organizan el trabajo del resto de los grupos. También la Comisión de Administración, todo trabajo que se haga con ellos se tiene que comunicar para ver sí lo aprueban y también para manejar el dinero de toda la venta que sale y de lo que entra lo manejan ellos.

El trabajo de las mujeres es parte de un engranaje dentro de la comunidad. Ellas no sólo conocen el funcionamiento de las otras comisiones sino presionan con su participación para que cumplan con sus responsabilidades. Durante mi trabajo en la comunidad pude observar que las mujeres más que definir con palabras sus responsabilidades, practican el trabajo colectivo porque consideran que de esa forma avanzaran. Flora Miranda describe esa forma de vida:

aquí todos trabajan, por ejemplo con el ganado es junto todo, sólo lo que se trabaja individual son los pedacitos de milpa que allí si cada quien como lo atiende así le da

²¹⁰ Una pollera es una granja colectiva de pollos de engorde o gallinas ponedoras.

su cosecha. Pero el trabajo de la Asociación es todo junto, los hombres están trabajando unidos porque tienen sembrado papaya o sandía y lo trabajaban a nivel de asociación. Nosotras las mujeres en el proyecto de la pollera estamos trabajando y cada día van a las que les toca sacar turnos, cada quien sabe el día de su turno y lo va hacer porque sólo así vamos a avanzar.

Rompiendo las asignaciones femeninas

Las mujeres de El Paraíso a través de la Comisión de la Mujer crearon una pollera, Susana Velásquez explica cómo nació la idea: “lo hicimos pues aquí ya se cambió el modo y no podíamos estar de brazos cruzados, entonces por eso decidimos hacer la pollera.” En el 2001 la Comisión compró 100 pollos y un año después, agosto de 2002, habían obtenido cinco remesas, o sea un total de 700 pollos. En la primera remesa invirtieron Q5,875.75 y obtuvieron Q6,166., la ganancia fue de Q400. Las mujeres manejan los costos de inversión, mantenimiento y ganancia. La primera remesa dejó pocas ganancias y las siguientes dependían de los precios del concentrado. Ellas estaban familiarizadas con las fluctuaciones del mercado y cómo el aumento de los insumos influye en la venta. Saben que el mercado determinará el que obtengan o no ganancias: “ahorita no sabemos si va a ver ganancia, porque la verdad no se cuánto concentrado van a comer los pollos y como ya subió de precio lo vamos a comprar más caro”, dijo una de las encargadas.

Pero mientras más compartía con las mujeres de la comisión, más notaba que no estaban contentas con la pollera porque la sentían como una limitante, al indagar, Susana

López me dijo: “hemos hecho la pollera porque no conocemos a donde ir a hacer otra solicitud para tener más proyectos y dinero, también que no tenemos ¿cómo? porque sin dinero no hacemos nada.” Comprendí que ellas no querían quedarse con la producción de pollos porque el mercado era volátil, las pestes son un peligro y aspiran a trabajar en otros proyectos rentables. Al momento de dejar la comunidad, la Comisión estaban gestionando un préstamo para comprar un lote de ganado de engorde porque es más productivo. Según una de ellas “queremos seguir trabajando para poder tener unos nuestros centavos para darle de que comer a nuestros hijos.” Además, estaban planificando capacitarse para procesar productos lácteos. Ellas producían diariamente 100 litros de leche pero ya no querían vender individualmente porque el precio era bajo.

Las mujeres activas han convertido la Comisión en un espacio de capacitación donde reciben desde temas de salud hasta de administración financiera. Susana explicó, que han aprovechado las capacitaciones que diferentes instituciones han impartido en la comunidad. Mientras que algunas ha empezado a salir de la comunidad para capacitarse “cuando empezamos a trabajar con pollos, yo fui a Xela, allí fui a ver la granja de marranos, pollos y conejos, a mi me gustó al verlo, pero pensé ¿cómo se iba a trabajar aquí? Cuando uno lo mira, uno piensa que es bonito, pero a la hora que uno lo hace siempre es costoso pero se puede hacer poco a poco.”

Trabajo compartido

El Paraíso muestra que en el proceso de construir la comunidad, hombres y mujeres comparten responsabilidades familiares y comunitarias. El caso de Julia López

es ilustrativo, madre de tres niños y presidenta de la Comisión de la Mujer, su esposo Pantaleón Miranda, era el presidente de la Comisión de Educación. Ambos desempeñan responsabilidades en el hogar y en la comunidad. Y en algunos momentos sus responsabilidades estaban empezando a traspasar el departamento pues salían por gestiones administrativas o capacitaciones. Amelia Velásquez, quien cursó el tercer grado de primaria, habló del apoyo que ella recibe de su esposo para que trabajara en la comunidad:

la verdad es que mi esposo siempre me apoya para seguir trabajando. Me ayuda cuidando los niños desde la primera nena pues esa es la única manera. Cuando es mi turno en la pollera siempre él se queda cuidándolos, Y me ayuda con los otros trabajos de la casa. Cuando tenemos reunión él hace el almuerzo o la cena. El siempre colabora. Esto es beneficioso para mí.

Por su lado, Elsa López comparte una experiencia de pareja que le respalda y expresa que su esposo le motiva participar en la Comisión de la Mujer: “cuando le voy a hacer su cena me dice: apúrese o le ayudo. Me dice: vallase porque sólo así vamos a lograr algo, sólo así trabajando, si no, no. Así me dice: siga adelante, no desmaye de aquí en adelante. Elsa reconoce que su vida experimentó un cambio porque en El Cedro, no participaba colectivamente “allá no había en dónde participar, sólo íbamos al templo, entonces fue hasta aquí que nos agarramos en grupo, allá no, sólo nos dedicábamos a zacatear ganados, ese era nuestro trabajo.”.

Para las mujeres el traslado fue positivo porque en el proceso de construcción han experimentado cambios, que implican por un lado, una participación activa en espacios

comunitarios, económicos, educativos y políticos. Y por el otro lado, experimentan relaciones de pareja un poco más equitativas, donde las responsabilidades del hogar ya no recaen sólo en ellas sino están siendo asumidas poco a poco por sus esposos.

Sin embargo, el que un significativo número de ellas, experimente una etapa de crecimiento personal en un espacio colectivo, no implica que la opresión femenina se eliminó en esta comunidad por el contrario esta continúa reproduciéndose sólo que ahora de manera más sofisticada y en áreas específicas, como en la representación familiar y en el discurso público. En datos que requirió el Banco Mundial en el 2003 a la comunidad, de las 160 familias entrevistadas 157 respondieron que la jefatura del hogar esta a cargo de los hombres.²¹¹ En los casos en donde la comunidad considera a las mujeres jefas, con representación social, legal, religiosa y cultural es cuando son viudas o han sido abandonadas por los esposos.

En lo que se refiere a la administración de los ingresos el 98% de las familias respondieron que es el hombre quien tiene la responsabilidad de administrar el presupuesto. Y cuando se les preguntó ¿quién genera los ingresos económicos para las familias? El 97% dijeron que era responsabilidad de los hombres. Estas respuestas contradicen la cotidianidad familiar y comunitaria que señala que la generación de los ingresos no es exclusiva de los hombres sino que las mujeres tienen un aporte clave, el trabajo etnográfico mostró que la comunidad no existiría sin el apoyo económico de las mujeres. Lo que yo encontré, es que en la mayoría de historias de vida de mujeres y hombres, si se reconoce y se hace referencia al aporte económico femenino antes, durante

²¹¹ Estos datos los solicito, en el 2003, el Banco Mundial a la comunidad como un paso previo para apoyarlos en un proyecto de desarrollo.

y al trasladarse a El Paraíso. Por ejemplo, sí las mujeres no hubieran vendido sus animales, terrenos que heredaron o tejidos que producían, hubieran sido difícil pagar el enganche de la tierra. La contradicción radica entonces, en que el discurso masculino y escrito no reconoce el aporte económico de las mujeres. Pero en el discurso oral sí lo reconocen.

Las respuestas a las tres preguntas muestran cómo los hombres se asumen como los jefes de los hogares, los responsables del ingreso económico y de administrarlos. Lo anterior no sería problemático si en la realidad fuera así. El problema con estos discursos es que dejan fuera el aporte de las mujeres, que es clave en la construcción de la comunidad. Además, implica que públicamente los hombres no asumen que en la vida cotidiana se está creando un trabajo y un aporte económico desde las mujeres.

El caso de El Paraíso, es enriquecedor y es complejo al mismo tiempo. Por un lado, las mujeres viven procesos de empoderamiento, pero por otro, tienen limitaciones para un reconocimiento como generadoras de ingresos económicos y sociales que sostienen a sus familias y a la comunidad. Por eso, el reconocimiento del aporte, debe ser tarea de toda la comunidad. Contrario a los hombres, en el discurso de las mujeres no existen reclamos que impliquen insatisfacción. Por ejemplo, al no participar en el proceso de búsqueda y negociación de la tierra, lo asumen como una responsabilidad que no pudieron cumplir por las prioridades de ese momento. No culpan a los esposos sino a las condiciones económicas y estructurales que no les permitían viajar, por eso ahora compensan o equilibran su no participación anterior con las posibilidades actuales de capacitarse y de asumir un rol en la comunidad. Ellas están viviendo junto a esposos que

han sido transformados por un nuevo escenario económico y político, y quienes les ayudan en los quehaceres domésticos para que su aporte como mujeres trascienda esa esfera. Estos nuevos y complejos escenarios están siendo aprovechados por ellas para continuar organizándose y lograr cambios colectivos.

El trabajo organizado: las comisiones

Las familias de El Nuevo Paraíso optaron por organizarse en una forma que les permitiera el desarrollo colectivo y evitara la fragmentación de la comunidad. Catalino Monzón me explicó este modelo de trabajo: “desde antes de recibir la finca organizamos las comisiones, cuando ya venimos aquí ya estaban hechas, cada una según sus funciones y ya traíamos esa iniciativa.” Y Juan Miranda agregó:

nosotros como Junta Directiva tuvimos que reunirnos, usar mecanismos y estrategias para poder organizarnos, pues media vez cuando se cerró el negocio con el patrón y luego el banco ya estaba por pagar la finca, nosotros pensábamos en cómo íbamos a trabajar. Así que nos reunimos y fue cuando nos llegó a la mente hacer las comisiones. además, tuvimos que organizar un Comité de Apoyo que esta detrás de nosotros y luego las 14 comisiones, cada comisión representan a un grupo de 20. Cuando venimos acá, a la mañana siguiente la gente ya esta esperando cómo íbamos a trabajar y teníamos que ver la forma de explicar a la gente. Gracias a Dios así nos esta dando resultado, estamos trabajando bien, no tenemos problemas la gente esta trabajando de acuerdo.

Al inicio formaron 14 comisiones, pero al trasladarse las necesidades les llevaron a crear dos más. Cada comisión esta integrada por siete miembros, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocales. Al momento de realizar la etnografía trabajaban las siguientes comisiones:

- 1. Comisión de Administración:** Planifica, coordinar, supervisar y controla la labor operativa de la comunidad. La integra un delegado de cada comisión.
- 2. Comisión de Finanzas:** administra el dinero y los recursos que ingresan, elabora informes para los socios de APROT y proyecta inversiones de los recursos económicos.
- 3. Comisión de Comercio:** busca mercados y precios para colocar la producción de la comunidad, evita intermediarios. Cotiza y compra los insumos de la comunidad.
- 4. Comisión de Productividad:** planifica los trabajos agrícolas, controla la ejecución de las responsabilidades y elabora reportes de la asistencia de los trabajadores.
- 5. Comisión de Medio Ambiente:** maneja y preserva los recursos naturales, controla la tala de árboles y el uso de químicos para evitar el deterioro de suelos, agua, flora y fauna.
- 6. Comisión de Capacitación y Educación:** se capacita afuera y lo socializa con la comunidad. Encargada de la educación primaria, gestiona maestros, instalaciones y material didáctico.²¹²
- 7. Comisión de Riego:** gestiona proyectos de riego para los sembradíos de la comunidad.
- 8. Comisión de Préstamos:** evalúa a los socios que solicitan préstamos para proyectos individuales o para emergencias familiares.

²¹² Al finalizar el trabajo etnográfico en el 2003, la comunidad no poseía escuela y los niños recibían clases en dos galeras que la comunidad construyó.

- 9. Comisión de Relaciones Públicas:** organiza las asambleas generales, actividades deportivas, sociales, religiosas, y atiende a los visitantes.
- 10. Comisión de Disciplina:** es la encargada del orden en la comunidad. Evita y atiende escándalos que afecten o dañen los bienes familiares y comunitarios.
- 11. Comisión de Maquinaria:** da mantenimiento a los tractores y maquinarias. Capacita sobre el manejo del equipo a grupos rotativos para que manejen y cuiden lo que poseen.
- 12. Comisión de Salud:** trabaja en el control de las plagas. Gestiona jornadas de salud. Atiende primeros auxilios y distribuye cuando obtiene, medicamentos a la comunidad.
- 13. Comisión de Desarrollo Rural:** gestiona en instituciones privadas y estatales servicios básicos: agua potable, energía eléctrica, salud, urbanismo y otros.
- 14. Comisión de Niñez y Juventud:** atiende a niños y adolescentes, contactan a instituciones que capaciten o brinden actividades sociales, culturales o religiosas.
- 15. Comisión Pro mejoramiento:** se encarga de manera general del avance económico, material y humano de la comunidad.
- 16. Comisión de la Mujer:** agrupa a las mujeres y trabaja en proyectos que ellas demandan y que les permitan mejorar sus niveles de vida e ingreso.

El funcionamiento de las comisiones muestra las dinámicas comunitarias de trabajo. La forma en que funcionan fue explicada por Juan Miranda: “cada semana entran a trabajar cuarenta hombres, quiere decir dos grupos de veinte, a las tres semanas se van al descanso. Ahora en trabajos individuales allí se ocupan porque les tenemos dado 13 cuerdas para su sustento familiar, tienen donde trabajar, siembran maíz, fríjol, arroz o de

lo que ellos quieran.” Nicolás López analizó cuál es la importancia del trabajo de las comisiones y la lógica interna de trabajo:

las comisiones son las que hacen las cosas aquí dentro, a lo interno son ellos los que mueven las cosas. Hay que ir a comprar algo, allí esta la comisión. Hay que negociar algo, allí esta la Comisión de Comercio. La Comisión de Productividad se dedica sólo al producto que se siembra aquí. La que coordina tiene que cuidar otras comisiones como Seguridad, Bienestar Social y el bienestar de todas las familias que estamos aquí. Todas las comisiones ya saben su área. Ya no se tiene que meter esta comisión con la otra porque sabe dónde trabaja. De hecho si vemos que las comisiones no hacen nada cuando viene la sesión ordinaria mensual, entonces allí viene la exigencia: usted no esta haciendo nada, queremos que haga, le falta, es su campo. Entonces ellos comienzan a moverse pero si no hay aplicación a veces no se hace. Pero gracias a Dios que aquí todas las comisiones trabajan, la de educación se ha movido para tener cuatro maestros, está gestionado para la escuela formal, entonces no hay ninguna comisión que no tenga nada que hacer, todas tienen su tarea y se mueven por sus propios medios.

Las comisiones trabajan para mejorar el nivel de vida de las familias y mejorar la producción colectiva que consistía, al momento de la investigación, en tres manzanas de papaya, un vivero forestal, reforestación de los campos para el ganado colectivo, limpieza de potreros y cuidado de 175 novios. A los 18 meses de haber recibido la finca avanzaban en la producción colectiva e individual. Cada familia tenía 13 cuerdas en donde sembraban granos básicos. Todas las familias provenientes de El Cedro, poseían

una a dos cabezas de ganado que estaban en un campo colectivo. Para entender los avances en organización y producción en poco tiempo Catalino Monzón me explicó:

cuando llegaron los ingenieros de la empresa que nos da la asesoría sugirieron que había que pagarle el jornal a cada uno, entonces se discutió de qué manera se iba a trabajar, viendo la necesidad de la gente para su sostenibilidad. La empresa dijo, que se tenía que trabajar dando una compensación, un salario o pagar los jornales, pero nosotros entramos en consenso a nivel de Junta Directiva y pensamos que mejor íbamos a proporcionar unas cuerdas de tierra individual para la sostenibilidad y no pagarnos sino sólo en los pagos terminábamos el compensador de trabajo y nos quedamos sin capital, la gente aceptó y así estamos trabajando.

El trabajo y la rotación de las comisiones, la asignación de tierra individual y colectiva, la consulta y toma de decisiones en forma conjunta, el proponer alternativas a las propuestas externas y el asumir los riesgos de sus ideas, ha sido clave para transformar una finca privada en una comunidad agraria. El trabajo colectivo es presentado semestralmente a la Asamblea General, integrada por todas las familias, que son la máxima autoridad. La comunidad fundó APROT como requisito del Fondo para garantizar el pago de la deuda, recibir asesorías y apoyo de instituciones públicas y privadas, y acceder al capital de trabajo individual de Q19,560. La comunidad también creó sus autoridades civiles: un alcalde, dos regidores, un secretario y un auxiliar que trabajan voluntaria y gratuitamente. Parte de su éxito ha sido identificar y atender las prioridades. Necesitaban un puente para movilizarse y evitar accidentes sobre el río Xulá, lo gestionaron ante el Estado y organizaciones de desarrollo, pero no obtuvieron

respuesta, entonces lo construyeron ellos mismos en tres meses, con sus limitados recursos humanos y económicos. No tenían energía eléctrica pero necesitaban un teléfono y un fax para sus gestiones, necesitaban una computadora para sistematizar el trabajo de las 16 comisiones, entonces, decidieron adquirieron el teléfono, el fax, la computadora, y una planta eléctrica para que funcionaran. Necesitaban maquinaria para agilizar las tareas productivas, entonces se unieron con otras fincas cercanas y gestionaron colectivamente ante el Banco Mundial un tractor y un equipo de siembra. Por sus avances, el Banco no sólo les proporcionó el equipo valorado en un millón de quetzales sino se los donó.

Garantizar comida, trabajo y pago de la deuda

El objetivo de las familias es generar empleo e ingresos dentro de la misma comunidad que garantice a los asociados la alimentación. Por ejemplo, la primera producción de ganado de engorde fue un éxito. La Comisión de Comercio informó:

en el ganado hemos logrado ventaja porque lo compramos a Q4.50 o Q4.40 la libra y en peso lo compramos entre cuatro a seis quintales y al venderlo a los tres meses nos dio una ventaja grande, pues algunos chivos llegaron a pesar de 700 a 900 libras y lo vendimos a Q4.45. O sea, el ganado es un poco más caro comprarlo pequeño y a la hora de venderlo ya gordo baja un poquito. Pero nosotros analizamos que se gastaron por cada uno Q2,600 y lo vendimos entre Q3,500 o Q3,700. Quedó Q1 mil por cada uno, ya quitando gastos de medicina, vitamina y otras cosas, dejaron un buen

porcentaje que llegó a unos Q30 mil o Q40 mil de ganancia por un lote de 20 o 30 cabezas.

El beneficio obtenido en la producción de ganado, los motivó a iniciar parcelas de ensayo de hortalizas y si lograban una buena producción, las ganancias garantizarían en pocos años el pago de la deuda. Según la comisión de Finanzas cada socio adquirió una deuda de:

Q43mil pero amortizamos Q15 mil del capital de trabajo y nos quedó Q28 mil. El Fondo de Tierras tiene un parámetro que no debe pasar de Q50 mil por familia, si se pasa no aprueban el crédito. Aquí cada socio estamos dentro de 50 a 52 cuerdas de tierra por familia y el crédito que teníamos bajó por la negociación que hicimos pues la finca quedo en siete millones. Luego preferimos abonar Q15 y quedar sólo con Q4,567 para capital de trabajo que manejamos colectivamente al comprar ganado e insumos. Esta decisión nos ayudó a bajar nuestra deuda

La comunidad luchaba por saldar la deuda rápidamente, trabajaba en la creación de empleos internos para evitar la migración de los socios que seria el fracaso del proyecto y buscaba garantizar la alimentación familiar durante todo el año.

Cambios migratorios

Las migraciones no son fáciles y las familias de El Cedro han enfrentado problemas emocionales. Las familias jóvenes de ese municipio emigraron y las familias mayores, muchas de las cuales, décadas atrás, buscaron tierra decidieron quedarse en El Cedro. La creación de El Paraíso implicó una ruptura emocional con abuelos, padres y

con parte de la cultura mam del altiplano de San Marcos. Calixta, quien se trasladó con sus dos hermanas narró su experiencia:

venimos triste porque se quedó mi papa y como mi madre ya es muerta. Me daba lástima porque cuando estaba allá yo apartaba algún momento para venir en la casa con mi papa, para lavar la ropa, asear su camita. Venía mi papa del trabajo, estaba un poquito de café, estaba limpia la casa, pero a la hora que tres [hermanos] nos venimos él se ponía a llorar, y yo me ponía más triste, porque el decía: ustedes me van a dejar solo, si ustedes se van, yo no se si todavía regresen o ya no. Pero le decía: papaíto nosotros tenemos que regresar porque usted esta vivo, nosotros tenemos que venir a buscarlo. Cada mes vamos a verlo porque de repente se enferma y esta solito. Pero no hemos dejado nuestra responsabilidad, le hablamos por teléfono, pues ahora ya hay como comunicarse y le preguntamos ¿cómo esta? o él nos llama, uno se siente feliz, aunque no nos vemos pero sólo con platicar nos conformamos.

A la separación física y emocional hay que agregar que niños y mujeres han enfrentado problemas de salud por los cambios climáticos. Para Susana no ha sido fácil: era frío el terreno allá. Cuando ni muy vine hasta me enfermé por cambiar el lugar y sólo al ponerme a pensar que ya nos pasamos para siempre es un poco duro, yo pensaba en no venirme porque sentía no soportar todo esto, pero ¿qué íbamos hacer? Ahora, a Dios gracias que estoy buena, me curé, porque yo pensé que si me iba a seguir enfermando mejor me fuera para allá. Pensaba regresarme porque el lugar no me caía bien.

En un informe socioeconómico que pasé en la comunidad en el 2002, las familias indicaron que los niños sufren constantemente de conjuntivitis, gripe, neumonía, diarreas, infecciones en la piel y vías urinarias. Al momento de concluir la investigación no había en la comunidad un puesto de salud y la Comisión de Salud hacia lo posible por dar los primeros auxilios. La historia de una deficiente alimentación, unido a la falta de servicios médicos, la lejanía de los hospitales públicos, el hacinamiento, la carencia de agua potable, servicios sanitarios y desagües, han impactado en el crecimiento de los niños y en la salud de las mujeres.

Niños de diez años de edad pesaban 58 libras, que es el peso promedio de ocho años. Niñas de diez pesaban 57 libras, en lugar de 67 que pesan en promedio a esa edad. Los niños de diez años median 1.30 metros, que es la talla de ocho años. Y las niñas de diez años 1.27 metro que es estatura promedio de 8 años. Esto es indicador que la desnutrición se instaló desde tiempo atrás e indica el estado nutricional de la comunidad, y como impacta en los niños y las niñas.²¹³ Mientras que las mujeres se quejan de anemia, fatiga, mareos, dolor de cabeza, conjuntivitis y eran evidentes las erupciones y granos en su piel, las uñas quebradizas, su piel y su cabello secos.

Durante el trabajo etnográfico compartí la dieta que se basaba en tortillas, fríjol, hierbas, chile y café. La dieta es pobre y baja en proteínas. Se consume carne una vez

²¹³ Respecto al aprendizaje se sostenía que la desnutrición era unicausal. Un niño desnutrido era igual a niño tonto. Hoy se toma en cuenta el ambiente, la pobreza, el trabajo infantil, hacinamiento o problemas de la familia. La medicina no ha estado exenta de la colonización por eso sostenían que los daños de la desnutrición eran irreversibles para el desarrollo cerebral. A partir de esa tesis empezó la medición de los conscientes intelectuales que beneficiaba a una raza en detrimento de otras. El tiempo y las investigaciones han demostrado que esos parámetros de medición no sólo son falsos sino sirvieron para oprimir a poblaciones pobres que casi siempre eran indígenas o negras. En la actualidad los avances sostienen que si los niños desnutridos cambian su ambiente y se les estimula intelectualmente pueden alcanzar un nivel intelectual normal. El cerebro es plástico y se adapta a situaciones de privación.

cada dos semanas. El pan dos o tres veces por semana. Huevos y leche dos veces por semana pero la leche sólo para los niños.²¹⁴ Las mujeres no la consumen. Dado el clima caluroso se beben limonadas con agua de pozo.²¹⁵ Aunque las mujeres producen aves, éstas son para la venta y se consumen sólo para ocasiones especiales. Algunos niños consumen con irregularidad golosinas.²¹⁶

Conclusión

En el Seminario: “Derecho a la Alimentación de las Mujeres Rurales: Reto para la Política de Cooperación al Desarrollo con América Latina” realizado en Berlín, Alemania, la primera semana de octubre de 2004, presenté brevemente la historia de El Nuevo Paraíso, en la que abordé cómo el desarrollo rural que estaban alcanzando no puede separarse de la cultura pues ellos trasplantaron a su nueva comunidad algunos valores indígenas, como la disciplina de trabajo, el manejo honesto del dinero, el ahorro, la valoración del trabajo familiar, la solidaridad política con otros campesinos a nivel nacional, mantener sus diversas raíces espirituales y estar en constante capacitación les

²¹⁴ De acuerdo al pediatra Carlos López, si la dieta de los niños se basa en maíz y frijol, sólo llena los requerimientos de carbohidratos pero faltan los requerimientos de proteínas que se encuentran en la carne. Una dieta como la que se mantiene en El Nuevo Paraíso a largo plazo puede influir en que la talla sea menor. Estos niños no están ingiriendo “zinc, mineral importante para crecer y alcanzar una talla normal. Tampoco hierro para el metabolismo de los glóbulos rojos lo que produce anemia de tipo nutricional.” Los niños y adultos al no consumir vitamina “A” los puede llevar a la ceguera. Un niño desnutrido cambia su metabolismo y éste impacta en su sistema inmunológico; están más propensos a las infecciones; se alteran sus defensas y la función tiroidea. Una dieta de maíz y frijol se puede equilibrar mínimamente con al menos un huevo cada dos días y un vaso de leche cada dos días y carne por lo menos una vez a la semana. Con estos requerimientos se llegarían a cubrir lo necesario.

²¹⁵ Durante los 19 meses que realicé el trabajo etnográfico en las tres comunidades sufrí constantemente de amebas e infecciones gastrointestinales. Esto como consecuencia del agua contaminada, sin embargo, los miembros de las comunidades se han adaptado agudizándose cuando rebasa los límites de adaptación.

²¹⁶ La mayoría de los problemas de salud son reversibles pero en países como Guatemala la situación es compleja porque es política, estructural e histórica y las condiciones no cambian, el ciclo es constante y los impactos de la desnutrición se mantienen como: a) talla baja b) mayor susceptibilidad a las infecciones c) anemia nutricional, d) problemas de aprendizaje, aunque no como causa única e) daños en la vista y otros.

había permitido demostrar el potencial que tiene para construir. Aunque, irónicamente, para hacerlo hayan tenido que utilizar los espacios del sistema neoliberal y de la globalización.

Al finalizar el secretario de FIAN –organización que lucha por el Derecho a la Alimentación- para América Latina remarcó: “El Paraíso será el único caso de la región en donde el programa de mercado de tierras del Banco Mundial ha funcionado porque todos los demás han sido un verdadero fracaso.” Como en este tipo de eventos el tiempo de discusión siempre es corto o las líneas de interés de los participantes son diversas, yo ya no tuve opción de enriquecerme con mas opiniones como hubiera deseado, pero mientras retornaba me puse a pensar ¿si realmente yo no había caído en la trampa, en el poco tiempo que me permitieron hablar, de enfatizar demasiado en los resultados de esta comunidad? El vuelo de regreso, de más de 12 horas, me permitió repensar, en lo que dije y en que hay detrás de El Paraíso y ¿cómo hay que interpretarlo? Utilizando el discurso neoliberal la ubicaría como una comunidad modelo que en 18 meses por su sistema de trabajo, su organización y el uso que le dan a la tierra han podido reducir una deuda familiar de Q43 mil a Q28 mil. Cómo un colectivo exitoso produciendo ganado de engorde, aves de corral, frutas tropicales, miel de abejas y abasteciendo de pasto a las fincas cercanas. Cómo un espacio en donde las mujeres han avanzado en la producción vendiendo más de 100 litros diarios de leche y produciendo pollos. Cómo un espacio comunitario que garantiza la alimentación familiar produciendo maíz, ganado menor o aves.

O desenmascarando al sistema de libre mercado y a las políticas neoliberales que como plantea Charles R. Hale, buscan conceder a las comunidades acceso a la tierra porque esta demanda ya no representa una amenaza al régimen actual sino al contrario con estas políticas estas nuevas comunidades seguirán el camino que estos organismos promueven, y que es la incorporación de una u otra forma al mercado. A lo largo de este capítulo he tratado de responder a una de las preguntas que planteé al inicio de este capítulo ¿Cuál es el significado que tiene el funcionamiento de la comunidad agraria El Nuevo Paraíso en un ambiente mundial en donde predomina el libre mercado y las políticas neoliberales, y en un ambiente nacional hostil? Y lo que el trabajo etnográfico muestra es que El Paraíso bien puede ubicarse en la categoría sociopolítica que Hale denomina el “indio permitido” porque colectivamente se gobiernan así mismos pero dentro de la lógica del capitalismo global. Colocando a esta comunidad dentro del contexto de la globalización Hale pone el dedo en la llaga. La vida, las luchas, los desafíos que aquí se documentan muestran esa contradicción o tensión entre ese sentido propio que caracteriza a las comunidades indígenas rurales que se empoderan y el éxito comercial que es propio del mercado. Los habitantes de El Paraíso están constantemente confrontando esa contradicción en donde se evidencia el efecto de la hegemonía de las fuerzas del mercado y cómo esas fuerzas repercuten en la formación de las relaciones sociales a lo interno de la comunidad. Pero esas fuerzas del mercado no están destruyendo a la comunidad, el trabajo etnográfico señala que esta comunidad es un buen ejemplo de ese “indio permitido” porque muestra la sutileza y la complejidad con que las fuerzas de la hegemonía neoliberal operan y son las que les permite estar allí y

reproducir su visión indígena, en la que la tierra más que una mercancía es parte del equilibrio natural y el centro alrededor del cual gira la reproducción de su vida económica y cultural.

Este es un ejemplo que ilustra cómo la hegemonía liberal se ha ido modificando, no solo en cuanto a sus discursos sino también en sus políticas, y ahora tiene la habilidad de ayudar a construir espacios de autonomía relativa, de permitir en pequeñas áreas geográficas protegidas la continuación –aunque con cambios- de la ética campesina, de la solidaridad indígena, la honestidad en el manejo de los fondos o de la distribución particular de las tareas, que son justamente los valores que el neoliberalismo destruye, pero que en este caso, son esos valores combinados con las políticas de mercado, manejadas hábilmente por los miembros de la comunidad, las que permiten que la comunidad no fracase sino logre un éxito relativo. O sea, trata de que construir un “indio permitido” que legitimará las políticas neoliberales.

Pero ¿hasta dónde puede avanzar o cuáles son los límites del “indio permitido” en el contexto actual? A nivel externo hay que plantear que el sistema tiene sus propios topes porque no permite el acceso a todos los campesinos, de las mejores tierras, ni crea trabajos justos, por el contrario, esas mismas fuerzas que permitieron la existencia de El Paraíso, son las mismas que provocaron la caída del precio del café a nivel mundial y arrojaron a más de 100 mil familias de ese mismo departamento al desempleo. Ante esta dramática realidad los líderes de El Paraíso, por su propia historia, no cerraron los ojos, sino asumieron una doble postura, por un lado, se dedicaron a cuidar ese espacio que el sistema neoliberal les permitió, pero por el otro, se han ido posesionando en espacios

departamentales, nacionales e internacionales. Porque reconocen que en Guatemala no basta con que El Nuevo Paraíso triunfe y saben que el Fondo de Tierras tiene más de 500 expedientes que demandan tierra y que no es capaz de solucionar la problemática. Por eso se unieron a la Plataforma Agraria desde donde presionan y proponen soluciones al Estado para el tema agrario y cada vez cuestionan más las políticas neoliberales que si bien permite la existencia de “pequeños espacios protegidos” lo hace a costa de destruir a las mayorías. Esta historia pareciera indicar que el “indio permitido” puede mantenerse en la medida en que sean casos aislados o participaciones personales porque si intentan reproducirse se convertirían ya no en el “indio permitido” sino en el “indio inmanejable y peligroso”. Y eso, la hegemonía del mercado buscara frenarlo.

A nivel interno los límites de El Paraíso son igual de complejos y finamente hilvanados, uno de ellos tiene relación con la vida y las acciones de las mujeres, Rose Brewer plantea que la realidad de las mujeres debe ser entendida en un marco teórico de género, raza y dinámicas de clase en el contexto de la globalización del capitalismo que convierte al género en el centro de la nueva clase trabajadora. Y a la pregunta de ¿hasta que punto las mujeres mames de El Paraíso han desmantelando la hegemonía del patriarcado y si existe un protagonismo real de las mujeres? La narrativa del capítulo muestra que la organización de las mujeres es una de las fortalezas de la comunidad pues ellas avanzan en proyectos productivos y a través de su tenacidad cotidiana e histórica han ido modificando lentamente la cultura patriarcal de sus esposos. Hoy son mujeres que participan dentro y empiezan a salir de su comunidad. Viajan, se capacitan, aprenden, negocian y proponen. A pesar de estos pasos El Paraíso señala nuevamente

como la hegemonía neoliberal ha permitido a las mujeres mames dismantelar parte del patriarcado bajo el cual vivían en su comunidad original, El Cedro. Pero ese dismantelamiento se logro en parte porque son dinámicas que impulsa este sistema económico que requiere que el trabajo de las mujeres indígenas trascienda las tareas del hogar e impacte en la producción comunitaria porque eso garantizara por un lado, que al mercado interno sigan llegando productos constantemente, en este caso leche, huevos y pollos, que ellas producen, y que al entrar a competir en el mercado local y regional mantengan los precios y no permiten que estos suban y por el otro lado, que las lógicas internas del sistema neoliberal se continúen reproduciendo, permitiéndoles a ellas apenas la recuperación de lo invertido y un pequeño nivel de ganancias, que ellas aportaran para avanzar en el pago de la millonaria deuda contraído con el Fondo de Tierras.

En el fondo la hegemonía liberal no va tras un empoderamiento real de este colectivo de mujeres, que son mames, rurales y pobres sino busca explotar para su propio beneficio la lógica del trabajo y de la solidaridad indígena femenina para que anclados en ésta se logre la recuperación del capital facilitado por el Banco Mundial para comprar la finca. Tampoco busca que se transformen radicalmente las estructuras institucionales tanto de la comunidad como de los organismos internacionales que oprimen a estas mujeres por ser indígena, pobres y rurales.

En otro espacio en donde puede verse los objetivos de la ideología neoliberal es en el campo de la salud de las mujeres y de sus hijos. Son estos los dos grupos más vulnerables y golpeados dentro de la comunidad por enfermedades primarias, pero dada la presión psicológica de la deuda y los extremos de ahorro a los que se han sometido

ellas no invierten en su alimentación y menos en su salud. Además, el sistema neoliberal no les permite un acceso inmediato y económico a estos servicios básicos pues dentro de la lógica del mercado éstos tienen un precio y están al alcance de quien sí puede pagarlos. En este caso, este es un grupo que dado sus ingresos no puede acceder a estos, por lo que deberán seguir trabajando mas para poder en algún momento ser beneficiados con estos servicios. O sea, la situación cotidiana de las mujeres si bien ha cambiado en comparación con la época en la cual no tenían tierra esto no implica que han desmantelado el patriarcado local y menos el institucional.

Finalmente, no trato de negar o minimizar que las mujeres y los hombres de El Paraíso han intentado utilizar y desafiar desde las bases las políticas neoliberales del Banco Mundial que les han abierto la puerta del mercado de tierras. Ni de obviar la lucha que mantienen contra el Estado, tampoco negar el liderazgo femenino y masculino, marginalizado por la historia y el discurso oficial racista que los retrata como indígenas y campesinos incapaces de proponer, administrar o crear. En sus historias de vida ellos reconocen que vivían sin vías de acceso que les impedía movilizarse y en terrenos pendientes, con alto grado de pedregosidad, no aptos para la producción agrícola sólo la forestal. Además, el clima frío le impedía cambiar los cultivos de subsistencia: maíz, fríjol y ayote. Recurrieron a ONG's para asesoría pero les presentaron el diagnóstico que ellos conocían, no poseían tierra para cultivos “debíamos sembrar con escopeta” recuerda Francisco López. Y sólo llegaron a darles charlas pero nunca plantearon soluciones. Ellos estaban claros que la única forma de romper la exclusión era emigrando a tierras productivas. Pero conociendo los costos de la violencia estatal decidieron utilizar los

Acuerdos de Paz y acceder a tierra cultivable por el camino legal a través de un préstamo del Estado de Q7 millones. Reconociendo el empoderamiento político de los hombres y mujeres mames de El Nuevo Paraíso y la sutileza de algunas de las políticas neoliberales, sólo pretendo enfatizar en la relación y en la naturaleza interactiva y compleja que existe entre estas fuerzas sociales.

Palabras finales

Aunque la Independencia se firmó en 1821, el dominio político español continuó hasta 1871, cuando Barrios y don Miguel García Granados encabezaron la Revolución Liberal, que vino a destronar las estructuras coloniales. Innumerables son las conquistas que están vigentes en nuestra vida política y social, la introducción del cultivo del café, una reforma agraria con tierras en propiedad. Marta Pilón. Prensa Libre 19-03-05

Usted sabe que no todas las culturas son de igual valor. Especialmente, si comparte la idea de que el aprecio a la vida humana debe ser el estándar según el cual pueda ser evaluada una cultura. Ahora que hay procesos penales por racismo, hay que tener cuidado de no caer en la trampa. No vaya a ser que un día amanezcamos convencidos que el bien y el mal son relativos, y que por miedo a la persecución racista no nos animemos a defender los valores que han hecho posible la libertad y la prosperidad en Occidente. Luis Figueroa. Racismo. Prensa Libre 03-05

La solución de la pobreza no está ni en debilitar la institución de propiedad privada de la tierra ni en una reforma agraria. La función social de la tierra no es producir sustento para su propietario sino para la sociedad. Llamar ociosos a recursos que no se explotan, distorsiona la perspectiva pues ellos están en reserva esperando el momento económico cuando convenga incorporarlos a la producción. Manuel Ayau. Prensa Libre 12-03-05.²¹⁷

Desde que yo era niña, mi madre inició el proceso de enseñarme a cocinar y poco a poco fui aprendiendo que la medida de las especies para preparar un quechom, pepián, iguaxte, jocom o un estofado estaba en la habilidad que iban adquiriendo los dedos para tomar la cantidad exacta de ajonjolín, achiote, pimientas u otras especies. También en medir el fuego para tostar el tomate, la cebolla o la pepitoria. En saber usar la piedra de moler que permitiera destripar y convertir en una exquisita pasta todos los ingredientes. Ya en mi adolescencia sabía lo básico de la cocina k'ichee' quetzalteca pero para entonces soñaba también con llegar a tener la habilidad para matizar palabras e ideas. Y al escribir estas reflexiones finales, veo que la antropología social me permitió además de matizar ideas y conceptos, combinar trabajo etnográfico con la interpretación teórica y el

²¹⁷ Las demandas indígenas por igualdad racial, justicia agraria y acceso a recursos son abordados en la prensa por intelectuales orgánicos de la élite y es el discurso que busca prevalecer en la memoria de la población y que pocas veces es rebatido por indígenas por el poco acceso a espacios en la prensa nacional.

activismo político. Y el producto de esa combinación, como parte del proceso de escribir la disertación, concluye aquí.

En agosto de 2003 después de 20 meses de haber iniciado el proceso de acompañar activamente las luchas políticas por acceso a tierra y por justicia laboral que mantienen indígenas campesinos en Guatemala a través de CONIC, Coordinadora Marquense y Plataforma Agraria; de haber conocido la complejidad de la vida en las comunidades de Aztlán, Nueva Cajolá y El Nuevo Paraíso; visitado otras comunidades que vivían situaciones dramáticas por el hambre y el desempleo; construido redes y amistades con familias campesinas, líderes y lideresas a nivel local, regional y nacional; participado en mesas de negociación acompañando a miembros de la Coordinadora Marquense y algunas veces en representación de ellos, cuando lo determinaron; escrito comunicados de prensa sobre demandas urgentes, derechos de respuestas u otros documentos que requirieron; viajado, reído y compartido desde las tortillas hasta las frustraciones, decidí tomar distancia para iniciar el otro proceso que consiste en analizar los datos, redactar y presentar un documento sobre las luchas que acompañé al departamento de Antropología de la Universidad de Texas.

Para entonces había recopilado el material publicado por agencias informativas y por cuatro periódicos del país, sobre las acciones cotidianas de la lucha por tierra durante esos meses, desde tomas de fincas, marchas, protestas, editoriales, columnas de opinión - la mayoría en contra y varias con poco conocimiento histórico de los conflictos agrarios pero impregnadas de un desprecio por los hombres y mujeres indígenas que las lideraban, así como por las organizaciones de derechos humanos, religiosas y académicas que los

apoyaban. Tenía documentos elaborados por organismos nacionales e internacionales sobre el tema; había realizado trabajo en archivos institucionales, en la Hemeroteca Nacional y en algunas dependencias judiciales. Había logrado entrevistar a casi 50 hombres y mujeres, mayas, ladinos y mestizos, quienes en diferentes niveles fueron o eran actores en la lucha por justicia agraria y el acceso a tierra cultivable.

Además había participado activamente durante 14 meses en la lucha contra la discriminación racial apoyando a nivel nacional a organizaciones indígenas que buscaban visibilizar y denunciar el racismo estatal y el que se genera en otras instancias. Nuestra lucha no sólo buscó la denuncia sino principalmente la penalización de esta opresión a través de reformar leyes fundamentales y crear leyes ordinarias que por un lado, castigaran los actos racistas y por el otro, impulsaran el desarrollo integral de las poblaciones indígenas que históricamente han sido discriminadas por su identidad racial. Y aunque avanzamos no logramos ese objetivo. En esa misma línea de trabajo, en agosto de 2003, con Rigoberta Menchú, Rosalina Tuyuc y yo, pusimos una denuncia colectiva contra el general Efraín Ríos Montt, por haber explotado la pobreza indígena y puesto en peligro la vida de más de 5 mil campesinos, al promover la violencia para exigir su inscripción como candidato presidencial. Sólo un pequeño número de los campesinos, según los datos que recogimos, apoyaban al general, mientras a la mayoría se les pagó \$6 por día, más alimentación y transporte a la capital. A otros se les ofrecieron plazas y los que trabajaban en el Estado fueron obligados a viajar so pena de perder su empleo. Este juicio aún continúa en los tribunales guatemaltecos.

Fue también una agenda con trabajo político en el exterior que tuvo dos vertientes: la primera, cabildar frente a organismos internacionales el avance sobre los derechos de los pueblos indígenas. Y la segunda, conocer y apoyar otros movimiento indígenas del continente americano. Para entonces estaba agotada pero satisfecha, por eso no me despedí de mis hermanos indígenas y campesinos. Asumí que era una separación necesaria en la que me trasladaría de lugar pero mi corazón y mi trabajo continuarían apoyando sus demandas y propuestas colectivas.

Desde mi salida a enero de 2005 volví seis veces a Guatemala, por períodos de una a cuatro semanas, para participar en actividades contra el racismo y por los derechos indígenas. También fui para ampliar datos, reentrevistar a algunos actores, rectificar eventos, consultar materiales de archivo y bibliográficos, ponerme al día sobre las historias en las que trabajé o para reunirme con compañeros para compartir una comida y conversar. Durante ese tiempo, cumplí con mi compromiso de entregar a cada una de las tres comunidades un informe que recogía su historia, las luchas legales que enfrentaron y las estrategias de sobrevivencia que crearon en momentos de crisis.

La combinación entre participación política, experiencia académica y aprendizaje teórico fue una riqueza que la educación graduada trajo a mi vida y fortaleció mi conciencia sobre uno de los temas estructurales de Guatemala y de América Latina: la historia del acceso, uso y tenencia de la tierra cultivable. Este proceso me permitió adentrarme en las complejas y a veces contradictorias formas de resistencia que mantienen las comunidades en el marco de la desigualdad mundial. Por eso el tema tierra no puede ser agotado ni abordado en un sólo documento, para mí esta disertación no es el

fin sino un medio que fortalece mi compromiso académico, que es mantener o iniciar proyectos investigativos que demanden las comunidades indígenas y campesinas, en los cuales sean ellos los actores activos sin otra influencia que la de buscar soluciones a sus problemáticas históricas pero urgentes. En ese contexto mi responsabilidad como investigadora es por un lado, apoyar proyectos que enriquezcan a la antropología crítica y por el otro, que intenten llevar a la mesa de discusión nacional e internacional las prioridades y las propuestas de los subalternos. Yo me inicio y no es fácil, reconozco que no hay recetas, de hecho, la corriente de la antropología activista que propone a los investigadores “envolverse con los esfuerzos de las comunidades, las organizaciones y los movimientos sociales para analizar las causas de la desigualdad, la opresión, el conflicto y la violencia para formular estrategias efectivas que permitan la transformación de esas condiciones” es reciente -Hale (2001) y Gordon (1998)- pero útil dado los marcos que ha creado el sistema hegemónico mundial.

En este trabajo intenté mostrar que la explosión de la toma de más de 102 fincas en Guatemala en 2002 y 2003 por miles de familias indígenas y ladinas pobres no fue consecuencia exclusiva de la caída del precio del café a nivel mundial sino puede interpretarse como el fin de un largo ciclo de colonialismo que giró entorno al agro como la principal actividad de explotación económica, que cuyas bases empezaron a instaurarse a partir de 1524 y que concluyó en 2000. En el caso de Guatemala varios elementos dan la pauta para ver este fin de ciclo: uno, la concentración de la tierra bajó de un 65% en 1979 a un 56% en 2003, aunque sigue siendo alta se ha reducido, lo que implica una movilidad del capital agrícola y de la mano de obra a otras áreas o regiones geográficas.

Dos, la cantidad de empleos en el agro también se redujo en un 12% entre 1989 y el 2000. Tres, los ingresos de divisa por el café han sido superadas por las remesas que más de un millón y medio de inmigrantes envían a sus familiares, por ejemplo en el 2003 por este rubro ingresaron \$2,106 millones mientras que el café no superó los \$200 millones. Cuatro, comunidades indígenas u grupos organizados de campesinos pobres acceden a tierra vía el mercado y a través de préstamos millonarios, casi impagables, con lo que ingresan a un nuevo tipo de esclavitud, ahora el patrón ya no es el finquero sino el banco. Quinto, la aprobación de los tratados de libre comercio permiten el ingreso de granos básicos al país, como el maíz, a precios bajos lo que hace menos rentable sembrarlos por lo que la opción de empleos en el campo para la siembra de productos de subsistencia continúa reduciéndose y se fortalece la opción de empleos en maquiladoras, crimen organizado o la emigración. Sexto, las posibilidades de que el Estado actual, que es débil, se reconstruya son ínfimas, la estrategia de los organismos mundiales es reorientarlo para instaurar una democratización que permita la operacionalización del libre mercado. Séptimo, los Acuerdos de Paz, específicamente el Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria (ASESA), fue un espacio utilizado por el Banco Mundial para imponer su agenda en el tema tierra, en tiempos de crisis usaron los espacios de negociación para establecer instituciones y líneas de acción que hoy les permiten operar en una democracia que se asemeja cada vez más a una zona de libre comercio. En suma, los Acuerdos de Paz terminaron legitimando el mercado de tierras. Y octavo, la reciente tragedia humana que provocó la crisis del café en regiones remotas

del país fue para los finqueros la posibilidad que les permitió la mundialización de terminar este ciclo con un significativo capital en mano para iniciar otro.

En Guatemala las multitudinarias marchas, tomas de más de 102 fincas, carreteras e instituciones relacionadas al tema agrario durante 2002 y 2003 no ocurrieron porque los campesinos desafiaron la explotación sino porque la explotación del sistema dejó de funcionar y los dejó fuera, sin trabajo y sin comida. La crisis la provocaron los cambios en la economía global que creó otro juego de relaciones en donde la agricultura deja de ser la solución para los finqueros y campesinos como muestra el caso de Nueva Cajolá y Aztlán, se evidencia la debilidad del Estado guatemalteco -especialmente en su estructura jurídica- y se deduce la transferencia de capital que la élite cafetalera realizó a otros renglones más seguros.

Este trabajo muestra la conexión entre economía, problemática campesina y política en el actual contexto mundial, y allí radica una de las principales causas que provocó la debacle de comunidades y de miles de trabajadores agrícolas. Uno de esos acontecimientos mundiales fue la caída del muro de Berlín en 1989, que marcó el fin de la guerra fría y provocó la salida de Estados Unidos del Tratado Internacional del Café (ICA) que nació en 1962 y que buscó controlar la oferta y mantener estable los precios del grano. El ICA permitió una relativa estabilidad en las economías de Centro América pero en el fondo su objetivo fue evitar la expansión del comunismo en la región. Al desintegrarse la Unión Soviética se impuso la hegemonía del mercado y se inició la liberalización del comercio. A mediados de la década de 1990 Vietnam y Brasil irrumpieron en el mercado mundial con una sobreproducción de café cereza provocando

que a partir de 1997 el precio empezara a caer hasta llegar al 2002, cuando se registraron los precios más bajos en cien años. Mientras que las cuatro empresas que terminaron controlando el comercio mundial de café: Philip Morris, Sara Lee, Procter & Gamble y Nestlé se dedicaron a estimular la competencia entre los países, comprando el café más barato, de menor calidad y colocándolo mundialmente a precio regular.

Empíricamente los cambios políticos mundiales y el monopolio del mercado impactaron inhumanamente en familias indígenas y ladinas de áreas remotas de Guatemala, que sobrevivían de emplearse en las fincas cafetaleras. Para estos hombres y mujeres la sobre producción se convirtió en hambruna, muerte, desempleo, migración, prostitución, delincuencia, separación familiar y aumento del crimen organizado. Además, el nuevo contexto mundial evidencia lo poco o casi nada que los estados nacionales pueden hacer ante los intereses y las negociaciones de las transnacionales.

También planteo que la lucha indígena y campesina es inseparable de la historia. Y no puede ser asumida ahistóricamente, como lo intentaron durante esos dos años el Estado y los sectores de poder en Guatemala a través de discursos, acciones u omisiones, los cuales encontraron eco en los canales ideológicos y subliminales de la Prensa. La élite utilizó la estrategia de aislar los conflictos agrarios y mostrarlos como hechos específicos que violaban, atentaban y debilitaban el Estado de Derecho. La omisión de la historia es constante en Guatemala y se evita porque es subversiva y desenmascara las ilegalidades. Las historias de Aztlán en Capítulo 4; Nueva Cajolá en Capítulo 5 y El Nuevo Paraíso en Capítulo 6, muestran que la actual conflictividad agraria no puede abordarse si no existe un leve entendimiento del pasado agrario. Uno de mis retos en este

trabajo fue desafiar a través de la voz, la lucha, el posicionamiento o las contradicciones de los actores indígenas y campesinos, el discurso y las políticas oficiales que, en un país represivo y pequeño, tienen la capacidad de victimizar o de anular las luchas históricas.

En la actualidad el Estado guatemalteco es una institución débil, corrupta, racista e incapaz de encarar las deudas que tiene con indígenas y campesinos porque ha terminado reducido a una marioneta de las fuerzas del mercado mundial. Como plantea Elías Díaz (1996) el Estado de Derecho es una construcción de las élites y aquí muestro cuál es y cómo es la relación de poder que existe entre el Estado de Derecho y dos comunidades mames que buscan justicia agraria y acceso a tierra. Aztlán y Nueva Cajolá, señalan que el Estado de Derecho ha sido utilizado para que no se imparta justicia laboral ni restitución de tierras y evidencian como las estructuras del sistema de justicia, son usadas por las élites para controlar: tierra, fuerza de trabajo –en su mayoría indígena-, privilegios raciales y poder político.

Aquí se refuerza el análisis de antropólogos e historiadores que han planteado que la relación entre el Estado y pueblos indígenas ha sido de enfrentamiento (Smith 1990, Lutz y Lovell 1990; Woodward 1990) pero este trabajo intenta llenar un vacío mostrando que las medidas de presión que mantiene constantemente el movimiento indígena y campesino, a nivel local o nacional, buscan el sometimiento del Estado y de las élites a la justicia. O sea, las demandas campesinas no hacen otra cosa, sino exigir que se construyera un Estado de Derecho para todos, por eso interpretan las medidas de presión como moralmente correctas y necesarias ante las crisis o las injusticias. Para los casos de Cajolá y Aztlán utilicé el planteamiento de James Petras y Henry Velmeyer

(2003) que aborda que el sistema de justicia, desde los jueces, fiscales hasta las fuerzas de seguridad son usados para legitimar las ilegalidades, la corrupción, el saqueo de las arcas nacionales y el enriquecimiento ilícito de una élite que ha usado para esos fines el poder judicial y el legislativo, pilares fundamentales de los Estados democráticos.

El caso de Aztlán evidencia cómo el Estado legitimó ilegalidades al no pagarles a 85 familias trabajadoras prestaciones laborales de 25 años y en el caso de Cajolá al no recuperar la tierra que les pertenecía. Ambas historias muestran cómo la debilidad del sistema de justicia impacta en la vida de esas comunidades mames y como el Estado de Derecho se usa para mantener un sistema que reproduce la criminalidad en la que las élites viven desde que crearon el concepto de propiedad privada. Por eso, no escandaliza al Estado el despojo de tierras indígenas o los desfalcos al mismo Estado para comprar fincas que se han obtenido de manera ilegal. Ese sistema de derecho admite ilegalidades que no impactan en el Estado y que no son una amenaza para la élite. Pero sí sancionan y criminalizan las medidas de presión de los campesinos con represión y muerte porque éstos sí representan algún grado de peligro para el mantenimiento del status quo.

Además busco retratar a un movimiento indígena y campesino, de hombres y mujeres, que no han sido sujetos pasivos ni víctimas del poder sino líderes con historia, participación y conciencia. Luchan y viven en medio de contradicciones, fragmentaciones ideológicas y fronteras políticas y raciales.²¹⁸ Por eso consideré útil

²¹⁸ Para otros trabajos sobre campesinos como sujetos, actores e intelectuales véase: “Peasant Revolt and Indian Nationalism” Pandey, 1988, en *Selected Subaltern Studies*; *The Nation and Its Fragments* Chatterjee, 1993; *Sujetos Subalternos*, Dube, 2001; *Tierra y Espiritualidad Maya 2000*; *To Lead as Equals*, Gould, 1990; *Peasant Intellectuals, Peasant Society and Marxist Intellectuals in China*, Sheel, 1989; *Weapons of the Weak*, Scott, 1985; *The Time of Freedom*, Forster 12001; *Resistance, Rebellion, and*

recurrir a los aportes de algunos de los teóricos de la escuela de los estudios de la subalternidad como Ranahit Guha (1988), Gyanendra Pandey, David Hardiman (1987), Tanika Sarkar (1985) y Partha Chatterjee (1984) para interpretar el desarrollo de las luchas que se han gestado desde abajo y que el discurso oficial ha enmarcado en espacios de victimización o ha reducido a simples enfrentamientos entre “indios”. Al analizar la fragmentación del CUC muestro lo complejo que resultan las alianzas entre ladinos e indígenas, cuando el racismo y el autoritarismo se articulan. No es que la autonomía sea la solución para avanzar en luchas similares sino se trata de plantear que la imposición jerárquica debe de ser desmantelada en los movimientos para que esta no destruya los puentes de solidaridad y de trabajo. Muestro que cuando los indígenas no logran alcanzar el liderazgo y llegar a controlar sus movimientos, como parte de los procesos, corren el riesgo más fácilmente de fragmentarse y debilitar a corto y mediano plazo las demandas colectivas. Estos conflictos no son exclusivos del movimiento indígena campesino que se incorporó a la izquierda armada, también ocurren en el movimiento indígena cultural y en algunas organizaciones estatales de mujeres, mayas y ladinas, que terminan controladas por los partidos políticos que gobiernan. O sea, mientras no se fortalezcan ciertos niveles de independencia dentro de los movimientos indígenas y de mujeres se corre el riesgo de caer bajo mandos radicales de derecha o de izquierda.

Por otro lado, las historias de las tres comunidades muestran que con este cambio de ciclo, las políticas mundiales no sólo determinan precios y productos sino cómo debe accederse y distribuirse los medios de producción y el capital. Tanto la CONIC como la

Consciousness in the Andean Peasant World, Stern, 1987; Latin American Peasants No.21, Brass, 2003; Livelihood and Resistance, Smith, 1989; Peasants in Revolt, Petras and Zemelman, 1972.

Coordinadora Marquense comparten la similitud de aceptar en los tres casos, a pesar de las diferencias en las demandas, el único camino que el Estado les permitió para acceder a tierra: la compra de las fincas. En el caso de Aztlán a cambio de prestaciones laborales 71 familias compran la finca en Q4 millones y medio. En el caso de Cajolá 500 familias no recuperaron la finca “Pampas del Horizonte” que les otorgó en 1910 el Presidente de la República, y aceptan un préstamo del Estado de Q27 millones para comprar tierra en otra región. En ambos casos la deuda era impagable por eso gestionaron con CONIC que el Estado reconociera la injusticia laboral e histórica, logrando en Aztlán que se les redujera en un 95% y en Nueva Cajolá la condonación.

Y el caso de El Paraíso es la historia de 120 familias mames de la región fría del departamento de San Marcos, quienes acompañados por la Coordinadora Marquense negociaron un préstamo estatal de Q7 millones y compraron una finca en el área costera que satisfizo sus expectativas y fundaron en 2001 la comunidad. Ellos acceden a tierra cuatro años después de firmarse la paz, entre gobierno y guerrilla. Contrario a los casos anteriores, éste grupo asumió la deuda y la paga en los plazos y condiciones establecidos por el FONTIERRA.

A nivel general lo que enseña Aztlán y Nueva Cajolá es que como parte del fin del ciclo, el Estado en el tema tierra, cualquiera sean las demandas, la única opción que permite son los préstamos millonarios para que las comunidades compren tierras, lo que antes era impensable porque no eran sujetos de crédito. Esta política responde al nuevo juego de relaciones, que son parte de los programas sobre reforma de tierra que impulsa el Banco Mundial en Guatemala, Tailandia, Brasil, Sudáfrica y Colombia. Respecto al

cuestionamiento sobre si se beneficiaron Aztlán y Nueva Cajolá con el mercado de tierras, se puede contestar que en principio sí, luego de una larga, violenta y desgastante lucha por justicia adquieren un pedazo de tierra, que era el objetivo. Pero la segunda fase de ambas historias muestra que a pesar de que el monto fue condonado o reducido, la deuda pendiente es difícil cancelarla por la baja productividad de la tierra y los bajos precios de sus productos agrícolas en el mercado nacional.

La segunda fase de estas dos comunidades se inicia luego de comprar las fincas y muestra que la presión política a la que los sometió el Estado durante el proceso de lucha, los ataques de las fuerzas de seguridad y las órdenes que emitieron los tribunales de justicia en contra de ellos, les presionaron para terminar adquiriendo rápidamente tierra de mala calidad. Nueva Cajolá compró tierra que fue anteriormente usada para el cultivo del algodón y sometida a un uso excesivo de pesticidas que la dañó. Y aquí surge una conclusión automática, si ambas comunidades no se hubieran beneficiado con la reducción de la deuda simplemente no la hubieran cancelado con su pobre y mala producción. Ambos casos evidencian que el programa del Banco Mundial beneficia poco a los campesinos pero mucho a los finqueros que encontraron en esta política de fin de ciclo, la oportunidad para vender a precios altos tierra sobre explotada.

En esta segunda fase, en Nueva Cajolá el 50% de las familias se han retirado. Y en Aztlán la mitad de los hombres volvieron a buscar trabajo fuera de la comunidad para tener un ingreso que les permita alimentar a sus familias. Ambos casos muestran que la política de comprar tierra dañada sólo reconcentra y mantiene en la pobreza a los grupos que adquieren tierra pero que no recibieron capital de trabajo, acceso a préstamos,

asesoría técnica, capacitación para la diversificación de la producción ni acceso a mercados nacionales o internacionales. Otra razón por la que el mercado de tierras no es la opción para solucionar conflictos agrarios es porque, como estos dos casos muestran, se abrió el mercado de las tierras más dañadas mientras que las tierras productivas no están en venta. De los nueve casos que visité y que acompañaba la Coordinadora Marquense, que accedieron a tierra luego de la guerra sólo El Paraíso logró comprar tierra productiva, no conocí ningún caso en CONIC ni en la Pastoral de la Tierra.

En estos dos casos el Estado y las políticas del Fondo Mundial dejaron a las familias al margen y su vida material les ha cambiado poco. Los mecanismos de subsistencia y resistencia, para alimentarse y no perder la tierra, los han creado ellos. El caso más dramático es el de Nueva Cajolá, hasta el 2003, de 500 familias casi 250 se dieron por vencidas y abandonaron la comunidad mientras que la mitad que se quedó lo hizo por las remesas en dólares que reciben de sus familiares que emigraron de manera ilegal a Estados Unidos. Al final las decisiones asumidas por las familias que se fueron y las que se quedaron incrementaron las divisiones y los conflictos internos, lo que ha bloqueado la comunicación y el trabajo colectivo entre la Junta Directiva de la comunidad y CONIC. Una de las principales lecciones de estas dos historias, Nueva Cajolá y Aztlán, es que el mercado no puede sustituir la aplicación de justicia porque al hacerlo sólo debilita el Estado de Derecho que dice respaldar; legitima la corrupción y viola derechos elementales como el de la vida y el de la alimentación.

El Paraíso difiere en que el grupo no enfrentó largas y desgastantes luchas con el Estado o con finqueros; no vivió la división de la organización que los acompañaba por el

control del poder como el caso del CUC; no construyeron una nueva organización campesina como lo fue CONIC en tiempos de guerra, tampoco iniciaron o sostuvieron una lucha campesina en medio del conflicto armado. Las familias buscaron una finca relativamente productiva, se organizaron para utilizar los Acuerdos de Paz y el mercado de tierras del Banco Mundial. Contrario a los dos casos anteriores, ellos entraron en el proceso de posguerra del país, por eso se benefician con capital de trabajo, asesoría técnica y apoyo en equipo. Además, lograron seleccionar, con el apoyo de la Coordinadora Marquense y de la Pastoral de la Tierra de San Marcos, a la empresa Hevea-tec para que les impartiera asesoría técnica y evitaron la corrupción entre FONTIERRAS y algunas de las empresas que se dedican a este servicio, y que en la mayoría de las fincas ha resultado una estafa por inconstante, poco profesional e ineficaz.

El Paraíso es un colectivo conformado por líderes con experiencia en la gestión de pequeños y medianos proyectos de desarrollo, la mayoría formados por la iglesia Católica, que aplicaron al obtener la tierra, logrando en poco tiempo establecer relaciones con una diversidad de instituciones nacionales e internacionales. Por su trabajo El Paraíso puede ser ubicado dentro de la categoría social del “indio permitido” (Hale 2004) porque su ejemplo legitima que la política del mercado de tierras sí funciona y dentro del marco neoliberal podría interpretarse así pero el costo que están pagando es alto, pues cuando conviví con la comunidad pude darme cuenta que las jornadas de trabajo de hombres, mujeres, niños y hasta ancianos son intensas y los niveles de austeridad a los que las familias se someten para pagar la deuda son altos, lo que provoca que no inviertan en una alimentación balanceada y que se mantenga la desnutrición en mujeres y niños.

Lo mismo ocurre con la salud, no invierten en curarse porque deben ahorrar, por eso es alto el índice de enfermedades diarreicas, respiratorias y de la piel que afectan a casi todas las mujeres y niños de la comunidad. Tampoco invierten en la construcción de casas, la mayoría sigue viviendo en ranchos de manaque que construyeron cuando recibieron la finca porque los costos de una construcción formal les impedirían amortizar al banco la deuda. Ellos han logrado hacer producir la tierra que compraron, pero han tenido que invertir parte de las ganancias en urgencias que son responsabilidad del Estado cubrir, pero que no lo hace como la construcción de vías de acceso, por eso ellos construyeron un puente colgante para comunicar a la comunidad con la región. Además, el principal desafío para El Paraíso sigue siendo la búsqueda de mercados justos y permanentes para el ganado, leche, frutas tropicales entre otros productos que producen.

Estos tres casos muestran que para los campesinos estas políticas neoliberales son más bien una trampa y no una salida económica dada las nuevas condiciones del ciclo en donde la agricultura ha dejado de ser la solución para los campesinos guatemaltecos.

En lo que se refiere a las organizaciones que acompañan a las comunidades, este trabajo muestra que CONIC, que apoyó a Aztlán y Nueva Cajolá, fue eficaz en la primera etapa con sus estrategias legales, de presión y negociación con el Estado para obtener la tierra. Sin embargo, no fue efectiva en la segunda etapa, en la que ya teniendo la tierra, se les dificulta hacerla producir y pagar la deuda. Esto tiene una explicación: el trabajo de CONIC, en menos de una década, se desbordó por la cantidad de demandas, producto de la histórica desigualdad, la conflictividad agraria del país y la necesidad que tienen las comunidades de que una organización los apoye en sus luchas. O sea, los grupos

organizados y las demandas crecieron pero CONIC no creció lo suficiente para convertirse en una institución capaz de autofinanciarse y diversificarse. Esto la ha limitado para asesorar las áreas técnicas como: diversificación de cultivos, tecnificación, acceso a créditos, procesamiento de productos e ingreso a mercados. Las urgencias campesinas e indígenas han rebasado la capacidad institucional de CONIC.

La Coordinadora Marquense, sin embargo, inició su trabajo en la etapa de posguerra y se concentró en un solo departamento, lo que le permitió acompañar a un número pequeño de asociados que buscan acceder a tierra o solucionar conflictos agrarios. Esta es una organización pequeña si se compara con CONIC y está conformada por líderes rurales que se conocen desde décadas atrás y que decidieron que los puestos de dirección los asuman líderes con experiencia en la construcción de nuevas comunidades. Por ejemplo, ante el éxito logrado por El Nuevo Paraíso, en 2002 eligieron para la Junta Directiva a varios líderes de esa comunidad, quienes empezaron a aplicar en la coordinadora su experiencia en gestión de proyectos, creación de puentes con instituciones académicas, religiosas y extranjeras. Ellos socializaron su experiencia con los grupos que estaban en el proceso de búsqueda y negociación de fincas o fundación de comunidades. Una característica de El Paraíso es que la tierra y la producción principal son colectivas y sólo la producción de subsistencia es individual. Ellos asumen que esto ha sido parte de su éxito. Mientras que las otras dos comunidades, Aztlán y Nueva Cajolá, optaron porque la posesión de la tierra y la producción fuera individual.

Otra de las diferencias entre ambas coordinadoras es la reivindicación de los derechos indígenas, para CONIC son una de sus demandas principales frente al Estado y

para avanzar ha creado alianzas con otras organizaciones mayas. Para la Coordinadora Marquense, si bien sus miembros se asumen como mames, su identidad no la han asumido como bandera de lucha. Por el contrario, su reflexión gira alrededor de la identidad campesina y sus líderes plantean que dada la situación de pobreza, desempleo y hambruna que golpea a las familias de ese departamento lo prioritario es satisfacer las demandas económicas. Se identifican más con una visión de clases, por eso no asumen la falta de recursos económicos como parte del sistema racista del Estado, para ellos las condiciones de la pobreza que enfrentan no son consecuencia del racismo que han definido las jerarquías raciales, las relaciones de poder y la distribución de los recursos, sino que los mejores recursos del país siguen concentrados en pocas manos. Esto muestra que uno de los problemas persistentes entre las organizaciones campesinas es poder articular, en las luchas cotidianas, las demandas de clase y raza.

Ambas coordinadoras comparten el reproducir la opresión de la mujer. En el caso de CONIC es difícil identificarla porque en su discurso busca la igualdad de género y algunas mujeres ocupan puestos en la Junta Directiva. Pero las pocas que tienen espacios de representación no han logrado alcanzar espacios de poder real y están en esa lucha. En lo que respecta a las comunidades que apoya CONIC, la participación de las mujeres tiene dos etapas: en la primera la fuerza, la beligerancia y el protagonismo es evidente y aleccionadora pero en la segunda, a partir de que adquieren la tierra, parece que las mujeres vuelven a ocupar los espacios exclusivos de la esfera privada. Pero lo que encontré en esa segunda etapa es más complejo porque el patriarcado mam se entremezcla con el patriarcado de las políticas del Estado y del mercado, y esto les

impide mantener niveles de protagonismo, porque su lucha se vuelve más difícil al tratar de avanzar simultáneamente contra el patriarcado de la comunidad, del Estado y de las fuerzas económicas mundiales.

En el caso de la Coordinadora Marquense a nivel de Junta Directiva ellos poco impulsan la participación de las mujeres y dentro de su discurso la igualdad de género no existe. Se caracteriza por ser una institución campesina patriarcal, sin embargo, a nivel de las comunidades la situación es diferente. El caso de El Paraíso muestra que las mujeres empezaron a asumir roles que antes de emigrar no desempeñaban. Ellas relatan que vivían bajo un patriarcado rígido pero con la adquisición de la finca los hombres han apoyado e impulsado su participación en diferentes áreas de trabajo. Esto, en parte, es consecuencia de que necesitan cancelar la deuda millonaria en que incurrieron para comprar la finca. Los hombres saben que solos no podrán cancelar siete millones de quetzales, por eso necesitan que las mujeres se involucren en los procesos de gestión. Además, el protagonismo de las mujeres tiene relación con la apertura que la comunidad ha tenido hacia organizaciones nacionales e internacionales que han condicionado su apoyo a cambio de que ellas participen en las diferentes instancias de la comunidad. Aunque la participación es forzada por la deuda y por algunas ONG's que les apoyan, las mujeres han aprovechado esos espacios para avanzar en su propia agenda e ir definiendo en que campos de acción desean trabajar y transformar.

Las mujeres mayas de estas tres comunidades comparten el reconocer y plantear en sus discursos y demandas que tienen luchas particulares a la de los hombres dentro de sus comunidades y organizaciones, pero al mismo tiempo reconocen que su lucha

colectiva junto a los hombres de sus comunidades no implica una homogenización de resultados, sino por el contrario esperan llenar expectativas y obtener resultados para ellas. Esto indica que las mujeres mames tienen un entendimiento complejo de las condiciones estructurales dentro de las cuales actúan e interpretan sus experiencias y esto en parte está determinado por las múltiples subjetividades que hay dentro de ellas y que son las que les permite negociar su participación en los diferentes niveles familiares, comunitarios y organizativos. Aunque muchas veces su participación se complique y los resultados no lleguen como ellas lo esperan, dada las relaciones de poder que prevalecen en los diferentes espacios y con los distintos actores, internos y externos, con los que ellas deben enfrentarse. Lo que la lucha femenina de estas tres comunidades enseñan por un lado, es que el camino que ellas han tomado no necesariamente debe ser el mismo que han tomado organizaciones de mujeres que trabajan separadas de los hombres. Ellas están enseñándonos que existen varias opciones para intentar transformar desde lo interno la compleja y la múltiple opresión que las mujeres indígenas enfrentan en la era de la mundialización. Y por el otro, como la agricultura comercial y global impone a las mujeres indígenas campesinas una serie de reglas u obligaciones que ellas intentan transformar y usar, a través de un rol político y activo, para lograr ciertas modificaciones que les traiga algunos beneficios económicos.

A nivel general encontré en ambas coordinadoras diferencias, por ejemplo, CONIC asume la opresión de género pero no la practica totalmente, mientras, que la Coordinadora Marquense no lo asume pero lo practica a nivel de comunidad y a nivel de alianzas, de hecho a mí desde el principio me ubicaron como una mujer maya que estaba

dispuesta a apoyar sus luchas y me recibieron con los brazos abiertos. O sea, en el tema de género lo que estas dos coordinadoras muestran es que si en la realidad es difícil articular las luchas de clase y raza, más difícil se torna en la práctica articular a las dos opresiones anteriores la de género.

Una de las opresiones que atraviesa la vida de las tres comunidades y de las dos coordinadoras es la opresión racial y que es igual de importante que la opresión de clase. Aquí he intentado mostrar, a través de las tres historias colectivas, que las relaciones económicas no determinan las políticas de raza del Estado. Por el contrario, el caso de la larga lucha de las familias del municipio de Cajolá es un buen ejemplo que evidencia que el racismo no es una instancia exclusivamente ideológica que está desligada de la materialidad de la vida campesina. Otro ejemplo es la división del CUC en 1992, que muestra que una de las causas que provocó la separación fue que la dirigencia del EGP, en aras de mantener el militarismo y el verticalismo, subsumió no sólo la categoría de raza, sino además la categoría de género y la religiosidad de sus miembros. Al subsumir el EGP la raza, el género y la religiosidad evitaron que los hombres y mujeres, mayas y ladinos cuestionaran la verticalidad en la asignación de las responsabilidades y la imposición de los cargos. De igual manera, la izquierda no sólo subestimó la espiritualidad maya sino intentó marginalizarla y no fue capaz de visualizar que este era un aspecto ideológico clave que une a significativos sectores de mayas y que se convertiría en un arma de lucha cultural para las poblaciones indígenas de Guatemala.

A lo largo de este trabajo he tratado de mostrar que las luchas campesinas indígenas de Guatemala tienen otro rostro además del económico, y no surgen

exclusivamente ante el aplastamiento de sus identidades, para desafiar las políticas gubernamentales de asimilación o ante la constante negación o uso folklórico de sus identidades sino que la desigualdad de fondo son las estructuras raciales jerárquicas en base a las cuales el Estado de Guatemala se construyó y ha venido operando desde su fundación hasta el presente. Por eso se hace complejo avanzar en proyectos de igualdad en la era de la multiculturalidad, porque mientras esa jerarquía racial no se desmantele las políticas públicas que impulsa el proyecto multicultural (Hale 2004) sólo serán paliativos y terminaran beneficiando a una parte pequeña de líderes indígenas pero muy poco transformara la realidad de las mayorías indígenas que son campesinas y pobres. Esto explica entonces, que si bien los mayas de Guatemala no han estado fuera del Estado tampoco han estado totalmente dentro. O sea, en algunos momentos sus luchas han estado al margen del Estado y en otros dentro, esto ocurre porque siempre han estado luchando dentro de un marco de relaciones de poder que son desiguales, que son jerárquicas en el plano racial y social, y que son consecuencia de la formación y de las características históricas y contemporáneas de los alcances y limitaciones del Estado guatemalteco.

Hasta inicios del año 2002 la Coordinadora Marquense no había interactuado con CONIC, la primera conocía a la segunda por su papel protagónico a nivel nacional pero la segunda no conocía a la primera. Sin embargo, la crisis del café que afectó de diversas formas a todas las comunidades y grupos que acompañaban ambas coordinadoras provocó que convergieran en la Plataforma Agraria que empezó a construir redes de discusión, negociación y elaboración de propuestas entre organizaciones indígenas y

campesinas, las pastorales de la tierra de las diócesis, organizaciones académicas y de derechos humanos. El conocerse permitió un intercambio de experiencias, luchas e influencias. Por ejemplo, la Coordinadora Marquense se mantuvo al margen de las protestas, marchas y apoyo a las tomas de fincas, sin embargo, el nutrirse de otras realidades empezaron a cambiar de opinión e iniciaron el respaldo a las medidas de presión al punto que se convirtieron en uno de los principales actores que demandaron que el Estado declarara de emergencia nacional la crisis del café a finales de 2002. Para entonces, el número de asociados que acompañaban en San Marcos se triplicó e iniciaron una agenda de trabajo similar a la de CONIC que se dividía en apoyar a los grupos que buscaban acceder a tierra a través de FONTIERRAS y demandar medidas urgentes para paliar el hambre –como distribución de alimentos y apoyo para renta de tierra. Exigieron un mayor presupuesto al Estado para la compra de tierras y apoyaron medidas de presión locales y nacionales a favor de la justicia agraria y que se impulsara una agenda de desarrollo rural que contempla una reforma agraria integral, se proclamaron en contra de los Tratados de Libre Comercio y avanzaron una agenda de trabajo a nivel internacional buscando alianzas, denunciando la pobreza y el hambre en el campo e incidiendo con organizaciones de solidaridad internacional.

Ambas coordinadoras con sus limitaciones y contradicciones son una evidencia de la entereza indígena y campesina que emergió con fuerza después del holocausto reciente que enfrentaron los mayas. Y muestra el otro rostro del Movimiento Maya, el rostro rural, el que es menos público, poco analizado y el que más se enfrenta a la jerarquía racial. Es la vertiente Maya que intenta responder a las complejas contradicciones y

desafíos urgentes de las bases, y que trata de seguir creando estrategias para no darse por vencida en el marco de la mundialización económica. Por eso, este trabajo vuelve a llamarnos la atención sobre ese binario bajo el cual se ha ubicado la lucha Maya en Guatemala: por un lado el sector popular, que aglutina a las organizaciones indígenas que demandan derechos económicos, y por el otro, el sector mayanista, que se centran en demandas por reconocimiento cultural (Bastos y Camus 1995; Warrent 1998; Nelson 1999; Anderson, Hale, Gordon 2000; Esquit y Gálvez 1997; Gálvez y otros 1997). Si bien es cierto que existen intentos desde las mismas organizaciones mayas por desafiar el binario de popular versus mayanistas –de hecho CONIC es un intento de esto pero no lo ha logrado- también es cierto que este trabajo y mi experiencia como antropóloga maya, que busca mantener una agenda política y una académica, me mostraron que sigue siendo difícil romper esa categorización. En la práctica encontré que los líderes de ambos sectores, populares y mayanistas, están claros en que las luchas cuyas banderas reducen las injusticias a una sola opresión, cualquiera que esta sea, no son viables ni discursiva ni materialmente, dada la complejidad de la realidad cotidiana e histórica de los mayas, y que las consecuencias de estas posturas tienen un costo político para las mayorías. Sin embargo, en la práctica esto no es fácil. Por ejemplo, mi experiencia me enseñó que la lucha en contra del racismo es también parte de la lucha por acceso a tierra y a la justicia agraria, pero para lograr avances en ambas demandas debíamos recurrir a instancias legales y caminos políticos distintos. Un día yo me reunía en la capital con los líderes mayas, en su mayoría profesionales o con mucha experiencia de trabajo en las áreas urbanas, para trabajar sobre la opresión racial y al día siguiente, estaba en una comunidad

lejana de San Marcos apoyando las demandas de familias indígenas campesinas que buscaban el pago de salarios atrasados, palear sus problemas de hambruna o demandas de acceso a tierra cultivable. Literalmente llevaba dos agendas de trabajo ambas eran mayas, pero una era urbana y la otra rural, pasaba de una a otra institución en donde el discurso y el escenario era totalmente diferentes aunque todos compartiéramos el ser mayas. Era como cambiar totalmente de cassette. Ante esta realidad, yo me atrevo a escribir que flexibilizar los binarios sigue siendo uno de los principales desafíos, no para los estudiosos del Movimiento Maya, sino para los propios mayas, porque estratégicamente esto permitirá fortalecer un proyecto político Maya que sea viable, que logre representar y recoger las diferentes demandas, urgencias y aspiraciones de todos los mayas, urbanos y rurales, de Guatemala

Dentro de este dinámico contexto el trabajo de ambas coordinadoras reafirma que lo indígena es una categoría en constante transformación, que no todo lo que es rural se asume como indígena aunque lo sea y que no siempre los líderes indígenas más visibles y públicos van a asumir las demandas económicas de las bases como luchas prioritarias, todo va a depender de los contextos y de los procesos. Estas no son, entonces, conclusiones lineales, sino muestran sencillamente lo complejo que es la realidad en el actual contexto nacional y mundial para los hombres y mujeres mayas de Guatemala, pero también para los sectores ladinos y mestizos pobres que dependen de la tierra y que están construyendo alianzas con los mayas pobres, pero que enfrentan problemas dado que ambos sectores deben hacerlo en medio de una jerarquía racial que sigue oprimiendo a los mayas. Finalmente, estas conclusiones, también, muestran que haber realizado un

trabajo antropológico puso a prueba el optimismo de mi propuesta investigativa original (2001), que el trabajo de campo se encargó de irle dando forma y que al concluir, me permite volver a revisar los mismos temas que entonces planteé, sólo que ahora con menos romanticismo y con la experiencia de haberlos confrontado con la realidad.

ANEXOS

ACRONIMOS

AEU Asociación de Estudiantes Universitarios.

AGA Asociación General de Agricultores.

AGEXPRONT Asociación Gremial de Exportadores de Productos no Tradicionales.

AGSOGUA Asociación de Ganaderos del Suroccidente de Guatemala

AIDPI Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas

ANACAMPRO Asociación Nacional de Campesinos pro-tierra.

APROT Asociación Pro-Adquisición de Tierras de la Comunidad El Cedro, San Marcos.

ASESA Acuerdo de Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.

AVANCSO Asociación para el Avance de la Ciencias Sociales.

BM Banco Mundial.

BANDESA Banco de Desarrollo Agrícola.

CA Cámara del Agro.

CACIF Coordinadora de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras.

CAD Comités Agrarios Departamentales.

CAL Comités Agrarios Locales.

CALDH Centro de Acción Legal para los Derechos Humanos.

CC Corte de Constitucionalidad.

CCAR Central American and Caribbean Research Council.

CCDA Comité Campesino del Altiplano.

CEH Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

CEPAL Comisión Económica para América Latina.

CERIGUA Centro de Reportes Informativos sobre Guatemala.

CERJ Consejo de Comunidades Étnicas, Rujunel Junam.

CIA Agencia Central de Investigación.

CNCG Confederación Nacional campesina de Guatemala.

CNOC Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas.

CONACO Comisión Nacional de Coordinación del CUC.

CONAGRO Coordinadora Nacional Agropecuaria.

CONAVIGUA Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. CONDEG Consejo

Nacional de Desplazados de Guatemala CONIC Coordinadora Nacional Indígena y

Campesina. CONTIERRA Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflicto de Tierras.

COPMAGUA Coordinación de Organizaciones del Pueblo Maya de Guatemala.

CRN Comité de Reconstrucción Nacional.

CUC Comité de Unidad Campesina.

DAN Departamento Agrario Nacional.

DC Partido Democracia Cristiana.

DD Estructura Militar del EGP.

DGAA Dirección General de Asuntos Agrarios.

DIGESA Dirección General de Servicios Agrícolas.

EGP Ejercito Guerrillero de los Pobres.

ENACUAS Escuela Nacional de Cuadros del CUC.

FAR Fuerzas Armadas Rebeldes.

FEDECOAG Federación de Cooperativas Agrícolas de Guatemala.

FIAN Organización Internacional por el Derecho a la Alimentación.

FIS Fondo de Inversión Social.

FONTIERRAS Fondo de Tierras.

FRG Frente Republicano Guatemalteco.

FUNDACEN Fundación del Centavo.

FUR Frente Unido Revolucionario.

FYDEP Fomento y Desarrollo del Petén.

GAM Grupo de Apoyo Mutuo.

GANAN Gran Alianza Nacional.

ICA International Coffee Agreement (Tratado Internacional del Café)

ILPEC Instituto Latinoamericano para la Educación y Comunicación.

INAB Instituto Nacional de Bosques.

INDE Instituto Nacional de Electrificación.

INE Instituto Nacional de Estadística.

INTA Instituto Nacional de Transformación Agraria.

INTECAP Instituto Nacional Técnico de Capacitación y Productividad.

MAGA Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación.

MAS Movimiento de Acción Solidaria.

MINUGUA Misión de Verificación de las Naciones Unidas para Guatemala.

MLN Movimiento de Liberación Nacional.

MP Ministerio Público.

NAN TX´ OXT Madre Tierra.

OEA Organización de Estados Americanos.

OIT Organización Internacional del Trabajo.

ONG Organización no gubernamental.

ONU Organización de Naciones Unidas.

ORPA Organización del Pueblo en Armas.

PA Plataforma Agraria.

PAC Patrullas de Autodefensa Civil.

PDH Procurador de los Derechos Humanos.

PEA Población Económicamente Activa.

PGN Procuraduría General de la Nación.

PGT Partido Guatemalteco del Trabajo.

PIB Producto Interno Bruto.

PID Partido Institucional Democrático.

PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

PPP Plan Puebla Panamá.

PREPAZ Proyecto de Reactivación Económica para la Paz.

PRODESO Promotores del Desarrollo Sostenible.

PSD Partido Socialista Democrático.

PTI Pastoral de la Tierra Interdiocesana.

PTS Pastoral de la Tierra de San Marcos.

REHMI Informe de Recuperación de la Memoria Histórica

SAA Secretaria de Asuntos Agrarios.

SEGEPLAN Secretaria de Planificación y Programación.

SEPAZ Secretaría de la Paz.

TLC Tratado de Libre Comercio.

UASP Unidad de Acción Sindical y Popular.

UNAGRO Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos.

INICEF Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.

UNSI TRAGUA Unión Sindical de Trabajadores de Guatemala. URNG Unión
Revolucionaria Nacional Guatemalteca.

USAC Universidad de San Carlos de Guatemala.

USAID Agencia Internacional de Desarrollo de los Estados Unidos.

UTESP Unidad de Trabajadores Estatales y Populares de San Pedro Sacatepéquez.

UVOC Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas.

Xel-Jú Comité Cívico de la ciudad de Quetzaltenango.

BIBLIOGRAFIA

Acuerdos de paz para todos.

1998. Guatemala: Piedra Santa Guatemala.

Althusser, Louis.

1975. Estudios sobre la escuela capitalista. Caracas: Laboratorio Educativo. Cuadernos de educación 9-10.

Anderson, Benedict.

1993. Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: Fondo de Cultura Económica.

Anderson, M., Hale, C. and T. Gordon.

2000. Organizaciones Indígenas y Negras en Centroamérica: Sus luchas por Reconocimiento y Recursos. Austin: CCARC

Andersen, Margaret L. Y Patricia Hill Collins.

1995. Races, Class, and Gender. Wadsworth Publishing Company.

Annis, Sheldon.

God and production in a Guatemalan town. Austin: University of Texas Press.

Alonso, Ana Maria

1995. Thread of blood: colonialism, revolution, and gender on Mexico's northern frontier. Tucson: University of Arizona Press.

Arias, Arturo.

1985. El movimiento indígena en Guatemala: 1970-1983, *In Movimientos Populares en Centroamérica*. R. Menjívar y D. Camacho (Coords.) Costa Rica: FLACSO Costa Rica.

AVANCSO.

2001. Regiones y zonas agrarias de Guatemala: Una visión desde la reproducción social y económica de los campesinos, Cuadernos No.15. Guatemala: AVANCSO.

----- 2000. Por los Caminos de la Sobrevivencia Campesina II. Guatemala: AVANCSO.

----- 1999. Por los caminos de la Sobrevivencia I. Guatemala: AVANCSO.

----- 1993. Agricultura y Campesinado en Guatemala: Una Aproximación. Incer, Eugenio y César Cano (Investigadores) Guatemala: AVANCSO. Debate 1.

Ball, P, P. Kobra y H. Spierm.

1999. *Violencia Institucional en Guatemala: una reflexión cuantitativa*. American association for the advancement of Science, Washington.

Barrios-Klée, Walda y Edda Gaviola.

2001. *Mujeres Mayas y Cambio Social*. Guatemala: FLACSO Guatemala. Colección estudios de género 1.

Barrow, Clyde W.

1993. *Critical theories of the state: Marxist, Neo-Marxist, Post-Marxist*. The University of Wisconsin Press.

Bastos, Santiago y Manuela Camus.

2003. *Entre el mecapal y el cielo. Desarrollo del Movimiento Maya en Guatemala*. Guatemala: FLACSO Guatemala.

-----, 2003. *CONIC 11 años de lucha por el rescate de la cultura maya y la madre tierra*. Guatemala: Nawal Wuj Guatemala.

-----, 1995. *Abriendo Caminos. Las organizaciones mayas desde el Nóbel hasta el Acuerdo de derechos indígenas*. Guatemala: FLACSO Guatemala.

-----, 1992. *Quebrando el silencio: organizaciones del pueblo Maya y sus demandas (1986-1992)*. Guatemala: FLACSO.

Batzibal, Juana.

2000. *La Cosmovisión Maya y género. In Identidad: rostros sin máscara*. Guatemala: Oxfam-Australia.

Bauer Paiz, Alfonso.

1956. *Como opera el capital yanqui en Centroamérica; el caso de Guatemala*. México: Ibero-Mexicana.

Benítez, Dimitri.

2003. *Reforma Agraria "Integral": Derecho Agrario y Ambiental para la Justicia y la Paz; Derecho cooperativo*. Guatemala. Nojib'sa.

Bonfil, Guillermo.

1990. *México profundo: una civilización negada*. México: Grijalbo.

-----, 1981. *Utopía y revolución: el pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. México: Editorial Nueva Imagen.

Boteach, Melissa.

2002. *La crisis gestando en Guatemala: Oportunidades y consideraciones con relación a*

la reforma agraria y crisis de café. Action Aid USA.

Bran, Antonio.

1985. Guatemala: Organización Popular y Lucha de Clases en el Campo. *In* Historia Política de los Campesinos Latinoamericanos Tomo 2. México: Siglo XXI Editores.

Brass, Tom.

2003. Latin America Peasants. London, Portland: Frank Cass.

Brewer, Rose M.

1993. Theorizing race, class and gender: The new scholarship of Black feminist intellectuals and Black women's labor. *In* Theorizing Black Feminisms. The Visionary Pragmatism of Black Women. New York: Routledge.

Brockett, Charles D.

1992. Transformación agraria y conflicto político en Guatemala 1944-1986. *In* 500 años de lucha por la tierra volumen 2. Guatemala: FLACSO.

----- . 1991. Building a Showcase for Democracy: The U.S. in Guatemala, 19540-1960. Washington, D.C.: XVI Congreso Internacional LASA.

Burgos, Elizabeth.

1983. Me Llamo Rigoberta Menchú y así me nació la conciencia. Cuba: Ediciones Casa de las Americas.

Cabezas, Horacio de Jesús.

1974. Las reducciones indígenas en Guatemala durante el siglo XVI. Guatemala.

Camacho, Carlos.

2003. Guía para la Investigación de Conflictos sobre la Tierra y el Territorio en Guatemala. Guatemala: MINUGUA.

Cambranes, Julio.

1992. El clamor por la tierra, el clamor por una vida mejor, el clamor por la reforma agraria. *In* 500 Años de Lucha por la Tierra. Tomo II. Editor J. Cambranes, pp. 263-348. Guatemala: FLACSO.

----- . 1986. Introducción a la Historia Agraria de Guatemala 1500-1900. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.

----- . 1985. Coffee and peasants: The origins of the modern plantation economy in Guatemala, 1853-1897. South Woodstock, VT.: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA)/Plumsock Mesoamerican STUDIES.

-----1975. Aspectos del desarrollo económico y social de Guatemala, a la luz de fuentes históricas alemanas, 1868-1885. IIES, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

Carbonell, Miguel; Wistano Orozco y Rodolfo Vásquez.
2002. Estado de derecho: Concepto, fundamentos y democratización en América Latina. México: Universidad nacional autónoma de México, ITAM, Siglo XXI editores.

Cárcamo, Guillermo Paz.
1997. Guatemala: Reforma Agraria. FLACSO Guatemala.

Carmack, Robert.
2001. Evolución del Reino K'iche'e. Guatemala, Guatemala.

-----1995. Rebels of Highland Guatemala: The Quiché- Mayas of Momostenango. Norman: University of Oklahoma Press.
-----1981. The Quiché Mayas of Umatlán. Norman: University of Oklahoma Press.

Carnoy, Martin.
1984. The State and Political Theory. Princeton: Princeton University Press.

Carpio Nicolle, Mario.
1980. El Negocio de la Prensa. Guatemala.

Caputo, O; J, Estay y J, Vidal Villa.
2001. Capital sin fronteras: Polarización, crisis y Estado-nación en el capitalismo global. España: Más Madera.

Casaus Arzú, Marta.
1999. La metamorfosis del racismo en Guatemala. Guatemala: Cholsamaj.

-----1992. Linaje y racismo. San José Costa Rica.

Chatterjee, Partha.
1993. The Nation and its Peasants. In The Nation and its Fragments. Colonial and Postcolonial Histories. Princeton: Princeton University Press.

-----1989. Caste and subaltern consciousness. Calcutta: Centre for studies in social sciences.

-----1988. More on modes of power and the peasantry. In Selected Subaltern Studies. New York, Oxford: Oxford University Press.

-----1984. Bengal 1920-1947. Calcutta: Centre for studies in social sciences.

CNOC.

2002. Propuesta de Desarrollo Rural. Guatemala: Plataforma Política de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Campesinas de Guatemala.

Chirix, Emma.

2003. Alas y Raíces. Afectividad de las Mujeres Mayas. Rik'in Rukik' y ruxe'il. Ronojel kajowab'al ri mayab' taq ixoqi'. Guatemala: Nawal Wuj.

Chossudovsky, Michel.

2002. Globalización de la pobreza y nuevo orden mundial. Argentina, México: Siglo XXI.

Cohen, Jean L, y Andrew Arato.

2001. Sociedad civil y teoría política. México: Fondo de Cultura económica.

Cojti, Demetrio.

1997. Ri Maya' moloj pa iximulew. Guatemala: Cholsamaj.

-----, 1994. Políticas para la Reivindicación de los Mayas de hoy. Fundamentos de los Derechos Específicos del Pueblo Maya. Guatemala: Cholsamaj.

-----, 1991. Configuración política del pensamiento político del pueblo maya. Asociación de Escritores Mayences de Guatemala. Quetzaltenango: Guatemala.

Colom, Yolanda.

1998. Mujeres en la alborada: guerrilla y participación femenina en Guatemala, 1973-1978: testimonio. Guatemala.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

1999. Guatemala: Memory of Silence. Conclusions and Recommendations. Guatemala.

CONIC.

2002. Anteproyecto de Ley de Nacionalidades Indígenas. Guatemala: Coordinadora Nacional Indígena y Campesina. Guatemala.

-----, 2002. Comunicado de CONIC 17 de abril. Guatemala.

-----, 1996. Estatuto Interno. Guatemala.

-----, 1996. Los Dirigentes. Ni un paso atrás! Viva CONIC! Guatemala.

-----, 1996. Evaluación: crítica y autocrítica. Guatemala.

----- (nd). Nuestro Pensamiento y Lucha. Guatemala.

----- (nd). Somos una organización autónoma e independiente. Guatemala.

Contreras, Daniel.

1968. Una Rebelión Indígena en el Partido de Totonicapán. Piedra Santa Guatemala.

Cordellier, Serge.

2002. La globalización más allá de los mitos. ABYA-YALA, Quito Ecuador.

Cullather, Nick,

1999. Operation PBSUCCESS. Secret History: the CIA's classified account of its operations in Guatemala, 1952-1954. Stanford, California.

Declaración de Iximche

1980. Guatemala.

Dary, Claudia.

1991. Mujeres Tradicionales y Nuevos Cultivos. Guatemala: FLACSO.

Davis, Ángela; Uquillas, J; Eltz, M.

2004. Lessons of Indigenous development in Latin America: The proceedings of a World Bank workshop on indigenous peoples development. The World Bank.

Davis, Angela.

1981. Women, Race and Class. London: The Women's Press.

Davis, Shelton.

1970. Land of our ancestors: a study of land tenure and inheritance in the highlands of Guatemala. Thesis—Harvard University.

Deere, Carmen Diana, y Magdalena León.

2002. Género, Propiedad y empoderamiento: Tierra Estado y Mercado en América Latina. México, Ecuador: FLACSO.

Defensoría de la Mujer Indígena.

2003. Primer Informe Situaciones y Derechos de las Mujeres Indígenas en Guatemala. Nabe' Wuj Ke Ixoqib. Guatemala: Magna Terra Editores.

Defensoría Maya.

2001. Ri qetamb'al che ri suk'b'anik. Experiencias de aplicación y administración de justicia indígena. Guatemala: Tzujnel, Tob'nel, K'asyajnel, Defensoría Maya.

Delgado, Guillermo P.
1996. Entre lo popular y lo étnico. En *Pueblos Indios, soberanía y globalismo*. Quito Ecuador: Abya-Yala.

De Paz, Marco Antonio.
1993. *Pueblo Maya y Democracia*. Seminario Permanente de Estudios Mayas. Guatemala.

Deere, Carmen Diana y Magdalena León.
1999. *Mujer y tierra en Guatemala*. Guatemala: AVANCSO.

Díaz, Elías.
1996. *Estado de Derecho. In teoría del Estado*. Madrid: Trotta.

-----, 1981. *Estado de derecho y sociedad democrática*. Madrid: Editorial Tauros.

Dirlik, Arif.
1994. The postcolonial aura: Third World criticism in the age of global capitalism. *Critical Inquiry*.

Edelman, Marc.
1999. *Peasant Against Globalization: Rural Social Movements in Costa Rica*. Stanford: Stanford University Press.

Ehlers, Tracy.
2000. *Silent Looms. Women and Production in Guatemala Town*. Austin: University of Texas Press.

Eicher, Carl K. y John M. Staatz.
1998. *International agricultural development*. The Johns Hopkins University Press.

Esquit, Edgar.
1998. Relaciones Interétnicas en Guatemala: de la Dominación a la Democracia Multicultural. *In La construcción de la nación y la representación ciudadana en México, Guatemala, Perú, Ecuador y Bolivia*. de la Peña, Guillermo y Claudia Dari (Comp.) Guatemala: FLACSO.

Esquit, Alberto and Victor Gálvez.
1997. *The Mayan Movement Today. Issues of Indigenous Culture and Development in Guatemala*. Guatemala: FLACSO Guatemala.

Falla, Ricardo.
1992. *Masacres de la selva: Ixcán, Guatemala (1975-1982)*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Feierman, Steve.

1990. Peasant Intellectuals: Anthropology and History in Tanzania. Madison: The University of Wisconsin Press.

Fernández, José.

1988. El Comité de Unidad Campesina: Origen y Desarrollo Cuaderno No.2. Guatemala: CERCA.

-----, 1992. Crisis agraria organización del campesinado y conflicto político en Guatemala. In 500 años de lucha por la tierra Vol. 2. Guatemala: FLACSO.

FIAN.

(s.f). Campaña global por la reforma agraria: documento agrario comentario sobre las políticas de tierra y desarrollo rural del Banco Mundial. FIAN.

Figueroa Ibarra, Carlos.

1980. El proletariado rural en el agro guatemalteco. Guatemala: Editorial universitaria de Guatemala.

Flores, M; Bratescu, A; Martínez, J; Oviedo, J; Acosta, A.

2002. Centroamérica: El impacto de la caída de los precios del café. México: CEPAL.

Folarodi, Guillermo.

1981. Polémica entorno a las teorías del campesinado. México: ENAH, INAH.

Forster, Cindy.

2001. The Time of Freedom: Campesino Workers in Guatemala's October Revolution. Pittsburg: University of Pittsburgh Press.

-----, 1998. Reforming National Revolution: Campesino Labor Struggles in Guatemala, 1944-1954. In Identity and Struggles at the Margins of the Nation-State. Duke University Press, Durham & London.

Foucault, Michel.

1992. Genealogía del racismo. España: Ediciones la Piqueta.

Fundación Arias.

1993. El Acceso de la Mujer a la Tierra en Guatemala. Guatemala: Fundación Arias y Tierra Viva.

Gage, Thomas.

1987. Viajes por la Nueva España y Guatemala. Madrid.

Gálvez Borrell, Víctor.

1997. ¿Qué sociedad queremos?: una mirada desde el movimiento y las organizaciones mayas. (Coordinador) Guatemala: FLACSO.

Gleijeses, Piero.

1992. La reforma agraria de Arbenz. In 500 años de lucha por la tierra. Guatemala: FLACSO

-----1991. The Agrarian Reform of Jacobo Arbenz. In *Journal of Latin American Studies* Vol 21.

Gonzáles Casanova, Pablo.

1995. La Democracia en América Latina: Actualidad y Perspectivas. México: Jornada Ediciones.

Gordon, Edmund.

1998. *Disparate Diasporas: Identity and politics in an African Nicaraguan community*. Austin: University of Texas Press.

Graham, Elizabeth.

1991. Women and Gender in Maya Prehistory. The Archeology of gender, proceedings of the 22nd annual chacmool conference.

Grandin, Greg.

2000. *The Blood of Guatemala. A History of Race and Nation*. USA: Duke University Press.

Guha, Ranajit.

1988. The Prose of Counter-Insurgency. In *Selected Subaltern Studies*. New York: Oxford University Press.

Gupta, Akhil and James Ferguson.

1992. Beyond “culture”: space, identity, and the politics of difference. *Cultural anthropology* 7.

Gutiérrez, Edgar.

1995. Un nuevo tejido social para Guatemala: Dinámica Maya en los años noventa. *Polémica* 3ra., época 3:7-20.

Guardián, Galio.

2001. Mito y memoria en la construcción de la fisonomía de la comunidad de Alamikangban. Austin: University of Texas.

Guzmán Bockler, Carlos.

1991. El Futuro de los Indígenas de América. *In* El V Centenario del descubrimiento de América: ¿conquista, invasión o encuentro de dos mundos? Las perspectivas de democracia, desarrollo y paz. Seminario Internacional de Pueblos Indios. Guatemala: Centro de Estudios de la Cultural Maya.

-----, 1985. Donde enmudecen las conciencias: crepúsculo y aurora en Guatemala. México: Secretaría de Educación Pública.

-----, 1983. Las voces negadas toman la palabra: el pensamiento político indio en la dialéctica social de Mesoamérica. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

-----, 1975. Colonialismo y Revolución. México: Siglo XXI.

-----, 1970. Guatemala: Una interpretación histórico social. México: Siglo XXI.

Hale, Charles R.

2004. El protagonismo indígena, las políticas estatales y el nuevo racismo en la época del 'indio permitido'. Ponencia para la conferencia "construyendo la paz: Guatemala desde un enfoque comparado organizado por MINUGUA. Guatemala.

-----, 2002. Does multiculturalism menace? Governance, Cultural rights and the politics of identity in Guatemala. *Journal of Latin American Studies* 34:485-524.

-----, 2001. What is activist research? *SSRC Vol 2 No1-2*.

-----, 1999. El discurso ladino del racismo al revés en Guatemala en Guatemala. *In* ¿Racismo en Guatemala? Abriendo el debate sobre un tema tabú. Guatemala: AVANCSO.

-----, 1998. La Nueva política del banco mundial sobre los pueblos indígenas: experiencias latinoamericanas, implicaciones para Guatemala. Ponencia presentada a las VIII Jornadas Lascasianas. Guatemala.

-----, 1994. Between Che Guevara and the Pachamama: Mestizos, Indians and identity politics in the antiquincentenary campaign. Department of Anthropology, University of California, Davis.

Handy, Jim.

1992. Reforma y contrarreforma: La política agraria en Guatemala, 1952-1957. *In* 500 años de la lucha por la tierra. Cambranes J.C. (Ed.). Guatemala: FLACSO.

-----, 1990. The Corporate Community, Campesino Organizations, and Agrarian Reform, 1950-1954. In *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*. Carol A. Smith (Ed.), pp. 163-182. Austin: University of Texas Press.

-----, 1984. *Gift of the devil: a history of Guatemala*. Boston: South End Press.

Hardiman, David.

1987. *The coming of the devi: adivasi assertion in western India*. Delhi, New York: Oxford University Press.

-----, 1987. The Bhils and Shahukars in eastern Gujarat. *In Subaltern Studies V*. Delhi: Oxford University Press.

-----, 1984. *Peasant nationalist of Gujarant*. Delhi: Oxford University Press.

Harrison, Faye.

1995. The DuBoisian legacy in anthropology. *Critique of Anthropology* 12(3): 239-260.

Hernández, Aída.

(s.f.) *De Feminismos y Poscolonialismos: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo*.

-----, 2001. *La otra frontera identidades múltiples en el Chiapas postcolonial*. México: Porrúa.

Hernández Alarcón, Rosalinda.

2000. *Problemática de la tierra reclama soluciones efectivas*. Guatemala: Infopress.

Held, Aída.

2001. *Modelos de democracia*. España: Alianza Ensayo.

Hill Collins, Patricia.

1991. *Black Feminist Thought: Knowledge, consciousness, and the politics of Empowerment*. New York: Routledge.

hooks, bell.

1984. *Feminist Theory. From Margin to Center*. MA: South End Press Classics.

Horton, Lynn.

1998. *Peasants in Arms: War and Peace in the Mountains of Nicaragua, 1979-1994*. Athens: Ohio University Center for International Studies.

Immerman, Richard H.

1982. *The CIA in Guatemala: The foreign policy of intervention*. Austin: University of Texas Press.

Instituto Nacional de Estadística.

2004. IV Censo Agropecuario: Características generales de las fincas censales y de productoras y productores agropecuarios (resultados definitivos) Tomo I. Guatemala.

----- . 2004. Número de fincas censales, superficie cosechada producción obtenida de cultivos anuales o temporales y viveros. Tomo II. Guatemala.

----- . 2004. Número de fincas censales, superficie cultivada y producción obtenida de cultivos permanentes y semipermanentes. Tomo III. Guatemala

Jacobson, Matthew Frye.

1998. Whiteness of a different working color: European immigrants and the alchemy of race. Cambridge: Harvard University Press.

Jonás, Susanne.

1994. La batalla por Guatemala. Rebeldes, escuadrones de la muerte y poder Estadounidense. Guatemala: FLACSO.

James, Stanlie M. Y Abena P.A. Busia.

1993. Theorizing Black feminisms: The visionary pragmatism of black women. London and New York: Routledge.

Kearney, Michael.

1996. Reconceptualizing the Peasantry. Anthropology in Global Perspective. USA: Westview Press.

Le Bot, Yvon.

1997. El sueño Zapatista: entrevista con el subcomandante Marcos, el mayor Moisés y el comandante Tacho del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Barcelona, España: Plaza y Janes.

----- . 1995. Guatemala en tierras mayas. Comunidad, violencia y modernidad en Guatemala 1970-1992. México: Fondo de Cultura Económica.

León de Leal, Magdalena.

1980. Mujer y Capitalismo Agrario. Colombia: ACEP.

Linck, Thierry.

1994. Agriculturas y campesinados de América Latina: Mutaciones y recomposiciones. México: Fondo de Cultura económica.

Lutz, Christopher.

1982. Demography of Guatemala. Albany, N.Y.

Lowell, W. George.

1985. *Conquest and Survival in Colonial Guatemala: A historical Geography of the Cuchumatán Highlands, 1500- 1821*. Kingston and Montreal: Macgill-Queen's University Press.

Macías, Julio César.

1997. *La guerrilla fue mi camino: epitafio para César Montes*. Guatemala.

Mallon, Florencia E.

1995. *Campesino y Nación: La construcción de México y Perú Postcoloniales*. México.

Martínez Peláez, Severo.

1971. *La Patria del Criollo*. Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala.

-----, 1985. *Motines de Indios: la violencia colonial en Centroamérica y Chiapas*. Puebla México.

McCreery, David.

1994. *Rural Guatemala, 1760-1940*. Stanford: Stanford University Press.

-----, 1990. *State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1880-1920*. In *Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988*. Carol Smith (Ed.), pp.96-115. Austin: University of Texas Press.

-----, 1983. *Debt servitude in rural Guatemala, 1876- 1936*. *Hispanic American Historical Review* 63:735-759.

MacLeod, Murdo J.

1985. *Los indígenas de Guatemala en los siglos XVI y XVII: tamaño de la población, recursos y organización de la mano de obra*. In *población y mano de obra en América Latina*, edited by Nicolás Sánchez- Albornoz. Madrid: Alianza Editorial.

-----, 1883. *Ethnic Relations and Indian Society in the Province of Guatemala, C.A. 1620-ca. 1800*. In *Spaniards and Indians in Southeastern Mesoamerica: essays on the history of Ethnic relations*. Lincoln: University of Nebraska Press.

Masefield, G.B.

1977. *La economía de expansión en Europa en los siglos XVI y XVII*. Madrid, revista de Derecho Privado.

Mattiace, Shannan, Hernández, Aída y Jan Rus.

2002. *Tierra, libertad y autonomía: impactos regionales del zapatismo en Chiapas*. México: CIESAS.

Menchú, Rigoberta.

1992. Clamor de la tierra. Luchas campesinas en la historia reciente de Guatemala. España: Gakoa Liburuak.

Miethbauer, Thomas.

1999. Social conflict and the land tenure institutions as a problem of order policy: The case of Guatemala. Documento inédito.

Minelli, Laurencich.

1992. The women in ancient Maya society. *Antropología Contemporánea* 57-64.

Molaj.

2002. Pensamiento Político de las Mujeres Mayas y Ladinas en la construcción de un buen gobierno de Guatemala. Guatemala: Cholsamaj.

Montejo, Víctor.

1993. Muerte de una comunidad indígena en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria.

Monterroso, Juan José.

1991. Elementos teórico-metodológicos para el abordamiento de la cultura y organización del campesinado indígena, a partir de la experiencia de la década de los ochenta. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Moore, Henrietta.

1988. *Feminism and anthropology*. Cambridge: Polity.

Moraga, Cherrie y Ana Castillo.

1988. *Esta puente, mi espalda: voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos*. San Francisco: ISM Press.

Mosse, George L.

1985. *Toward the final solution: A history of European racism*. Madison: University of Wisconsin Press.

MTCM, Nan Tx' Otx' Madre tierra.

2002. *Sembrando la esperanza y la solidaridad*. San Marcos, Guatemala.

Mullings, Leith.

1997. *On our terms: race, class, and gender in the lives of African American Women*. New York: Routledge.

Nash, June.

2001. *Mayan visions: the quest for autonomy in an age of globalization*. New York: Routledge.

Nelson, Diane M.

1999. *A finger in the wound: body politics in quincennial Guatemala*. Berkeley: University of California Press.

Oliva, E.

1984. *Problemas de legitimación en el estado social*. Madrid: Trotta.

Omi, Michel & Howard Winant.

1986. *Racial Formation in the United States*. New York: Routledge.

Ortega, Roque Roldán.

2004. *Models for recognizing indigenous land rights in Latin America*. The World Bank.

Paige, Jeffery.

1975. *Agrarian Revolution. The social movements and export agriculture in the underdeveloped world*. New York: Free Press.

Palerm, Ángel.

1976. *Modo de Producción y Formaciones Socioeconómicas*. México: Editorial Edicol.

Palma, Gustavo, Arturo Taracena y José Aylwin.

2002. *Procesos Agrarios desde el Siglo XVI a los Acuerdos de Paz*. Guatemala: FLACSO Guatemala, MINUGUA y CONTIERRA.

Palma Gustavo, Arturo Taracena y Eduardo Baumeister.

2004. *Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas*. PNUD Guatemala.

Pandey, Gyanendra.

1997. *Peasant Revolt and Indian Nationalism: The peasant movement in Awadh, 1919-22*. In *Debates Postcoloniales: Una introducción a los estudios de la subalternidad*. Bolivia: Historias.

-----, 1988. *Peasant Revolt and Indian Nationalism*. In *Selected Subaltern Studies*. New York, Oxford: Oxford university press.

Pape, Edgar, Quiróga, Elizabeth y Sofía Vásquez.

2001. *Contribuciones ocultas de las mujeres a la economía*. Colección estudios de género 2. Guatemala: FLACSO.

Payeras, Mario.

1996. *Asedio a la utopía ensayos políticos 1989-1994*. Guatemala: Luna y Sol.

Pedroni, Guillermo, Alfonso Pórres.

1991. Políticas Agrarias, Programas de Acceso a la Tierra y Estrategias de Comercialización Campesina. Debate 11. Guatemala: FLACSO.

Petras, James y Henry Veltmeyer.

2003. La globalización desenmascarada: El imperialismo en el siglo XXI. México: Universidad Autónoma de Zacatecas, Miguel Porrúa.

-----, 2003. Un sistema en crisis: La dinámica del capitalismo de libre mercado. México: Lumen.

-----, 2001. Are Latin American peasant movements still a force for change? Some new paradigms revisited. The Journal of Peasant Studies.

-----, 2000. The dynamics of social change in Latin. Hampshire: Macmillan.

Petras, James.

2000. La izquierda contraataca: Conflicto de clases en América Latina en la era del neoliberalismo. España: AKAL.

-----, 1997. Neoliberalismo en América Latina: La izquierda devuelve el golpe. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Pérez, Luño .E.

1984. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución. Madrid: Tecnos.

Plataforma Agraria.

2003. Abriendo Brecha. Una propuesta de desarrollo rural. Guatemala: Ediciones Plataforma Agraria.

-----, 2002. Ante la Crisis Económica, la Pobreza y Hambruna en el Campo: Reforma Cafetalera. Guatemala: Ediciones Plataforma Agraria.

PNUD.

2003. Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano 2003. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Editorial Sur.

-----, 2001. Informe de Desarrollo Humano 2001. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

-----, 2002. Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y salud 2002. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Litografía Van Color.

Propuesta de la AID sobre el problema agrario en Guatemala
1985. AID.

Proskouriakoff, Tatiana.
1961. Portraits of women in Maya Art. In essays in pre-Columbian art and archeology.
Harvard University Press.

Rey, Pierre-Philippe.
1975. The Lineage Mode of Production. *Critique of Anthropology* 3:27-79.

Robinson, Cedric.
1983. *Black Marxism: The making of the black radical tradition*. Chapel Hill: The
University of the North Carolina Press.

Roediger, David.
1994. *Towards the abolition of whiteness: essays on race, politics, and working class
history*. New York: Verso.

Roldán Andrade, Ursula.
1994. Alcances y limitaciones del movimiento indígena-campesino protierra, de los
vecinos de Cajolá frente a la demanda de acceso a la tierra (municipio de
Quetzaltenango). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.

Rosaldo, Michelle and Louise Lamphere.
1974. *Woman, culture, and society*. California: Stanford University Press,

Roseberry, William, Lowell Gudmundson y Mario Samper Kutschbach.
1995. *Coffee, society, and power in Latin America*. Baltimore: Johns Hopkins University
Press.

Roseberry, William.
1989. *Anthropologies and Histories: Essays in Culture, History, and Political Economy*.
New Brunswick: Rutgers University Press.

Joyce, Rosemary.
2000. *Gender and Power in Prehispanic Mesoamerica*. Austin: University of Texas Press.

Sam Colop, Enrique.
1992. *Jub' aq omay kuchum k' aslemal*. Guatemala: Seminario Permanente de Estudios
Mayas.

Sanford, Victoria.
2003. *Violencia y genocidio en Guatemala*. Guatemala: F & G Editores, Editora Cultural
de Guatemala.

Santa Cruz Mendoza, Santiago.

2004. *Insurgentes: Guatemala, la paz arrancada*. Santiago Chile: LOM.

Sarkar, Tanika.

1985. "Situ Santal's Movement in Malda, 1924-1932: A Study of Tribal Protest. In *Subaltern Studies IV*. Delhi: Oxford University Press.

Sassoon, Anne.

1987. *Gramsci's Politics*. London: Hutchison.

Schirmer, Jennifer.

1999. *Las Intimidaciones del Proyecto político de los militares en Guatemala*. Guatemala: FLACSO Guatemala.

Schroeder, Susan.

1998. *Native Resistance and the pax colonial in New Spain*. University of Nebraska Press Lincoln and London.

Schroeder Susan, Stephanie Wood, and Robert Haskett.

1997. *Indian women of early Mexico*. Norman.

Schweigert, Thomas.

1989. *Los parcelamientos La Máquina y Caballo Blanco-Santa Fe*. Guatemala: FLACSO Guatemala.

Sempat, Carlos, Fernando Cardoso y otros.

1975. *Modos de producción en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI Argentina Editores.

Scott, James.

1986. *Everyday Forms of Peasant Resistance*. *The Journal of Peasant Studies* 13: 5-35.

Schlesinger, Stephen y Stephen Kinser.

1982. *Fruta Amarga: La CÍA. en Guatemala*. México: Siglo XXI.

Sheel, Kamal.

1989. *Peasant Society and Marxist Intellectuals in China*. New Jersey: Princeton University Press.

Silva, Patricio.

1997. *Neoliberalismo, democratización y ascenso tecnocrático*. In *El cambio del papel del estado en América Latina*. México: Siglo XXI.

Simon, Roger.

1991. Gramsci's political thought. London: Worcester.

Sistema de las Naciones Unidas (PNUD) Guatemala.

2003. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Una Agenda para el Desarrollo Humano.

-----, 2002. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala: Desarrollo Humano, Mujeres y Salud. Guatemala

Smith, Carol. A.

1999. Interpretaciones Norteamericanas sobre Raza y el Racismo en Guatemala: Una genealogía crítica. In *¿Racismo en Guatemala? Abriendo el Debate sobre un tema tabú*. Editado por Arenas, Claudia, Charles Hale y Gustavo Palma. Guatemala: AVANCSO.

-----, 1995. Race-Class-Gender Ideology in Guatemala: Modern and Anti-Modern Forms. *In Society for Comparative Study of Society and History* 37(4): 723-749.

-----, 1990. *Guatemalan Indians and the State: 1540-1988*. Austin: University of Texas Press.

Smith, Gavin.

1989. *Livelihood and Resistance: Peasants and the Politics of Land in Peru*. Berkeley: University of California Press.

Smith, Peter H.

1997. Ascenso y caída del estado desarrollista en América Latina. *In El cambio del papel del estado en América Latina*. México: Siglo XXI.

Solares, Jorge.

1993. *Estado y nación: las demandas de los grupos étnicos en Guatemala*. Guatemala: FLACSO Guatemala.

Stavenhagen, Rodolfo

2000. *Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Stern, Steve.

1987. *Resistance, Rebellion, and Consciousness in the Andean Peasant World, 18th to 20th Centuries*. Wisconsin: The University of Wisconsin Press.

Sudbury, Julia.

1998. *'Other kinds of dreams' black women's organizations and the politics of transformation*. US: Routledge.

Taracena, Arturo.

2002. *Etnicidad, Estado y Nación en Guatemala, 1808-1944. Volumen 1.* Guatemala: CIRMA.

----- .1999. *Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a estado, 1740-1871.* La Antigua Guatemala: C.

Tartanac, Florence, Miguel Racancoj y otros.

1996. *Desarrollo de una Agroindustria Rural Femenina en la Región de Totonicapán, Guatemala: El Caso de Transfrutas.* Guatemala: INCAP.

Thillet, Braulia.

2001. *Mujeres y percepciones políticas.* Guatemala: FLACSO Guatemala. Colección Estudios de Género 3.

Thompson, E. P.

1968. *The Making of the English Working Class.* England: Penguin.

Tiney, Juan.

2000. *Lucha por la tierra.* In *Tierra y Espiritualidad Maya. Guatemala. II Encuentro taller sobre "Cultura y espiritualidad maya febrero 2000."*

Trevelyan, Amelia and Lowell S. Gustafson.

2002. *Ancient Maya Gender Identity and Relations.* Bergin & Garvey Westport, Connecticut.

Trouillot, Michel-Rolph.

1991. *Anthropology and the Savage Slot: The Poetics and Politics of otherness.* In *Recapturing Anthropology. Working in the Present.* Edited by R. Fox, pp. 17-44. USA: School of American Research Press.

Vásquez, Juana.

2000. *Producción desde la espiritualidad.* In *Tierra y Espiritualidad Maya. Guatemala. II Encuentro taller sobre "Cultura y espiritualidad maya" febrero 2000.*

Varesse, Stefano.

1996. *Introducción Parroquialismo y globalización, In Las etnicidades indígenas ante el tercer milenio. Pueblos indios, soberanía y globalismo.* Quito Ecuador: Abya-Yala.

Velásquez Nimatuj, Irma.

2004. *Traje folclorización y racismo en la Guatemala postconflicto.* In *Racismo en Guatemala.* Guatemala: AVANCSO.

-----2004. De El Cedro a El Paraíso. El caso de una comunidad Mam y su lucha por obtener tierra cultivable. Comunidad El Nuevo Paraíso. San Marcos, Guatemala, febrero.

-----, 2003. Comunidad Nueva Cajolá y su lucha por la restitución de la finca Pampas del Horizonte. Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, CONIC. Guatemala, octubre.

-----2002. Historia de la Comunidad Aztlán: derechos laborales y recuperación de tierra cultivable en el departamento de Retalhuleu. Coordinadora Nacional Indígena y Campesina, CONIC. Guatemala, diciembre.

-----2002. La Pequeña Burguesía Indígena Comercial de Guatemala. Desigualdades de clase, raza y género. Guatemala: Nawal Wuj.

Ventura, Tomás.

2000. Acceso-tenencia de la tierra. *In* Tierra y Espiritualidad Maya. Guatemala. II Encuentro taller sobre Cultura y espiritualidad maya febrero 2000.

Vellinga, Menno.

1997. El cambio del papel del estado en América Latina. México: Siglo XXI.

Visweswaran, Kamala.

2001. Is there a Structuralist Analysis of Racism? On Louis Dumont's Philosophy of Hierarchy. *In* Race. Edited by R. Bernasconi, pp. 205-217. Massachusetts: Blackwell Publishers.

Wallerstein, Immanuel.

1979. El Moderno Sistema Mundial Tomo1. México, Argentina: Siglo XXI.

Warren, Kay & Jean E. Jackson.

2002. Indigenous movements, Self-representation, and the state in Latin America. Austin: University of Texas Press.

Warren, Kay

1998. Indigenous movements and their critics: Pan-Maya activism in Guatemala. Princeton, NJ: Princeton University Press

Watanabe, John.

1992. Maya Saint & Souls in a Changing World. Austin: University of Texas Press.

Williams, Brackette.

1996. Women out of place: the gender of agency and the race of nationality. New York: Routledge.

Wolf, Eric.

1969. Peasant Wars of the Twentieth Century. New York: Harper Torchbooks.

-----, 1967. Pueblos y culturas de Mesoamérica. México: Ediciones ERA.

Zamora, Elías.

1985. Los mayas de las tierras altas en el siglo XVI: tradición y cambio en Guatemala. Sevilla: Excma.

REFERENCIAS ELECTRONICAS

<http://shr.9995.org/Guatemalan/ciidh/org.rep/english/appendix.html>

<http://www.fian.org>

FOTOGRAFIA

Hernández-Salazar, Daniel.

1992. Encuentro de Dos Mundos 1942-1992. Guatemala.

LEYES GUATEMALTECAS

Código Municipal 2002.

Ley del Fondo de Tierras 1999.

Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Agricultura 1998.

Ley de Creación del Área Protegida del Volcán y Laguna de Ipala 1998.

Consejo Nacional de Desarrollo Agropecuario y su reglamento 1995 y 1998.

Ley del Organismo Ejecutivo 1997.

Ley Forestal 1997.

Ley Reguladora de las Áreas de Reservas Territoriales 1997.

Conservación, Protección y Restauración de la reserva de la Biosfera Maya 1996.

Área protegida, Reserva Maya del Departamento de El Petén 1990.

Ley de Áreas Protegidas y su reglamento 1989 y 1990.

Constitución de 1985.

Ley de Empresas Campesinas Asociativas 1984.

Ley de Titulación Supletoria 1979.

Ley General de Cooperativas 1978.

Ley Zonas de Desarrollo Agrario 1970.

Acuerdo Gubernativo sobre Tierras Ociosas 1963.

Ley de Transformación Agraria. 1962.

Ley de Parcelamientos Urbanos 1961.

Ley de Expropiación 1948.

Reglamento de Regularización de la Tenencia de las Tierras entregadas por el Estado.

REVISTAS, PERIODICOS Y MEDIOS INFORMATIVOS DE GUATEMALA

Al Día abril 2002.

Al Día octubre 2002.

CERIGUA informes de enero de 2002 a diciembre de 2003.

el Periódico de enero de 2002 a agosto de 2003.

el Periódico. Guatemala, 17 de junio 2002. Cofiño, Ana Maria. Cerveza y Racismo.
 el Periódico febrero 2005.
 El Quetzalteco, Periódico Regional. Febrero 4. 2002. Quetzaltenango. Guatemala.
 El Imparcial. 16 de marzo 1954.
 El Guatemalteco 1892.
 El Gráfico, 29 julio 1992.
 El Gráfico, 13 agosto 1992.
 El Gráfico, 01 septiembre 1992.
 La Hora de diciembre 2001 a agosto 2003.
 La Hora abril 2002
 La Hora 1999.
 La Hora 22 julio 1992.
 La Hora 02 septiembre 1992.
 La Hora 01 septiembre 1992.
 Nuestro Diario, abril 2002.
 Nuestro Diario, octubre 2002.
 Prensa Libre de diciembre 2001 a Agosto 2003.
 Prensa libre 21 septiembre 1992
 Prensa Libre 17 septiembre 1992
 Prensa Libre 16 septiembre 1992
 Prensa Libre diciembre 1992.
 Revista Tinamit 1992.
 Revista D. Prensa Libre 2005.
 Revista Domingo, Prensa Libre 23 agosto 1992.
 Revista Domingo. Prensa Libre 1992.
 Revista Domingo. Prensa Libre junio 1989.
 Siglo XXI, diciembre 2001- Agosto 2003.
 Siglo XXI, abril 2002
 Siglo XXI, 23 julio 1992.
 Siglo XXI, 22 julio 1992
 Siglo XXI, 1992.
 Tierra Nueva, septiembre 2002.
 Tierra Nueva, mayo 2002.
 Tierra Nueva, mayo 2001.
 Tierra Nueva, junio 2003.
 Tierra Nueva, agosto 2001
 Tierra Nueva, septiembre 2002.
 Tierra Nueva, marzo 2002.

VIDEOS

Wild, Nettie.

1998. A place called Chiapas: Eight months inside the Zapatista uprising. Canada wild productions. New York: New Yorker video.

Vita

Irma Alicia Velásquez Nimatuj was born in the city of Quetzaltenango, Guatemala, on October 11, 1965, the daughter of Clara Nimatuj Ajqui and Juan José Velásquez García. After completing her studies at the Instituto Normal Para Señoritas de Occidente, in Quetzaltenango in 1983, she entered the Universidad de San Carlos de Guatemala, in the Escuela de Ciencias de la Comunicación. She received a degree in Journalism in May 1982 and the degree of Licenciada en Ciencias de la Comunicación in October 1992. From 1986 to 1997 she worked as a journalist at Prensa Libre and El Industrial in Guatemala City and later as editor of the weekly newspaper El Nuevo Quetzalteco in the city of Quetzaltenango. In January 1998 she entered the Graduate School of the University of Texas at Austin, and received a Master's degree in Anthropology in May 2000. Then she enrolled in the Ph.D. Program in Anthropology in August 2000. She conducted the dissertation field research in the Departments of San Marcos and Retalhuleu in Guatemala. She has presented several papers on this research at conferences, and has published several of those papers. During her dissertation research, she was a Social Science Research Council Scholar

Permanent address: 1ra. Calle 8-61 zona 3, Quetzaltenango, Guatemala, C. A.

This dissertation was typed by the author.